

# Historia Monetaria de BOLIVIA

Tomo I  
Pre-Colonia a 1875



---

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA







HISTORIA MONETARIA  
de BOLIVIA:  
DESDE LA PRE-COLONIA  
a 1875

LA PAZ - BOLIVIA  
2015

Banco Central de Bolivia  
ISBN: 978-99974-50-40-1  
Depósito Legal: 4-1-182-15

Comentarios:

María Luisa Soux:	Hechos de Cajamarca hasta la fundación de la 1ª Casa de la Moneda
Mary Money:	Hechos de Cajamarca hasta la fundación de la 1ª Casa de la Moneda
Juan Jauregui:	Hechos de Cajamarca hasta la fundación de la 1ª Casa de la Moneda Producción y circulación de moneda en Charcas/Alto Perú, 1770-1825
José Peres-Cajías:	Producción y circulación de moneda en Charcas/Alto Perú, 1770-1825

*Impreso en La Paz-Bolivia*  
*Año 2015*

Marcelo Zabalaga Estrada  
PRESIDENTE A.I.

DIRECTORES

Reynaldo Yujra Segales  
Abraham Pérez Alandia  
Alvaro Rodríguez Rojas  
Ronald Polo Rivero  
Sergio Velarde Vera



# Presentación al Primer Tomo

Con el fin de producir un texto que rescate toda la Historia Monetaria de Bolivia, desde tiempos anteriores a la Colonia hasta el presente, el Banco Central de Bolivia (BCB) tomó la decisión, en 2011, de llevar a cabo un proyecto bajo ese mismo denominativo, con la finalidad de aportar mediante la investigación documental al conocimiento monetario de nuestro país.

Para elaborar los documentos históricos de cada una de las etapas delimitadas previamente por la institución, el BCB invitó a seis investigadores reconocidos por su trayectoria: Carmen Loza, Clara Lopez, Esther Aillón, Gustavo Rodríguez, Oscar Zegada y Gabriel Loza. Los documentos resultantes de la investigación fueron analizados por servidores públicos del BCB, así como por otros historiadores y economistas que contribuyeron con sus comentarios: Alexis Perez, Amilkar Acebey, Anna Guiteras, José Peres-Cajías, Juan Jauregui, María Luisa Soux, Mary Money, Pablo Quisbert y Raúl Reyes.

En el proyecto participaron también autoridades, ejecutivos y servidores públicos del BCB; se desarrollaron talleres para delimitar los periodos históricos y las características de la investigación. Asimismo, la Biblioteca Casto Rojas del BCB fue dotada de libros específicos con el fin de contribuir al proyecto con fuentes históricas fidedignas, habiéndose logrado la elaboración de un Catálogo Especializado de 124 publicaciones que contienen material sobre historia monetaria de Bolivia desde 1800 hasta la actualidad.

La labor editorial de unificación de los documentos para lograr un texto y un estilo semejantes fue realizada por Gabriel Loza Tellería, ex Presidente del BCB, quien incorporó gráficos, cuadros, datos estadísticos e imágenes necesarias para lograr una mejor comprensión a partir de estilos diferentes.

El resultado del proyecto se presenta mediante la publicación de los dos tomos de “Historia Monetaria de Bolivia”, el primero de los cuales abarca desde la pre-colonia hasta 1875 y el segundo de 1875 a 2013. A continuación reseñamos los cinco capítulos que contiene el Primer Tomo.

El Capítulo 1 corresponde a la investigación realizada por Carmen Beatriz Loza. Su trabajo nos introduce a través de la historia del sistema premonetal hacia la circulación de moneda-mercancía y las formas de intermediación en tiempos prehispánicos. Para la comprensión del periodo se analizan tres aspectos: las personas que estaban dedicadas a la intermediación, los espacios donde se producían los intercambios y los bienes que fueron utilizados como moneda-mercancía y los que sirvieron para el trueque. La autora describe las actividades comerciales que incluía un componente político que realizaban los mindaláes o mercaderes-trafficantes y como los kallawayas intercambiaban bienes asociados con el universo ritual en cuatro espacios que actualmente corresponden a Bolivia y Perú. Introduce también el funcionamiento de los mercados-lugares denominados a la llegada de los españoles como *tiángueces* que en realidad eran espacios de intercambio de origen pre-inca que se mantuvieron hasta la colonia, donde coexistía el trueque con el uso de la moneda-mercancía generada por el consumo ceremonial o por su utilidad (la chaquiras, el mullu, el ají y la coca).

El Capítulo 2, producto de la investigación de Clara López Beltrán, desarrolla la etapa que transcurre desde la llegada de los colonizadores españoles al territorio de Charcas hasta las repercusiones económicas a partir del descubrimiento del Cerro Rico de Potosí. El texto aborda la implantación

del sistema monetario mercantilista español en los territorios americanos, la incorporación de la encomienda, la mita minera y el sistema tributario como mecanismos para introducir la economía colonial. Luego del descubrimiento del Cerro Rico en Potosí, éste se convierte en un centro económicamente dominante en el virreinato del Perú, por el papel que juega en la producción de la plata y en la circulación, a nivel mundial, del metal mediante piñas, monedas, barras u objetos de plata labrada.

En el Capítulo 3, la historiadora Clara López Beltrán precisa los hechos que establecen la fundación de la primera Casa de la Moneda en Potosí y las características impuestas para su funcionamiento. Se presenta a la Casa de Moneda como un poderoso instrumento de producción de monedas durante casi 200 años, a pesar de su modesta y simple tecnología del yunque y el martillo. Así se consolida el sistema monetario bimetálico de la economía colonial española con la moneda y la amonedación. En el texto se detalla la producción de monedas macuquinas, rochunas, columnarias; así como las etapas de auge y destrucción de la primera Casa de la Moneda.

El Capítulo 4, escrito por Esther Aillón Soria, aborda la producción y circulación de la moneda potosina entre las Reformas Borbónicas (1776) y la creación de la República de Bolivia (1825). Se reflexiona sobre el ciclo de extracción de mineral-amonedación-circulación monetaria, tomando en cuenta el papel del Estado colonial, de los actores económicos de la sociedad, así como de los beneficiarios y los afectados por el sistema de circulación monetaria.

No hay duda que la Casa de Moneda de Potosí, como señala la autora, continuaba jugando un papel importante dentro del sistema monetario bimetálico imperial, alimentando las transacciones locales, las del espacio peruano, las ultramarinas alcanzándose a la misma China. Los esfuerzos de la Corona para aumentar la producción de moneda, así como los problemas que sufría la población de sectores populares e indígenas

debido a una constante sustracción de moneda del espacio americano, son algunos de los temas que se abordan. El Capítulo concluye con el análisis de los orígenes de la dislocación del sistema monetario y fiscal colonial producto del largo periodo de la guerra de independencia, la intranquilidad política y la contracción económica general, como preludio de la independencia.

En el Capítulo 5, la historiadora Esther Aillón Soria analiza el proceso de construcción de la soberanía monetaria en Bolivia, de 1825 a 1875. Para ello analiza las leyes monetarias del siglo XIX, las medidas estatales frente a la escasez monetaria, la introducción y extinción de la moneda feble (1830-1873), y su conversión (1877). Describe también la libre exportación de pastas y minerales de plata (1872), hasta el periodo de estabilización de la soberanía monetaria y el paso a la producción de billetes. Durante los 50 años descritos, la Casa de Moneda de Potosí continuó fabricando moneda y fue proveedora de metálico en el espacio andino, al punto que también se beneficiaron Perú, Argentina y Chile. Finalmente, la autora retoma algunos puntos principales del debate sobre el papel de la moneda feble en Bolivia y la región, así como en torno al proteccionismo y el librecambio.

De esta manera, esperamos contribuir al conocimiento de la economía en nuestro país, en una materia algo especializada, que es la historia de la moneda y su circulación.

La Paz, Diciembre de 2015.

Marcelo Zabalaga Estrada  
Presidente a.i.  
Banco Central de Bolivia

# Reseña profesional de los autores

**Carmen Beatriz Loza**, historiadora y demógrafa; estudió en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (Paris) y su formación de postgrado en el Max-Planck für Wissenschaftsgeschichte (Berlin). Actualmente es Directora de Investigación en el Instituto Boliviano de Medicina Tradicional Kallawaya (La Paz) y fue nombrada Coordinadora para el Proyecto de Salvaguarda del Patrimonio Kallawaya de la UNESCO. Tiene numerosas publicaciones en el campo de las medicinas tradicionales indígenas, la historia de la arqueología y la historia de la biomedicina en Bolivia.

**María Clara López Beltrán**, Doctora en Historia y Master en Filosofía por la Columbia University (New York, EE.UU.), Licenciada en Historia por la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz, Bolivia). Docente universitaria y miembro de varias instituciones académicas de América y Europa. Participó en Proyectos de Investigación de Bolivia, España, Italia y Japón; sobre historia social, historia política, historia regional e historia contemporánea.

**Esther Aillón Soria** es historiadora por la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz-Bolivia) y Doctora en Historia por El Colegio de México. Realizó estudios sobre Potosí, tales como: "Las monedas de Potosí en el buque Nuestra Señora de las Mercedes", "Economía de guerra y

política: Potosí y su escenario”, “Potosí y sus mineros en la guerra de la independencia”, “Potosí: Empresa San Bartolomé Manquiri”. Es coeditora y autora de “San Pedro: testigo de los tiempos” y “Por la ruta del singani en Bolivia, siglos XVI al XXI”. Ejerce la docencia universitaria.

# CONTENIDO

## Capítulo 1. Circulación de Moneda-Mercancía e intermediación en tiempos prehispánicos

*Carmen Beatriz Loza*

1.1. Introducción.....	21
1.2. Mindaláes y kallawayas en la intermediación.....	23
1.3. El tíanguez y los espacios de intercambio.....	28
1.4. La moneda-mercancía y su función en la intermediación.....	31
1.5. Conclusión.....	43

## Capítulo 2. Charcas en los Siglos XVI y XVII

*Clara López Beltrán*

2.1. Introducción.....	47
2.2. Los hechos: una crónica rápida.....	49
2.3. Encomienda y tributo: el umbral de la monetización.....	52
2.4. Mita minera: trabajo obligatorio remunerado en dinero y en especie.....	55
2.5. La producción minera potosina: motor de la economía colonial.....	57
2.6. Charcas en su espacio económico.....	62
2.7. Polo de integración espacial y vial.....	65
2.8. La ruta de la exportación de plata y de la importación de mercancías.....	75

**Capítulo 3. Fundación de la primera Casa de la Moneda hasta 1773***Clara López Beltrán*

3.1. Casas de Moneda en el Virreinato del Perú .....	81
3.2. Las monedas acuñadas en Potosí hasta 1773 .....	85
3.3. Empresa y crédito en la minería .....	95
3.4. Los caminos del contrabando y la plata sin quintar .....	98
3.5. La mano de obra en las minas .....	100
3.6. Efectos de la depresión económica en Charcas .....	103
3.7. Una debilitada Hacienda Real .....	108

**Capítulo 4. Producción y circulación de moneda en Charcas/Alto Perú, 1770-1825***Esther Aillón Soria*

4.1. Potosí y la Audiencia de Charcas a fines del siglo XVIII .....	115
4.2. La economía de Charcas a fines del siglo XVIII, el lugar de la minería y de Potosí .....	117
4.3. Producción de plata de Potosí en el contexto hispanoamericano .....	124
4.4. El trabajo de mitayos, mingas y kajchas en Potosí .....	126
4.5. Los empresarios mineros: propietarios de minas e ingenios, y arrendatarios .....	129
4.6. Beneficio o separación de la plata .....	131
4.7. De Banco de Rescates de Potosí (1747) a Real Banco de San Carlos (1779) .....	135
4.8. La conversión de la plata en moneda .....	137
4.9. La Reforma Borbónica monetaria y la Segunda Casa de Moneda de Potosí .....	140
4.10. Las monedas labradas en la Ceca de Potosí: 1773 .....	145
4.11. La Casa de Moneda en la Guerra de Independencia .....	153
4.12. Acuñación de monedas del Rey 1808–1825 .....	161

## Capítulo 5. Del peso de 8 reales al boliviano: la producción y circulación de moneda en Bolivia (1825-1875)

*Esther Aillón Soria*

5.1.	Introducción.....	167
5.2.	Primera Ley Monetaria de Bolivia (1825).....	168
5.3.	El Estado nace endeudado.....	172
5.4.	Producción de plata y moneda en el siglo XIX .....	176
5.5.	La Casa de Moneda entre 1825 y 1872 .....	187
5.6.	La emisión de moneda feble: 1829-1863 .....	193
5.7.	Las Reformas monetarias: la adopción del sistema decimal y el fin de la moneda feble .....	203
5.8.	Amonedación de oro hasta la adopción del patrón oro (1830-1898).....	210
5.9.	Circulación de moneda en el siglo XIX .....	214
5.10.	Balance del periodo de la producción de moneda feble .....	224
5.11.	El debate librecambio – proteccionismo .....	235
	<b>Fuentes y publicaciones de la época .....</b>	<b>243</b>
	<b>Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>247</b>
	<b>Apéndices .....</b>	<b>257</b>



# CONTENIDO DE CUADROS

## CUADROS

Cuadro 1.1	Tipos de Spondylus que tuvieron valor.....	35
Cuadro 4.1	Nivel de ingresos tributarios de Charcas, Perú y México (1680-89 =100).....	118
Cuadro 4.2	Estructura del ingreso total de las tesorerías audiencia de Charcas, 1780-1809.....	120
Cuadro 4.3	Importancia de Potosí en el ingreso total de las tesorerías Audiencia de Charcas, 1780-1809 .....	121
Cuadro 4.4	Precio de quintal de azogue en Potosí, 1744-1786 .....	133
Cuadro 4.5	Tipos de moneda fabricada en Potosí .....	145
Cuadro 4.6	Monedas labradas en la monarquía Española, 1750-1825, CECA de Potosí.....	148
Cuadro 4.7	Cantidades y cortes de moneda circular labrada en Potosí.....	151
Cuadro 4.8	Amonedación media anual de las Casa de Moneda Indianas, 1790-1796 .....	152
Cuadro 4.9	Acuñaciones con los símbolos de las provincias unidas del Río de la Plata, Casa de Moneda de Potosí, 1813 y 1815 ..	159
Cuadro 4.10	Cronología de la cantidad acuñada en Potosí, 1813 -1815 .....	160
Cuadro 5.1	Acuñación de primeras monedas republicanas 1826 y 1827 .....	171
Cuadro 5.2	Sistema monetario bimetálico de inicios de la República Bolivia, 1825-1829.....	172
Cuadro 5.3	Distribución del porcentaje de Marcos de Plata introducidos al Banco Nacional de rescates (1830-1850).....	177

Cuadro 5.4	Participación de los K'ajchas en la entrega de Marcos de Plata al Banco Nacional de rescates (1830-1850), .....	183
Cuadro 5.5	Comparación de los precios de Plata del Banco de rescate y el mercado libre .....	185
Cuadro 5.6	Denominación y leyenda de la moneda boliviana, 1825-1872.....	189
Cuadro 5.7	Emisión de moneda feble a la circulación en Bolivia, 1830-1869 .....	194
Cuadro 5.8	Denominaciones del boliviano según la reforma monetaria por el sistema decimal, 1863.....	204
Cuadro 5.9	Denominación y división de la moneda de oro en Bolivia, 1830-1863 .....	211
Cuadro 5.10	Denominación de la moneda boliviana en el "antiguo sistema tributario", en las comunidades del norte de Potosí (Siglo XIX).....	221
Cuadro 5.11	Equivalencia del "sistema de chalas" utilizado por las comunidades .....	223

#### RECUADROS

Recuadro 1.1	El empleo de moneda-mercancía andina por los españoles en el temprano Siglo XVI.....	37
Recuadro 1.2	La Coca y su cultivo.....	39
Recuadro 1.3	Del Ají o pimienta de las Indias.....	40
Recuadro 1.4	Del Cacao .....	41
Recuadro 2.1	El Ingenio.....	60
Recuadro 2.2	Los trajines.....	78
Recuadro 5.1	Transcripción de la copia manuscrita que se conserva en el archivo de la Casa Nacional de Moneda.....	195

#### GRÁFICOS

Gráfico 2.1	Producción de Plata de Potosí, 1545 - 1630.....	63
Gráfico 2.2	Ruta de la Plata y del Mercurio .....	76
Gráfico 3.1	Crisis en la producción de Plata de Potosí .....	105
Gráfico 4.1	Crecimiento comparativo de los ingresos de minas en Charcas y Perú y Nueva España: 1680-1809 .....	119

Gráfico 4.2	Ingreso total por las principales Cajas Reales de Charcas: 1680-1809.....	122
Gráfico 4.3	Valor de la producción de Plata en Charcas y Perú: 1581-1810 .....	126
Gráfico 5.1	Precio de azogue en Potosí, 1829-1865.....	182
Gráfico 5.2	Plata internada a la Casa de Moneda de Potosí, 1800-1899.....	186
Gráfico 5.3	Moneda fuerte y feble en la Casa de Moneda de Potosí, 1825-1871.....	209
Gráfico 5.4	Oro acuñado en la Casa de Moneda de Potosí, 1831-1857 .....	213
Gráfico 5.5	Distribución de las tres clases de moneda (doble/fuerte, sencilla/feble y oro) producidas por la Casa de Moneda, 1825-1863 .....	216

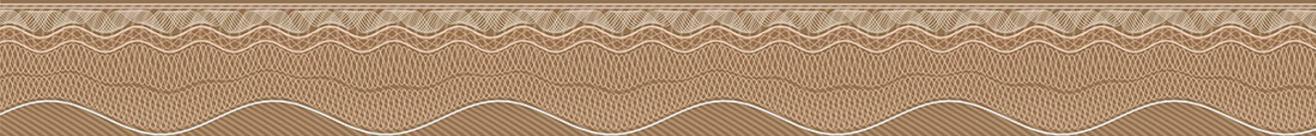
#### IMÁGENES

Imagen 1.1	Un Spondylus más apreciado que el oro y la plata .....	33
Imagen 1.2	Fragmento de un collar de Lapislázuli que intercambiaban con Mulla como moneda-mercancía.....	37
Imagen 1.3	Las hojas de coca sirvieron de moneda-mercancía .....	38
Imagen 1.4	El ají como moneda-mercancía .....	40
Imagen 1.5	Hachita de cobre funciona como moneda .....	42
Imagen 3.1	Cuarto Real acuñado en la CECA de Lima .....	84
Imagen 3.2	Las Macuquinas .....	87
Imagen 3.3	Las Columnarias.....	94
Imagen 4.1	Moneda Columnaria: 1769 .....	146
Imagen 4.2	Monedas de Busto .....	147
Imagen 4.3	Moneda de las Provincias Unidas.....	158
Imagen 4.4	Fernando VII 1813.....	163
Imagen 5.1	Última Moneda española con año inmovilizado de 1825 .....	187
Imagen 5.2	Primera moneda boliviana: 1827 .....	190
Imagen 5.3	Casa de Moneda de La Paz Reales desde 1853 hasta 1858 .....	200
Imagen 5.4	Los Tostones de Frías.....	203
Imagen 5.5	Monedas de un boliviano acuñadas hasta 1867.....	204
Imagen 5.6	El peso Melgarejo.....	205

Imagen 5.7	Acuñaación de Oro: 1831-1840 .....	212
Imagen 5.8	Acuñaación de Monedas de Oro: 1852-1857 .....	212

## APÉNDICES

Apéndice 4.A	Ramos de donde proceden las entradas de Oro y Plata en la CECA de Potosí, 1787 .....	259
Apéndice 4.B	Casas de Moneda creadas por España en América (SS. XVI-XIX) .....	260
Apéndice 5.A	Plata internada a la Casa de Moneda de Potosí, 1800-1890 .....	261
Apéndice 5.B	Denominación, peso, ley, dineros y emisión de moneda en Bolivia, 1829-1872 .....	262
Apéndice 5.C	Plata acuñada en la Casa de la Moneda de Potosí, 1825-1871 .....	263
Apéndice 5.D	Las tres clases de moneda (doble/fuerte, sencilla/feble y oro) producidas por la Casa de la Moneda (1825-1863) .....	264
Apéndice 5.E	Ingresos del Estado en Bolivia, 1827-1880 .....	266



***Capítulo 1.***

***Circulación de Moneda-Mercancia  
e intermediación en tiempos  
prehispánicos***

Carmen Beatriz Loza





# CAPÍTULO 1

## Circulación de Moneda-Mercancía

### 1.1. Introducción

Este es un texto de síntesis sobre las formas de la llamada “pre-moneda” que circulaba en el mundo prehispánico andino o también denominado sistema *premoneta*. El enfoque es integral y constructivo en el desarrollo de las culturas prehispánicas y no está limitado al actual territorio boliviano, puesto que presenta, brevemente, las formas de moneda-mercancía o dinero-mercancía que circularon en el espacio andino. Las explicaciones acerca de la pre-moneda han merecido limitados estudios puntuales como el de Espinoza (1987), notándose una verdadera ausencia del enfoque multidisciplinario. Los arqueólogos por su lado han exhumado evidencia material sobre las monedas-mercancía y han trazado un panorama acerca de los usos que pudieron tener los productos vegetales y marinos que sirvieron para ese propósito, privilegiando los intercambios en el ámbito ceremonial como Hocquenghem y Peña Ruíz (1994).

Los historiadores, como Noejovich (1993), han revisitado la bibliografía existente escudriñando en las categorías empleadas por los cronistas y los estudiosos a lo largo del tiempo, planteando un balance acerca de *La cuestión del comercio y los mercados en la América Precolombina*. Allí, claramente se advierte la falta de precisión teórica acerca de categorías como la de mercado y sus implicancias, insistiendo en el

empleo de categorías de manera forzada (mercaderes y moneda) lo cual oscurece la comprensión del pasado prehispánico. De tal suerte que su análisis es una propuesta a seguir indagando en un tema polémico, pero central, para entender el funcionamiento de la economía en las sociedades prehispánicas andinas. Sin ánimo de seguir las pistas que propone el mencionado autor [Noejovich, op.cit. p.29-31], este texto persigue responder las siguientes preguntas: ¿Cómo los Incas adaptaron su economía a un medio donde subsistían prácticas autóctonas tradicionales que daban cuerpo a un sistema de intercambio?, ¿cómo y por qué necesitaron de moneda-mercancía?, ¿quiénes fueron los encargados de tejer la red de intercambio? Y finalmente ¿cómo fueron las pre-monedas? Para responder a esas preguntas hemos organizado el texto presentando a los especialistas en la intermediación, apoyados en el manejo adecuado de los bienes en circulación. Distinguiremos dos tipos: por un lado los *mindaláes* o mercaderes-trafficantes dedicados exclusivamente a actividades comerciales con un componente político y, por otro lado, los *kallawayas* que intercambiaban conocimientos y bienes asociados con el universo ritual. Esto significa que los movimientos de estos dos grupos a lo largo de la actual Suramérica, no sólo aseguraron la transferencia de productos sino movilizaron ideologías. Posteriormente, se tratará del *tiánguez*<sup>1</sup>, como un espacio de intercambio de origen preinca que logró pervivir hasta bien entrada la colonia. Ambos temas nos permiten entender la tercera sección dedicada a la moneda-mercancía en sí misma y terminar con las conclusiones respectivas.

---

1 Tiánguez son mercados que se asentaban sobre las plazas en la época precolombina.

## 1.2. Mindaláes y kallawayas en la intermediación

### 1.2.1. Los mindaláes

Los mindaláes –cuyo nombre deriva de una lengua macro-chibcha- era un grupo social organizado de “mercaderes” especializados que circulaban a larga distancia con especial dedicación en la obtención, tráfico y circulación de bienes exóticos de las tierras bajas hacia la sierra: oro, plata, coca, sal, chonta, algodón, ají, plumas, alucinógenos, pájaros, caracolas, animales exóticos, canela, achiote, etc. En algún momento de la historia, ellos estaban sujetos a un mindaláe de alto rango perteneciente al grupo, pero con el pasar del tiempo se sujetaron a los señores étnicos locales, quiénes los amparaban, auspiciaban y protegían políticamente para realizar sus operaciones económicas. Además, los exceptuaban de las pesadas obligaciones del tributo. Así, el Inca Garcilaso de la Vega señala que “...no caminaban por su gusto y contento ni por negocios propios de granjerías u otras cosas semejantes porque no las tenían particulares sino por orden del rey o de los curacas [...] a los demás que caminaban sin causa justa los castigaban por vagabundo” [Garcilaso de la Vega, 1976, XI, p.261].

El perfil de los mindaláes no es semejante al de los comerciantes europeos del siglo XVI, pues no tenían un sentido empresarial tan desarrollado ni tampoco intenciones de acrecentar su fortuna individual. Los mindaláes formaban parte de un grupo social que respondía a las necesidades de colectividades y apuntaba a realizar expediciones para canalizar el flujo inter-zonal entre diversos pisos ecológicos, con el propósito de favorecer los intereses de sus jefes locales y de las poblaciones ávidas de productos exóticos y ceremoniales. Esto significa que los mindaláes no tenían un interés empresarial individual en la generación de riquezas para sus propios fines.

Los señores étnicos luchaban por disponer bienes preciosos como “inversión” en los usos políticos de la reciprocidad, a cuya labor coadyuvaban

los mindaláes y, además, no estaban interesados en maximizar las riquezas materiales por la vía de las transacciones mercantiles sino proveerse de productos exóticos, raros y de importancia religiosa para lograr cierta autonomía y un estatus privilegiado. Por ejemplo, desde Pasto<sup>2</sup> descendían hasta los valles transversales del Chota-Mira<sup>3</sup> y se adentraban a la selva en busca de coca. También se interesaban en el *Spondylus princeps* y otras conchas o caracolas de las aguas calientes del litoral Pacífico de la costa ecuatoriana. Estas prácticas de búsqueda, control y distribución de esos productos se prolongaron desde tiempos prehispánicos hasta la colonia, pues los mindaláes seguían intercambiando en todo el sud de Colombia una gran cantidad de bienes, entre los cuales están los objetos de adorno personal, generalmente de metal como las ajorcas o argollas de oro, plata u otro metal usado para decorar la muñeca, brazos o garganta de los pies. ¿Cómo se producían los intercambios?, ¿qué daban a cambio? Ofrecían productos muy elaborados, fabricados en las tierras altas, naturalmente vestidos, comida y bebidas. Al parecer, también entregaban *chaguales* o botones de oro pulido, largamente distribuidos en Colombia como objetos de lujo y presentes en el Ecuador como ofrendas funerarias.

A pesar de haber identificado a los mindaláes, las relaciones entre la costa peruana hasta las regiones circunlacustres<sup>4</sup> o vertientes orientales, no han recibido la atención deseada.

### 1.2.2. Los kallawayas en la intermediación

Los kallawayas conformaron un grupo étnico que extendía su radio de acción desde los confines del río Suches hasta los Moxos del alto Tuichi en los actuales territorios de Bolivia y Perú, abarcaban una amplísima unidad

---

2 Actual Colombia.

3 Actual Ecuador.

4 Área de influencia del Lago Titicaca.

territorial y cultural ubicada al noreste del lago Titicaca, que controlaba cuatro espacios naturales que fueron usados complementariamente en interacción con los Andes orientales: la puna, las cabeceras de valle, los valles, la ceja con montaña y los yungas. La vertiente oriental ofrece, por sus características físicas, la posibilidad de interacción intensa entre las tierras altas y las tierras bajas. Y, fueron dos grupos humanos diferenciados los que asumieron los lineamientos generales del bienestar económico de la región:

- *Los kallawayas* agro-ganaderos establecidos esencialmente en las cabeceras de valle, los cuales gozaban de mucha movilidad (actividad caravanera) y flexibilidad (asentamientos permanentes o semi-permanentes).
- *Los yungas* establecidos en los bajos valles y la franja yunga que les permitió desarrollar una economía agrícola autosuficiente y diversificada en su acceso a productos tropicales y litúrgicos, aunque carecían de acceso directo a los camélidos. Estos yungas fueron intermediarios con los grupos selváticos entre Tuichi, Mapiri, Beni y Carabaya, conocidos más genéricamente como *chunchos*.

Estos grupos desarrollaron un exitoso relacionamiento hacia las tierras bajas con el propósito de equilibrar la falta de acceso directo a los recursos camélidos de los yungas, utilizando determinados mecanismos de presión hacia los grupos de altura, como por ejemplo, el manejo de excedentes agrícolas en épocas de hambruna o el acceso a bienes suntuarios de las zonas bajas. Todo ello, abrió a los grupos yungas la posibilidad de su incorporación al movimiento caravanero, en especial a larga distancia. Esa movilidad interna condujo a la autosuficiencia que ha sido una característica de la región en el siguiente ámbito geográfico:

- Desde la vertiente oriental, siguiendo la vía circunlacustre hasta los confines del Perú hasta el Ecuador en búsqueda de autosuficiencia para responder a las “necesidades” económicas,

culturales y litúrgicas de otros grupos étnicos lejanos con el deseo de acumular prestigio y bienestar.

- Desde la vertiente occidental hasta los oasis costeros chilenos o noroeste argentino, siguiendo las rutas de antiguas redes de intercambio en el marco de movimientos giratorios.
- Desde la región kallawayá realizando una actividad “interna” de autosuficiencia que conecta Umasuyu-Llanos del Beni-Mamoré.

Y este interés de autosuficiencia es esencial para entender la movilidad kallawayá como una actividad de “intermediación” entre grupos humanos distantes que aseguraban la circulación de bienes. La región kallawayá es la entrada óptima hacia la montaña oriental, razón por la cual grupos de agro-pastores y yungas asumieron la actividad caravanera a larga distancia mucho antes de la expansión incaica. Su actuación sirvió para la intermediación de bienes sobre un patrón de “movilidad giratoria” que permitió a los caravaneros kallawayas trasladar conocimientos, objetos de prestigio, elementos culturales, etc.

Los pasos que dieron los kallawayas están documentados en el Ecuador, la costa peruana, el área circunlacustre; además de incursionar en el actual Chile y el noroeste argentino. Se movieron en constante interacción entre las áreas fértiles del altiplano y costa occidentales a partir de circuitos caravaneros preincaicos. Así, desde Tiwanaku se acrecienta el interés por la obtención de materias primas destinadas a la parafernalia y bienes prestigiosos por su valor simbólico (tanto de origen amazónico como marítimo). Ello explica la extensa y elaborada red trans-caravánica que conectaba la vertiente oriental con el área circunlacustre; la costa peruana y los oasis costeros del norte de Chile hasta el noroeste argentino. Al respecto, Tiwanaku se abastecía de conchas y pescado seco del Pacífico que circulaban por el río Loa y el Atacama; a cambio recibieron tejidos, papas, coca, alucinógenos de las selvas orientales. Desde el desierto de Atacama llegaban hasta la costa norte valiosas turquesas y lapislázuli y

sodalitas, además de metales manufacturados de oro y cobre que salían desde el territorio kallawayá. Al respecto, es interesante señalar que algunos de estos productos alcanzaban los puertos del actual estado de Guerrero en México.

Redes comerciales circunlacustres asumen el tráfico de bienes suntuarios, como oro, plata, cobre, piedras semi-preciosas (turquesas, lapislázuli, sodalitas, malaquitas y obsidiana). La circulación de piedras preciosas y cobre hasta los confines de la costa norte peruana y de valiosas caracolas hasta el área circunlacustre, constituyen parte integrante de una actividad en manos de los caravaneros proto-kallawayas. Esta red de interconexión de ejes alcanza un desarrollo pleno bajo Tiwanaku con el fluir de bienes e ideologías desde los valles transversales orientales y el área circunlacustre hasta los oasis de Atacama y noroeste argentino. En la época Tiwanaku se asegura la circulación de cobre, estaño, maderas, sal, plumas, cucurbitáceas, coca y colorantes [Meyers, 2002, pp. 65-94].

De hecho, la presencia de alucinógenos en San Pedro de Atacama (hacia el 400-1000 d.C.) constituye el indicativo más importante de la conexión con la selva amazónica a través de la intermediación. Gracias a la actividad de los caravaneros kallawayá desde las tierras altas llegaban hasta los oasis costeros y el noroeste argentino: coca, guayruru, monos, plumas de aves tropicales, carpetas de madera para conservarlas, etc. [Núñez y Dillehay, 1995, pp. 89-106]. Hasta Argentina, en la quebrada de Humahuaca en Jujuy, llegaban *querus* de oro y cerámica, además del complejo de alucinógenos y bronce en aleación.

En el siglo XV, los kallawayas fueron anexados al dominio Inca –sucesivamente bajo el Inca Pachacuti Yupanqui, Topa Inca y Huayna Capac– consolidando una relación de cooperación. El interés de los Incas fue expandirse y consolidar su poder hasta las tierras bajas, razón por la cual otorgaron un estatus especial a los antiguos grupos implicados

en el intercambio a larga distancia, por ejemplo los chinchanos, pastos, cañarí y kallawayas. Los puntos clave de control Inca a través de los cuales garantizaron la conformación de una red de tráfico eran los siguientes:

- *El control de Tomebamba y la costa sur.* Allí, colocaron custodios de diversos grupos (cañaris, jivaros y paltas) para el control de los espondilos y caracolas altamente valoradas en los Andes centrales. Se trataba de un material exótico que tenía valor de intercambio con el metal, al cual se le agregaba el valor del trabajo de tallarlos y transportarlos. Objetos para culto de los antepasados y estatus social.
- *El control de la ruta Chincha.* Establecen un tambo real y conceden privilegios a los mercaderes chinchanos con el propósito de impedir acciones autónomas del grupo.
- *Avances para intervenir en Urubamba-Ucayali-Marañón.* El propósito era impedir desvíos de un tráfico destinado a recorrer rutas de la sierra.

Hubo, por tanto, grandes esfuerzos Incas por el control de las antiguas redes de intercambio para asegurar la circulación de bienes metalúrgicos, piedras preciosas, elementos para uso ceremonial, razón por la cual edificaron tambos, centros y espacios de acopio entre las costas del Pacífico, los oasis costeros y el noreste argentino a través de la extensa red caminera que atravesaba el país de los Incas. Además, este control se hallaba fortalecido por el traslado de contingentes poblacionales (mitimaes) que asegurarían la vigilancia sobre la circulación de bienes.

### 1.3. El tiánguez y los espacios de intercambio

Los mindaláes y kallawayas guardaban estrecha relación con **mercados-lugares** donde se concentraba mucha gente deseosa de intercambiar. Estos espacios pre-incaicos pervivieron hasta muy entrada la colonia. En efecto, los españoles los identificaron con el término náhuatl: *tianquiztli*

o bien *tiángueces*, por ejemplo, algunos estaban situados en la región periférica de Pasto y sus alrededores donde confluían pobladores que disponían de excedentes de productos de orígenes diversos. En el caso del Quito colonial, quedó establecido en la actual plaza de San Francisco donde se vendía de todo mediante el uso de moneda-mercancía: materias primas suntuarias (oro, plata, piedras preciosas), recursos estratégicos exóticos (sal, coca, ají, algodón), productos corrientes serranos (maíz, tubérculos andinos, etc.) y comidas y bebidas preparadas. Las narraciones del jesuita Bernabé Cobo en 1653 señalan que los interesados en el intercambio utilizaban la mirada y gestos para establecer los términos de la transacción:

*“... la india que llega a comprar con su maíz en lugar de dinero se asienta muy despacio junto a la vendedora y hace un montoncito de maíz que piensa dar [...] sin hablarse palabra la una a la otra. La que vende pone los ojos en el maíz y si le parece poco no dice nada ni hace señal alguna más que estárselo mirando [...] es dar a entender que no se contenta [...] La que compra tiene puestos los ojos en la vendedora y todo el tiempo que la ve estarse así sesga va añadiendo a su montoncillo [...]*

*Y si todavía se está reacia añade otra y otras muchas veces pero siempre muy poca cosa hasta que la que vende se contenta [...] y declara su beneplácito no de palabra que desde el principio al cabo no se dicen ninguna aunque dure el conformarse media hora sino de hecho extendiendo la mano y recogiendo para sí el maíz”* [Bernabé Cobo, 1956, XVIII, p.25].

Además de esta actividad general, había un comercio especializado, llevado a cabo por los *mindaláes*, *chinchanos* y *kallawayas* quiénes, por ejemplo, intercambiaban *ajorcas* o argollas de oro, plata u otro metal usado para adornar la muñeca, brazos o garganta de los pies. Al manejar joyas participaban activamente de redes de intercambio de

metales y de la creación de redes de circulación de productos metálicos con aquellos grupos copartícipes en el manejo de esos recursos. Se ha probado que en la periferia del Tawantinsuyu existieron los mercados de estructura pre-inca –por ejemplo, en Pasto, Quito, Riobamba y Otavalo– los cuales sufrieron una transformación mínima durante los treinta o cuarenta años de dominio Inca. En el caso de Pasto:

*“Se encuentra en el extremo norte del Tawantinsuyu de las zonas interandinas meridionales. Fue un puesto incaico de parcial dominio porque la ruta que conectaba este espacio con el dominio Incaico apenas llegaba hasta la parte sud (más precisamente Tulcán). Allí, imperaban dos formas de acceso a los bienes. La primera forma, a través del intercambio en la zona donde se encontraban los recursos exóticos y apetecidos (coca, maíz, miel, ají); de manera que los miembros de las unidades domésticas viajaban con el solo propósito de intercambiar oro por algodón sin importar las diferencias de equivalencias. La segunda forma, grupos de familias de la parte alta de Pasto descendían hasta las zonas tropicales bajo jurisdicción de un señor local para asentarse. Allí, desarrollaban tal mimetismo con las poblaciones locales que terminaban adoptando las prácticas productivas, sin necesidad de convertirse en colonias de avanzada. Este sistema pre-inca permitía instalarse en esos territorios para desarrollar un trabajo especializado.*

*Estos grupos eran numerosos y recibían la designación de kamayuq (en lengua quechua) por su condición de extranjeros desde el punto de vista cultural y político. Los kamayuqs eran los encargados de aprovisionar a sus regiones de productos exóticos, pero no se ocupaban del tráfico y los intercambios (a mediana y larga distancia) a cargo de los mindaláes. Tal fue el arraigamiento a esta antigua institución que en fecha tan tardía como 1570, todavía muchos pueblos de Pasto la mantenían vigente” Salomón (1978).*

## 1.4. La moneda-mercancía y su función en la intermediación

El gran flujo de mercaderes y bienes, de diversos orígenes étnicos, dedicados a la intermediación, dieron nacimiento a las llamadas monedas-mercancías que no son monedas en el sentido moderno. El dinero mercancía es aquella clase de dinero cuyo valor fundamentalmente proviene del bien del cual se compone. El dinero mercancía consiste en bienes u objetos que tienen valor por sí mismos, además del valor de cambio al ser utilizado como moneda. Dado que el pago por mercancía proporciona bienes y servicios útiles, el dinero mercancía es en cierta forma similar al trueque, pero se diferencia por ser una única unidad reconocida de intercambio.

Al igual que en otras civilizaciones antiguas, el dinero-mercancía comprendía productos de diverso origen (marinos, vegetales y minerales) que las poblaciones les atribuyeron valor por su importancia y utilidad. Se trata de productos que son de difícil acceso, por un lado bienes de consumo ceremonial (mullu, caracolas, coca) y por el otro bienes económicamente útiles (ají, coca). Los investigadores han sostenido que existía un valor de moneda para consumir los intercambios y conseguir los productos deseados, sin que conozcamos cómo funcionaba dicho poder adquisitivo. Se han distinguido básicamente cuatro medios de intercambio: el mullu, la chaquira, el ají y la coca que funcionaron como moneda-mercancía, aunque pudieron haber otros cuyo manejo se desconoce. Tardíamente apareció el signo-metálico fabricado en cobre con símbolos fijos y formas de amplia circulación en la costa nor-central y sierra septentrional del Perú.

Puesto que existió la necesidad de un equivalente general se estableció una mercancía que podía cambiarse por otras mercancías convirtiéndose en circulante. Se desconoce la velocidad con la que la chaquira, el ají y la coca fueron admitidos como medidas de valor, dejando de ser simples bienes. Se las reconoció convencionalmente como **medidas de valor**, de tal suerte

que las poblaciones realizaron cálculos en número de chaquiras, en vainas de ají o puñados de coca, adquiriendo un valor adquisitivo. Al mismo tiempo, se ha señalado que: “El valor de uso de un producto o mercadería depende del conjunto de sus cualidades físicas que determinan su utilidad. Precisamente, la existencia de tal uso constituye la condición indispensable para la aparición de un valor de cambio” [Espinoza, 1987, p.69].

A pesar de su carácter andino, es posible que se privilegiaron unas monedas-mercancías más que otras dependiendo del tiempo y el espacio; de tal suerte que en algunos momentos primaron, por ejemplo, las chaquiras de espondilos y que la chaquira y la coca también tenían un valor simbólico en las ceremonias. Presentan las siguientes características que influyeron en su forma de expansión:

- No se hallan en todas las ecologías o pisos ecológicos y su extracción requería mucho trabajo.
- Eran susceptibles a cambio por cualquier mercancía porque eran reconocidas pan-andinamente como equivalentes generales gozando de gran demanda, razón por la cual rigieron incluso donde habían monedas-signos metálicas (hachitas de cobre).
- Eran divisibles en trozos o por unidades, permitiendo medidas manejables y confortables para efectuar operaciones.
- Eran fácilmente embalables por su escaso volumen y podían conservarlas durante años. De hecho, estos productos eran almacenados en los depósitos del Estado Inca, pero también en los depósitos familiares posibilitándoles el ahorro.

#### 1.4.1. El mullu, la chaquira y caracolas como moneda-mercancía

El espondilo, un molusco cuyo nombre quechua es mullu y la chaquira, collar de conchas, por provenir de caracolas exóticas fueron empleadas en la vida religiosa andina y ocupó un rango de primer

plano. El mullu era considerado alimento de los antepasados y se lo ofrecía para mantenerlos activos y fuertes. En compensación, los antepasados concedían a sus descendientes las fuerzas necesarias para asegurar la producción y reproducción social. Además, los sacerdotes lo empleaban para perdonar sus “pecados” y los polvos de conchas marinas intervenían en los ritos de lluvia y funcionaba como amuleto (molido o entero).

**Imagen 1.1**  
**UN SPONDYLUS MÁS APRECIADO QUE EL ORO Y LA PLATA**



El *mullu* fue valorizado como tesoro y tenía más valor que el oro, la plata y los tejidos más finos, debido a que las conchas y sus derivados procedían de las profundidades marinas, consecuentemente eran consideradas “hijas del mar”. Existieron especialistas, en los tambos, ocupados en limpiar las caracolas, pulirlas y tallarlas antes de transportarlas. Allí,

expertos manipulaban las valvas<sup>5</sup> completas, valvas cortadas desde el umbo, partes cortadas, pulidas y charnelas<sup>6</sup> que se utilizarían como moneda-mercancía. Al mismo tiempo, se ocupaban de elaborar cuentas de varios tamaños y figurillas (llamas, felinos y zorros en diversas actitudes), todos ellos altamente valorados en los Andes centrales. Se trataba de un material exótico que tenía valor de intercambio con el metal, al cual se le agregaba el valor del trabajo de tallarlos y transportarlos. El mollo labrado era llamado chaquira. No tenía parangón con el oro. Era alimento de las divinidades y el sol. Se lo empleaba en los funerales [Ondegardo, 1916, XIII, p.39].

No conocemos la velocidad en que fue adoptado el mullu y la chaquira y, solo se sabe que su circulación se irradió a lo largo del Tawantinsuyu y también mucho antes. El acceso a las conchas según la arqueóloga Anne-Marie Hocquemgheim (1994) se produjo en el Período Intermedio Temprano y Horizonte Medio. Por entonces, las conchas recolectadas eran subidas desde la costa de actual Ecuador hasta Cuenca, donde se organizaba su distribución. Por el camino de la sierra de Loja y Frías, llegaba este material al valle de Piura y entraba luego al de Lambayeque. Posteriormente, en el Período Intermedio Tardío (entre 1000-1474) hubo un consumo masivo de mullu, verificándose muestras en las tumbas chimú e inca. Además, se presume que los poseedores de chaquira y mullu eran personajes de alto nivel y tenían contacto con una liga de mercaderes de la costa ecuatoriana y con mercaderes-religiosos de la costa central.

El interés por el mullu se prolongó hasta tiempos coloniales tempranos; todavía a la llegada de los españoles existía una intensiva pesca de esos moluscos que se encontraban a distintas profundidades dentro del mar,

---

5 Cada una de las partes duras y exteriores de un molusco bivalvo.

6 Articulación de las dos piezas de una concha bivalva.

lo cual requería de un esfuerzo muy grande de los pescadores que se internaban mar adentro en busca de varios tipos de espondilos como muestra el Cuadro 1.1.

**Cuadro 1.1**  
**TIPOS DE SPONDYLUS QUE TUVIERON VALOR**

Nombres científicos	Ubicación con referencia actual
Spondylus pictorum	
Spondylus calcifer	Desde el golfo de California en México hasta Punta Pariñas
Spondylus princeps broderip	Desde la baja California hasta la puntilla de Santa Elena en Guayaquil
Strombus galeatus	

Fuente: Elaboración propia

Las *chakiras* tenían prácticamente un valor monetario de intercambio y los mindaláes eran los intermediarios. A cambio de la obtención de esas *chakiras*, los jefes locales les ofrecían protección, pues las autoridades político-religiosas eran las encargadas de redistribuir inmensas cantidades de collares que ellos percibían como tributo [Salomón, op cit. p.974].

**Recuadro 1.1****EL EMPLEO DE MONEDA-MERCANCÍA ANDINA POR LOS ESPAÑOLES EN EL TEMPRANO SIGLO XVI**

El Licenciado en leyes y magistrado español Cristóbal Vaca de Castro (1492-1566) en 1553 expresó su interés por que los indios reciban una gratificación por portar las cargas que les entregaban para su transporte los españoles. Argumentaba que debían ser pagados en coca en vista de la carencia de moneda (oro y plata). También sugirió que el ají o en su caso la chaquira podrían servir para la mencionada remuneración.

Esta propuesta recogida en la historiografía peruana deja claro que los montos que serían percibidos por los indios eran muy vagos, pues simplemente se trataba de “puñados” de coca, ají. Mientras que la chaquira estaba sujeta a la voluntad del español que pagaría por los servicios prestados.

De acuerdo al príncipe de los cronistas, Pedro Cieza de León (1986), los indios lucían sus collares y visibilizaban su estatus: “Traen en sus personas algún adorno de joyas de oro, y unas cuentas muy menudas a quién llaman chaquira colorada: que era rescate extremado y rico. Y en otras provincias he visto yo, que se tenía por tan preciada esta chaquira, que se daba harta cantidad de oro por ella (...). Andaban vestidos con sus mantas y camisetas: y traían puestos en su cabeza sus ornamentos, que era cierta manera redonda que se ponía hecha de lana y alguna de oro y plata: o de unas cuentas muy menudas, que tengo ya dicho llamarse Chaquira” [Cieza de León, 1986, pp.184 y 189].

Algunas mujeres escogidas estuvieron encargadas de elaborar las cuentas de chaquira, ellas eran expertas y trabajaban en lugares especialmente acondicionados para ese efecto. Ellas pasaban mucho tiempo trabajando en quebrar, taladrar, pulir y dar forma a los collares de chaquiras y otros adornos destinados a los señores étnicos de gran prestigio.

**Imagen 1.2**  
**FRAGMENTO DE UN COLLAR DE LAPISLÁZULI QUE INTERCAMBIABAN**  
**CON MULLU COMO MONEDA-MERCANCÍA**



#### 1.4.2. El ají y la coca como moneda-mercancía

Tanto la coca como el ají fueron consumidos como alimentos y medicinas y circularon en el circuito de bienes suntuarios y simbólicos ampliamente apetecidos. Poco a poco fueron convertidos en productos o medios de cambio por los poderes que se les atribuía y los beneficios que prodigaban a la población según Espinoza (1987). Sin embargo, Noejovich (1993), advierte que debemos ser precavidos acerca de asumir la coca como moneda-mercancía porque existía un control estatal sobre la misma. En todo caso, Espinoza (1987) afirma que ha servido como moneda-mercancía y que debemos despejar la idea del control de la coca en manos exclusivamente Incas, aspecto corroborado por las informaciones que se hallan en las visitas y que no todos los pueblos tenían tampoco acceso al ají de manera directa, de tal suerte que debían entrar en el circuito de los intercambios.

El acceso a la coca como un bien múltiple y de lujo se intercambiaba con otros bienes. De tal suerte que, **las monedas-mercancías funcionaban como medio de intercambio, medio de pago y medio de acumulación de riqueza**. Los testimonios de los cronistas son muy generales al respecto: “ (...) Como en las provincias de México usan el caco, que es una frutilla, en lugar de dinero y con ella rescatan lo que quieren, en el Perú sirve de lo mismo la coca, que es una hoja que los indios precian mucho. Como en el Paraguay usan cuñas de hierro por moneda y en Santa Cruz de la Sierra algodón” [Acosta, 1954, pp.19, 91 y 117].

Imagen 1.3  
LAS HOJAS DE COCA SIRVIERON DE MONEDA-MERCANCÍA



### Recuadro 1.2 LA COCA Y SU CULTIVO

*Por todas las partes de las Indias que yo he andado he notado, que los Indios naturales muestran gran deleitación en traer en las bocas raíces, ramos, o yerbas. Y así en la comarca de la ciudad de Antiocha algunos usan traer de una Coca menuda: y en las provincias de Arma de otras hierbas [...]. En los más pueblos de los que están sujetos a la ciudad de Cali y Popayán traen por las bocas de la Coca menuda ya dicha y de unos calabazos sacan cierta mixtura o confección que ellos hacen: y puesto en la boca lo traen por ella: haciendo lo mismo de cierta tierra que es a manera de cal. En el Perú en todo él se usó y usa traer esta Coca en la boca: y desde la mañana hasta que se van a dormir la traen.*

*En los Andes desde Guamanga hasta la villa de Plata se siembra esta Coca: la cual da árboles pequeños y los labran y regalan mucho, para que den la hoja que llaman Coca, que es a manera de arrayán. Y sécanla al sol y después la ponen a unos cestos largos y angostos, que terna uno de ellos poco más de una arroba. Y fue tan preciada esta Coca o hierba en el Perú el año de mil y quinientos y cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, que no hay para que pensar, que en el mundo haya habido hierba ni raíz, ni cosa criada del árbol que crie y produzca [sic] cada año como esta, fuera la especería, que es cosa diferente, se estimase tanto: porque valieron los repartimientos en estos años: digo los más del Cuzco, la ciudad de La Paz, la villa de Plata a ochenta mil pesos de renta y a sesenta y a cuarenta, y a veinte, y a más, y a menos: todo por esta Coca...Algunos están en España ricos con lo que hubieron del valor de la Coca, mercándola, y tornándola a vender: y rescatándola en los tianguéz o mercados de Indios.*

[Pedro Cieza de León, 1978, XCV, pp. 266-267].

**Imagen 1.4**  
**EL AJÍ COMO MONEDA-MERCANCÍA**



**Recuadro 1.3**  
**DEL AJÍ O PIMIENTA DE LAS INDIAS**

En las Indias occidentales no se ha topado especería propia, como pimienta, clavo, canela, nuez, jengibre [...]. Pero lo natural especería que dio Dios a las Indias de occidente es la que en Castilla llaman pimienta de Indias, y en las Indias por vocablo general tomado de la primera tierra de islas que conquistaron nombran ají, y en lengua del Cusco se dice uchú, y en la de Méjico, chili. Esta es cosa ya bien conocida; y así hay poco de tratar de ella; sólo es de saber que cerca de los antiguos indios fue muy preciada y la llevaban a las partes donde no se da por mercadería importante. No se da en tierras frías, como la sierra del Perú: dase en valles clientes y de regadío. Hay ají de diversos colores: verde, colorado y amarillo; hay uno bravo, que llaman Caribe, que pica y muerde reciamente; otro hay manso, y alguno dulce que se come a bocados. Alguno menudo hay que huele en la boca como almizcle, y es muy bueno. Lo que pica del ají es las venillas y a pepita; lo demás no muerde: cómase verde y seco, y molido y entero, y en la olla y en guisados.

[José de Acosta, op.cit. p.56].

¿Cuáles fueron las equivalencias?, ¿cómo funcionaba en la práctica la moneda-mercancía? En general, no se conocen las equivalencias y las valoraciones. Se puede imaginar que las caracolas de espondilos enteras tenían un valor distinto de aquellas sartas de cuentas de chaquira. En todo caso, las conchas eran objeto de intercambio por turquesas, oro y lapislázuli. Además, los cronistas ofrecieron algunas pautas, señalando: “hacen sus rescates dando un plato de fruta por otro de guisado cual con ají compra sal cual con raíz carne y así en los demás” [Espinoza, op.cit. p.76].

Se conoce que la chaquira servía para realizar pagos. Por ejemplo, en 1543 cargueros de mercaderías y oficiales de los tambos se hicieron mercedores de chaquira, la misma que también compensaba a los guerreros, autoridades étnicas y médicos. Esta práctica fue tan arraigada que en tiempos coloniales tempranos se siguieron utilizando para el pago de servicios [Ibid, p.77].

#### **Recuadro 1.4 DEL CACAO**

*“Aunque el plátano es más provechoso, es más estimado el cacao de Méjico y la coca en el Perú; y ambos a dos árboles son de no poca superstición. El cacao es una fruta menor que almendras, y más gruesa, la cual tostada tiene mal sabor. Esta es tan preciada entre los indios, y aun entre los españoles, que es uno de los ricos y gruesos tratos de la Nueva España, porque como es fruta seca, guardase sin dañarse largo tiempo, y traen navíos cargados de ella de la provincia de Guatemala; y este año pasado un corsario inglés quemó en el puerto de Guatulco de Nueva España más de cien mil cargas de cacao. Sirve también de moneda, porque con cinco cacaos se compra una cosa, y con treinta otra, y con ciento otra, sin que haya contradicción; y usan dar de limosna estos cacaos a pobres que piden”.*

[Polo de Ondegardo, op.cit, XIII, p.39]

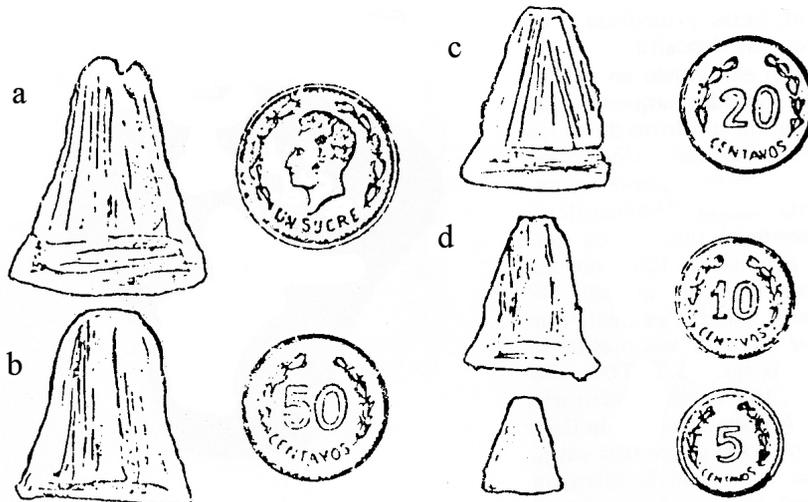
Cada una de las monedas-mercancías contribuyó a dinamizar la economía prehispánica. Empero, no todos los pueblos utilizaron vegetales o productos

marinos. Existieron espacios como Chincha (en la costa peruana) donde funcionó la moneda de hachitas de cobre de diversa dimensión. El cronista anónimo de Chincha reconoció que sólo los chinchanos eran portadores de una verdadera moneda debido a que con las hachitas compraban y vendían para cubrir sus necesidades en vista de que cada producto tenía precio. En sus propias palabras señala: “Y tenían puesto (que) valía cada marco de cobre. Y además de esto estimaban cada peso de oro en más de diez veces el peso de plata” [Anónimo de Chincha en Espinoza, op.cit. p.137]. Del análisis del testimonio del cronista señalado se deriva un conjunto de funciones que podrían resumirse como sigue:

- Que las hachitas fueron fabricadas en cobre, cuyo material extraño a la región le dio valor y permitió la fabricación de finas hachitas de diverso tamaño y peso, que manejaban en paquetes conteniendo 20 monedas hachitas.
- Que las hachitas agilizaron el intercambio y la especialización porque sirvieron como equivalente general para pagar.
- Que las hachitas se convirtieron en un modo de cambio que facilitó la circulación de mercaderías.
- Las hachitas funcionaron como medida de valor.

### Imagen 1.5.

#### HACHITA DE COBRE FUNCIONA COMO MONEDA



Las hachitas de diverso tamaño que tuvieron un valor específico en Chíncha son comparadas con monedas desde una mirada occidental cuando hay evidencias de transacciones a la manera autóctona (Imagen 1.5).

A pesar de lo afirmado, es bueno aclarar que en la literatura se detecta que uno de los aspectos polémicos fue el de la inexistencia de un sistema de precios que permita calcular las razones de cambio de los distintos bienes transados. Se ha planteado la existencia de un sistema anárquico de precios que no responden a la racionalidad europea. Algunos españoles detectaron esa característica, pues vieron que los indios que vendían «sin rienda ninguna», frente a lo que vendían los españoles a quienes sí se podía poner «tasa y moderación». Los indios comerciaban en forma muy distinta a los españoles y sus tratos seguramente estaban impregnados de otras formas y motivaciones que interferían el funcionamiento de un tema de precios [Noejovich, op.cit. p.25].

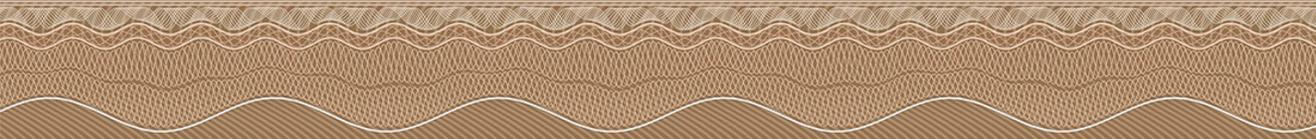
## 1.5. Conclusión

Se puede resumir que en el mundo andino existieron mercados en un concepto amplio, entendido como cualquier conjunto de transacciones o acuerdos de intercambio de bienes o servicios entre individuos o asociaciones de individuos. El mercado no hace referencia directa al lucro o a las empresas, sino simplemente al acuerdo mutuo en el marco de las transacciones. Más aún un mercado es, también, el ambiente social (o virtual) que propicia las condiciones para el intercambio. De tal suerte que es admisible la existencia de las plazas de mercado (que podían ser móviles o fijas). La introducción por los españoles de la palabra náhuatl para mercado o *tiánguez* ha oscurecido su significado en el mundo andino y ha proyectado realidades mesoamericanas.

Al igual que en los primeros mercados de la historia, en el mundo andino funcionaban mediante el trueque. El cambio de mercancía se produjo

en sus inicios en forma de cambio directo de acuerdo con la fórmula  $M - M$ . El cambio directo de mercancías y la circulación de mercancías no son distintos solo por la forma, sino también por el contenido. En el cambio directo, las dos partes que participan, se encuentran en iguales condiciones. Al cambiar su mercancía por otra, cada poseedor parece que compra y vende simultáneamente. Aquí coinciden la compra y la venta. No se han separado todavía el comprador y el vendedor como figuras económicas independientes.

Posteriormente, si bien no existió una moneda en el sentido moderno, lo que circuló fue una moneda-mercancía que podía ser mullu, coca, ají, dependiendo del espacio y del tiempo. Se trataba de la primera etapa que tuvo el dinero, como fue el dinero mercancía, la cual consistía en un bien que representaba el dinero y el cual tenía un valor intrínseco y también se podían utilizar para consumo final o sea que tenía un valor de uso. Con esta etapa se terminó con el trueque. Está verificado el tráfico a larga distancia de ciertos bienes y la intermediación de especialistas que aseguraban el acopio, la movilización de los mismos. No quedan claras las formas de adquisición de los bienes y el papel que jugó la moneda-mercancía porque no hay acuerdos acerca de los precios. El caso más avanzado de dinero-mercancía son las hachitas de cobre, no fueron dinero propiamente tal porque no eran metales sellados que otorgan fijeza de valor (tasación) y pureza (garantía pública), aunque con las hachitas compraban y vendían para cubrir sus necesidades en vista de que cada producto tenía precio.



*Capítulo 2.*

*Charcas en los Siglos XVI y XVII*

Clara López Beltrán





## CAPÍTULO 2

# Charcas en los siglos XVI y XVII

*“La moneda es un misterio que pocas personas pueden comprender”*

*(Sieur de Malestroict, 1567)*

### 2.1. Introducción

No siempre se recuerda que el descubrimiento de América fue fruto de intereses mercantiles. Estos impulsaron los descubrimientos cuando la puerta natural del Mediterráneo hacia el Oriente, es decir, el estrecho del Bósforo fue cerrada a consecuencia de la toma de Constantinopla por los turcos en 1453. De esta manera, las naciones europeas iniciaron proyectos para establecer rutas comerciales alternativas que condujeron a India y a China, de donde provenían las especias utilizadas para conservar los alimentos, además de artículos de lujo, y hacia donde se destinaban sus mercancías más valiosas. En esta carrera, España abrió la ruta por occidente y descubrió lo que llamarían Nuevo Mundo. En pocos años incorporaron estos territorios al Imperio de Carlos V y Castilla implanta su sistema de gobierno y su ordenamiento económico, social y cultural.

Desde el inicio mismo del descubrimiento de las Indias hubo interés por conocer la cuantía de metales preciosos, tanto en su uso suntuario como monetario. Este fue un interés compartido por la Corona de España y por los agentes económicos privados involucrados en las iniciales expediciones mercantiles de las novedosas rutas de y hacia el Nuevo Mundo.

El comercio irrumpía fuera de los tradicionales confines europeos –en cuyo ámbito todos los comerciantes se conocían entre ellos y traficaban

por itinerarios convalidados y conocidos desde mucho tiempo atrás– y estaban irradiándose a espacios de Asia, África y América. A consecuencia de esta expansión surgían nuevos problemas de pago y riesgos mercantiles desconocidos hasta entonces. Fue aquí que la Corona española estimuló los principios del mercantilismo y enfatizó su interés por la implantación del sistema monetario español en los territorios americanos recientemente incorporados al control imperial. El sistema monetario español y el uso de la moneda fueron lentamente introducidos por la necesidad comercial de intercambio como también por estimular y ordenar la creación de riqueza en las Indias para su propio crecimiento interno aun dependiendo del ordenamiento impuesto por la Metrópoli.

La América española se inició como una sociedad conquistada y el interés principal de los invasores fue la extracción de riqueza o el excedente económico de los conquistados. Durante el caótico periodo de Conquista y en los años turbulentos que siguieron a la misma, en cada región dicha extracción se llevó a cabo por la incautación directa de los excedentes de metales o piedras preciosas existentes.

A la llegada de españoles al Nuevo Mundo el sistema monetario de la Corona española estaba aún en proceso de estabilización y consolidación, sin embargo llegó con los primeros descubridores al Caribe en 1492, a México en 1520 y al Perú hacia 1532. Establecidos en algunas islas del Caribe y junto a un elevado número de españoles que migró hacia América se inició el intercambio comercial concentrado en perlas y oro como mercancías de alto valor y se tuvo que esperar por lo menos tres o cuatro décadas antes de ver consolidado el contacto naval con la Península para después integrarse con el sistema de flotas y con ello el intercambio mercantil y transporte de pasajeros.

En esta parte se presentará una resumida relación de los acontecimientos relevantes desde la conquista del espacio peruano hasta la fundación de la primera Casa de la Moneda.

## 2.2. Los hechos: una crónica rápida

La creciente presencia de españoles en el continente americano y los sucesivos triunfos de las expediciones de descubrimiento y acciones militares, permitieron a la corona castellana reemplazar a los emperadores aztecas e incas de sus respectivos dominios políticos. Sin embargo, desde el punto de vista económico la transición fue mucho menos lineal y rápida, debido a la modalidad de la ocupación que se desarrolló mediante una peculiar combinación de auspicio estatal e impulso privado. En 1529 Pizarro y Almagro firmaron en la Corona la Capitulación de Toledo<sup>7</sup>, para continuar hacia el sur por la línea de costa del recién descubierto Océano Pacífico y proseguir con el descubrimiento y poblamiento del Perú, que en ese momento se encontraba gobernado por los incas bajo el régimen imperial del Tahuantinsuyo. Una vez establecido el control estatal y territorial fue nominada Nueva Castilla.

La Conquista tuvo como objetivo principal incorporar territorios y pueblos al reino de Castilla, pero al mismo tiempo era impulsado por un interés personal de enriquecimiento de las huestes conquistadoras; en tiempos en los que todavía no existía un ejército remunerado, la victoria sobre los nativos tomó la forma de saqueo o botín, aceptado como medio de recompensa por los soldados o expedicionarios voluntarios.

El inca Atahualpa fue hecho prisionero a fines de 1532, pero negoció su liberación a cambio de un rescate en oro y plata. Los conquistadores aceptaron con entusiasmo el ofrecimiento, sin embargo, una vez recogido el tesoro, el inca fue ejecutado en 1533, a pesar que cumplió con su

---

7 La Capitulación de Toledo de 1529, es un decreto real emitido como Capitulación hecha por Francisco Pizarro con la Reina Isabel en Toledo el 26 de julio de 1529, que contiene el convenio marco de los adelantamientos para la conquista y población de la costa del mar del Sur que había sido ya conocida, «descubierta» y explorada por Pizarro, cinco años antes, junto con el capitán Diego de Almagro.

palabra de pagar un abundante caudal en metales preciosos. Fue la primera apropiación oficial del excedente económico. En junio de 1533, Francisco Pizarro ordenó la fundición y ensaye de oro y plata acumulados para proceder a la distribución entre sus huestes, a modo de recompensa por sus acciones bélicas.

La cuantía del rescate es actualmente un tema de debate historiográfico. Aunque no hay fuentes seguras se ha podido recuperar información de relatos y crónicas, como también cálculos aproximados derivados, por ejemplo, de la fortuna que llevaron los hermanos Pizarro a España. El reparto del botín, una vez separados los quintos reales (impuesto del 20% para la Corona), correspondió a cada expedicionario unos 40 kilos de oro y 80 kilos de plata y a cada uno de los peones aproximadamente la mitad. Sin embargo sólo alcanzó para el grupo más cercano a Pizarro, lo cual provocó conflictos de interés entre los conquistadores que poco después se canalizarían en las llamadas “guerras civiles” entre 1537 al 1554. Gran parte de este metal se embarcó hacia España. Una quinta parte de ese tesoro pertenecía al rey y su Hacienda Real y el resto quedaba repartido como fondo patrimonial de cada uno de los beneficiados; muchos quisieron llevar esa riqueza a España y continuar viviendo en la Península. Sólo una porción de estos metales se invirtió en América a través de los mercaderes o abastecedores de productos europeos.

La carrera por el oro era desde ese momento imparable, y cuando encontraron el santuario de Pachacamac, cerca de Lima, este fue saqueado. El último episodio de impacto fue la entrada y conquista del Cuzco, la capital imperial del Tahuantinsuyo, donde no sólo se apropiaron gran parte de los metales preciosos allí concentrados como objetos de culto principalmente, sino tuvieron un triunfo político al consolidar su posición victoriosa frente a la casa imperial incaica después de largas y complicadas tratativas y enfrentamientos armados. Tal coyuntura promovió el avance hacia el Sur, hacia Chile, a través del Collasuyo o tierra de los reinos aimaras, llevada a cabo por Diego de Almagro.

La vanguardia de la gran expedición de Almagro hacia Chile fue la primera hueste española importante que entró por el altiplano andino. Su misión era allanar el camino de entrada a los hombres de la expedición de Almagro haciendo contacto con los nativos y creando puntos de abastecimiento. Para ello fundó el pueblo de Paria a 80 leguas al sur del Cuzco, en el lugar de un importante tambo inca o depósito de provisiones instalado en el cruce de caminos hacia el Este y el sur. La región del Collao, llamada luego Charcas por los españoles a causa de la intensa colaboración recibida de los indios Charca, aún siendo rica en productos agrícolas y con numerosa población, quedó de momento fuera de los objetivos de los españoles al no descubrirse en ella las grandes riquezas en oro y plata.

El paso de los conquistadores por el Collao significó alteraciones en el equilibrio económico y social de sus habitantes. Es fácil imaginar lo que supuso para las comunidades del altiplano sostener el aprovisionamiento de tan enorme hueste. Los litigios entre conquistadores tomaron las características de una guerra civil que encontró su punto final en la batalla de *Las Salinas* en abril de 1538 donde Almagro es derrotado y ahorcado.

A Pizarro le urgía extender sus dominios porque otros españoles intentaban llegar a las tierras altas desde el Río de la Plata. Las dos grandes expediciones de los españoles por las tierras del Collasuyo (la de Almagro y la de Pizarro) estaban justificadas, –desde el punto de vista europeo–, por el derecho de conquista y títulos que el Papa Alejandro VI había concedido a los reyes de España sobre las tierras americanas. El rey daría a los conquistadores la gobernación de aquellos territorios que anexionaran a la Corona, y también privilegios sobre sus riquezas y hombres, siempre que poblaran y evangelizaran en bien de la fe cristiana. Sin embargo, los conquistadores asumieron que las tierras descubiertas y los hombres conquistados les pertenecían en propiedad privada, y trataron de extender sus dominios aún sobre la jurisdicción de otros. El móvil de estas entradas fue, por lo tanto, conseguir beneficios personales en riquezas mineras y en fuerza de

trabajo, posición que contravinieron las leyes españolas vigentes para el Nuevo Mundo.

Francisco Pizarro, además de haber conseguido en 1537 el título nobiliario de Marqués, se halló controlando los territorios españoles del Perú. El nuevo Marqués llegó hasta Chuquiabo (lugar donde se fundaría la ciudad de La Paz en 1548) a reconocer y tomar posesión del territorio en esta parte del continente. Se otorgó a sí mismo en 1537 la Encomienda de Chuquiabo que supuso el beneficio de los tributos de más de 12 mil indios habitantes de ambas orillas del lago Titicaca y la zona de influencia del río Desaguadero, es decir, las provincias más pobladas del Collao.

Para consolidar la presencia de la corona española en Sudamérica se creó en 1542 el Virreinato del Perú. Esta unidad administrativa vivió varios años de caos administrativo, fruto del choque de intereses entre los distintos conquistadores y del desigual reparto de la tierra. Francisco de Toledo, quinto virrey del Perú entre 1569 y 1580, logró establecer un marco administrativo estable, que se prolongaría durante todo el período colonial. A consecuencia de un ordenamiento integral, puso en funcionamiento el sistema ideado por la corona superando la crítica situación que halló caracterizada por el enfrentamiento del poder real con las Audiencias, los abusos generalizados, el incumplimiento de las normas, la falta de respeto a la autoridad, la inaplicabilidad de las leyes, la dispersión de los indígenas, el abandono de las minas y las rebeliones de españoles, criollos e indios.

### 2.3. Encomienda y tributo: el umbral de la monetización

Los sistemas laborales introducidos por el nuevo régimen representaron uno de los mecanismos más importantes de creación de riqueza y excedentes para ser introducidos en la economía colonial hispanoamericana. El

otro medio dominante y de gran eficiencia para incorporar masiva y obligatoriamente a la población indígena fue el sistema tributario, es decir, el pago anual o contribución que hacían los nativos al rey en reconocimiento de su señorío.

Durante casi todo este período el principal gravamen impuesto a los nativos fue el tributo indígena. Este impuesto individual fue, de acuerdo a la letra de la ley, un impuesto individual sobre los varones de 18 a 50 años que fueran originarios de sus ayllus. Sin embargo la práctica hizo que se pagara más bien de manera corporativa y de un universo más amplio que el señalado. El ayllu, sus caciques y en general su organización social y productiva, facilitaron la imposición del tributo como el mecanismo más directo para generar su riqueza en el aparato económico colonial. El encomendero, español favorecido por sus acciones en la conquista o servicios a la Corona, se beneficiaba de los tributos que en un principio eran en especie y luego sólo en moneda, que debían pagar los indios que le fueron asignados; en contrapartida, debía ocuparse de su instrucción religiosa y enseñanza de las normas sociales españolas. Un intercambio bastante desigual.

A mediados del siglo XVI había en el Collao unas 82 encomiendas con un promedio de 800 indios cada una, pero tuvieron una duración limitada en el tiempo. El goce personal de la encomienda fue restringido por la Corona al goce de dos vidas (al inicio era perpetuo) para frenar la creación de una élite de encomenderos feudales que llegara a beneficiarse de las tierras; cosa que ocurrió parcialmente. Las encomiendas que quedaban sin titular eran revertidas a la Hacienda Real y los tributos que ellas originaban quedaban en las arcas fiscales del rey; contablemente fueron denominadas "encomiendas de la Corona". Los encomenderos constituyeron un nuevo sector social que, con la supremacía de la Conquista, se convirtió en la clase dominante si bien legalmente no podían disponer ni de las personas ni del trabajo del indio.

Una vez que el decreto real confirma la legalidad del pago del tributo se hacía necesario un sistema que efectivice su cobro. La Gasca, en torno a 1550, empleó visitadores para levantar un censo tributario y para informar sobre el mecanismo de las instituciones socio económicas nativas. Se fijaron las tasas básicas en la Cédula Real de 1536 y se perfeccionaron en las nuevas leyes, imponiendo tributos moderados en productos agrícolas o manufacturados y en animales para el trabajo de la tierra.

La reforma Toledana exigió que se pague el tributo en especie y en moneda para ir integrando paulatinamente el uso generalizado de la moneda y tener un abastecimiento continuo de alimentos. Los pagos en especie eran con productos agrícolas que se comercializaban localmente. La actividad agrícola (no para el autoconsumo) tendió a concentrarse en empresas privadas de españoles que lograron controlar el mercado y también los precios convirtiéndolo en un negocio altamente rentable.

La presión fiscal, representada por el tributo, fue utilizada para obligar a la población nativa a abandonar su primitiva economía basada en una equilibrada reciprocidad de bienes y servicios a nivel local y/o estatal para entrar a formar parte de una economía monetaria/mercantil.

Basado en las Leyes de Indias y en las Ordenanzas Reales, el virrey Francisco de Toledo siguió una política normativa sobre los derechos y deberes de la población indígena. Para conocer su verdadero potencial, ordenó la realización una Visita General a partir de 1570. En esta inspección se empadronó a los indígenas residentes en el territorio comprendido entre Quito y Tarija y Lípez registrando cada comunidad y cada familia en detalle. En éste censo quedaron empadronados los tributarios, excepto impedidos, caciques y sus hijos mayores en su calidad de nobles y alcaldes de los pueblos mientras dure su función. El tributo individual anual se fijó entre 2.5 y 10 pesos según la capacidad productiva de la zona, pagables

en dos cuotas, una en San Juan y otra en Navidad. El cobro del tributo y la actualización del padrón (eliminando a los muertos e incluyendo a los jóvenes) era responsabilidad del cacique. El corregidor, como autoridad estatal de gobierno, debía controlar su correcta aplicación y evitar excesos, sin embargo, no muchos corregidores cumplían a cabalidad tal vigilancia.

Este sistema nació con serios inconvenientes que combinados con la molesta obligación de la mita minera, que supone un duro régimen de trabajo, un desplazamiento territorial de hasta 200 leguas (desde Chucuito), un tratamiento injusto de parte de los corregidores y caciques, hicieron muy difícil su aceptación y asimilación en la sociedad local. Las declaraciones de la época mencionan que si bien el sistema dio los resultados esperados, aumentando los ingresos de la Hacienda Real y asegurando la dotación constante de mano de obra, nunca llegó a funcionar como fue planeado.

## 2.4. Mita minera: trabajo obligatorio remunerado en dinero y en especie

El otro aspecto innovador en la organización toledana fue la mita minera. Este sistema se creó con el fin de garantizar la disponibilidad constante de fuerza de trabajo en la producción argentífera de Potosí y su distrito. En líneas estructurales este plan de dotación de mano de obra constante supone la obligatoriedad anual de asistencia al trabajo minero en forma periódica de un séptimo del total de los varones sanos, de 18 a 50 años, que tuvieran el status fiscal de tributario originario en las 16 provincias señaladas que se extienden en torno al área minera de Potosí; área que sigue la línea de las altas montañas andinas. El total de la mita minera alcanzaba a unos 12.500 a 13.000 personas que debían trasladarse anualmente a Potosí.<sup>8</sup> Según el plan establecido por Toledo, cada tributario

---

8 El mitayo iba todo el año, pero trabajaba una semana de tres, contabilizando un total de cuatro meses según comentario de María Luisa Soux.

asistiría a las minas una vez cada siete años más o menos y en total unas cuatro o cinco veces en toda su vida activa.

Es fundamental señalar que el trabajo mitayo, si bien era obligatorio, comportaba también una remuneración salarial en moneda. Este era el gran motivo por el cual los caciques se aplicaban tanto en enviar sus tributarios al trabajo mitayo para que pudieran retornar con moneda para cubrir el pago del tributo. La aplicación de un salario impuesto y controlado por el régimen indiano, definía e identificaba las dos principales categorías de trabajadores: la mitaya (forzada y eventual) y la mingada (voluntaria y profesional). Fueron los dos polos de acción entre los que se desplazó el problema salarial durante el siglo XVII. Ambas categorías coexistieron a partir de la presencia de mano de obra compulsiva en la explotación minera de la región potosina y en ambos casos hubo una distorsión en la remuneración salarial pues era pagada, total o parcialmente, en mineral.

La decisión toledana de fijar un jornal diario de tres pesos para los mitayos obtuvo la rotunda negativa de parte de los azogueros, prefiriendo rebajar el salario a medio peso o cuatro reales y dejar que el trabajador aproveche “como lo había hecho siempre” de una parte del metal extraído para su propio beneficio. Esta porción de mineral llamado *corpa* es la cantidad de metal del que se apoderaba sistemáticamente el trabajador, sacaba del socavón furtivamente ante la mirada condescendiente del capataz y lo vendía en el mercado de metales o mercado de rescates. Este fue otro canal por el cual el mitayo accedía a la transacción monetaria.

Este régimen de trabajo con bajos salarios a cambio de la apropiación paralela de una parte de la producción, quedó resentido a medida que los filones de mineral empobrecían y encarecían el costo de la explotación. Los mismos propietarios tendieron a revertir sus decisiones y propusieron incrementar el jornal y controlar la cantidad de mineral de la *corpa*. La compra venta del margen salarial extraordinario o *corpa*, alcanzó grandes volúmenes en

el periodo del “boom” potosino entre 1575 y 1640. El empobrecimiento de las vetas influyó en la reducción del margen de la corpa por el trabajo en los socavones. Para compensar su disminución se recurrió a recoger restos de mineral entre los restos descartados como desmontes; este trabajo lo realizaban los hombres y mujeres palladores. El producto era vendido en el mercado de rescates a poco precio por su pobreza mineral. Estos palladores, cuando el robo de mineral aún como corpa fue condenado y castigado, actuaron como agentes intermediarios introduciendo en el circuito comercial el buen metal hurtado del socavón.

Aunque la mita minera se presentó aparentemente como un régimen benévolo, no resultó así, provocando su rechazo de los grupos originarios desde su implantación. El sistema, a su vez, generó en sí mismo varios modos para evadir su cumplimiento como la fuga de los tributarios asignados hacia territorios no controlados por el Estado (tierra de infieles), o hacia zonas no mitayas, así como, el uso de reemplazantes (persona que iba en el puesto de otro) o el más sofisticado, la conmutación del trabajo físico por dinero conocida como *indios de faltriquera*. El resultado final fue que con el tiempo el número de mitayos que se registraban en la boca del socavón fue cada vez menor.

## 2.5. La producción minera potosina: motor de la economía colonial

Las primeras minas que los españoles explotaron sin trascendencia en Charcas fueron en 1536 las minas incaicas de Porco. En 1545 se descubrieron las vetas del Cerro Rico de Potosí y su asombrosa producción; ello hace que Potosí se convierta en foco de atención de la administración colonial.

El conquistador Gonzalo Pizarro, después de las guerras civiles en el Perú, se retiró a vivir a la ciudad de La Plata y a explotar la mina que tenía su hermano Hernando en Porco. Exploró el Cerro Rico y abrió un socavón de

donde extrajo algo de plata pobre y de baja ley (las vetas corren de Norte a Sur y él inicio sus labores de Oeste a Este). Los paredones que levantó allí eran aún visibles en 1573. No obstante, fue Diego de Villarroel, según la leyenda, avisado por el indio Huallpa, el primero que abrió una mina y registró el socavón y la veta principal el 21 de abril de 1545 que la llamó de Centeno en honor del entonces gobernador de La Plata, Don Diego Centeno. Poco después, al iniciarse la fiebre minera se abrieron otras cuatro vetas que son: la de Mendieta, la del Estaño o Veta Roja (por la presencia de estaño), la Veta Rica y la de Oñate, que corren de Norte a Sur. Según la tradición, fue en la Veta Rica en la que puso sus manos el indio Huallpa. Para 1603 ya estaban en funcionamiento otras vetas troncales que fueron llamadas: la Corpus Christi, la de Barrio, la de las Ánimas, la de los Ciegos, la Domingo Beltrán y otras vetas menores.

Durante los primeros 25 o 30 años, la producción del Cerro Rico era suficiente como para cubrir las expectativas de los mineros. Se creyó que la abundancia de plata era inacabable, pero al primer síntoma de debilidad de los principales socavones, un gran número de españoles atraídos a la región por la fama de Potosí, comenzó a explotar minas en los alrededores. Como resultado de estas prospecciones se fueron descubriendo muchas otras zonas con mineral de plata; algunas se agotaron rápidamente y otras tuvieron una vida más larga. El cronista potosino, Arsanz de Orsúa y Vela (1965) se asombraba del hecho que alguna mina produjera constantemente por más de 60 años. El Cerro Rico y las minas de los alrededores y aquellas algo más alejadas conformaron la región o distrito minero de Potosí.

Desde 1545 Potosí comenzó a ser importante por su extracción a gran escala de buen mineral, como describe a principios del siglo XVIII Gregorio Núñez, Oidor de la Audiencia de Charcas:

*“Nunca a sido más liberal el Cerro de Potosí que en los primeros años de su descubrimiento, pues en ningún otro tiempo ha dado metales de más subida ley, ni los ha permitido a menos costo a la diligencia de los*

*azogueros, pues como los hallaban ricos y abundantes en la superficie, no tenían necesidad de internarse a lo profundo de las vetas, y las trabajaban (como dicen) a tajo abierto...”*

Hacia 1570 la calidad del mineral había decaído haciéndose muy difícil concentrar el metal por el método de la *huayra*, es decir, por fusión. Quizás el Cerro hubiera sido abandonado por improductivo hacia 1570, pero la intervención del virrey Toledo renovó la exploración dándole mayores mecanismos tecnológicos y administrativos: reglamentó el excavado de las galerías, introdujo innovaciones tecnológicas para la purificación del mineral mediante el método del mercurio, dotó de mano de obra constante a través del sistema de la mita. De entre las innovaciones introducidas por el virrey Toledo, el método con mercurio fue quizás el de mayor impacto. Ya conocido en Europa llegó a Charcas desde México con excelentes resultados pero de mayor complejidad en su tratamiento y, lo más importante, la exigencia de plantas procesadoras lo que suponía la construcción de infraestructura adecuada (Recuadro 2.1).

**Recuadro 2.1****EL INGENIO**

El proceso de concentración del metal es el siguiente: El mineral de plata era desmenuzado en la mina con el fin de eliminar los materiales inútiles. El concentrado resultante quedaba listo para ser procesado en las plantas de transformación llamadas ingenios. El mineral sacado del socavón era triturado hasta quedar pulverizado para garantizar el máximo contacto con el mercurio durante la amalgamación. Se usaba una machacadora que tenía unos martinetes de pilones con pesado revestimiento de hierro, seis u ocho unidades de hasta 70 kilos de peso cada una. Eran levantados alternativamente mediante levas fijas en un eje rotatorio que caían sobre un lecho de piedra. Las machacadoras eran impulsadas por agua y al inicio por mulas. Una vez triturado estaba listo para la amalgama.

El proceso se desarrollaba en un patio de superficie amplia, llana y pavimentada en piedra (en ocasiones con techo). El mineral pulverizado se mezclaba con mercurio, algo de hierro, sal y piritas como magistral. La región de Charcas tuvo la fortuna de contar con las minas de mercurio de Huancavelica (Perú).

Las plantas procesadoras o ingenios fueron construidos por cuenta de los industriales mineros. El patio y el horno subyacente no presentaron problema, pero sí la fuerza propulsora de las rudimentarias chancadoras. La fuerza utilizada para mover los molinos de metal fue la hidráulica y para conseguir el volumen adecuado y constante se construyeron represas que llamaron lagunas, desde donde dosificaban el agua doce meses al año. Una de estas lagunas, la de Caricari, reventó e inundó parte la Villa Imperial en 1626; sin embargo, no parece haber alterado la producción minera ya que la cantidad de quinto reales pagados en los años sucesivos no sufrió gran disminución.

Con todas estas medidas en un lapso de 20 años, la producción de la región se incrementó en cuatro veces respecto al periodo anterior, y es

entonces cuando realmente se produce el “boom” de Potosí. Según los registros fiscales, el año 1592 es el de mayor producción con algo más de 200.000 marcos de plata y entre 1580 y 1620 se obtuvo la mayor cantidad de plata del periodo colonial con un promedio anual de 170.000 marcos de plata con un error aproximado del 10%. La Hacienda Real recibió sumas impensables en otro momento con el pago del Quinto Real.

La producción tenía como base la mano de obra especializada y eventual como fuerza primaria de trabajo, sin embargo, en el otro extremo de la cadena productiva estaba el empresario minero llamado Azoguero en Potosí o Señor de Minas en México. Este resultaba ser un español al que la Corona había concedido en usufructo una cierta cantidad de metros en una galería. La propiedad del mineral del subsuelo era del rey y aunque los socavones principales se llamaron “reales”, la Corona nunca invirtió en la infraestructura de las minas. Existían socavones enteros concedidos a un solo azoguero pero, en general, se le cedían solamente un corto número de varas dentro de cada socavón. Los indios que en un principio trabajaban en sociedad con los españoles, después de la reforma toledana, quedaron como mano de obra asalariada desde las Ordenanzas de 1570 a 1580. En cualquier caso los indios no tenían derecho a la concesión de minas pero tampoco se sabe los detalles pues los mecanismos legales de concesión de minas no están estudiados.

También como empresario en el complejo productivo está el Dueño del Ingenio. Era el español propietario de una planta de procesamiento de mineral para su purificación. En la época del auge minero llegaron a existir hasta 120 ingenios en Potosí. Algunas de las minas de la región también contaban con ingenios. Los dueños del Ingenio contaban con 50 indios de mita. Sólo ellos tenían derecho a recibir cantidades de azogue cuya explotación y distribución era monopolio estatal. Normalmente los dueños de ingenios eran también señores de minas, de ahí el nombre de Azogueros (Recuadro 2.1).

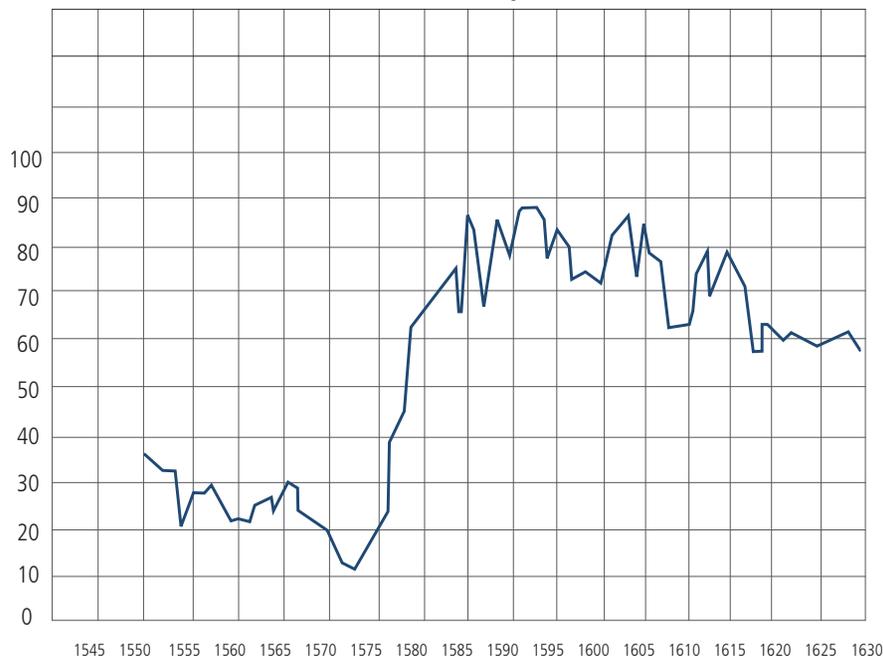
## 2.6. Charcas en su espacio económico

La plata potosina llegó muy lejos en su época de gloria. Las minas del Perú convirtieron al metal blanco en una mercadería abundante y de amplio consumo que, bajo diversas formas se intercambiaba constantemente. Tuvo gran aceptación en el continente americano y mucho más en Europa donde se esparció pasando por la garganta peninsular, para luego continuar viaje hacia el Medio y el Extremo Oriente.

Nada se transportaba con más facilidad y menor pérdida que el metal de plata. Monedas acuñadas y también plata legal no troquelada en lingotes y barras se veían circular frecuentemente por mares y mercados europeos y asiáticos. Junto a ellos circulaban piñas de plata "no quintada", o sea de contrabando, es decir, que no habían pagado el impuesto de un quinto descontado por el rey. Pero la moneda fue todavía más ágil ya que para ella no existieron fronteras ni barreras; era buena en todos los mercados, comprendida en todos los idiomas y apreciada por casi todas las culturas. Mientras en Asia se esforzaban por pagar en plata las sedas y porcelanas, pero sobre todo en especias, drogas, té y otros productos vegetales, en Europa se usó su tesoro argentífero para equilibrar su balanza utilizando en parte las riquezas de sus tierras de ultramar y los esfuerzos de sus nativos.

El imaginario colectivo convirtió al Cerro Rico de Potosí en un sinónimo de riqueza desde el momento de su descubrimiento en 1545. Su especial geología de fácil acceso determinó una muy rápida y barata explotación inicial que culminó con el gran auge de fines del siglo XVI. Fue el mayor yacimiento mundial de plata y hasta 1600 fue responsable de la casi totalidad de la plata en el Virreynato del Perú (Gráfico 2.1). Después vendrá un rápido agotamiento e implacable descenso de la producción a lo largo del siglo XVII, donde representará el 68% de la producción del Perú y en el primer tercio del siglo XVIII.

**Gráfico 2.1**  
**PRODUCCIÓN DE PLATA DE POTOSÍ, 1545 - 1630**  
**(En millones de pesos)**



Fuente: Extraído de Suarez, 2000, p. 300.

### 2.6.1. El escenario

Dicen que la fama de los riquísimos yacimientos corrió con la velocidad propia de los vientos de la región y un aluvión de ilusionados buscadores de fortuna irrumpió el Cerro Rico y su entorno con materiales y herramientas. Esos distritos mineros –según describen los cronistas– pronto se convirtieron en centros de actividades productivas y comerciales. La gran capacidad adquisitiva que representó la producción de plata, hizo que llegasen a la ciudad gentes y mercaderías de todos los lugares del virreinato y más allá de aquel. Este intenso tráfico estimuló la creación de caminos por los cuatro costados uniendo la Villa Imperial con las costas y con las rutas transoceánicas por el Atlántico y el Pacífico

con destino al Viejo Mundo para entrar en el circuito de la economía mundial.

Por su producción de plata, la Villa Imperial de Potosí y su distrito se convirtieron en un gran centro de consumo. La concentración en Potosí de miles de personas, quizás más de 100.000 en algunos momentos, en un entorno inhóspito elevó estrepitosamente la demanda de abastecimientos para la vida cotidiana e insumos para la industria minera. Además, requería combustible, materiales de construcción y bestias de carga. La oferta era amplia en alimentos, materias primas y herramientas para la industria minera, como azogue, sal, sebo para velas, hierro de Europa y madera, manufacturas en tejidos de algodón y lana, terciopelos, damascos, azúcar, vino, aguardiente, yerba mate, muebles finos de las misiones paraguayas, brocados, encajes de Flandes y esclavos negros de África, para el servicio doméstico como signo de prestigio y prosperidad. De la región de Charcas provenía la bayeta de la tierra y tocuyos de Cochabamba, ganados ovino y vacuno, mulas, subrayando el importante abastecimiento de coca indispensable, para el trabajador minero.

A su vez Potosí actuaba como un centro de redistribución de esos bienes abasteciendo de materias primas, vituallas y alimentos, no solo a los asentamientos mineros vecinos sino a puntos distantes; así por ejemplo, las telas rúan que llegaban a Potosí por el puerto de Arica desde Europa, era en parte remitidas a Santa Cruz. Cubrían pedidos de obras de arte como ornamentos y candelabros de buena factura que había encargado la iglesia de San Pedro de Atacama. Por otro lado, las mulas criadas en los pastos de Tucumán y enviadas a Potosí eran revendidas en la costa y los valles (Arica, Moquegua, Mizque o Cochabamba) y otros puntos del altiplano. Los productores agropecuarios y manufactureros conectados con Potosí, a pesar de las distancias, tenían asegurada su venta a través de una compleja red de comerciantes mayoristas, intermediarios y transportistas. A su vez, se llevaba a la provincia desde Potosí todos los artículos necesarios incluso los de lujo.

### 2.6.2. El mercado y los mercaderes

La producción minera estaba en gran parte, controlada por los comerciantes, teniendo en cuenta que los insumos y bienes intermedios de las industrias extractivas –herramientas, barrenos, hierro en bruto, etc.– eran importados por ellos con grandes beneficios. La vida en Potosí era absurda, incluso para los ricos. Parecería que el dinero no valía nada, pero todos gastaban mucho. No es el minero, ni siquiera el señor de minas quien se ganaba la vida, sino el mercader financiador que adelantaba el dinero para iniciar la empresa extractiva, los víveres, las herramientas, el mercurio y se resarcía tranquilamente en metal. La mayor cantidad de dinero también generaba una inflación de demanda y por otro, el costo de transporte encarecía los insumos y productos finales.

El alto poder adquisitivo que daba el beneficio de plata, junto a la actividad industrial de la minería y a una alta concentración poblacional unida al afán de ostentación de los españoles, convirtieron a Potosí en un gran mercado de consumo y centro de distribución donde todo se podía vender. Esta red de negocios era controlada por prósperos y poderosos mercaderes afincados en Lima.

La inadaptación de los esclavos negros al duro clima de alta montañas obligó a utilizar en los yacimientos exclusivamente la mano de obra indígena. A ellos acudieron los indios en grandes cantidades como mitayos en tomar por su conveniencia como mano de obra asalariada libre.

### 2.7. Polo de integración espacial y vial

El mayor mérito de este emporio de riqueza fue su impulso acelerador en la dinámica económica del virreinato del Perú desde finales del siglo XVI. Impulsó, los territorios que durante el período colonial componían administrativamente la Audiencia de Charcas, es decir, un área de cien

leguas a la redonda de la cercana ciudad de La Plata (Sucre), sede de la audiencia.

La minería argentífera de la región potosina integró la economía y la sociedad de áreas que se extienden en el continente sudamericano. Por la costa del Pacífico, unía desde Lima a Arica y quizás hasta Santiago de Chile. Hacia el este su dominio llegó hasta las zonas colonizadas comprendidas entre la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Asunción y Tucumán extendiendo su influencia hasta el puerto de Buenos Aires. Siguiendo la línea de montañas de la cordillera de los Andes llegó al Cuzco por el Norte y hasta Tarija y Tucumán por el Sur. Su poder integrador hizo que Charcas funcione como un conjunto de regiones integradas por la división geográfica del trabajo y la consiguiente circulación mercantil de la siguiente manera:

El corazón de este complejo geo-económico fue el distrito minero de Potosí que comprendía el Cerro Rico donde estaban los principales socavones, además de los otros asentos mineros satélites de los alrededores (Porco, Tomahavi y otros). Potosí actuó como un centro impulsor de crecimiento económico fundamentalmente por su actividad productiva minera que aglomeró enorme población flotante en su centro urbano y zonas aledañas. Estos centros habitados desarrollaron mercados de consumo masivo y actuaron como centros de dotación de insumos, originando efectos que se transmitieron y extendieron a otras regiones. Su radio de influencia abarcó todo un complejo conjunto regional. En función de este distrito se organizaron y actuaron las zonas de contacto abastecidas de productos alimenticios y manufacturados.

Potosí se presentaba como un poderoso centro de atracción a causa de las oportunidades de trabajo remunerado en dinero que ofrecía a los indios necesitados de cubrir sus obligaciones o contribuciones tributarias, o simplemente a mineros profesionales o individuos interesados que también llegaban casi en su totalidad desde las comunidades situadas en la zona mitaya. La mano de obra reunida en el distrito minero y otros centros

urbanos menores constituía, al mismo tiempo, un importante mercado de consumo para productos alimenticios, manufacturas de la tierra, chicha y coca. Esta última, por ejemplo, por su importancia estratégica en el universo indígena, se convirtió en una mercancía cara, altamente monetizada y que dinamizaba una amplia red de distribución e interminables cadenas de endeudamientos.

Se formó un anillo geográfico abastecedor de mano de obra representado por las 16 provincias gravadas con la mita minera que obligaba a proveer al distrito minero, de manera rotativa y constante, mano de obra masculina. Esos hombres con sus familias se trasladaban desde sus comunidades de origen, razón por la cual se crea un contacto constante y directo con el centro productor minero.

Se implantó el régimen colonial con todo vigor donde la población nativa buscó adaptarse a esta nueva realidad. Empujados por el régimen colonial tuvieron que producir excedentes, utilizar la moneda y participar del intercambio comercial para hacer frente a las obligaciones fiscales. Hoy se sabe que cada grupo indígena, conforme a su papel en la sociedad andina, tenían respuestas individuales y una actuación "*sui generis*" frente al nuevo régimen colonial. El tributo, la mita y la experiencia en Potosí cambiaron la naturaleza de las comunidades porque arrebató a hombres y mujeres de sus ayllus, obligaron a muchos de ellos a migrar o esconderse para convertirse en forasteros asentados en comunidades ajenas renunciando a sus derechos como originarios. Estos forasteros fueron elemento importantísimo en la formación de la sociedad indígena colonial.

Los espacios no incluidos en la obligación mitaya tuvieron menos posibilidades de contacto con el empuje minero, sin embargo se conectaron, de manera parcial o periférica, en la medida que lograron ofrecer productos necesarios a la actividad minera. Son periféricos

los fértiles valles de Mizque, Pocona o Cliza que producen productos agropecuarios y textiles, y también lo son las tierras tropicales de Chilón, Pojo, Vallegrande, Samaipata, hasta la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, cuyo principal producto es el azúcar y en menor cantidad el algodón. Hay pocas noticias del siglo XVI sobre la zona. La región permaneció como productor agropecuario hasta inicios del siglo XX cuando se redimensiona económicamente con la explotación de la goma, y más tarde, con el descubrimiento y explotación de yacimientos petrolíferos. El problema inicial de ese espacio fue su difícil clima y su naturaleza exuberante, acompañada de una población poco uniforme, no sedentaria y difícilmente aprovechable como fuerza de trabajo permanente. Otro factor a considerarse es la enorme distancia que lo separaba de regiones más activas.

Charcas con su centro Potosí, actuó como un centro económicamente dominante en el virreinato del Perú. Como productor de plata, puso al conjunto regional en contacto con el mercado mundial. A nivel interno convirtieron a la región en un conjunto más o menos autosuficiente por la variedad de productos y por la disponibilidad de fuerza de trabajo basada en grupos humanos organizados en torno a una cultura tradicional definida y ya asentada.

### 2.7.1. Integración vial

Tanto el traslado de poblaciones como de mercancías se efectuaba por una red caminera cuyo nudo central era Potosí. La región potosina tenía fluidos canales de contacto con los otros centros administrativos coloniales y con la Metrópoli a través del mar. En líneas generales, los españoles aprovecharon la red caminera construida por los incas durante su dominación imperial. Sólo en algunos tramos, las necesidades prácticas del nuevo gobierno y sus intereses económicos hicieron desviar las rutas hacia los centros de mayor movimiento productivo y comercial poniendo énfasis en las ciudades por ellos fundadas.

Las rutas principales que comunicaban el distrito de Potosí con las regiones aledañas con las cuales estaba en permanente contacto e intercambio de población y de mercancías eran:

- **Hacia el Nor-Oeste:** La comunicación con la capital del virreinato y sede de gobierno era fundamental por sus implicaciones en la administración, la producción y el comercio. El camino de Potosí a Lima tenía 300 leguas (1.670 km.). Esta vía se comunicaba con la sede de la Audiencia de Charcas, la ciudad de La Plata (hoy Sucre). A lo largo de la ruta se encontraban como puntos de referencia las ciudades de Oruro –importante centro minero en el siglo XVII– y La Paz –región con una economía agrícola con productos de gran demanda como la coca de los Yungas-. El camino continuaba por tierras frías bordeando la margen occidental del lago Titicaca por Puno, para después acompañar las montañas andinas con dirección Cuzco y Huamanga, para de allí llegar a Lima en continuo descenso hacia la costa.

En dirección inversa, desde Lima, que era el mayor centro distribuidor de productos de importación del virreinato, marchaban hacia el sur los mercaderes con dirección a Potosí haciendo escalas en Arequipa, Cuzco, La Paz y Oruro, donde comercializaban la mercancía con un alto valor añadido debido a la enorme distancia y dificultad de transporte. Se convirtió, entonces, en el espacio de mayor monetización con una fuerte concentración de riqueza originada por la actividad minera.

- **Hacia el Sud-Este:** El distrito de Potosí se comunicaba con Buenos Aires por un camino troncal que tenía una distancia de 535 leguas o 2.980 km. Recorría las pampas –hoy de Argentina– conectando Tupiza, Jujuy, Tucumán y Córdoba hasta el puerto de Buenos Aires sobre el Atlántico. Inicialmente

se pensó utilizar la vía fluvial –los ríos Pilcomayo y Bermejo– y así romper el aislamiento del Paraguay, en la práctica esto no fue posible por el escaso rendimiento productivo de la zona. Sin embargo, entre Potosí y Tucumán existía una fértil zona colindante con la región de Chaco llamada Tarija que abastecía a las minas de productos de la tierra y donde se adaptaron rápidamente los productos del Mediterráneo, en particular la vid junto a árboles frutales. Los españoles desarrollaron productivas haciendas y se acomodaron con gran entusiasmo hasta llamarla la Andalucía de Charcas.

Esta ruta terrestre fue escenario de un fuerte movimiento comercial de materias primas de importación como el hierro, indispensable para la industria minera, también esclavos negros recién llegados del África. Al mismo tiempo fue muy importante la circulación de mulas que llegaban a Charcas desde Córdoba y Tucumán. Estos animales fueron utilizados ampliamente como medio de transporte humano en substitución de los caballos, mucho más caros y escasos. Además fueron muy útiles como bestias de carga para acarrear el mineral dentro de los complejos mineros, pero sobre todo en el transporte a larga distancia, reemplazando a la tradicional llama. La entrada por Buenos Aires, hasta mediados del siglo XVIII resultaba más atractiva debido al menor control administrativo, por la distancia con la capital del virreinato. Era más fácil internar mercaderías evitando los varios impuestos a las transacciones comerciales: almojarifazgo, avería, alcabala, etc.

- **Hacia el Este:** La ruta a Santa Cruz de la Sierra y rumbo a los llanos cálidos y desconocidos de la cuenca amazónica convertidos en zona de frontera y de exploración, fue la ruta más importante para la entrega de productos agropecuarios a la región andina. De los valles

de Cochabamba y Mizque llegaban a la sierra productos alimenticios de sus huertas, granjas y haciendas (maíz, trigo, fruta, ganado mayor y menor, hortalizas y conservas) y desde Santa Cruz, azúcar y algodón. La ruta alternativa de entrada a las tierras calientes era por Tarabuco, desde donde, faldeando la cordillera, se desciende hasta atravesar el río Guapay o Grande para llegar a los llanos de Grigotá donde hoy se asienta la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

- **Hacia el Oeste:** La vía al puerto de Arica entroncaba con el itinerario marítimo del Pacífico. Llamada también la Ruta de la Plata, comunicaba a Charcas con el punto más cercano de la costa del Pacífico situado a 400 o 500 km. de distancia, con un desnivel de hasta más de 5.000 metros que obligaba a aclimatar a hombres y animales a esta altura para normalizar su tránsito. El establecimiento de esta nueva ruta en el siglo XVI fue impulsada por el Virrey Toledo en torno a 1575 como parte del ordenamiento administrativo de la región. Fue de vital importancia para la organización e integración económica de las zonas comprendidas en el Sur de Oruro y Oeste de Potosí. Arica sirvió de puerto natural a Potosí en particular y a otros centros mineros menores como Oruro, Laicacota, Berenguela, etc. La implementación del puerto conectando los distritos mineros andinos con el mar, impulsó la navegación por la costa del virreinato del Perú y la gobernación de Chile. Estimuló e integró la actividad productiva y comercial de las poblaciones del territorio por donde pasaban y determinó la creación y el crecimiento de nuevos asentamientos.

Se prefirió esa ruta de descargo por ser más ágil y rentable que la vía terrestre por Arequipa y Cuzco utilizada hasta 1570. La importancia de Arica radicó especialmente en el hecho de ser escala obligada de la plata que llegaba de Potosí y de Oruro y de las mercadería y equipaje de Charcas; en una palabra, este puerto canalizaba los productos exportables del conjunto de Charcas. También por

allí salía de manera ilegal mucha plata “sin quintar” hasta que se instaló una Caja Real u oficina fiscal en 1587. Al mismo tiempo recibía el mercurio o azogue que se enviaba desde Chíncha/Arica para distribuirlo en los distritos mineros regionales.

## 2.7.2. Las rutas intercontinentales

La comunicación intercontinental se realizaba a través de las vías oceánicas del Pacífico y el Atlántico.

**Por el Pacífico:** Desde Potosí se enviaba la plata al puerto de Arica. Allí la ruta troncaba con la flota del Sur, que llegaba desde Valparaíso siguiendo la gran ruta del Pacífico hacia el Norte. La siguiente escala era el Callao, el puerto más importante de esa ruta troncal pues servía a la ciudad de Lima, donde la mercadería era controlada y revisada. Este punto era el corazón de toda la vía costera, además de ser el centro de poder de decisión –por lo menos oficialmente-. Se continuaba hasta el istmo de Panamá donde descargaba en la costa pacífica en el puerto de Panamá, de allí se trasladaba la mercancía por tierra hasta Portobello, sobre el mar Caribe, embarcando en las naves de la flota transcontinental que unía las Indias con España. El impulso potosino estimuló y perfeccionó la navegación por la costa del Pacífico. Más tarde, con el mejor conocimiento regional los viajes por mar llegaron a ser más rápidos y baratos que los traslados por tierra privilegiando la ruta marítima por Arica en lugar de la larga vía por Arequipa, Huamanga hasta Lima. Este desvío, sin embargo, fue poco conveniente para ciudades como La Paz o Cuzco que se vieron disminuidas en su tráfico comercial.

No hay que olvidar en la vía de Pacífico la corta pero importantísima Ruta del Mercurio, es decir, el circuito Potosí con Huancavelica con el tramo marítimo Chíncha/Arica, abastecía de mercurio a la industria minera, usado para concentrar el mineral por amalgamación. El mercurio de Huancavelica se transportaba hasta el puerto de Chíncha, de allí por barco hasta Arica, y de nuevo por tierra hasta Potosí y sus ingenios. El descubrimiento de

mercurio en tierras andinas fue crucial para incrementar la producción de Charcas. Con la adopción del método de la amalgama por la industria minera regional, ambos –Potosí y Huancavelica– se convirtieron en centros neurálgicos e interdependientes en la dinámica económica regional.

**Por el Atlántico:** Desde Buenos Aires hasta España haciendo esporádicamente escala en puertos brasileños. Conectar el Atlántico con los Andes fue el objetivo afanosamente buscado desde los primeros años de la conquista. Los dramáticos episodios vividos por los pioneros Juan de Ayolas, Diego de Rojas, Martínez de Irala, Núfelo de Chávez y otros, ilustran la dificultad de su exploración. Más tarde, se atravesaron las extensas pampas consolidando una ruta transitable.

Solamente con la segunda fundación de Buenos Aires por Juan de Garay en 1580, se abrió una ruta marítima definitiva de contacto con la Metrópoli. El momento histórico favorece su consolidación con la anexión de Portugal a España bajo el reinado de Felipe II (1580) y la presencia de Inglaterra en los viajes de Francis Drake (1577). La presencia de nuevos actores interesados en ese mercado de mineral argentífero hizo que la ruta interna por Tucumán incrementara su tráfico estimulado en especial por la economía potosina. Se aprovechó la nueva ruta como vía de descargo de la mercancía de contrabando –fundamentalmente plata– hacia Brasil y Europa. Por allí llegaban de Europa productos ingleses a precios convenientes y fue también un centro de tráfico de esclavos negros africanos destinados al mercado del interior del continente.

Una vez en los puertos de entrada –Lima o Buenos Aires– se distribuían a los mercados regionales y locales. Los barcos de retorno, junto a las pieles y azúcar, desembarcaban cantidades siempre mayores de plata, y otros géneros de lujo de origen americano, como la cochinilla y el tabaco, cuyo consumo se empezaba a difundir en España.

Los viajes intercontinentales, limitados por el monopolio comercial, disminuyeron en frecuencia a medida que avanzaba el siglo XVII y

parte del XVIII. Los peligrosos asaltos piratas hacían que el costo de la protección de la flotas fuera muy alto; el convoy viajaba rodeado de naves de guerra, de dos a ocho según la disponibilidad y la situación internacional.

La flota del Istmo dejaba San Lúcar en agosto, seguía una ruta más meridional que la de Nueva España pasando por algunas pequeñas islas antillanas. El grupo mayor bajaba anclas en el puerto Nombre de Dios, llamado más tarde Portobello, donde descargaba las mercaderías destinadas al Perú. Luego se retiraba al puerto de Cartagena, mejor defendido y reparado para invernar. Cargado de productos coloniales y plata americana en monedas, barras, piñas u objetos de “plata labrada” –aunque habían restricciones legales sobre los últimos–, zarpaba en enero de retorno con escala en la Habana.

El puerto de Buenos Aires tan distante de la capital virreinal y de la Audiencia de Charcas, cobró importancia estratégica y se vinculó con las tierras altas a través de enormes pampas deshabitadas gracias a la actividad comercial con Potosí. La corona española mantuvo hasta 1777 una postura algo irreal pero clara y sostenida. La ley ordenaba que Lima se perpetuara como gran puerta del virreinato y principal distribuidor mercantil. Buenos Aires, entonces, limitaría su vida económica al abastecimiento del núcleo colonial del río de la Plata por medio de estrictas medidas de control de comercio. Eso sucedió hasta que la región del rioplatense se convirtió en un centro dinámico autónomo con contactos con Brasil, África, Francia e Inglaterra.

En resumen, Charcas extendió sus vías de comunicación de acuerdo al comercio del metal de plata, de Lima por el Pacífico y Buenos Aires por el Atlántico. Paralelamente están los circuitos regionales de menor calibre como la Ruta del Mercurio, es decir, Huancavelica/Potosí pasando por los puertos de Chíncha y Arica; y el circuito de mulas que cubre Córdoba/Tucumán/Potosí. Regionalmente, tienen importancia fundamental las

rutas Potosí/Cochabamba/Santa Cruz de la Sierra, Potosí/La Paz/Yungas y Potosí/Tarija, conformando enormes territorios que los historiadores han denominado Espacio Peruano.

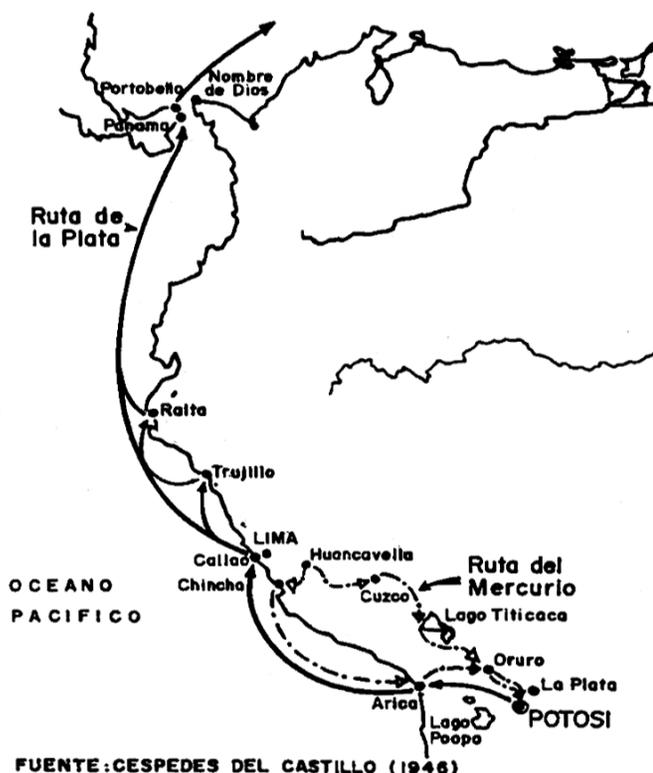
## 2.8. La ruta de la exportación de plata y de la importación de mercancías

En los primeros años después de iniciar la producción masiva de Potosí, la conexión Potosí-Pacífico se realizaba por vía terrestre siguiendo las antiguas calzadas incaicas hasta Lima, de cuyo puerto salía la Armada Real hacia el Caribe y España. Posteriormente descubrieron la facilidad de acceder al Pacífico siguiendo el camino incaico hasta Arequipa para llegar al cercano puerto de Quillca. Finalmente en 1574, como se señaló, el virrey Francisco de Toledo ordenó se pase la contratación del puerto de Arequipa (Quilca), al de Arica, creando el monopolio Arica-Potosí. En 1587 se crea en Arica una oficina de las Cajas Reales para cobrar con mayor eficiencia los impuestos de desembarco a los comerciantes y para cobrar el Quinto Real de la plata que pretendía salir por ese puerto sin haber tributado en Potosí (Gráfico 2.2.).

El camino que unía Potosí con Arica fue una ruta prioritaria que llamaron Camino Real, es decir, camino de importancia estratégica para la Corona española. Existe un detallado estudio, Lizárraga (1909) de la ruta Potosí-Arica, camino privilegiado para la actividad mercantil del centro minero. Describió Arica entre 1580 y 1600 como un puerto con 150 hombres mal acondicionados y donde los navíos anclaban a casi una milla de la orilla. En 1629, Vázquez de Espinoza lo describió con numerosos establecimientos de españoles, así como mulatos y mestizos, además de una buena producción agrícola para otros mercados. A ese lugar llegó por fin la plata potosina desde donde continuará su traslado durante meses hasta su destino final.

Gráfico 2.2

**RUTA DE LA PLATA Y DEL MERCURIO**



Después de las primeras dificultades de transporte del Tesoro Real, la Corona se preocupó en la manera de llevar sus recaudaciones de Quintos Reales preocupación que manifiesta el rey en dos Reales Cédulas firmadas de su puño y letra. La del 14 de octubre de 1572 dispone:

*“Todo el oro y plata... lo hagan empacar muy bien y poner de manera que no pueda recibir daño ni merma, y con ella enviéis [enviéis] a los Oficiales de la cantidad de barras que vinieren y del tamaño de cada una y de su peso ley y valor, y de cómo esto se cumple nos daréis aviso.”*

La otra cédula es del primero de diciembre de 1596:

*“Mandamos que la plata de nuestros Quintos Reales se reduzca a barras y planchas en las fundiciones del Perú y Nueva España, y no vengan pedazos pequeños, porque se ha reconocido considerable descuento y merma.”*

Se deduce que aún con un buen embalaje se perdía plata, pues el envío de los Quintos se hacía en la forma física en la que habían sido pagados (barras, trozos y piezas irregulares), por ello, se mandó fundir toda esa plata en barras puesto que al ser piezas de buen tamaño, su extravío resultaba difícil.

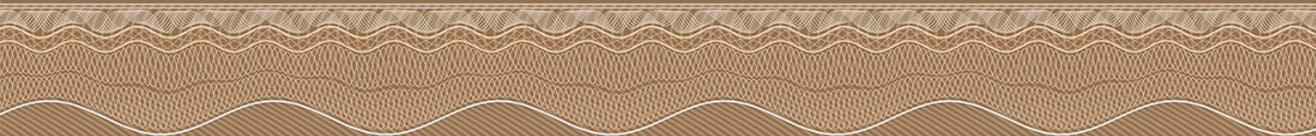
## Recuadro 2.2

### Los trajines

*Con el término trajines se entendía en los tiempos coloniales todas las actividades relacionadas con el transporte por tierra. Las empresas de transporte eran privadas. En los primeros tiempos movilizaban numerosas tropas de llamas (varios cientos) y con el tiempo cambiaron a piaras de mulas. Estos comerciantes y trajineros hacían transacciones con personas distintas, es decir, el dueño de recuas podía comprar mercadería que luego él vendía en puntos del camino o en el destino final de su ruta. Vendía en puntos intermedios las de otros mercaderes o simplemente actuaban como transportistas. Por lo tanto, este dueño de recuas se comprometía por un solo viaje a llevar cargas de varias personas. Los dueños de recuas, siempre españoles y mestizos, construyeron un considerable patrimonio y lograron reconocimiento social. Los principales comerciantes de Charcas radicaban en Lima y sus intermediarios en Potosí y en Arica. Estos se relacionaban con sus pares de La Plata, Cochabamba, Santa Cruz, San Miguel de Tucumán y sus patrones de Cuzco y Lima. Otros centros menores de comercio fueron Oruro, Corque y el asiento de Carangas. Estaba consolidado entonces una intensa red comercial distribuida entre una amplia escala de mercaderes mayorista intermediario y venta local al detalle.*

*El recorrido del camino estaba a cargo del Arriero. Recibía por su trabajo un salario de unos diez pesos mensuales, recibiendo además doce varas de cordelate (tela burda de lana confeccionada en la región que se utilizaba como forro de las piezas de vestir) alpargatas y una pequeña cantidad diaria de dinero para su alimentación. Los arrieros solían ser indios, mestizos o negros; estos últimos se relacionaban con el manejo de caballerías en la América española. Iban acompañados por ayudantes llamados Indios de trajín que recibían un salario de cinco pesos mensuales.*

*La mula llevaba la plata en zurroneos o petacas de cuero de vaca con capacidad para algo más de un quintal. Pensando que cada mula carga alrededor de 10 arrobas o 2 1/2 quintales (115 k.); el animal portaba dos zurroneos dispuestos a cada lado del lomo. Las barras o barretones de plata eran fundidas en lingotes de tamaño y peso variable, oscilando entre los 10 a 25 kilos, por lo tanto es muy impreciso el número de barras que cargaba cada mula.*



***Capítulo 3.***

***Fundación de la primera  
Casa de la Moneda hasta 1773***

Clara López Beltrán





## CAPÍTULO 3

# Primera Casa de la Moneda hasta 1773

### 3.1. Casas de Moneda en el Virreinato del Perú

Parte integral del sistema de la economía colonial en la América española fue la moneda y la amonedación. La moneda –afirma Romano (1998)– de acuerdo a su aceptación aristotélica que fue retomada por Adam Smith, y se mantuvo hasta el siglo XIX “debe ser homogénea, manejable, debe tener estabilidad (aunque sea relativa) en su valor y debe ser capaz de cumplir por lo menos con tres funciones: de intermediario recocado, de cambio, de medida de valor, de reserva de valor”. A partir de esta premisa, traslada el tema a la economía colonial afirmando que el uso de la moneda “no cubría el conjunto de la sociedad y de que vastas zonas de autoconsumo y de trueque –en suma de economía natural– persistieron largos períodos”. De consecuencia se presenta una extraordinaria paradoja: por un lado, una producción muy grande de metales preciosos, y por el otro, la inexistencia o insuficiencia en aquellos enormes espacios de una circulación monetaria digna de ese nombre coexistiendo con el trueque. La razón de esta paradoja es conocida puesto que se dio una enorme hemorragia hacia Europa de los metales preciosos y de las monedas que se acuñan en las cecas americanas en forma legal y por medio del contrabando.

Cuando el poder del monarca estuvo consolidado, las autoridades peninsulares intentaron repetir en sus territorios americanos el mecanismo económico burocrático, incluido el monetario.

Para la consolidación del mercantilismo en la actividad comercial de la América española, se hacía necesario el uso de moneda de uso corriente y respaldado por la Corona. La aparición de monarquías centralizadas modernas posibilitó la homogeneización de la acuñación de monedas en grandes áreas. Sin embargo, existieron numerosas excepciones como España y Portugal que en el curso del siglo XVI crearon casas de la moneda o cecas, independientes en Sudamérica y América Central para acuñar el oro y la plata de sus colonias del Nuevo Mundo. El sistema monetario era bimetálico basado en la acuñación del oro y la plata con una relación de valor fijo entre las monedas hechas con estos metales. La unidad básica para la plata fue el "Real" y la unidad básica para el oro fue el "Escudo".

La idea central fue unificar el sistema monetario de manera que circulen las mismas monedas en la península como en la colonia, en ambos lados del Atlántico. La primera casa de la moneda fue en México en 1535, después en Santo Domingo en 1542 y en Lima en 1575 [Casa Nacional Moneda, 2010, p.16].

El virreinato del Perú obtuvo el permiso durante el reinado de Felipe II. Se recibió la Ordenanza Real en 1565 que permitía la instalación de una Casa de Moneda; acción debida al empuje que en ello puso el Conde de Nieva, que opinaba que era urgente e ineludible necesidad establecer una ceca en el Perú en vista que la falta de moneda "se hace insoportable" y además por "ser necesario para el comercio y beneficio público destes reynos y aún para el aumento de la Hacienda de Vuestra Magestad".

Una Casa de Moneda en el virreinato del Perú resolvería los problemas derivados a la falta de moneda y por ello "mandamos que hágase labrar en esas provincias monedas de plata tan solamente y en ello guardárseles la forma y orden siguiente..." que de acuerdo a las ordenanzas, algunas de ellas eran:

- Guardar las leyes dadas por los Reyes Católicos en la Pragmática de Medina del Campo en 1497.
- La mitad de lo acuñado era de un real, el resto dividido en partes iguales entre cuartillo, medio, dos y cuatro, detallando los cuños o sellos.
- La división de los valores se hacía al peso por marco y no al número de piezas.
- Se daba licencia para ser enviadas a cualquier parte de España o las Indias. Su valor era de 34 maravedíes por real.
- Prohibía a la ceca la recepción de plata sin quintar. Una vez recibido debía anularse el sello del quinto y colocarse otro especial.
- Se requería la presencia del tesorero, el balanzario y el escribano.
- La justicia ordinaria debía ocuparse de todos los delitos de falsificación aún de aquellos que hubiesen sido cometidos dentro de la ceca.
- Indicaba que la Casa de Moneda debía hacerse en un lugar apropiado para que dentro habitasen el tesorero y los demás oficiales de ese reparto real.
- Si surgía alguna duda debían seguirse las leyes y ordenanzas que regían las Casas de Moneda en España.

La instalación y la organización tomó tres años; el aspecto más complicado fue encontrar personal confiable y preparado para hacerse cargo de esa delicada labor. En 1567 se traslada a Lima el nombrado acuñador y fundidor de la Casa Real Alonso Rincón, miembro de una familia de plateros con experiencia en amonedación en España y México, En septiembre de 1568, una vez instalada la planta manufacturera, se recibieron las primeras piñas de plata para su acuñación aunque el número de monedas hechas en Lima es limitado.

Empieza a labrar monedas con los tipos de Doña Juana y Don Carlos a nombre de Felipe II, tanto para la moneda destinada a la península como la destinada a América. Se acuña monedas de 8 (siendo la primera ceca que acuña este valor), 4, 2, 1 y medio real.

**Imagen 3.1**  
**CUARTO REAL ACUÑADO EN LA CECA DE LIMA**



Fuente: Dargent (2006)

Ante la necesidad de más moneda y a consecuencia de la creciente industria minera y de la excelente producción de plata, después de instalar casas de amonedación sin éxito en Lima y en La Plata, en 1573 el virrey Francisco de Toledo dispuso que la mitad de la maquinaria, las herramientas, los cuños y el personal especializado (en particular el ensayador Rincón) sea trasladada de Lima a La Plata (Sucre) porque se buscaba que la ceca estuviera situada cerca de las minas de plata y en una zona boscosa con agua. Sin embargo el proyecto no prosperó en La Plata pese a ser gestionada por el acuñador Alonso Rincón y funcionó la ceca solamente por algunos meses entre 1563 y 1564 momento en que parece se acuñaron un monto limitado de monedas

pero que, según los numismáticos, es difícil reconocerlas de las primeras de Potosí, ya que el acuñador Rincón (R) fue el mismo en tres ciudades y se registra la confección de dos mil pesos de ocho reales y quizás alguna moneda fraccionaria.

Se consideró más provechoso instalar la Casa de Moneda en el corazón del área minera potosina por la proximidad a los lugares de extracción evitando también el traslado de costosas piñas, pasta o barras de plata con el riesgo de ser desviadas en el camino de contrabando hacia otros fines.

Por orden del virrey Toledo se inicia la construcción de la primera Casa de la Moneda en Potosí en la plaza del Regocijo (hoy plaza 10 de septiembre). La construcción tomó tres años y concluida la acuñación se inició de inmediato aunque con una tecnología rudimentaria. Esta primera Casa de Moneda trabajó durante más de 200 años, es decir hasta 1773 dando lugar a que se extienda en el mundo el "vale un Potosí" como símbolo de riqueza y de poder.

### 3.2. Las monedas acuñadas en Potosí hasta 1773

En las primeras décadas de presencia española en las Indias no hubo moneda para el comercio hasta la aparición de la primera expresión de la moneda en el Perú, *la callana*, que era una pieza rudimentaria fundida con especificación de peso y ley que funcionó en Cajamarca, Lima, Cuzco y Piura. Después se confeccionó el peso, que fue un disco burdamente labrado a cincel, llevando una cruz a cada lado; su valor marcaba 450 maravedíes. Después aparecieron los ducados, los escudos y los doblones, que hicieron más expeditiva la transacción comercial. Estas monedas eran acuñadas en las llamadas "casas de moneda privadas", que empezaron a funcionar alrededor del siglo XVI, especialmente en Lima y Potosí.

La responsabilidad de la producción de monedas se dejó en manos del experimentado acuñador Alonso de Rincón que acompañado de los otros oficiales y ayudantes empezó la fabricación de monedas en 1574. El primer año se trabajó muy por debajo de las expectativas de la Corona. El virrey Toledo ordenó a la Caja Real de Potosí destinar seis mil marcos de plata de la Hacienda Real para amonedarla y así evitar una parálisis temporal de esa ceca.

Superado ese inconveniente, la Casa de Moneda tomó cuerpo y fue un poderoso instrumento para estimular y regular la circulación de caudales. Aún en su modesta y simplicidad tecnológica produjo monedas alrededor de 200 años con el primitivo sistema del yunque y martillo.

La técnica seguida por este procedimiento era simple y se utilizó desde el siglo VII a.C. en Grecia y después en Roma. Se trata de imprimir a golpe y por presión el diseño elegido en el anverso y reverso de un círculo de metal llamado cospel. Se coloca en el yunque el cuño que corresponde al anverso, se apoya el cospel coincidiendo con el diseño y luego, el cuño del reverso estará centrado sobre el cospel. Para fijar el diseño se graba haciendo presión a golpe de martillo. Las monedas españolas acuñadas con este procedimiento son las llamadas *macuquinas*, que deriva de la voz quechua *makaikuna* que quiere decir "las golpeadas". Las monedas producto de este tratamiento fueron poco precisas, con el diseño descentrado, movido o mutilado y con el peso no precisamente exacto, como requiere una moneda con valor intrínseco y nominal.

La confección de las macuquinas pasó por un ulterior inconveniente. Los primeros años se fabricaban los cospeles uno a uno en forma de medalla. Algo más tarde, se introdujo la modalidad de la riel, es decir, trabajar el metal de plata en planchas del espesor de la moneda de donde se obtenían los cospeles recortándolos en tijeras adecuadas. De hecho, estudios numismáticos hacen notar que las piezas amonedadas en Potosí de los primeros años de trabajo fueron de mayor perfección. Con el

tiempo se fueron desdibujando presentando un aspecto que revelaba una menor atención y pericia en su confección.

Durante dos siglos las macuquinas no cambiaron sustancialmente su formato y se sellaron monedas en los valores de ocho, cuatro, dos, uno y medio reales, pero las de corte pequeño fueron las que primero desaparecieron. Las monedas acuñadas entre 1575 a 1773 tuvieron dos etapas interrumpidas por la falsificación de monedas a mediados del siglo XVII: entre 1575-1652 y entre 1652 a 1773 (Imagen 3.2).

### 3.2.1. La acuñación entre 1575 a 1652

Entre 1575 y 1652 las monedas tienen las siguientes características: en el anverso el escudo de armas de España y la leyenda "HISP ET IND REX" (Rey de España y las Indias), y en el reverso una cruz equilátera griega, también se le llama cruz de Jerusalén, con dos leones y dos castillos en forma cruzada y la leyenda "Nombre del Rey y Dei Gratia" [Casa de Moneda, 2010, p.22].

**Imagen 3.2**  
**LAS MACUQUINAS**



Fuente: Casa de Moneda (2010)

Un tercer modelo es la “de corazón”, cuyo perfil deja de ser circular y dibuja un corazón; aunque tiene el peso y los cuños reglamentarios, parece que se hicieron más bien con fines religiosos.

El escudo varía según el periodo. Durante el reinado de Carlos V se pone el escudo de armas del imperio con todos sus territorios, pero antes y después, se pone el escudo de armas del reino de Castilla y León. A partir de 1617 se adiciona el año de acuñación como un elemento más de control junto a la marca de la ceca y a la inicial del ensayador responsable de la afinación de la plata de la pieza.

El ensayador fue el corazón de la Casa de la Moneda que gozaba de la confianza personal de las más altas autoridades de la corte española. Era un funcionario real en el que recaía la responsabilidad de acuñar monedas de plata de ley quintada y de peso exacto correspondiente a su valor de circulación. Cada pieza producida lleva la inicial del ensayador como último responsable de la calidad del producto. Alonso de Rincón, de amplia experiencia en el mismo cometido en España, Lima y La Plata, retiene el puesto hasta 1576 y es reconocido por la buena calidad de las monedas que produjo, quizás por la moderada cantidad de metal argentífero de que disponía pudo dedicar mayor atención y detalle a cada pieza.

Durante el período de mayor producción de plata del distrito de Potosí fue ensayador Juan Ballesteros Narváez, platero y propietario de minas, Ocupó esa función durante tres décadas (1578-1586, 1589-1601); la primera etapa por nombramiento real y en 1689 se adjudicó en remate la propiedad del oficio. Pagó por el puesto veinte mil pesos con la autorización para que pudiera ejercer el cargo con delegados ya que sus múltiples actividades lo alejaban frecuentemente de la Villa Imperial.

### 3.2.2. El fraude monetario y las monedas rochunas

Las primeras décadas del siglo XVII fueron de gran producción, casi como las últimas del siglo anterior, sin embargo fue declinando paulatinamente a medida que avanzaba el siglo. Un metal de baja concentración, el mal mantenimiento de los socavones, el encarecimiento del mercurio y la falta de mano de obra confundida por los “indios de faltriquera” fueron los aspectos que influyeron en la merma de la producción de plata. Todo ello combinado con la crisis general por la que pasaba la Península.

Potosí fue sensible a todos estos fenómenos pero se añadió el del fraude en la ley de la plata, en particular, en la ceca potosina. La práctica de bajar la ley que se inicia a principios del siglo XVII tuvo graves consecuencia en España y en América, llegando el fraude a su punto culminante en Potosí en 1648 con una campaña de recuperación de la calidad de la moneda, pero los efectos se dejarían sentir, por lo menos, en las dos siguientes décadas.

Charcas y en particular su producción minera fue objeto de prolongadas inspecciones. Se suceden los visitadores que a su vez controlan la labor corrompida o no del anterior y ponen en marcha órdenes dictadas en el más riguroso secreto. Así, con la visita de Carvajal y Sandi en la década de los 30 se inició un período de visitas prácticamente ininterrumpido hasta 1661. En 1638 fue nombrado visitador el Oidor de Granada Juan de Palacios con la misión de averiguar y controlar en detalle la labor de su antecesor Carvajal y Sandi, actividad obstaculizada por los azogueros quienes pretendían defender su posición de privilegiada autonomía respecto a la sede de Lima. El visitador Palacios, cumpliendo su trabajo con celo, destituyó al presidente de la Audiencia de Charcas Lizarazu por evidente interferencia y se ganó la antipatía de los empresarios mineros que más tarde, por medio del Gremio de Azogueros, le inician

una querrela judicial con el cargo de atentar contra la organización y buen funcionamiento de los intereses de la industria minera.

El intento de Palacios por reestructurar y reponer el orden establecido de acuerdo a las normas de gobierno provocó una delicada y frágil situación de malestar con la administración estatal que dejaron pasar diez años antes de enviar a un nuevo visitador en 1648: Don Francisco Nestares Marín, presidente de la Audiencia de Charcas. La concentración de los dos cargos en una misma persona respondió a la necesidad de neutralizar la tendencia autonomista de los mineros concentrada en el gobierno local. El visitador Nestares Marín, según Céspedes del Castillo (1985), fue hombre imparcial y honrado, "luchador por la justicia"; más su labor no tuvo el peso suficiente como reconducir.

Como consecuencia de los desórdenes y reacciones negativas a la Visita, la producción de plata disminuye notablemente en los años 1640–1643, y con ello también la cantidad pagada por concepto de quintos reales. La industria minera tendió a recuperarse en torno a 1648 cuando se reúnen casi 700 mil pesos por entradas fiscales. Los años sucesivos fueron de crisis y señalan los índices más bajos con respecto a 1600, representan el 59% (1651), 61% (1652) y 58% (1653): años fuertemente golpeados por el problema monetario.

Finalmente, el 15 de marzo de 1648, por especial encargo del rey, se envió a Nestares Marín a realizar una inspección o visita a la Casa de Moneda de Potosí, Llegó a descubrir que el monto del fraude perpetrado en la ceca alcanzaba los 472.000 pesos, y que había sido posible por los arreglos entre el ensayador Felipe Ramírez de Arellano y el destacado azoguero de Potosí, también Regidor, llamado Francisco Gómez de la Rocha, quien, entre otras cosas era proveedor de las pastas de plata a la ceca, lo cual facilitaba el acuerdo delictivo. Se dice que tuvo contacto personal con el virrey Mancera quien lo apoyaba.

Pese a contactos de tan alto nivel, los defraudadores fueron condenados a muerte por el visitador Nestares Marín y la condena aprobada por Felipe IV el 17 de abril de 1651. La pena a Francisco Gómez de la Rocha el garrote y la confiscación de todos sus bienes que no alcanzaron la suma defraudada. Intentó conmutar su pena con el pago de 400 mil pesos pero fue llevado al cadalso en 1654. El ensayador Ramírez de Arellano fue ahorcado.

Por otro lado había que restaurar a moneda y el visitador ordenó suspender la actividad de la ceca por cuatro meses a fin de efectuar los ensayos de las monedas que allí habían sido acuñadas en los últimos años. Una vez analizadas se redujo su valor proporcionalmente. Se detectó que las monedas fueron perdiendo valor y creciendo en feble. Las primeras (de Ovando) tenían un 6.25%, las siguientes (de Ergueta) llegaban al 25% y las de Arellano podían llegar hasta el 62.5%. Estas últimas de tan baja ley fueron llamadas "rochunas" por el inescrupuloso mercader y con ese nombre quedaron en la historia. La circulación de monedas con un valor real inferior al nominal causó enormes daños a la Corona colocándola "al borde de la pérdida del crédito exterior".

El cronista Arzans de Orsúa y Vela explica la acción de la siguiente manera:

*"Luego [Nestares Marín] mandó a apartar la moneda en tres partes, en que se ocuparon 20 días, poniendo aparte la una que tenía una O, y a otra la que tenía una E y también la que tenía una R, que eran de las fábricas de Ovando, Ergueta y Ramírez. A la primera (que se halló ser buena, aunque tocada de más liga) se le quitó medio real de valor en la mayor parte y en la menor un real; a la de Ergueta hizo que perdiese dos reales, y así llegó a valer el real de a ocho sólo seis. Esta moneda de la fábrica de estos ensayadores se resellaron perdiendo los dichos reales y corrieron hasta que abundó la plata de columnas" [Arzáns B., 1965, II, p.124].*

Esta fue la peor época de la ceca potosina pues se llegó a fraguar una impresionante falsificación urdida por los propios funcionarios y sus efectos se hicieron sentir no sólo en el Perú sino también en Europa.

Desde 1633 la calidad de la moneda procedente del Perú inició un deterioro creciente. En 1638 el ensayador mayor de la Casa de la Moneda de Sevilla avisaba de la existencia de grandes cantidades de reales de a ocho peruanos de bajo peso y ley defectuosa. En 1630 y 1640 los comerciantes ingleses en la India y los holandeses en Indonesia escribían sobre la baja calidad de la moneda macuquina peruana; los comerciantes de Sevilla también se quejaban de los pesos falsos. La moneda adulterada había sido detectada por el comercio y estaba generando una gran desconfianza entre el público en general. En 1648, Milán y Génova –principales centros financieros en Europa– se prohibía la circulación de reales de Perú. Se pusieron también en duda la pureza de las barras de plata. En Flandes se prohibió la introducción de pesos peruanos produciendo graves problemas al sistema de financiación de los ejércitos españoles. En Francia la Cour des Monnaies tomó medidas para impedir su circulación en 1646. Ante cartas llegadas de los Reinos de Aragón y Valencia, el Rey Felipe IV se vio obligado reunir con urgencia el Consejo de Hacienda para tomar una resolución sobre el asunto de la moneda peruana para luego, en 1650, los pesos eran retirados de la circulación en Navarra, Aragón y Valencia. Las repercusiones dentro y fuera del Imperio Español fueron muy graves.

La moneda falsificada en Potosí era el famoso real de a ocho que circulaba en todos los mercados mundiales. Debía contener 25,56 gramos de plata y era llamado peso fuerte, peso duro o moneda de a ocho. No hubo otra moneda que haya circulado tan extensamente en los circuitos comerciales mundiales hasta mediados del siglo XVII, por la garantía de su integridad de peso y pureza.

A pesar de su difusión global la calidad de los reales acuñados era muy baja y el fraude se facilitaba por la tosquedad de las acuñaciones. La macuquina resultaba el producto de una técnica monetaria altamente defectuosa y primitiva. Era fabricada a golpe de martillo con imperfecciones en sus figuras y leyendas, ambas mal grabadas e incompletas. Sólo su gran difusión y su extraordinaria cantidad explican que semejante moneda “tan fea, tan mal acuñada, tan fácil de recortar y en cuyo valor intrínseco no se podía confiar fuera tan buscada y aceptada en todas las partes

del globo” Cipolla (1996), pero que también permitió el extraordinario desarrollo del comercio internacional durante los siglos XVI y XVII.

Quedaban en circulación en América, España y todo el imperio monedas devaluadas que eran rechazadas por el público en general. Entonces, Felipe IV actuó con rapidez ante la recomendación de sus colaboradores y autorizó la pragmática de 1º de octubre de 1650 donde dispuso la recolección y fundición de toda la moneda acuñada en Perú.

*“que toda la moneda falta de ley que huviere en el Perú, se reduzga a las de moneda destes Reynos, para que allí se funda y afine, y ponga a la ley que debe tener, prohibiendo desde luego el uso della”.*

Como el público no tenía forma de saber cuál era la moneda peruana falta de ley, la decisión propuesta del Rey generó dos tipos de problemas: por una parte, hubo dificultades de aplicación que paralizaron del comercio y el pago de impuestos con gran pérdida para la Hacienda Real, y por la otra, se generaron largas discusiones entre los ensayadores acerca de los procedimientos para reconocer la moneda buena de la mala. Ante la incertidumbre el público comenzó guardando sus monedas peruanas hasta saber a ciencia cierta cuál sería el futuro de éstas.

Aunque se prohibió la circulación de rochunas desde 1653, muchos poseedores quedaron dañados especialmente en las zonas alejadas. El virrey recibió una solicitud de curacas y cobradores de tributos para que les aceptasen dicha moneda pues era todo lo que recibían. La monedas rochunas tuvieron que seguir en circulación pero devaluadas a seis reales en lugar de los ocho reglamentarios.

### 3.2.3. La acuñación entre 1650-1773

Para resolver en origen el problema de la moneda potosina adulterada, el rey Felipe IV emitió una real cédula el 22 de diciembre de 1650, mediante la que daba libertad al virrey marqués de Mancera para definir la manera

de devaluar la moneda potosina, mejorar la ley de las nuevas monedas y cambiar el diseño de los cuños. La Real Cédula ordenaba:

*“se mude enteramente como lo ordeno la forma del cuño fuerte que no imite el de hasta ahora sino que, por la una parte se pongan las armas de Castilla y León y por la otra las dos columnas con el Plus Ultra en medio”.*

**Imagen 3.3**  
**LAS COLUMNARIAS**



Fuente: Casa Nacional de Moneda (2010).

Ello dio origen a la producción de buena moneda cuyo nuevo diseño de las macuquinas que, a partir de 1653, se acuñaron con el diseño llamado *columnario* (Imagen 3.3). La plata en columnas corresponde a las macuquinas de buena ley con nuevo diseño de acuñación que llevaba como signo distintivo unas columnas. Las monedas recién hechas entraron en circulación esperando fueran aceptadas con confianza por los usuarios. Parte de la amonedación con columnas se

hizo con el material recuperado de las monedas del ensayador Ramírez que son las que sufrieron una mayor devaluación con pérdidas para quien las tenían en mano. Se halló que las monedas con el sello de Ramírez estaban compuestas de sólo tres partes de plata y cinco de cobre en un peso de ocho reales, o sea, el peso sólo tenía un valor del menos del 50% del que debía tener.

Las monedas con un relativo alto contenido de plata fueron simplemente reselladas y devaluadas a su valor real en metal de plata; éstas fueron llamadas Rodases o de Rodas, por el nombre de ensayador que trajo el visitador desde España para tener cerca alguien de su confianza que certificase la ley de la moneda. Las monedas de baja ley acuñadas en torno a 1650, anteriormente a la inspección de Nestares Marín, se apodaron popularmente *rochunas*.

A mediados del siglo XVII, el virrey Luis Henríquez de Guzmán (Conde de Alba de Liste) decidió abrir nuevamente la ceca de Lima, pues había una aguda escasez de numerario en el virreinato a causa de la defraudación de Potosí. Así fue que entre 1659 y 1660 la ceca limeña abrió de nuevo sus puertas y acuñó monedas de oro y plata, lo que la convirtió en la segunda casa de moneda hispanoamericana en batir piezas auríferas.

### 3.3. Empresa y crédito en la minería

En medio de esta crítica situación, creció reforzada la figura del mercader de plata. Esta figura se dedicó inicialmente a “rescatar” el metal, es decir, reunirlo mediante compra de pequeñas cantidades que individualmente podían ofrecer los mineros independientes, los industriales pequeños, los indios huayradores (si todavía quedaba alguno a esa altura del siglo) y los que ofrecían la “corpa” o mineral robado. Luego, el metal de plata comprado con un cierto descuento era acuñado en la Casa de la Moneda

en piezas de libre circulación, de hecho, cumplía la función del Banco de Rescates del siglo XVIII.

El aspecto más atractivo de este tipo de actividad era la gran utilidad conseguida en el circuito ilegal en forma de metal puro en barras, o, bajo la forma de objetos de ornamentación, joyas, utensilios domésticos. Así, una piña de plata sin quintar valía 50 pesos y quintada 54; el mercader de plata, llamado también aviador, pagaba la piña sin quintar con un descuento del 5% por lo que el margen de ganancia del azoguero quedaba reducido en favor del intermediario. La capacidad contractual de los aviadores aumentó con el agravarse de la crisis ya que esos capitales eran utilizados para financiar, con altas tasas de interés y otras condiciones, a los endeudados azogueros. Juan de Solórzano y Pereira, el famoso jurista de la época, en una carta al rey acusa estos de ser “zánganos que disfrutan aquella colmena [Potosí], y empobrecen a los azogueros y rescatan toda la plata que pueden sin quintar.” Las utilidades de los mercaderes de plata obtenidos de préstamos y financiamientos corrían un doble peligro al ser enviados a España: el de la confiscación por parte de Estado, o, la pérdida definitiva por robo, asalto, etc., por lo que es razonable concluir que esa riqueza fue reinvertida en el comercio interregional.

Obviamente la manera más directa de conseguir metales era a través del crédito a la propia minería. El financiamiento a las iniciativas empresariales de explotación de minerales en el virreinato del Perú es un tema pendiente de estudio e investigación. No cabe duda que la minera difícilmente hubiera podido llevar a cabo ni siquiera iniciar las tareas de exploración [Suárez, 2001. p.166]. Era una actividad que requería de grandes inversiones fijas y de capital de trabajo suficiente como para cubrir los gastos en insumos y salarios durante todo el ciclo minero. Siendo de vital interés de la Corona, el gobierno virreinal llevó a cabo una deliberada política de subsidio y protección a la producción minera, que se tradujo en el abastecimiento compulsivo de la mano de obra con la mita y el monopolio estatal de la comercialización del azogue (mercurio) de Huancavelica. No obstante,

los demás insumos indispensables para la minería como la sal, hierro, cera, plomo, madera, agua o el combustible, debían ser abastecidos por el sector privado. Del mismo modo, cualquier eventual inversión para el mejoramiento de cada una de las minas debía ser financiada por capitales particulares, aunque las grandes obras que eran necesarias saltuariamente, corrieron a cargo del Estado como la reparación de las lagunas de Cari Cari.

A pesar de la decidida protección estatal a la producción minera, hubo de preferencia participación del capital privado sobre todo cuando las vetas se hacían más profundas y hubo que invertir más en nuevos asientos a lo largo y ancho del distrito minero, tanto en Potosí como en Oruro. De este modo, la minería osciló entre el financiamiento estatal y el privado. El apoyo estatal consistía en asegurar la provisión de la mano de obra y garantizar el suficiente abastecimiento de mercurio, además de la concesión de una serie de privilegios a los mineros, como por ejemplo, que no pudiesen ser apresados por deudas o que sus minas no pudiesen ser enajenadas.

Con creciente impacto desde inicios del siglo XVII comenzaron a suscitarse serios problemas con el crédito estatal. Los Señores de Minas se vieron obligados a recurrir casi exclusivamente al crédito privado que, teóricamente, llegaban desde la actividad comercial. Estos caudales, de hecho, deberían haber hecho ingresar a los grandes mercaderes de Lima en el financiamiento de las minas, sin embargo, todo parece indicar que la participación financiera de Lima en Potosí fue indirecta, es decir, a través del comercio y del financiamiento de los “aviadores” locales que en muchos casos era el mercader de plata asentado en Potosí.

Los financiadores “naturales” de los mineros eran los compradores de plata quienes se encargaban de “rescatar” la plata en pasta para con ingresarla a la Casa de la Moneda para su acuñación. Dada escasez crónica de capital de los mineros, usualmente ellos adelantaban dinero o insumos,

además estos financiadores los garantizaban cuando pedían azogue en el almacén real de distribución monopolizada. Estos mercaderes de plata debían disponer de grandes cantidades de plata líquida para prestar a los mineros, para adelantarles insumos o para pagar a las deudas de sus financiados por si no cumplían.

El hecho que la Casa de la Moneda estuviese en Potosí y no en la capital de virreinato, como en México, determinó que *los aviadores* fueran personas vinculadas a los circuitos regionales o mercaderes que después de amasar fortuna en el comercio de exportación se avecindaban en la Villa Real o en La Plata.

Pese a esta libertad de acción, gran parte del crédito a la minería estaba en manos del Estado, el cual suministró mano de obra permanente y créditos al azogue, insumo necesario para la concentración del metal. Esta línea de créditos disminuyó paulatina y considerablemente por la evasión de la mano de obra ofrecida por la mita minera; también por el aumento de los costos de producción y las presiones gubernamentales por el déficit de las cajas reales. Fallando los anteriores asuntos, los azogueros se vieron obligados a recurrir cada vez con mayor frecuencia al crédito privado. Por ejemplo, el banco privado de Juan de la Cueva, con residencia en Lima, financió a mineros pero sobre todo a personas que estaban vinculadas al complejo comercial y financiero regional de Charcas (grandes mineros, funcionarios y comerciantes) que, a su vez, se dedicaban a prestar a los azogueros.

### 3.4. Los caminos del contrabando y la plata sin quintar

Buenos Aires fue históricamente el camino alternativo a la oficial Ruta de la Plata señalada por la Corona como el camino terrestre hacia Lima por Cuzco. Por esta puerta trasera circularon todo tipo de mercaderías de

manera ilegal por incumplir con las obligaciones fiscales: el Quinto Real para los metales y la alcabala por transacción comercial.

Así se cuenta que el 2 de Septiembre de 1587 se hizo la primera exportación desde Buenos Aires, que entonces ni siquiera eran Virreinato del Río de La Plata. La carabela San Antonio llevaba en bodegas un cargamento de tejidos y bolsas de harina producidos en la próspera Santiago del Estero. Dentro de las inocentes bolsas de harina, según denunció el gobernador del Tucumán Ramírez de Velasco, viajaban camuflados kilos de barras de plata provenientes del Potosí, cuya exportación estaba prohibida.

El comercio ilegal del metal de plata se acentuó con el pasar del siglo pese a las medidas represivas puestas en vigencia especialmente aquellas que se refieren a la comercialización del metal "sin quintar" es decir, no declarado. La evasión fiscal fue un argumento constante hasta formar parte del funcionamiento del sistema colonial. Dicho intercambio mercantil fue, sin duda, muy ventajoso a pesar del alto riesgo cada vez más perseguido. Durante el gobierno del marqués de Montesclaros, de 1606 a 1615, el contrabando se castigaba con la pérdida del producto, mas, en 1668 el mismo delito era drásticamente escarmentado con la pena de muerte.

Muchos comerciantes, mercaderes de plata y dueños de minas e ingenios eran expertos en evadir la ley y el contrabando de plata en todas sus formas era intenso, constituyendo, como afirma Hanke (1959), "todo un arte en Potosí". A comienzos del siglo XVIII este mal se agudizó cuando los Borbones reinantes abrieron los puertos de la América española a los franceses que acudieron a comerciar a las costas del Pacífico. Se prefirió permutar en Buenos Aires las mercaderías por plata no registrada; de este puerto sus artículos se irradian hacia el interior, a Chile y especialmente a Charcas. El cese del comercio francés no puso fin al penetrante tráfico de piñas de plata sin quintar sino que pasó a manos de los ingleses que dominaban los mares de la región.

No es posible obtener el monto del tráfico ilegal por falta de documentos que lo prueben, sin embargo se han hecho cálculos por demás aproximados que indican que la evasión de impuestos fue considerable.

Tras la guerra de Sucesión (1701-1713) el hábito del contrabando se consolidó; fueron los ingleses quienes aprovecharon las conquistas económicas conseguidas en Utrecht. El contrabando inglés, a la sombra del Asiento de Negros y de las mercancías introducidas en Buenos Aires por los navíos de registro, hacen de Charcas uno de los centros de consumo más importantes. Espacios que antes eran abastecidos desde Lima se convierten en el siglo XVIII consumidores de productos llegados cada vez más desde el Río de la Plata, cuyo puerto fue calificado por el virrey Castelfuerte como “la ruina de los comercios, donde se les huye la riqueza, y la ventana por donde se arroja el Perú”. También la Audiencia de Lima escribió al rey en 1732 que Buenos Aires se lleva la mayor parte de la plata de Potosí y de la tierra de arriba, donde están todas las minas del reino y la causa principal de este desorden pende de los navíos que llegan de aquel puerto con permiso de la Corona, no sólo por lo que traen, que siempre es mucho más de lo que puede consumirse en las tres provincias de su permisión, sino que sirven de puente por donde pasan y se introducen las ropas de los navíos ingleses y portugueses.

### 3.5. La mano de obra en las minas

El final del siglo XVII fue un periodo caracterizado por el levantamiento de “mestizos y gente suelta” en el asiento minero de Laicacot, en Puno, por la renovada amenaza de los ataques piratas; pero sobre todo por la revolucionaria visita del obispo de Santa Marta, Fray Francisco de la Cruz en 1660, que trajo como misión dinamizar el funcionamiento de la decadente industria minera. Encontró el continuado mal manejo y corrupción en el uso de los servicios del Estado y se puso como meta acabar con los abusos e injusticias del sistema de mita. La inspección

no fue bien recibida por los azogueros que intentaban recuperarse del derrumbe monetario ocasionado por el anterior visitador Nestares Marín en 1650.

La riqueza mineral estaba muy por debajo de los índices de un siglo atrás. El empobrecimiento y la profundidad de las vetas obligaron a multiplicar el trabajo de extracción para llegar a los mismos niveles de rendimiento. El momento en que la relación trabajo/rendimiento ya no era conveniente respecto de las utilidades, los mineros abandonan el barroteo, es decir, la excavación de las galerías siguiendo la veta, para dedicarse a la recolección de desmontes o mineral descartado por su pobre concentración mineral. De cada cajón de 50 quintales de metal molido, se obtenía solo 15 a 25 libras de pella y un máximo de 20 marcos de metal de plata. Ello no bastaba para costear el gasto total de producción.

Fray Francisco de la Cruz, preocupado por la situación de descontrol en que encontró la mita minera, decidió erradicar dichas irregularidades suspendiendo el sistema de la mita causando un monumental revuelo en el distrito minero. Esa medida significaba no sólo cancelar la dotación de mano de obra constante, sino la quiebra del negocio de los indios de faltriquera o indios de plata que eran manejados a voluntad de los señores de minas. Era una segura fuente de ingresos cuando la obligación del trabajo personal era conmutada con el pago en dinero.

A través de los años, el proyecto toledano de la mita se había desvirtuado notablemente. Los pocos comuneros mitayos que quedaban físicamente en las minas eran sometidos a un régimen de trabajo muy duro, con largos turnos de trabajo por seis días a la semana. Ante tal coyuntura el anuncio de la abolición de la mita provocó gran confusión entre los empresarios y un apresuramiento de los caciques para denunciar al más alto nivel, en América y España, los abusos a que eran sometidos los indígenas. El Gremio de Azogueros reaccionó negativamente sin admitir negociación ni discusión

sobre el tema. De hecho amenazaron con abandonar el lugar clausurando algunos ingenios –ya sólo 32 en 1659–. La situación se agudizó aún más cuando, después de todos estos magros años, las lagunas artificiales de la Villa se quedaron sin agua, dejando inmovilizados los ingenios por más de 50 días entre diciembre de 1660 y febrero del 1661.

La efectiva intervención del virrey Conde de Lemos produjo una leve mejoría desde 1666. En Huancavelica, ese mismo año, se descubrieron nuevas vetas, se repararon las galerías y se renovó eficazmente la administración con el pago puntual a sus acreedores. Con ello hay un alza considerable en la producción que no sólo satisfizo la demanda local sino que alcanzó para exportar en 1670 unos tres mil quintales de mercurio a Nueva España.

Fue la llegada del virrey Duque de La Plata en 1681 que destapó la verdadera dimensión de la desorganización y deformación de había sufrido en un siglo de vida la mita minera ideada e implementada por el virrey Francisco de Toledo en 1575, que entró en crisis cuando los indios burlaron el sistema de residencia fija por comunidades. Con el afán de soslayar las obligaciones de tributo y de la mita, muchos “originarios” (así censados en la Visita General con obligación de tributo y mita) abandonaron sus propios ayllus. Con ello aumentó el número de “forasteros” y disminuyó el ingreso del tributo. Se constató un fenómeno de desarticulación de las comunidades pero sin llegar al punto de perder su estructura. Este fenómeno se explica porque muchos de los huidos, desaparecieron a los ojos del control fiscal pero mantuvieron contacto con su sociedad de origen. Por lo tanto, la baja demográfica que reflejaban los registros tributarios no era tan aguda pues en realidad los individuos se encontraban con vida en algún otro lugar. La administración tardó en reaccionar ya que el movimiento de población era generalizado. Hay que señalar que muchos de estos huidos también encontraron refugio y liberación de tributo y mita, en las haciendas que empezaban a florecer en la primera mitad del siglo XVIII.

En la década de 1680 el virrey Duque de la Plata emprendió la gigantesca tarea de realizar una segunda Visita General, después de la de Toledo. Aunque su resultado fue parcial, la visita general de La Plata ordenó ampliar el cobro del tributo a los "forasteros", a los mestizos y negros libres. Como es lógico, no tardó en crecer el malestar en la población. Una repercusión tardía de estos intentos de ampliar el universo tributario fue la sublevación de mestizos de Alejo Calatayud en 1730, donde artesanos fueron incluidos en la categoría de tributarios. También se reclamó la recuperación del pago del tributo personal al corporativo o comunal. Otro de los objetivos de este censo de indios fue efectuar un nuevo reparto de los que debían servir en la mita de Potosí, y para remediar su notoria disminución en los pueblos próximos a dicho asiento, extendió la obligación a otras provincias antes no obligadas como las de Canas y Canchis.

### 3.6. Efectos de la depresión económica en Charcas

El siglo XVII en el virreinato del Perú, más que dificultades de creación de riqueza existieron dificultades de circulación comercial. La dificultad de comunicaciones y la lentitud de los transportes fueron elementos de detención en el flujo de crecimiento económico, a ello se añade la discontinuidad y las modestas dimensiones de los mercados en Charcas. Esto se verificó con énfasis en la marcha descendente de la población potosina que de superar ampliamente los 100.000 en su época de gloria, bajó hasta los 60.000 y después fue azotada por la epidemia de 1719-1720 que causó 22.000 víctimas en la Villa, porque ese núcleo urbano no tenía arrabales ni extramuros donde cobijarse.

Potosí se recuperó pronto, pues al siguiente año había atraído nuevos pobladores llegando a los 56.000, si aceptamos los cálculos de Arzáns (1965) que deben ser tomarse con precaución. Ese centro minero, igual que otros en todo el mundo, tiene un alto porcentaje de población flotante

atraída por la aventura de la riqueza fácil y en este caso por la fama de Potosí construía por el imaginario colectivo. Aunque no se tienen cifras después de 1720, hay una impresión generalizada a partir de fuentes secundarias que durante la primera mitad del siglo XVIII la población de la Villa experimenta un continuo y sensible decrecimiento sin ocasionar un colapso.

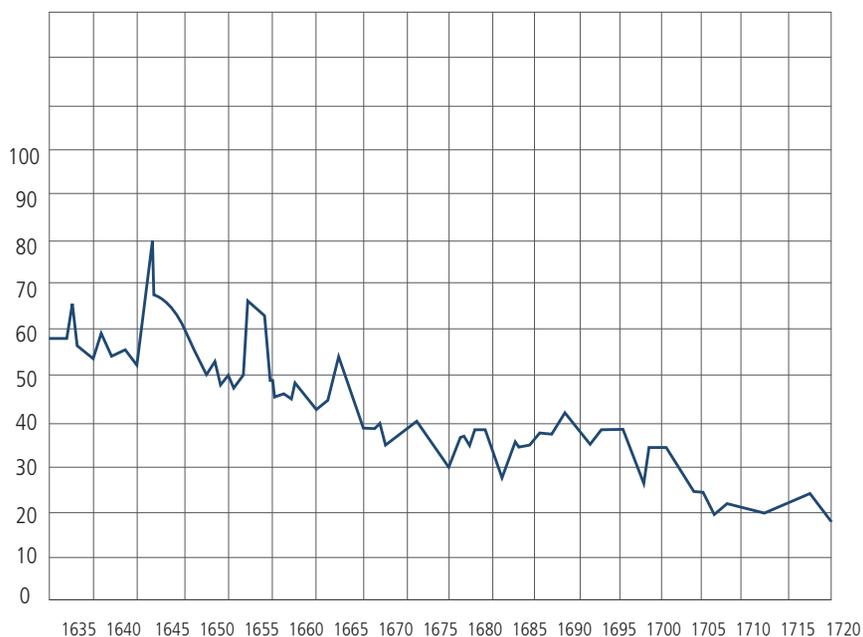
La producción de plata en Charcas tenía como centro neurálgico el Cerro Rico y las minas aledañas y todo un entorno territorial mucho más amplio, aunque existían otros espacios con alta concentración de mineral en el virreinato como Oruro y Puno en Charcas y, sobre todo, las minas del Cerro de Pasco, en la región central del virreinato del Perú, que experimentan durante el siglo XVIII un considerable desarrollo. A partir de 1740 hubo un marcado interés reavivar la producción minera local hasta que en 1760, tras el descubrimiento de las vetas de plata del Gran Túnel de Yanacancha, Cerro de Pasco multiplicó su potencial minero hasta opacar el tradicional centro minero de Charcas.

Sin embargo, es evidente que la primera mitad del siglo XVIII era para Potosí –y con ella toda la minería peruana– una época de decadencia iniciada alrededor de 1620 o 30, alcanzando su punto culminante hacia 1720 o 30, queda registrada una producción que desciende a menos de 5 millones de pesos hacia 1720 cuando a comienzos del siglo anterior se acercaba a los 35 millones.

Algunas de las causas de la disminución del rendimiento de Potosí ya las hemos apuntado: desaparición por agotamiento de las ricas vetas superficiales e inutilización de muchos filones por explotación inexperta, la decreciente ley de los metales y la mayor profundidad en que se hallaba el mineral rico, las dificultades en la previsión de mercurio debido a los problemas de Huancavelica y, sobre todo, la escasez y baja productividad de la mano de obra obligada. A esto se añadieron las inundaciones de los niveles inferiores de la mina, que en Potosí constituyeron un problema siempre pendiente de solución.

Las minas de plata de Potosí como las de mercurio de Huancavelica sufrieron los perjuicios que la falta de mano de obra y el empleo de técnicas deficientes llevaban consigo. El hecho es que en el tercer decenio del siglo XVIII Potosí se encontró en el punto más bajo de su producción desde el inicio de su explotación en 1545 (Gráfico 3.1).

**Gráfico 3.1**  
**CRISIS EN LA PRODUCCIÓN DE PLATA DE POTOSÍ**  
**(En millones de pesos)**



Fuente: Extraído de Suarez, 2000, p.301.

Algo después de 1730 se empieza a observar un vacilante aumento de la producción que, hacia 1750, alcanzaba el nivel con que inauguró el siglo, prosiguiendo desde ese punto una tendencia ligeramente ascendente. Esta recuperación fue favorecida en cierta medida por la real cédula de 28 de enero de 1735 en que la Corona, preocupada por la situación de la minería peruana, ordenó reducir el impuesto de la plata. Se cobraría

en adelante el diezmo (10%) de lo producido en lugar del quinto (20%). La orden publicada en Lima, el 3 de junio de 1736, supuso un gran aliciente para los mineros, permitiéndoles la explotación de los minerales de baja ley y un consiguiente incremento de la producción. La corona española esperaba que la mayor productividad permitiera pronto superar las menores recaudaciones originadas por la rebaja impositiva, como en efecto así sucedió.

Hacia 1734 la Corona interviene Huancavelica asesorándose de José Cornejo e Ibarra superintendente de las minas de Almadén. Se decidió establecer un control directo de la Corona, nombrándose a un miembro del Consejo de Indias, don Jerónimo de Sola y Fuente, como gobernador y superintendente de Huancavelica y se restringe la autoridad del virrey privándole no sólo de la facultad de designar dicho cargo, sino también de todo control sobre la mina.

En doce años de gobierno de Sola, entre 1736 y 1748, consiguió mejorar las condiciones de trabajo de los mitayos y la seguridad de la explotación. Amplió y fortaleció las entradas y galerías de la mina y prohibió el uso de pólvora para mantener el aire del interior menos nocivo. Redujo el costo de explotación lo que permitió la explotación de depósitos de mineral de baja ley. Modificó parcialmente las condiciones del contrato con los mineros negociando un nuevo asiento en 1744. Estas alteraciones, junto con el afortunado redescubrimiento de la veta madre del yacimiento – cuyo rastro se había perdido en 1648–, dan como resultado un 20 por 100 de incremento en la producción de la mina. Entre 1729 y 1736 el promedio anual había sido de 4.495 quintales, mientras que de junio de 1736 al mayo de 1748 se produjeron 65.424 quintales; es decir, una media de 5.452 al año. Todo ello valió a Sola el título de “restaurador de la mina” porque durante su administración se alcanzó la cuota más elevada en la producción de mercurio en todo el período estudiado. Es evidente que ni el incremento fue tan grande ni se debió sólo a las medidas del superintendente, pero ayudó el hallazgo de la veta principal de la mina.

En los últimos tiempos de la gestión de Sola la producción se hallaba en los mismos niveles que a su llegada y seguirá disminuyendo en los años sucesivos. Esta situación, junto con el excesivo costo de producción, hace que en la corte de Madrid se estudie la posibilidad de proveer al Perú de azogue desde España, suspendiéndose las labores de Huancavelica. Pese a que azogeros –que naturalmente deseaban un mercurio más barato– apoyaron el plan, las autoridades peruanas y el propio Sola (desde el Consejo de Indias) se opusieron fuertemente y la Corte decidió renunciar al cierre de Huancavelica, aunque se hizo un experimento enviando 1.300 quintales de mercurio de Almadén, por la vía de Buenos Aires hasta Potosí, donde se vendieron a 70 pesos, precio inferior al de Huancavelica.

También tiene algo que ver en esta mejoría la reorganización del Gremio de Azogeros que en 1747, cuando por iniciativa y propuesta de José Herboso se crea una compañía por acciones cuyo fin era financiar el despegue coyuntural de mitad de siglo. Cada acción se vendió a 2.000 pesos cada una y estaba integrada por los mismos mineros. Su tarea sería la compra de utensilios y fomento de las labores; es decir, una especie de sociedad de socorros mutuos. Sólo tres años después, en 1751, tomó la dirección de la compañía el visitador real don Ventura de Santelices, quien al año siguiente logró que la compañía se transformase en un Banco de Rescates y se encargue de la compra de las piñas de plata. De esta forma los mineros de Potosí pudieron emanciparse del vasallaje económico a que estaban sometidos por parte de los comerciantes o “aviadores” quienes compraban la plata y se conseguían beneficios extraordinarios aprovechando la falta de un capital fuerte entre los mineros. Con el nuevo sistema las ganancias se quedaban en manos de los empresarios mineros lo que representó un nuevo incentivo para impulsar la producción.

Este periodo secular estuvo caracterizado por una larga y además estable y sostenida tendencia negativa en la producción minera. Sin

embargo, la pérdida del impulso minero estimuló la producción agrícola y manufacturera regional provocando el fortalecimiento del mercado interno. Es sólo a partir de la década de 1730 que se inició el cambio de tendencia hacia una recuperación que tendrá resultados palpables sólo a fines del siglo XVIII; tal mejoría fue impulsada fundamentalmente por una recuperación demográfica, un fortalecimiento de la maquinaria productiva y además de un impulso en la renovación tecnológica de la industria minera.

### 3.7. Una debilitada Hacienda Real

La organización fiscal de la Corona proponía al virrey como responsable máximo de la Hacienda Real en sus territorios de ultramar. Otro importante organismo relativo a los impuestos en Perú era el Tribunal Mayor de Cuentas, que funcionó en Lima desde 1607 y cuya misión era juzgar todas las operaciones que tuvieran su origen en los fondos fiscales, vigilar su manejo y controlar la contabilidad de todas las Cajas Reales. La amplitud y minuciosidad requeridas hacen que su tarea sea muchas veces lenta, ineficiente y llena de irregularidades lo que les ocasionó varios llamados de atención del gobierno central.

En la época analizada existían en Perú y Charcas un total de 19 Cajas Reales, considerando las oficinas de Lima y Potosí como las principales. En Charcas, dependían de Potosí las cajas reales de: Chuquisaca, Oruro, Cochabamba, La Paz y Chucuito. La distribución de estas cajas no responde a ninguna lógica establecida y es, a veces, arbitraria pues la mayoría se encuentran en ciudades mineras o próximas a los yacimientos, como son Potosí, Oruro, Pasco, Huancavelica, etc. Otras debían su existencia a la recaudación de los impuestos sobre el comercio, situándose sobre todo en Lima, Piura, Arica y lugares con actividad mercantil y finalmente otras que basaron sus ingresos en el ramo de tributos.

Aunque disminuidos, los ingresos derivados de la producción minera conservan gran importancia en el siglo XVIII. El metal de plata llegaba a las cajas reales para pagar sus obligaciones fiscales; en primer lugar, el derecho de fundición y ensaye llamado también impuesto de Cobos, cuyo importe se mantuvo constante en el 1,5%. Sobre lo que quedaba se deducía el famoso Quinto Real, que de esta forma no era el 20% del valor de los metales, sino exactamente el 19,70%. En 1735 se reduce el quinto al diezmo, o 10% que en realidad era el 9,85% del valor total. El impuesto sobre el oro, que también pagaba el derecho de Cobos, se redujo en este siglo al 5%, y más tarde al 3%. En las Casas de Moneda, el oro y la plata pagaban además el derecho de señoreaje o amonedación consistía en un real por marco. Finalmente el monopolio del azogue era un rubro destacado pues el fisco obtenía un respetable margen de ganancias en la operación de compra del mercurio y su posterior venta a los azogueros.

La situación deficitaria se hizo crónica a pesar de la mejoría que se observaba en los ingresos, pues los gastos aumentan en igual o mayor proporción. En 1711 los gastos superaron los 300.000 pesos anuales a las entradas y en 1745 el déficit anual siguió siendo el mismo.

Algunas innovaciones en la organización del gobierno de la América española llegaron de manera pionera durante la primera mitad del siglo XVIII, ellas reflejan los primeros pasos de las más drásticas Reformas Borbónicas aplicadas con todo vigor a partir de la segunda mitad del siglo. Estas nuevas medidas estuvieron encaminadas a incrementar los ingresos fiscales y mejorar la administración de las rentas reales.

En primer lugar y conforme al criterio centralista de los Borbones, es evidente la tendencia a administrar directamente ciertos impuestos hasta ahora arrendados. El caso más importante en esta época es el de los impuestos sobre el comercio, cuya recaudación y administración estaba tradicionalmente encargada al Consulado de Lima mediante asiento, es decir, por licitación. A

partir de 1725 se encargó a los oficiales reales recaudarlos con el fin de evitar los fraudes producidos con el sistema anterior. La medida fue notoriamente acertada, pues se logró incrementar en 200.000 pesos el importe de las recaudaciones por estos conceptos en los diez primeros años.

En segundo lugar está el desarrollo de los monopolios estatales, cuya manifestación más clara fue la creación del estanco de tabacos, iniciativa igualmente afortunada por lo que se refiere a su objetivo primordial: incrementar los ingresos de la Real Hacienda. La difícil situación fiscal no puede menos que influir negativamente en el envío de pecuniario a España. Las remesas disminuyeron en tal magnitud en esta centuria y se envían tan irregularmente desde el Perú que pierde el papel de colaborador privilegiado de la Monarquía hispánica, cometido que había desempeñado en los dos siglos anteriores.

Gracias al estudio de Rodríguez (1987) se sabe que durante los 40 primeros años del siglo XVIII, el virreinato peruano remitió a España un total de 4.796.729 pesos, lo que da un promedio anual de 120.000 pesos. Hay que señalar que de esos 40 años, sólo en 15 hay remesas. En el período de 1709 a 1722, los caudales enviados a la metrópoli desde el Callao apenas alcanzaron la insignificante cifra de 7.700 pesos como promedio anual, mientras que en la década de 1730 a 1739 el promedio fue de casi 173.000 pesos al año. Con posterioridad a 1739 y debido a la guerra con Inglaterra, se interrumpieron las comunicaciones y en consecuencia la frecuencia de la comunicación intercontinental con la flota española. En lo sucesivo, la Real Hacienda peruana se limitará casi exclusivamente a sufragar sus propios gastos así como a sostener la defensa continental. Los gastos de administración estaban garantizados puesto que ese rubro había sido siempre cubierto por el dinero generado localmente. En el altiplano andino el gasto corriente de la administración del estado fue cubierto casi en su totalidad por los montos recogidos por la obligación del tributo indígena.

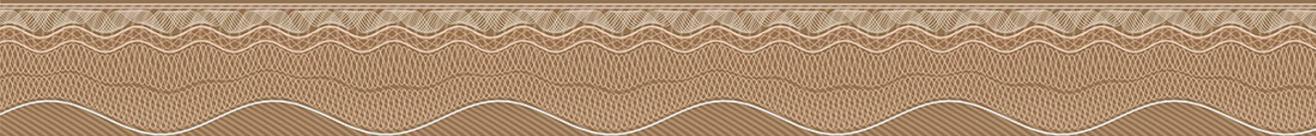
En tercer lugar, otro paso importante en el camino de la consolidación fiscal fue la incorporación a la Corona de las Casas de Moneda a partir de 1753. Dado que las acuñaciones estaban en manos de particulares, dichas cecas eran simplemente instituciones encargadas de vigilar la ley del metal para el cobro de los derechos de amonedación. Eran también depositarias de cuños, sellos, balanzas, laminadoras y moldes para la confección de monedas. En 1755, la Casa de la Moneda de Lima recibió un nuevo reglamento, inspirado en el que se aplicaba en México, a partir de entonces su organización permaneció sin modificaciones durante todo el siglo. También, a partir de ese mismo año, se iniciará una reorganización profunda de la Casa de la Moneda de Potosí. Se puede afirmar que al prohibirse las acuñaciones a los particulares y hacerse en adelante por cuenta del Estado, el Fisco se benefició notablemente, reduciendo el peligro de fraudes en la amonedación y aumentando las emisiones monetarias, todo lo cual recaería en el incremento de los derechos reales en general y en un fortalecimiento del sistema monetario en general ya completamente introducido y enraizado en la sociedad indiana. Estas medidas, eficaces y exitosas en relación a su objetivo inicial, no hacen más que preludear la etapa de grandes reformas que se iniciará con el gobierno de Carlos III.

El Gobierno español esperaba que la mayor productividad permitiera pronto superar las menores recaudaciones originadas por la rebaja impositiva, como en efecto así fue. El visitador Santelices y Venero logró que 1752 crear el Banco de Rescates y se encargue en lo sucesivo de la compra de las piñas de plata. Esto representó un nuevo incentivo para impulsar la producción.

Por otro lado Santelices y Venero había sido encargado en 1749 para visitar y hacer las sugerencias necesarias para que en el menor tiempo posible se iniciase la producción de monedas circulares y con cordoncillo de ser posible. Encontró nuevamente contaminación en la ley de la moneda, pero esta vez fulminó la causa de monederos falsos y sentenció a pena de muerte.

También le encargaron organizar y construir una nueva Casa de Moneda que después de muchos conflictos y disgustos personales fue entregada en 1773. Su misión fue un constante enfrentamiento entre los intereses locales y de la Corona lo cual no sólo minó su salud sino que fue objeto de un dilatado Juicio de Residencia.

Esta etapa de mediados del siglo XVII a mediados del XVIII fue para Charcas un momento de difícil prueba en el gobierno. La población logró resistir con fortaleza las presiones demográficas, de catástrofes naturales y epidemias además del desajuste social entre los indígenas. Su maquinaria productiva centrada en la producción minera fue la menos exitosa aunque nunca se paralizó. El complicado proceso de la construcción de la nueva Casa de la Moneda, cierra este ciclo de transición entre la política imperial de los Habsburgo y la centralista de los Borbones.



***Capítulo 4.***

***Producción y circulación  
de moneda en Charcas/Alto Perú,  
1770-1825***

Esther Aillón Soria





## CAPÍTULO 4

# Producción y circulación de moneda

En esta parte del trabajo se examina la economía de Charcas y su dependencia respecto a la producción de plata de Potosí. El proceso de producción y los actores económicos como los empresarios mineros, azogueros y arrendatarios junto al sistema de la mita. El cambio del banco de Rescates de Potosí al real Banco de San Carlos, como primer banco minero de fomento. La creación de la segunda Casa de la Moneda, las monedas acuñadas hasta su interrupción por las guerras de la independencia y el retorno del poder español hasta 1825.

### 4.1. Potosí y la Audiencia de Charcas a fines del siglo XVIII

Para fines del siglo XVIII, y en las décadas previas a la independencia, el cronista Cañete (1952) dio una visión vívida de Potosí, con su característica pluma crítica y realista, sobre todo cuando comparaba la otrora opulenta Villa Imperial de Carlos V con la siguiente descripción:

*“Todo ha ido a menos en Potosí. Las minas, los caudales, la mita y la población. De cinco mil bocaminas que tuvo el Cerro en labor corriente, no llegarán en el día a cien. De millones que los vecinos tenían de sobra para dotar a sus hijas, no hay quien pueda dar*

*ahora cincuenta mil pesos. De cinco mil indios que venían de Mita, no llegan a tres mil. De mil quinientas casas de españoles, apenas habrá la décima parte; y de ciento cincuenta mil moradores, a lo sumo alcanzará el número de veinticuatro mil quinientos, que se empadronaron los años de 1778 y 1779, de orden del Sr. Dn. Jorge Escobedo, Gobernador de Potosí...*

*Es una compasión mirar los alrededores de esta magnífica Villa. Se ve con dolor inmenso el pueblo destruido, y pasando la ribera de los molinos e ingenios hacia la parte del Cerro, no descubre la vista sino paredes yermas” [Cañete, 1952, p.38].*

Cañete agregaba que la Villa tenía una estructura urbana, que si bien albergaba una población fija e itinerante, no poseía servicios suficientemente adaptados a las necesidades de los pobladores, se concentraban en una de las ciudades que, de todas maneras, era una de las más importantes de la Audiencia de Charcas, y de esta parte de América. Manifestaba que en Potosí “todos creyeron que sus riquezas, como las de otras minas, no fuesen permanentes; por cuyo motivo de nada cuidaron menos que de la población” [Ídem.].

Después de Lima y Cuzco, continuaba Potosí siendo la plaza más importante del Virreinato del Perú donde se podían lograr importantes ganancias en el comercio introduciendo mercaderías importadas, comercializando las producidas en el mercado interno colonial y financiando a crédito las actividades de los azogueros, mineros, mitayos y *k'ajchas*. Como productor de plata, podía disponer de metálico con mayor facilidad que otros distritos que debían esperar meses para el retorno de moneda. De acuerdo con una apreciación de la época, Potosí era “paso y garganta para todo el Perú, debiéndose considerar como el Cádiz de este reino, según la abundancia de gente que viene a sus negocios por causa de la mita y demás trabajos y residencias del mineral”.

El segundo ciclo minero que experimentó Potosí a mediados del siglo XVIII, influyó en el crecimiento de la población estable e itinerante. A

mediados del siglo XVII, cuando estaba con niveles altos de producción, Potosí contaba con más de 150.000 habitantes, por lo que se ubicaba como una de las ciudades más grandes del mundo. A comienzos del siglo XVIII, cuando la producción de plata había descendido a sus niveles más bajos en cambio, sólo tenía 70.000 habitantes, 20.000 en 1779, y 40.000 entre 1790-1800. En los años posteriores, entre 1790 y 1810, en la fase de recuperación del ciclo corto se produjo un leve crecimiento poblacional hasta una nueva baja por la irrupción de la guerra de los 15 años, cuando volvió a declinar la producción que afectó enormemente a la Villa Imperial. Al concluir la Guerra su población era de 8.000 personas. Alrededor del 15% de la población estaba comprendida en el grupo de españoles o blancos, tanto a los de origen peninsular como criollo.

Aún a pesar de su situación económica venida a menos en gran parte del siglo XVIII, con esas oscilaciones y baja demográfica, Potosí, continuaba siendo atractiva para quienes querían hacer dinero a través del comercio y la minería, e incluso aún daba lugar a la vida de lujo y ostentación de la élite. ¿De dónde venía esta abundancia?, se preguntaba Cañete (1952): de la producción de plata en Potosí, que lubricaba el sistema de circulación de dinero.

## 4.2. La economía de Charcas a fines del siglo XVIII, el lugar de la minería y de Potosí

### 4.2.1. El desplazamiento de Charcas por Lima y México

Desde fines del siglo XVII, cuando Nueva España pasó a constituirse en el principal centro productor de plata en el espacio colonial en Indias, desplazando a Potosí del primer lugar porque sufrió una declinación de sus ingresos fiscales desde la mitad del siglo, con una menor participación. Asimismo, a fines del siglo XVIII el Virreinato de Lima superó a Potosí en el nivel de ingresos reales.

Desde un nivel 100 en la década de 1680-89, los ingresos tributarios de Charcas habían bajado continuamente hasta alcanzar en la década de 1740-49 un nivel de 30 y manteniéndose bajos hasta la década de 1760-69. Pero desde la década de 1770-79, el conjunto de las nuevas políticas fiscales se tradujeron en un aumento de los ingresos hasta niveles de 102 en 1790-99 y 122 en 1800-1809. El nivel de recuperación de los ingresos tributarios del Perú fue mayor llegando casi a duplicar su nivel en 1800-09. En el caso de México, no hubo crisis a mediados del siglo XVIII sino una constante tendencia creciente hasta llegar a multiplicar por seis veces el nivel de 1680-89 (Cuadro 4.1). En América española, la producción de plata parece haber alcanzado un ascenso rápido hasta 1810, año en que se produjo el estallido de la Guerra de Independencia en toda el área.

**Cuadro 4.1**  
**NIVEL DE INGRESOS TRIBUTARIOS DE CHARCAS, PERÚ Y MÉXICO**  
**(1680-89 =100)**

Década	Perú	Charcas	Andean	México	México-B
1680 - 89	100	100	100	100	100
1690 - 99	84	69	77	98	80
1700 - 09	66	49	58	119	114
1710 - 19	40	47	43	146	142
1720 - 29	59	33	47	164	155
1730 - 39	59	33	46	212	198
1740 - 49	59	30	45	278	230
1750 -59	61	38	50	329	278
1760 - 69	85	43	65	330	264
1770 - 79	87	80	83	463	382
1780 - 89	186	89	140	842	694
1790 - 99	171	102	138	1274	718
1800 - 09	188	122	156	1929	638

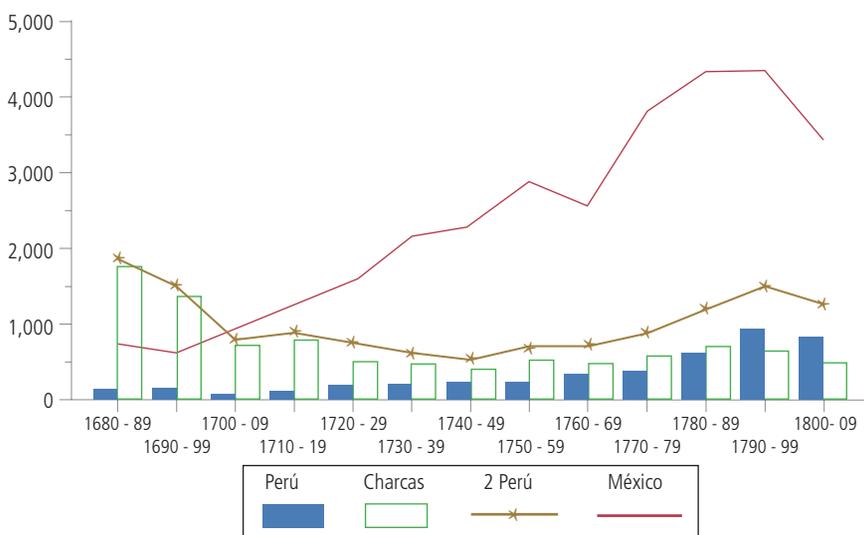
Fuente: Extraído de Klein H (1994).

El siglo XVII, fue influido por la caída de la producción de plata y severa escasez de mano de obra [TePaske and H. Klein, 1981, p.116-135]. Con

datos de los ingresos mineros de los tesoros de Lima, Charcas y México, se observa claramente la crisis desde 1680 hasta 1750 y su recuperación hasta 1800 y su declinación posterior. Se observa que antes de 1700 Lima ya es superada por los ingresos mineros del tesoro de México. La elevada presencia del contrabando de mineral y monedas así como la evasión fiscal muestra que los ingresos reales subvaloran el comportamiento de la producción.

También se observa en forma diferenciada el comportamiento del crecimiento de los ingresos de minas en Charcas respecto a Perú y la superación a fines del siglo XVIII de los ingresos del Perú respecto a Charcas según datos de Klein (1994).

**Gráfico 4.1**  
**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE MINAS EN CHARCAS Y PERÚ Y**  
**NUEVA ESPAÑA: 1680-1809**  
**(En miles de pesos)**



Fuente: Extraído de Klein H (1994)

#### 4.2.2. Contribución de Potosí

Potosí contribuía con el 40% de la plata producida en el Virreinato del Perú hasta 1770 y con el 80% de las exportaciones del Virreinato del Río de La Plata [Tandeter, 1992, p.5]. Era el más importante centro minero en Charcas y tenía un lugar de primacía como región generadora de ingresos reales dentro de la Audiencia de Charcas. En el Cuadro 4.2 se observa que los ingresos mineros disminuyeron en la contribución a los ingresos totales de la tesorería de Charcas y que la contribución indígena o tributo indígena representó un cuarto del total al finalizar la 1ª década de 1800.

**Cuadro 4.2**  
**PARTICIPACIÓN DEL INGRESO MINERO Y CONTRIBUCIÓN INDÍGENA**  
**DE LA AUDIENCIA DE CHARCAS EN EL INGRESO TOTAL DE LAS**  
**TESORERÍAS**  
**(Promedio anual por decenio)**

Periodos	Ingreso Total Tesorerías	Ingreso Minero	PP %	Ingreso Tributos	PP %
1780 - 89	2.594.550	620.984	23,9	589.981	22,7
1790 - 99	2.981.613	577.790	19,4	708.536	23,8
1800 - 09	3.549.136	439.665	12,4	883.308	24,9

Fuente: Elaboración propia con datos de TePaske y Klein (1981).

La Audiencia de Charcas era una zona dominada por la caja matriz de Potosí, aunque como se aprecia, en la década del estallido de la Guerra de la Independencia, todas las tesorerías de la Audiencia iban aumentando sus ingresos en tanto que la de Potosí iba disminuyendo (Cuadro 4.3). Esto está relacionado, desde la perspectiva potosina, con una disminución de los ingresos mineros. Como observó Tandeter, la coyuntura de la guerra se produjo en medio de una tendencia a la contracción minera potosina: "La contracción de la minería altoperuana, comenzada hacia 1800 y acentuada desde 1810, se extenderá hasta 1872" [Ibid, p.272].

Es necesario anotar que el resto de las regiones participaban del mercado potosino abasteciéndolo de alimentos y vestimenta, principalmente. Santa Cruz es una región que aunque no contribuía mucho, iba incorporándose lentamente al eje Potosí-La Plata, por las distancias, la ausencia de una tradición comercial y la falta de caminos [Roca 2007, p.88].

**Cuadro 4.3**  
**IMPORTANCIA DE POTOSÍ EN EL INGRESO TOTAL**  
**DE LAS TESORERÍAS**  
**AUDIENCIA DE CHARCAS, 1780-1809**  
**(En millones de pesos de ocho de 272 maravedís)**

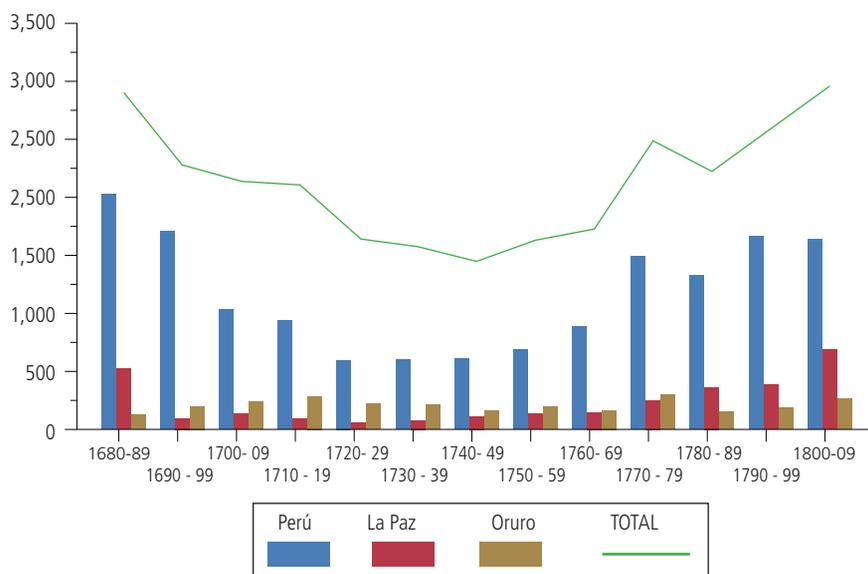
Periodos	Ingreso Total Tesorerías	Ingreso Potosí Tesorerías	PP %	Ingreso Minero	Ingreso Potosí Minero	PP %	Ingreso Tributos	Ingreso Potosí Tributos	PP %
1780 - 89	2.594.550	1.304.243	50,3	620.984	487.999	78,6	589.981	143.192	24,3
1790 - 99	2.981.613	1.647.904	55,3	577.790	408.932	70,8	708.536	173.449	24,5
1800 - 09	3.549.136	1.618.181	45,6	439.665	295.633	67,2	883.308	153.441	17,4

Fuente: Elaboración propia con datos de TePaske y Klein (1981).

Sin embargo, Potosí no era el único centro minero productor en Charcas, porque también lo eran Oruro y La Paz, Carangas y en menor importancia Chuquito y la recaudación del Puerto de Arica (Gráfico 4.2).

El distrito de Oruro tenía una participación en la década del estallido de la guerra, del 15% respecto de Potosí. Este desempeño se debía fundamentalmente a los altos costos de producción que tenían esas minas con relación a Potosí pues no gozaban de mita minera, sus trabajadores era libres y asalariados y, aparentemente, el mineral tenía una baja ley. Obsérvese que el total de ingresos mineros de la Audiencia de Charcas fue descendente entre 1780 y 1809. Diferente era la situación respecto de los ingresos por tributos en la Audiencia. El ingreso por este rubro fue ascendente en el mismo periodo.

**Gráfico 4.2**  
**INGRESO TOTAL POR LAS PRINCIPALES CAJAS REALES DE CHARCAS:**  
**1680-1809**  
**(Miles de pesos)**



Fuente: Extraído de Klein H (1994).

El distrito de Oruro tenía una participación en la década del estallido de la guerra, del 15% respecto de Potosí. Este desempeño se debía fundamentalmente a los altos costos de producción que tenían esas minas con relación a Potosí pues no gozaban de mita minera, sus trabajadores era libres y asalariados y, aparentemente, el mineral tenía una baja ley. Obsérvese que el total de ingresos mineros de la Audiencia de Charcas fue descendente entre 1780 y 1809. Diferente era la situación respecto de los ingresos por tributos en la Audiencia. El ingreso por este rubro fue ascendente en el mismo periodo.

En los ingresos por tributos indígenas, La Paz y Chucuito obtienen ventaja respecto de Potosí, porque allí se ubicaban la mayor cantidad de

comunidades indígenas libres y de tributarios. También en Potosí, de dónde provenía un contingente importante de mitayos de la zona de Chayanta, existía una cantidad importante de población indígena. No olvidemos que el Siglo XVIII es un siglo de recuperación demográfica de la población. Potosí casi dobla en su contribución por este rubro a Cochabamba y era superior a las otras regiones.

Entre 1780 y 1809 la relación es la siguiente: el tributo contribuía con el 25% de los ingresos totales de la Audiencia; en tanto que, la minería contribuía con el 12,5% de los ingresos totales. No obstante, la Caja de Potosí era la más grande de la Audiencia, porque contaba con los ingresos del comercio, el rubro que articulaba a las regiones del mercado interno colonial y de ultramar en Potosí, como un centro gravitatorio de la economía. Potosí tuvo un nivel de ingreso total muy superior a las Cajas de La Paz y Oruro que le seguían en importancia. Lo que puede observarse es que la brecha de 4 a 1, de 1680-89 disminuyó a 2 a 1 en 1800-09.

Este panorama, brevemente descrito, sobre el lugar de Potosí en el Charcas colonial tardío, permite afirmar que a fines del Siglo XVIII, la Audiencia todavía reflejaba una articulación en el espacio económico colonial alrededor de la minería potosina, a diferencia del Perú o de la Nueva España que tenían ingresos más diversificados y con igual o menor peso que la minería, en sus Cajas Reales. Además, la minería en Charcas estaba distribuida en varias regiones, no sólo estaba en Potosí, y La Paz tenía un desempeño que ya había sobrepasado a Potosí en el rubro del tributo indígena.

Los ingresos de las Cajas Reales de la Audiencia de Charcas fluyeron en un alto porcentaje en dos direcciones durante la existencia de la Audiencia. Un destino era Lima y desde 1776 Buenos Aires, y desde allí, Madrid [Roca, 2007, p.90].

Podemos entonces comprender que Potosí ya no era la primera economía minera en América española, sino la tercera, por la cantidad de moneda que producía, como veremos. También conservaba un lugar importante en la producción de plata, aunque había sido superada por otros distritos mineros en Los Andes, como Hualgayoc (Cajamarca) y Huallanca (Tarma), en el lado peruano [Pérez Herrero, 1995, p.26].

Sin embargo, Potosí tenía una actividad minera que aún era importante dentro de los rubros de recaudación en Charcas. En el proceso de extracción, beneficio y amonedación de la plata, el Cerro Rico era el centro minero más importante en el Alto Perú y el Virreinato del Río de la Plata porque articulaba el proceso de producción con el de amonedación, constituyéndose en un imán para los productores mineros que podían llevar la plata obtenida a la Casa de Moneda de Potosí.

### 4.3. Producción de plata de Potosí en el contexto hispanoamericano

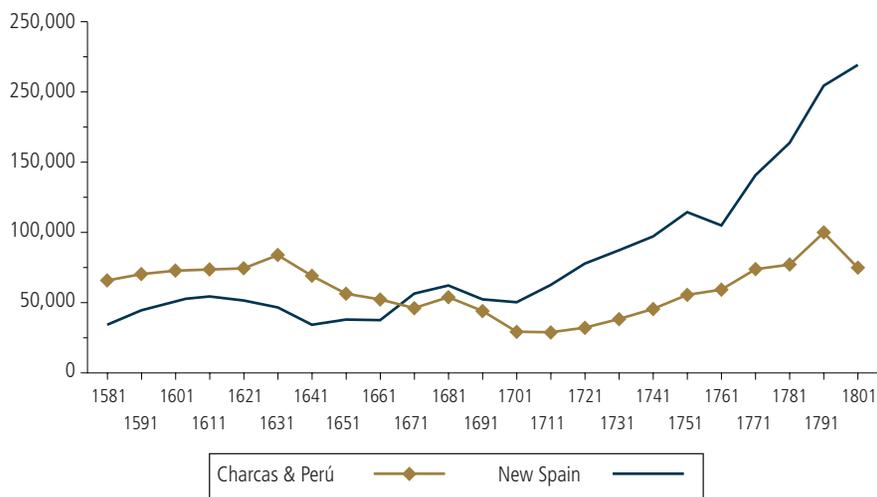
Si bien “en todo el mundo no hay cerro más estimable, ni más célebre por sus riquezas, que el de Potosí”, había dicho en 1787 Cañete (1952), la ciudad de Potosí vivió ligada al ritmo y a la suerte de los ciclos de auge y caídas de la minería del Cerro Rico y los distritos aledaños. Desde principios del Siglo XVII hasta mediados del Siglo XVIII, la producción de plata potosina tuvo un descenso casi continuo. Este ritmo decreciente se interrumpió por un repunte modesto que se produjo en la década de 1760 prolongándose hasta la década de 1790. De acuerdo a Tandeter (1992), el alza fue diferenciada puesto que dentro del imperio hispánico los yacimientos de plata mexicanos sextuplicaron su producción a lo largo del siglo, y dentro de la tendencia de la producción potosina desde los inicios de la explotación colonial, su recuperación no alcanzó ni el 50% de la producción de doscientos años atrás.

Este repunte modesto no se explica por cambios tecnológicos en la explotación minera ni por descubrimientos en el Cerro sino estuvo relacionado con la existencia de grandes masas de desmontes acumulados desde siglos atrás. Adicionalmente, contribuyó la alta demanda de plata en Europa –que requería lubricar el comercio con Asia, África y las Américas, materializada en la llegada de navíos franceses a las costas del Pacífico Sur– que proveyó el incentivo necesario para una recuperación de la producción potosina. Repercusiones similares de repunte diferenciado se dieron a lo largo y ancho de Latinoamérica y en la época fructificaron las prospecciones en Minas Gerais, Guanajuato y otros distritos. Antes de 1780 se alcanzó a producir 637.000 marcos de plata en el Perú y, al llegar el año de 1804 la producción de las minas del Cerro de Pasco excedió a la de Potosí en 10.432 pesos. En México, la mina de Guanajuato hacía tiempo que estaba produciendo un número mayor de marcos que Potosí.

A mediados de la década de 1770, en Potosí se originaba el 40% de la plata producida en el Virreinato del Perú y casi el 65% de la de los territorios que constituirían el nuevo Virreinato del Río de La Plata. La Corona obtenía los mayores beneficios de la producción minera potosina y todo intento de incrementar la producción metálica redundaría en su provecho. Con algunas oscilaciones, el crecimiento de la producción de plata potosina desde 1750 tuvo una tendencia creciente hasta que estalló la Guerra de la Independencia.

Para un análisis de tendencia del ciclo minero de la plata una mayor aproximación nos da el valor de la producción de plata, en metálico, barras, lingotes, en forma conjunta entre Charcas y Perú (Gráfico 4.3).

**Gráfico 4.3**  
**VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE PLATA**  
**EN CHARCAS Y PERÚ: 1581-1810**  
**(En millones de pesos)**



Fuente: Extraído de Klein H.S (1994)

Se observa claramente la fase de auge del ciclo de la plata hasta 1631, su declinación hasta 1701 y su fase de recuperación hasta 1791 en el ocaso del siglo XIX. El desplazamiento por Nueva España o México se dio en 1671.

#### 4.4. El trabajo de mitayos, *mingas* y *k'ajchas* en Potosí

La mita establecida en el siglo XVI por Toledo, continuaba en el siglo XVIII, aunque muy disminuida. Los mitayos, varones entre 18 y 45 años, debían asistir cada siete años: "el indio que asistiere un año en Potosí, ha de tener seis de descanso en su pueblo sin que pueda ser molestado nuevamente hasta que se haya cumplido este término". Era una especie de servicio militar que cumplía la función de dar un subsidio directo en mano de obra a los mineros y azogueros, en el trabajo de interior mina, acarreo de minerales,

beneficio y mantenimiento del sistema de las lagunas. En ese caso eran una fuerza de trabajo que subsidiaba las labores de la principal mina de plata del imperio español en esta parte de América.

Por su parte, la Corona tenía obligaciones que no siempre se cumplían. El mitayo debía recibir una suma por leguaje recorrido tanto para ir a Potosí como para retornar a su pueblo. Pero Cañete (1952) así describió cómo este pago, por leguaje más el jornal, no satisfacía las necesidades del mitayo y de su familia con la que marchaba a Potosí:

*“Con todo esto, no logran los infelices indios el alivio que el Rey les desea en el socorro de leguajes para costear ellos sus viajes, porque durante el tiempo de la Mita consumen en el sustento de sus personas y familias, que regularmente traen consigo, mucho más de lo que ganan. Por consiguiente, contraen empeños y a su despedida es preciso pagarlos, quedando tanto o más insolventes que antes; de suerte que se ven precisados de hacer su peregrinación mendigando y robando en los caminos, o de quedarse ocultos en la Villa, para exponerse al conchavo o minga hasta poder habilitar su marcha; y como la inclinación dominante del indio es la libertad, jamás vuelve a buscar su domicilio, no tiene con qué hacerlo, porque todo lo que granjea lo disipa en sus vicios y borracheras”* [Cañete, 1952, p.107].

Tandeter (1992) desentrañó la forma en que funcionaba el sistema de la mita como un mecanismo de coacción y explotación en lo que denominó la “renta mitaya”, ya que el trabajo mitayo era un trabajo migratorio forzado por el cual las comunidades transferían valor a la esfera de la producción a través de la renta mitaya. Esto es, que a pesar del pago de salarios por parte del empresario minero, la reconstitución de la fuerza de trabajo del mitayo recaía sobre su comunidad de origen, por lo que el objeto de explotación no era el inmigrante sino la comunidad en su conjunto. Los mitayos se trasladaban con víveres, ropa y con su familia

para afrontar una larga estadía y sus costos. Sin esta transferencia de valor, esto es, sin el sistema de la mita, la minería potosina habría tenido escasas posibilidades de supervivencia a fines del siglo XVIII. No sólo Potosí contaba con mita minera, otros centros mineros también contaron con un número limitado de mitayos como Berenguela de Pacajes, Oruro y Garcimendoza [Cañete, 1952, p.31].

La posibilidad de exigir el trabajo efectivo, y de subir las exigencias de los mitayos, en el siglo XVIII, fue otra de las razones de recuperación de la minería. Hasta ese momento, los mitayos conmutaban su tanda de trabajo por dinero, pero por Real Cédula de 1732, ratificó la mita minera. A pesar de la importancia de la mita para la minería potosina, en 1790, sólo 48% de los trabajadores del Cerro de Potosí eran mitayos y 52% eran mingas [Tandeter, 1992, p.38].

Además de los mitayos, asistían al trabajo minero otra cantidad, en su mayor parte de indígenas, que “se exponían” para mingarse, es decir, contratarse en un mercado libre de trabajo. En esta época, la fuerza laboral mayoritaria de Potosí estaba compuesta por trabajadores libres o mingas, y los *k’ajchas*. La nueva demanda por el mineral fue aprovechada por los mingas, que recogían mineral crudo desechado como basura en las escorias, y los *k’ajchas* o “ladrones de plata” que ingresaban a los socavones los fines de semana para sacar mineral abandonado o pedazos de éste que ocultaban en la semana y entregaban el mineral refinado al Banco de Rescates.

En esta época, las levas o reclutamientos forzosos de trabajadores no parecen haber sido la norma en Potosí; al contrario de otros centros mineros donde sí recurrían a esos métodos a fin de asegurarse la provisión y el establecimiento de trabajadores. La existencia del Presidio del Real Socavón del Cerro Rico, donde se enviaban presos de máxima seguridad, con regularidad, era una provisión marginal de mano de obra.

En suma, la extracción del mineral en el siglo XVIII gira alrededor más de formas de trabajo libre en las minas del Alto Perú, y en la del Cerro de Potosí, que en la mita minera, lo que habría contribuido a superar la escasez de mano de obra forzosa que afectó la crisis en el siglo XVII y mediados del siglo XVIII para la recuperación de la producción minera. En los siglos previos se generaron las condiciones para la creación de los mingas, y en particular, el sistema alternativo, paralelo o contra la mita minera como fueron los *k'ajchas* del Cerro. Además, en el siglo XVIII, se introducía el debate ideológico sobre la abolición de la mita. La oferta laboral de trabajadores mineros de fines del siglo XVIII eran mitayos, mingas y *k'ajchas*, un ejército laboral heterogéneo conformado no sólo por indígenas comunarios sino también por mestizos, mulatos, zambos, indios de diferentes partes y hasta españoles pobres.

#### 4.5. Los empresarios mineros: propietarios de minas e ingenios, y arrendatarios

Fue característico de la minería potosina del siglo XVIII, la ruptura entre propietarios de minas, los ingenios y arrendatarios. Mientras que los propietarios podían “trazar su descendencia a través de varias generaciones” de alguno de los mineros pudientes del siglo XVII o principios del XVIII, además se preciaban de ser “azogeros auténticos” y eran predominantemente criollos; los segundos, en cambio, eran, en general, nacidos en Europa. Varios dueños de minas e ingenio decidieron arrendar sus posesiones por diversas razones.

Por otro lado, el decreto de libre comercio (1778) atrajo la última gran ola migratoria de españoles que tenían esperanza de hacer riqueza por medio del comercio. Muchos de ellos, al no lograr ese propósito, se dedicaron a la minería con la visión de asegurar su futuro y contar con la protección del fuero del Gremio de Azogeros. Para muchos, fue una suerte de asilo frente a deudas impagables e incluso la posibilidad de ir a la cárcel

porque el ingreso a la minería y a los privilegios del Gremio de Azogueros les permitiría además recibir auxilios del Banco de San Carlos. Los recién llegados accedían como arrendatarios provocando conflictos a los que estaban en ejercicio. Los "nuevos pretendientes" obligaban a aquéllos a abandonar sus arrendamientos ofreciendo 10, 20 ó 30 pesos adicionales a la semana o incluso pagando por año adelantado ofreciendo mejoras en las construcciones y máquinas de molienda. Los dueños, por acrecentar sus fortunas, los aceptaban.

En el siglo XVIII, el Gremio de Azogueros se vio favorecido por algunas medidas de la Corona tales como incentivos fiscales, reduciendo el quinto real (20%), como impuesto a la producción de plata, al décimo (10%). Los azogueros gozaban de fuero, tenían su propio Tribunal, y tenían acceso privilegiado a los préstamos del Banco de San Carlos.

En la minería potosina existía a fines del siglo XVIII, una estructura empresarial que comprendía grandes empresarios, arrendatarios, junto a medianos y pequeños mineros. Los primeros, en esta época, eran en su mayor parte rentistas que alquilaban las minas a quienes realmente las explotaban, y les redituaban rentas anuales. A fines del siglo XVIII, estas empresas, si bien tenían un carácter familiar, también se dividían en acciones. Estos empresarios eran a su vez, dueños de algunos de los ingenios más grandes de La Ribera de Potosí, formaban empresas integradas (minería y beneficio).

Además existían pequeñas empresas mineras que explotaban dimensiones menores en el Cerro, que vendían el mineral obtenido inmediatamente a los rescatadores o rescatiris, después de extraerlo para recuperar sus gastos de operación, quienes lo llevaban a beneficiarlo. Parte del flujo del mineral, dentro de la estructura empresarial, era el rescatiri, que adicionalmente compraba las mitades de los trabajadores libres o mingas, que trabajaban "al partir" con el dueño o el arrendatario de la mina, y también a los *k'ajchas* que laboraban el Cerro desde el sábado hasta el lunes.

Los mineros solicitaban crédito a los aviadores, o prestamistas. Con el préstamo o avío, los mineros adquirían pólvora, hierro, madera, cuero, velas, mulas, y otros. Los refinadores adquirían mercurio, sal, piritas de cobre, y cal. En ambos casos adquirían además alimentos para los trabajadores, tales como maíz y charque o chalona. En general, el aviador cobraba el préstamo con la plata extraída tanto en la mina como en el centro de beneficio. Por ese medio, muchos aviadores adquirían la propiedad de una hacienda de beneficio, de acciones en una mina o de toda la propiedad. Los créditos eran por lo general, a corto plazo, dentro de la semana de explotación de mineral, o dentro del mes o dos meses de beneficio de la plata.

Este sistema da a pensar que los mineros y los beneficiadores cambiaban plata (en bruto o beneficiada) por mercaderías, por lo que muy poca moneda acuñada retornaba a la actividad productiva. Una forma de retorno eran los salarios que se pagaban, al menos en parte, en metálico. Pero en general, el sistema del avío introducía el intercambio de mercancías y de plata no amonedada. Los comerciantes y los aviadores compraban efectos a los mayoristas con plata no labrada, por lo que el sistema de circulación de la moneda fluía en el sentido de favorecer a los grandes comerciantes, sobre todo si estaban relacionados con el comercio ultramarino.

En suma, los actores fundamentales en la producción de plata eran: los mineros (grandes, medianos y pequeños), los rescatadores o rescatiris, los refinadores y los prestamistas. Esos cuatro actores articulaban el primer circuito de crédito y producción para dar respuesta sus necesidades e intereses.

#### 4.6. Beneficio o separación de la plata

El paso que conducía al proceso de amonedación era el beneficio o separación del mineral extraído de los socavones para su transformación

en plata refinada. En el siglo XVIII, España se propuso mejorar el sistema de refinación de la plata y reiniciar a gran escala (como en tiempos de Toledo), el rescate de la mayor cantidad de metal posible para ese propósito.

Como en tiempos anteriores, la plata extraída de las vetas del Cerro se molía en los ingenios establecidos al pie de éste, que funcionaban gracias al sistema de lagunas y acequias que se construyó para el efecto en el siglo XVI. Con la invención de los ingenios de molienda con fuerza hidráulica, se construyeron varias lagunas en los cerros circunvecinos al Este del Cerro Rico. Al tiempo que Cañete escribió su crónica, existían en Potosí 20 lagunas, entre ellas: San Buenaventura, San José, Santa Lucía, Chalciviri, Redondilla, Lobatona, Olestía, Patos, San Ildefonso, San Pablo, San Fernando, Mazos, San Juan de Muñiza, Santa Bárbara, San Sebastián [Cañete, 1952, p.90].

La Ribera se denominaba a toda el área que, de Este a Oeste, corría por la Villa, alimentando de agua a los ingenios: "Las aguas que se sueltan de las Lagunas forman el arroyo de esta Ribera, que corre de Este a Oeste por una acequia de más de vara y tercia de ancho, construida de cal y canto, partiendo la población por dos cuadras de la Plaza" [Ibid, p.90]. La distribución del agua se iniciaba en el Ingenio de Agua de Castilla, y llegaba hasta el de Cantumarca.

La plata se beneficiaba utilizando azogue o mercurio que era monopolio de la Corona. Éste era abastecido desde las minas de Huancavelica (actual Perú) y, cuando comenzó a decaer, también de Almadén (España), por el puerto de Buenos Aires [Gavira, 2008, p.104].

El principal insumo para este sistema de beneficio era el mercurio, junto con la sal, por lo que su abastecimiento era tema central en las disposiciones y discusiones sobre el estado de la minería:

**Cuadro 4.4**  
**PRECIO DE QUINTAL DE AZOGUE EN POTOSÍ, 1744-1786**  
**(Pesos y reales)**

Año	Precio
1744	99 p. 1 r.
1779	73 p. 3 r.
1783	99 p. 6 r.
1784-1787	60 p.
1787	71 p.

Fuente: Cañete, 1952, p.80.

La variación en el precio del azogue se debía en gran parte a que se fue uniformando entre el que venía de Huancavelica por la vía de Lima (que era más barato en razón de la distancia), y el que venía de Almadén por la vía de Buenos Aires. En los primeros años se registraba una diferencia de precio por esa causa, pero hacia 1784 se decidió “prorratear los valores y reducirlos al precio fijo y común de 71 pesos, para evitar confusiones y todo desorden...” [idem].

La distribución del azogue se hacía a crédito, y aunque en siglos anteriores esto había provocado la generación de una deuda entre los azogueros, se adoptó, principalmente en Potosí, el método de distribuirlo con el pago por semana “de las mismas piñas que rescatan... hipotecando los enseres de los ingenios” [Cañete, 1952, p.82]. El control sobre la distribución del azogue fue un permanente problema, no sólo por la distribución sino por las formas de pago, y porque no pudieron “mantener un verdadero control de su distribución ni anular el mercado paralelo que se mantenía en los centros más alejados por los comerciantes o habilitadores” [Gavira, 2008, p.106]. En épocas de guerras o turbulencias políticas, los oficiales reales especulaban con el precio de las reservas que quedaban en las Cajas Reales o el Banco de San Carlos.

Si bien la introducción de este sistema de beneficio de plata contribuyó a elevar el nivel de extracción del mineral de lo que se extraía de interior mina, no logró hasta el siglo XVIII resolver el problema de extraer toda la plata que salía del Cerro. El problema era la tecnología de beneficio que se empleaba, sobre lo que la Corona tomó algunas cartas en el asunto.

Los ingenios eran los lugares donde se beneficiaba el mineral que era extraído de la mina. Un informe del Gremio de Azogueros establecía que hacia 1799, funcionaban en la Ribera 39 establecimientos, cifra que se redujo hasta llegar a 10 en 1877 [Vignale, 1944, p.19]. El sistema de beneficio utilizado en Potosí, en esta época consistía en la amalgamación por el llamado método de patio que era un procedimiento largo y complicado que duraba hasta dos meses [Brading, 1995, p.190].

La política borbónica buscó incrementar la productividad de los yacimientos minerales implementando nuevas formas de refinación del mineral. Para ello contrató a la Misión Nordenflicht (1789) que introdujo el sistema de repaso de amalgama por barriles. Sin embargo, los métodos de los siglos previos “librados a la rutina” no pudieron ser modificados por mucho que “la misión Nordenflicht pudiese aumentar enormemente el rendimiento, aplicando métodos sistemáticos y el que este esfuerzo resultase totalmente perdido, porque no logró modificar la mentalidad tradicionalista de la mayor parte de los mineros” [Hanke, 1959, p.25].

Dentro del amplio programa de Reformas Borbónicas establecido en América, uno de los esfuerzos por elevar el nivel de producción y de productividad minera fue el establecimiento de la Escuela de Minas, también conocida como Academia y Escuela teórico-práctica de Metalurgia, establecida por el Gobernador Jorge Escobedo el 3 de febrero de 1779. Aunque, según Hanke, no mejoró sustancialmente las técnicas mineras, estimuló al menos la preparación de tratados científicos [Idem].

#### 4.7. De Banco de Rescates de Potosí (1747) al Real Banco de San Carlos (1779)

El rescate de mineral (sobre todo plata pero también oro) era una condición *sine qua non* sin la cual era difícil el aumento de la amonedación. El Banco de Rescates se basó en la institucionalización de una práctica más extendida y anterior: la de los rescatiris o mercaderes de plata, movidos por el plus que podían lograr entre el precio de rescate y el precio real de la cotización del mineral. Con la creación del Banco de Rescates, el primer banco minero del continente, según Vignale, la operación de rescatar pasaba a manos de los azogueros a través de empleados o agentes del Banco que se encargarían de esta parte de la operación de llevar mineral a la Casa de Moneda. El Banco de Rescates se fundó en 1747 como institución bancaria de crédito y fomento a la minería [Vignale, 1944, p.26-27]. Sus funciones fueron:

- Incrementar la recuperación del mineral de plata, y elevar el nivel del pago del mineral.
- Rescatar el mineral para la Casa de Moneda.
- Dar crédito a los azogueros para la actividad minera como para la compra de azogue. Si bien el azogue era monopolio de la Corona, ésta lo proporcionaría a los azogueros a buenos precios.

Se rescataba mineral no sólo de los azogueros sino también de los trapicheros y *k'ajchas* de la Villa y otros distritos, la plata y chafalonía (vajillas) que se vendía en el mercado así como las planchas de plata que se traían de Porco y otros distritos. Se daba créditos no mayores de mil pesos contra garantías de joyas y objetos suntuarios. En tanto que el crédito por azogue se garantizaba con el mismo ingenio, sus instalaciones, y los bienes mancomunados de la mujer del azoguero. A los trapicheros y *k'ajchas* se les concedía créditos mancomunados entre tres individuos [Ibid, p.31]. Solo cuatro años más tarde (1751), el Banco quebró sin haber cumplido ninguna de sus funciones: no

logró recuperar más plata, al contrario, la recuperación bajó enormemente y ninguno de los azogueros devolvió el importe de los adelantos para compra de azogue, ni se encontró registro o libro de contabilidad sobre el hecho.

La Corona estableció su traspaso por Real Cédula y con su incorporación introdujo un criterio de mayor intervención del Estado en los rescates de plata y en su registro en la Casa de Moneda. Esto benefició a los azogueros quienes tuvieron un aumento del valor de la plata pagada, y asimismo obtuvieron créditos liberales para sus actividades.

En 12 de julio de 1752 se dio la refundación del Banco, con la idea relanzada del Gobernador de Potosí, Ventura de Santelices, con base en la contribución de los azogueros de 2 reales y 3 cuartillos en marco.

El Banco recibía el mineral de los rescatadores el lunes por la mañana para su fundición. Convertida en barras y fundida, registrada la plata se le pagaba al rescatador de acuerdo con su ley, y según se tratase de pastas, piñas o vajilla, al precio establecido en la tarifa que estaba a la vista. Las barras fundidas eran pasadas a las Cajas Reales donde se establecían los derechos reales a pagarse junto con los gastos de fundición y ensaye. De las Cajas Reales, las barras pasaban a la Casa de Moneda, donde eran reensayadas, pesadas y ajustadas; hecha esta operación se libraba el recibo a favor del Banco [Burzio, 1958, p.226].

Los problemas vinieron cuando Santelices dejó su cargo y se hizo cargo de la gestión del Banco. Escobedo no pudo cobrar la cuota de los azogueros en virtud de que el precio de la plata había bajado, y los azogueros ya no cotizaron con el argumento de que sólo entregaban “‘el pico’ de plata que quedaba más allá del precio oficial existente al momento de firmar el compromiso”. En consecuencia, al término de la gestión de Escobedo, el Banco estaba otra vez en serios problemas financieros, y la Real Hacienda tuvo que prestar un monto para permitir su permanencia. En 1776, arribó el Visitador General del Reino, Joseph de Areche con instrucciones de

resolver el caos y la situación en la que se hallaba el Banco de Rescates. Para su sorpresa, “tropezó naturalmente con aquello que parecía ya una práctica: la desaparición de libros y documentos y las múltiples y complejas causas que entorpecían las diligencias del cobro y que hacían casi imposible trazar con certeza su estado financiero” [Ibid, p.29].

En suma, el papel que cumplían estos bancos de fomento minero a fines de la Colonia, era mantener en manos del Estado una parte importante del crédito colonial destinado a este rubro estratégico para el imperio español. La mita, el crédito en azogues, cupritas y otros insumos para la explotación minera, que se daban a los mineros por vía de los estancos reales, eran verdaderas subvenciones y apoyo sobre todo a los grandes mineros pero también a los menores.

#### 4.8. La conversión de la plata en moneda

Los minerales en piña que llegaban a la Casa de Moneda no procedían únicamente del Cerro Rico sino de muchos distritos mineros de la Audiencia de Charcas, y aún más allá de sus fronteras (Cuadro 4.3). Plata y oro eran los metales señalados por la Corona para sostener su sistema monetario bi-metálico, y en consecuencia, Potosí recibió sobre todo plata pero también oro.

En virtud que los minerales eran de la Corona, los mineros estaban sujetos a una legislación que supervigilaba todo el proceso desde la extracción del mineral hasta la obtención de moneda. Las obligaciones legales del productor minero eran enviar la plata a las callanas o fundidoras, y a las Cajas Reales de la respectiva jurisdicción para el pago de los impuestos, y si era el caso las remitía a la Casa de Moneda de Potosí donde pagaba los impuestos por acuñación. Las obligaciones fiscales del minero consistían en pagar los impuestos por

la explotación de las minas del rey y por la amonedación, si era el caso. Por su parte, la Corona monopolizaba la venta de mercurio, pólvora y sal. Si el productor no pagaba los impuestos reales, era pasible a fuertes sanciones que incluían la pena de muerte.

La plata que llegaba a la Casa de Moneda provenía del mineral recuperado por el Real Banco de San Carlos, del diezmo que era cobrado en toda la Audiencia, y la plata y oro de particulares en toda la Audiencia y más allá, que incluía "chafalonía todo fundido, en barras, pesadas, ensayadas, y diezmadadas en la Real Caja" [Cañete, 1952, p.86]. Hay distritos que estaban fuera del territorio de la Audiencia como Tucumán y Tarapacá. Cañete tenía su "Proyecto previo para la anexión del Partido de Tarapacá al Virreinato de Buenos Aires".

A pesar de que Potosí y su Casa de Moneda eran un imán para los productores de plata, pues podían vender allí el producto de su trabajo o del rescate, y era de todas maneras un mercado más monetizado, en cambio los productores tenían que esperar meses para que les pagaran el monto establecido por marco de plata. Esos inconvenientes, las desventajas y la competencia al imperio hispánico, conformaron un mercado paralelo de la plata que jugaba en contra de Potosí y la Corona. Por ejemplo, los mineros de Carangas afirmaron en un juicio, que no les convenía llegar hasta Potosí a vender su plata porque esta ceca "les pagaba a 7 pesos y dos reales el marco... [en tanto que] decía que los portugueses se la pagaban a nueve y diez pesos", y en Lima les pagaban los artesanos a 8 pesos y 4 reales [Gavira, 2008, p.44].

Por tanto, el minero y el rescatador podía acudir al mercado legal de plata, con un tipo de cambio oficial para el pago de piñas de plata que se pagaba en las Cajas Reales y en la Casa de Moneda de Potosí; o arriesgarse y elegir un cambio un poco mayor pagado en el mercado paralelo e ilegal en el que jugaban tanto productores, como rescatiris locales y rescatistas de o por parte de Portugal, Francia y otras naciones

europas. Un problema relacionado con la circulación de plata y monedas de plata a nivel mundial, como veremos más adelante.

La plata que llegaba a circular en forma de moneda fue siempre inferior a la cantidad de plata extraída y beneficiada (producida) en Potosí y sus distritos colindantes, porque antes de que pudiera registrarse su producción, se mermaba. La plata registrada por los oficiales del Rey, cuando se la ensayaba y marcaba, no era toda la plata que se extraía del Cerro y otros centros mineros. Había un proceso de pérdida y ocultamiento del mineral de plata por españoles y por indios, tanto mitayos, como mingas y *k'ajchas*, y había una fuga permanente de plata por el mercado paralelo.

Sin embargo, en tendencia, la capacidad del estado colonial para rescatar plata fue creciente. En el ámbito monetario, las Reformas Borbónicas intentaron elevar los niveles de extracción y beneficio de plata así como imponer mayores controles legales, fiscales y reales para que mayor cantidad de plata fuera entregada a las Casas de Moneda para cumplir las obligaciones fiscales, y para su amonedación.

Los pasos que el dueño de las pastas o el mercader que las recuperaba debía seguir en la Casa de Moneda, eran:

- Décimo Real o 10% de la producción. Era el pago por el derecho de trabajar las minas del Rey. En el siglo XVIII, y como una medida que tendía a detener el contrabando de plata, favorecer la producción de plata y de circulante, se rebajó el impuesto a la mitad del Quito Real (20% a la producción). Esto repercutió en una mayor cantidad de plata declarada, mayor cantidad de plata que ingresó a las casas de moneda indianas, y también incentivó la extracción de plata o la minería.
- El segundo impuesto era de Señoraje, "Impuesto de 1 real por marco de plata de particulares, fundidos en la Casa de Moneda

de Potosí, por la fundición del metal en sus hornazas” [Mendoza, 1959, p.207].

- El tercer impuesto era “la deducción de 17 maravedíes en cada marco”, para gastos de afinación [Cañete, 1952, p.188].

La Corona obtenía beneficios directos de los productores mineros en los diferentes momentos relacionados con la producción y conversión de la plata: desde la extracción del mineral de plata hasta la acuñación. Estos ingresos de la Corona eran por la venta monopólica de pólvora y de mercurio, el Décimo Real ó 10% por producción, y los impuestos por acuñación. Esto quiere decir que la plata americana contribuía, además, de la plata en barras y monedas que salían de América; a las arcas de la Corona, considerables sumas por medio del sistema fiscal que gravaba la producción de plata de modo directo (el quinto o décimo real), y de modo indirecto por los precios monopólicos con que se expendían los tres insumos básicos de la producción minera, distribuidos a través de los Estancos Reales: azogue, pólvora y sal; y los impuestos por amonedación.

#### 4.9. La Reforma Borbónica monetaria y la Segunda Casa de Moneda de Potosí

En América, las Casas de Moneda más antiguas y permanentes fueron aquellas fundadas en el siglo XVI. Por orden de aparición, éstas fueron: México, Santo Domingo, Lima, Potosí, Bogotá, Guatemala, Santiago de Chile. Un segundo conjunto de cecas se fundaron en las postrimerías del régimen colonial, ya iniciados los procesos de independencia, que no perduraron, y que no tuvieron un impacto real o tan grande y claro como las del primer grupo. México, Lima y Potosí, fueron tres de las Casas de Moneda que modernizadas con las Reformas Borbónicas, ampliadas, reconstruidas y/o introducida nueva tecnología de amonedación (Apéndice 4.B).

A diferencia de los siglos previos, en los cuales la producción de moneda no fue completamente regulada por el Estado, en el siglo XVIII; con el cambio de monarquía a los Borbones, sobre todo en la época de Carlos III (1759-1788), se dio la estatización de las casas de moneda en América y la introducción de fuertes controles legales, fiscales y monetarios. Una de las primeras casas de moneda en ser renovadas, fue la de México, cuando en 1733, fue tomada bajo el control completo de la Corona como la única ceca en el Virreinato de Nueva España [Marichal, 2006, p.13].

Pero ¿para qué construir una nueva Casa de Moneda en Potosí si la producción de plata había decaído y no mostraba síntomas de una recuperación o alza considerable? Además, existían otras cecas en América, o la misma podía seguir proporcionando el servicio con algunas modificaciones o innovaciones.

La respuesta tiene dos aspectos. Por una parte, la Corona necesitaba contar con mayor cantidad de circulante en virtud del aumento del comercio internacional. En esta época de enorme crecimiento del comercio de ultramar, para los Borbones ya era clara la desventaja que España empezaba a sentir frente a Gran Bretaña, principalmente, y a otras potencias europeas, que estaban abarrotando el comercio mundial de mercancías que el imperio hispánico no las abastecía (textiles, bienes de hierro, otras manufacturas).

Por otra parte, el imperio español necesitaba más moneda para equilibrar su balanza de pagos, dentro del enfoque mercantilista prevaleciente. Si bien el Alto Perú ya no era su principal proveedor de plata, necesitaba mejorar y cualificar el sistema de beneficio de la plata a fin de obtener más moneda. Una nueva Casa de Moneda, más amplia y bajo el control de la Corona, le daría, sin duda más beneficios que los del antiguo sistema de amonedación en la primera ceca. Más control de la Corona significaba

que habría más vigilancia para hacer efectivo el pago del décimo real, la instauración de un nuevo sistema de Aduanas intentaría frenar o acaso extirpar el contrabando de plata sin acuñar, a cambio de –en retorno– obtener más beneficios por el pago de impuestos a las mercancías introducidas en sus territorios.

De este modo “El aumento de la extracción de plata del Cerro Rico y su influencia en la economía del Nuevo y Viejo Mundo, hizo que la primera Casa de Moneda resultara pequeña e inadecuada, razón por la que se pensó en construir un segundo edificio” [Mendieta, 1995, p.25]. Sobre todo para España era importante introducir la tecnología para la amonedación de moneda con cordoncillo, como ya estaban haciéndolo las cecas de España y otras en América. Para ello, desde 1729 se expidió una orden del Marqués de Castelfuerte, en la que se comunicó que los mercaderes de plata debían contribuir con 2 reales de cada marco que fundiesen para construir una nueva Casa de Moneda [Vignale, 1944, p.35].

El arquitecto Salvador de Villa, experimentado en las Casas de Moneda de México y Lima, llegó ese año de 1757: “y sus razones conciliadoras lograron convencer a los representantes potosinos que finalmente aportaron al nuevo proyecto” [Mendieta, op.cit. p.25]. “El 28 de noviembre de 1758 se ordenó ‘tirar los hilos y comenzar la obra’ de la nueva Casa de Moneda en el lugar que se denomina Plaza del Gato” [Ídem]. “Pocos años después, a raíz de la intervención del Virrey Amat del Perú, la obra fue reedificada y mejorada notablemente en su estilo arquitectónico por el superintendente interino, Oidor de la Audiencia de Charcas, Pedro de Tagle, que finalizó sus tareas en diciembre de 1772” [Burzio, 1945, p.224]. La obra se concluyó el año 1773 (demoraron 15 años en construirla), alcanzando su costo, según Mendieta, a la suma de 1.148.452 pesos y 6 reales. La Casa de la Moneda fue inaugurada el 31 de julio de 1773 [Mendieta, op.cit, p.43].

Esta nueva construcción fue de enorme importancia para la historia de Potosí, pues con ella selló su lugar dentro de las cecas de América y de España: "Comparándola con las casas de moneda de la Península, la de Potosí, las aventajaba en su tamaño y por la importancia de sus labores" [Burzio, óp. cit. p.224]. La nueva Casa de Moneda quedó emplazada en un lugar central en la ciudad.

Los cargos en la Casa de Moneda eran altamente codiciados. En la primera ceca, éstos fueron concedidos como favor o merced, y eran hereditarios; luego fueron rematados "y tenían como renta los derechos que se cobraban sobre lo acuñado" [Mendieta, op.cit. p.32]. Las Reformas Borbónicas revirtieron esta situación. Los cargos en la Casa de Moneda ya no se ejercían por remate a cambio de lo cual "su sueldo era fijado a un tanto por marco labrado" [Burzio, op.cit. p.223]. Por Real Cédula de 1732 "se reincorpora a la Corona los oficios de Tesorero, Ensayador, Fundidor Mayor, Balanzario, Guardas Mayores con la categoría de Ministros y Oficiales Reales" [Ruiz et al, 2009, p.21].

Desde entonces, los cargos quedaron sujetos al régimen colonial de la administración, con sueldos establecidos por Real Ordenanza para todas las cecas americanas, que se ajustaban por acuerdos locales.

El gobierno de la Casa de Moneda estaba a cargo del Presidente de la Audiencia de Charcas, y sus labores se regían por las Ordenanzas dictadas por el Rey.

La Casa de Moneda de Potosí, a fines del siglo XVIII, contaba con 57 empleados, o unos 60 empleados fijos, y un número no determinado de "peones libres, jornaleros que solo trabajan en ocasión de labor, unos más que otros..." [Cañete, óp. cit. p.169]. Este número guarda relación con el lugar y monto de acuñación de esta Casa de Moneda. Por comparación, diremos que: "En 1804, la Casa de Moneda de México tenía más de 400 empleados y una capacidad de acuñación de más de treinta millones de pesos al año" [Brading, óp. cit. p.198].

La historia de la construcción de la segunda Casa de Moneda muestra que para fines del siglo XVIII, los criollos estaban ubicados en puestos públicos de primer orden en la administración colonial. La Corona tenía que negociar con ellos para aplicar reformas. Los grupos minero-mercantiles-agrícola-burocráticos eran muy fuertes en Potosí, y estaban vinculados a una tradición de manejarse fuera de las redes del control oficial de la Corona.

La amonedación estaba regida por una cantidad importante de disposiciones reales que regulaban la producción de moneda. Así: “leyes, ordenanzas, pragmáticas, reales cédulas, provisiones” [Mendieta, óp. cit. p.31], se emitieron a lo largo de la Colonia para regular su producción y la calidad de la amonedación. La moneda colonial se reguló a partir de la primera reforma monetaria “dictada por los reyes católicos en la pragmática y reales ordenanzas de Medina del Campo en 13 de junio de 1497”. Esta reforma monetaria fijó la ley y el peso del real de plata, y su paridad en 34 maravedíes, manteniendo esta relación inalterada durante los tres siglos siguientes, es decir hasta principios del siglo XIX [Marichal, op.cit. p.2].

En la época borbónica se establecieron además, instrucciones para evitar y extirpar “las causas criminales de robos, que son frecuentes en la Casa”. Las sanciones establecidas, que debían ser aplicadas sin contemplación de “calidad del ladrón ni cantidad de lo extraído”. Estas sanciones incluían: “pena de doscientos azotes y socavón, y si los robos fueren grandes que se le ahorque, formándoles causas breves y sumarias” [Cañete, op.cit. p.176].

También las Reales Ordenanzas establecían prohibición expresa de sacar fuera de América la moneda menuda acuñada en las Casas de Moneda, con el fin de incentivar el intercambio interno, el movimiento comercial, y los pagos en dinero de jornales, intercambios, préstamos e intereses. Se disponía que alrededor del 10% de lo amonedado, debiera ser moneda menuda cosa que no se cumplía en Potosí.

## 4.10. Las monedas labradas en la Ceca de Potosí: 1773

### 4.10.1. Tipos de monedas

Tres fueron los tipos de moneda fabricados en Potosí (Cuadro 4.5). La moneda macuquina se amonedó en Potosí desde el siglo XVI hasta 1766, tal como se analizó en el capítulo anterior.

**Cuadro 4.5**  
**MONEDAS FABRICADAS EN POTOSÍ**

Moneda	Período	Características
MACUQUINA	1574/1575 a 1773	Piezas circulares irregulares, sin cordoncillo, labradas a martillo
COLUMNARIA	1767 a 1772	"De labor perfecta, acuñada en volantes de medio cuerpo, de producción limitada". Con cordoncillo
DE BUSTO	1772 a 1825	"De labor esmerada y de gran producción, labrada en volantes de cuerpo entero y más perfectos". Con cordoncillo

Fuente: Burzio, op.cit. p.224, y Mendieta, op.cit. p.20

Si bien las monedas macuquinas fueron manufacturadas en Potosí hasta 1773, su vida dentro del sistema económico y monetario colonial fue más larga. Así, Potosí tenía:

*"...el poco recomendable privilegio de ser la última casa de moneda que abandonó el tipo de moneda a martillo y yunque. Sin modificar su técnica de trabajo, lo mantuvo durante dos siglos, batiendo piezas macuquinas de factura pobrísima, llegando la deficiencia al colmo en tiempos de Carlos III en que las piezas labradas con de peor estampa que las primeras de Felipe II" [Burzio, op.cit. p.222].*

El uso común de la macuquina persistió a lo largo del siglo XVIII, durante la guerra de independencia, e incluso hasta la República. Por la Real Orden

Reservada de 18 de marzo de 1771 y Pragmática de 29 de mayo de 1772, se cambiaron el título e impronta de las piezas labradas, pasando a ser de 10 dineros 20 granos y recogiendo las piezas macuquinas para su reemplazo por las del nuevo tipo de busto, comunes a toda América.

En 1767 se inició la amonedación de las monedas llamadas "columnarias", que eran redondas o circulares que mostraban en su anverso dos mundos superpuestos entre columnas sobre ondas de mar que recibieron la denominación de "columnarias" o de "mundos y mares" [Mendieta, op.cit. p.35]. La leyenda VTRA QUE VNUM.PTS.

**Imagen 4.1**  
**MONEDA COLUMNARIA: 1769**



Fuente: Casa Nacional de Moneda (2010).

La reforma monetaria durante Carlos III modificó el diseño de la moneda. Por Real Ordenanza del 18 de marzo de 1771 se introdujo el retrato real a la manera de los emperadores romanos. Por eso las monedas acuñadas entre 1772 y 1825 en Potosí se denomina monedas de "busto", por encontrarse en el anverso de la moneda la efigie del monarca de turno Carolus Dei Gratia y en reverso el escudo de armas de España con la leyenda Rey de España e Indias y la sigla de Potosí PTS (Imagen 4.2). Los valores acuñados eran de 8, 4 y 1 real.

**Imagen 4.2**  
**MONEDAS DE BUSTO**



Fuente: Casa Nacional de Moneda

A lo largo de los siglos en los que se amonedó en Potosí, se utilizaron dos monogramas para identificar que la moneda había sido labrada en esta ceca. Desde su fundación hasta 1773, la sigla de la ceca de Potosí, fue la letra "P", grabadas en las macuquinas. A partir de 1773, la sigla utilizada incluyó las letras "P", "T" y "S". El monograma "PTS" incluye las monedas acuñadas entre 1767 y 1825 en todos los valores de la serie, a excepción del cuatrillo que solo llevaba la letra "P" [Burzio, op.cit.p.26]. Este monograma permite identificar a las monedas que fueron acuñadas en Potosí. Se han registrado hasta 600 piezas disímiles de esta ceca, es decir, 600 acuñaciones a lo largo de su historia.

Las monedas acuñadas en el período 1750-1825, bajo el gobierno de la monarquía española y en la independencia, en esta parte de América, se presentan en el Cuadro 4.6.

**Cuadro 4.6**  
**MONEDAS LABRADAS EN LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, 1750-1825,**  
**CECA DE POTOSÍ**

<b>Metal</b>	<b>Acuñaación</b>	<b>Imagen</b>	<b>Reinado</b>
Plata	1746-1760	Fernando VI	1746-1759
Plata	1760-1789	Carlos III	1759-1788
Plata	1789-1825	Carlos IV	1788-1808
Plata	1789-1825	Fernando VII	1808-1833
Oro	1780-1822	Carlos III	1759-1788
Oro	1780-1822	Carlos IV	1788-1808
Oro	1780-1822	Fernando VII	1808-1833
Plata	1813 y 1815	Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata	Primeras monedas republicanas que circularon en el antiguo territorio del Río de la Plata
Oro	1813	Ídem	Ídem

Fuente: Mendieta, op.cit, pp.33-35.

#### 4.10.2. Monedas de oro

El sistema monetario español introdujo dos tipos de moneda: una de circulación real y una de cuenta. La moneda de circulación real o “la única moneda que existía físicamente era el peso de a ocho reales (“patacón”), con sus múltiplos y sub múltiplos; y las otras monedas eran de cuenta” [Suárez, 2001, p.41]. Las monedas de cuenta eran: el peso de 12 ½ r. (del rey o de tributo), el peso ensayado de 13 r. y ¼ equivalente a 450 maravedíes, los pesos de 9 r. (peso corriente), y las cuentas con monedas de diferente origen: oros, ducados [Ibid, p.42; Burzio, op.cit. p.225; y Vignale, op.cit. p.50].

Como ha planteado Marichal, la reforma monetaria de 1497 duró casi dos siglos:

*“la reforma monetaria de 1497 conservó la ley y el peso del real de plata, fijando su paridad en 34 maravedíes, manteniendo esta relación hasta principios del siglo XIX. El real (y sus múltiplos) fueron las unidades monetarias más utilizadas dentro de la monarquía e imperio español y continuaron siéndolas durante este larguísimo periodo... Sus múltiplos fueron las piezas de dos, cuatro y ocho reales (este último el peso de plata); y sus submúltiplos fueron las piezas de medio real y la de cuarto de real o cuartillo”* [Marichal, op.cit.p.3].

En el caso de la moneda de oro, en Potosí sólo se labró moneda en busto y no macuquina en oro como en otras cecas americanas, debido a que cuando se autorizó labrar oro por Real Orden de 1777, ya no se acuñaba ese tosco tipo de moneda en Potosí. Así que nunca se labraron otras monedas que no fueran de plata y oro, a diferencia de otras cecas en América y España en las que se labró vellón o moneda de inferior calidad, que incorporaban cobre en la amalgama con plata. Sin embargo se amonedó oro por poco tiempo debido a la Real Cédula de 15 de diciembre de 1761 que prohibía expresamente amonedar oro en Potosí. Sólo cuando se terminó la construcción de la Segunda Casa de Moneda, se expidió una Real Ordenanza de 17 de marzo de 1777, que permitía que con los minerales de su jurisdicción, menos distantes que de Lima, se amonedase oro en Potosí [Cañete, op.cit. p.224].

Otra razón para la poca amonedación de oro que hubo en Potosí, fue que los productores de oro preferían pagar los impuestos reales en las Cajas Reales que les correspondían en Charcas, pero trasladaban las pastas a otras casas de moneda que les ofrecían más ventajas, puesto que, por una parte, las otras cecas tenían métodos más regulados de fundición, y por lo tanto no perdían en la ley del mineral y, por otra parte, no demoraban tanto tiempo (6 a 8 meses) en devolver las pastas convertidas en monedas.

Esta preferencia por las Casas de Moneda de Lima, Chile o España, tenía en la base la desconfianza en el método de afinación de oro por cobre que se hacía en la Casa de Moneda de Potosí que era la causa de las “tan excesivas mermas del oro” [Cañete, op.cit. p.215]. El caso de la moneda de vellón o de cobre, es otro. En Potosí no se amonedó vellón, solo se usó cobre para las ligas en la fundición del oro. En cambio, en otras cecas, se emitieron sólo monedas de cobre como la Ceca de Santa Marta (Nueva Granada). Por Cédula de Carlos V de 15 de abril de 1541, ya se había establecido cómo debía labrarse la moneda de vellón.

La circulación de la moneda de vellón y la de cobre no fue amplia en América durante la colonia, a excepción de la isla La Española (Santo Domingo). En América, la moneda de vellón nunca tuvo aceptación popular, empero, el uso de la aleación como práctica financiera, perduró hasta el tiempo de la independencia cuando se recurrió a la moneda rebajada o feble así como al uso de monedas de cobre, como se analiza más adelante.

En consecuencia, el oro, por el “desarreglado método en las afinaciones”, se prefería trasladarlo a las cecas de Lima, Chile o España.

#### 4.10.3. Cantidad de moneda producida en Potosí

Respecto al monto de las monedas acuñadas en la Casa de Moneda de Potosí, no hay estadísticas uniformes y muchas veces son contradictorias. Sin embargo en el Cuadro 4.7 se tiene la siguiente información.

**Cuadro 4.7**  
**CANTIDADES Y CORTES DE MONEDA**  
**CIRCULAR LABRADA EN POTOSÍ**  
**(En pesos)**

Año	8 Reales	4 Reales	2 Reales	1 Real	½ Real
1767	169.940	23.543	33.116	61.472	47.872
1768	487.959	63.682	76.320	95.642	70.788
1769	777.690	72.233	91.902	98.668	92.208
1770	1.624.078	323.000	191.520	212.432	200.871

Fuente: Mendieta, 1995, pp. 36-37.

¿Qué significan estas cifras en el contexto de la amonedación en otras cecas americanas? Los datos coinciden en el hecho de que Potosí estaba amonedando en las últimas décadas del siglo XVIII más de 4 millones de pesos. En el último cuadro, se observa el liderazgo de la ceca mexicana con relación a la amonedación media anual americana a fines de la Colonia. Todas las cecas americanas amonedan cerca al 40%, en tanto que la ceca de México amoneda más del 60% del total. Potosí ocupa, en esta época, el tercer lugar con poco más del 12% del total amonedado, detrás de la de Lima que amoneda casi el 16%.

**Cuadro 4.8**  
**AMONEDACIÓN MEDIA ANUAL**  
**DE LAS CASA DE MONEDA INDIANAS, 1790-1796**  
**(En pesos)**

Casas de Moneda	Acuñación media anual	%
México	24.000.000	63,15
Lima	6.000.000	15,78
<b>Potosí</b>	<b>4.600.000</b>	<b>12,11</b>
Santa Fe de Bogotá	1.200.000	3,16
Santiago de Chile	1.000.000	2,63
Popayán	1.000.000	2,63
Guatemala	200.000	0,54
<b>TOTAL</b>	<b>38.000.000</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Céspedes del Castillo, 1996, p.51; cit. en Marichal, op.cit. p.6.

Aunque nunca se sabrá realmente qué cantidad de plata se amonedó (oficialmente existen los registros), en esa época, la minería novohispana que estaba a la cabeza y en alza dentro de la producción americana, era la mayor productora de plata y de monedas acuñadas. En México, al acercarse a su fin el siglo XVIII, José Garcés y Eguía estimó que para producir tres millones de marcos de plata –que en aquel período era la producción total anual de la Casa de Moneda de México– tenían que extraerse no menos de diez millones de quintales de mineral, sacarse a la superficie y refinarse [Brading, 1995, p.209]. La producción de la Casa de Moneda de Potosí en los 1783 y 1784 había sido de “485.000 marcos de plata que ha tenido esta Casa..., con diferencia de poco menos en los siguientes” [Cañete, op.cit. p.195]. Si tomamos como referencia la cita anterior, querría decir que se estaba extrayendo de los minerales que llegaban a la Casa de Moneda de Potosí, menos de 2 millones de quintales de mineral.

Para Cañete, los montos de moneda acuñada en la Casa de Moneda de Potosí, a fines de la Colonia, arrojaba pérdida para la Corona, provocadas por los malos métodos de fundición con pérdidas tanto de oro como de plata. Decía que esa ceca, a lo sumo debía beneficiar a la Corona, en unos 150.000 pesos al año. Proponía, en consecuencia, que se ajustaran todos los métodos de extracción de plata, beneficio, fundición y amonedación para que la Casa rindiese más beneficio a la Corona.

## 4.11. La Casa de Moneda en la Guerra de Independencia

### 4.11.1. El impacto de la guerra en la minería

Uno de los principales impactos de los factores políticos y militares de la independencia, en el circuito producción-amonedación, fue sobre la extracción, refinación de plata y la amonedación. Analizaremos los factores de disrupción más importantes sobre el proceso de producción de moneda durante la guerra de independencia.

El primer impacto negativo sobre la producción minera fue la falta de azogue. Durante la guerra de independencia, la producción minera mermó pero también las posibilidades de amalgamación. Con el corte de la ruta de Buenos Aires y la disminución de los yacimientos de mercurio de Huancavelica, grande fue la escasez de mercurio para el beneficio de la plata, causando una crisis seria en la producción, mucho más que en los últimos años del siglo XVIII, cuando la producción de plata se vio afectada por la escasez de este insumo básico para la producción minera. El abastecimiento de azogue desde Almadén (España) se detuvo porque el comercio español fue cerrado al puerto de Buenos Aires, y se dejó al Alto Perú librado al comercio de este insumo desde Huancavelica que quedaba en Bajo Perú [Vignale, op.cit. pp.44-73].

El segundo impacto se sintió sobre los actores económicos en el proceso de extracción y beneficio de la plata. Los miembros del Gremio de los Azogueros Mayores de Potosí fueron muy golpeados a lo largo de la guerra porque la mayoría eran propietarios que optaron por la defensa de la monarquía, muchos eran miembros de alto rango dentro de las milicias americanas, y la mayoría formaron la elite del Ejército Real del Alto Perú, conformado después de los sucesos de 1809 y 1810.

Muchos de los grandes propietarios mineros coloniales murieron en el conflicto, y los que no participaron como militares emigraron de la ciudad aunque no desaparecieron de la vida económica potosina. No obstante, algunos empresarios mineros se quedaron en la ciudad pero las empresas mineras ya no gozaban de los subsidios que el Estado colonial les proporcionaba como la mita y los avíos del Banco de San Carlos.

En suma, uno de los actores más importantes y controvertidos de la minería colonial potosina, los empresarios o el Gremio de Azogueros Mayores de la Villa, y los empresarios en general, como los comerciantes, tuvieron que reorientar sus actividades y sus circuitos económicos que dejaron de fluir hacia Buenos Aires y España para reorientarse hacia Tacna, Arequipa, Arica; y en Europa, hacia el norte, en particular, Londres.

El tercer impacto fue la desaparición del subsidio de la mita. Una vertiente muy importante desde el punto de vista de las intervenciones externas a la Audiencia de Charcas sobre la abolición de la mita fue la victoria del movimiento del 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires. Ese movimiento que depuso al Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros e instaló en su lugar a la Primera Junta Gubernativa, ya no respondía a la autoridad española, y el Virreinato del Río de la Plata empezaba a ser una estructura virreinal en desintegración.

El gobierno revolucionario instalado en Buenos Aires decidió enviar al Alto Perú cuatro expediciones militares para consolidar a ese espacio

como parte del territorio de la Revolución de Mayo haciendo uso de un "derecho jurisdiccional". De ellas, las dos primeras fueron sustanciales en el camino hacia la abolición del tributo y la mita. Juan José Castelli, un letrado formado en la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (Alto Perú) fue conductor de la Primera Expedición argentina (1810-1811). Castelli anunció la abolición del tributo indígena en el Alto Perú el 25 de mayo de 1811 en la localidad de Tiwanaku. La medida era parte de un paquete que tenía el objetivo de otorgar ciudadanía a los indígenas: "Los derechos que proclamó Castelli recuperados por los indios fueron sociales –derogación de todos los abusos perjudiciales a los naturales como cargas e imposiciones indebidas, otorgamiento de tierras y creación de escuelas– y políticos al otorgarles el derecho a la representación. Estableció la libre elección de los caciques por parte de sus comunidades, y la eliminación de los privilegios de propiedad o de sangre" [Goldman, 2009, p.339].

De acuerdo con Goldman, Castelli practicó una política filo indigenista en el Alto Perú "que amenazó el estatuto sólidamente arraigado de las castas alto peruanas". Basó su discurso "en los derechos del hombre, fundado en el derecho natural". Llevó a la práctica esta política en la búsqueda de hombres y recursos para la guerra [Ídem, p.339]. Es decir, que la promesa de la abolición del tributo fue para Castelli lo que fue para otros líderes de la independencia la promesa de la abolición de la esclavitud, un discurso político de seducción de las masas indígenas para sumarlos a la guerra. Esto no contradice las actitudes de aproximación sincera que Castelli tuvo con la población indígena, como señalan varios autores.

La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata sancionó el decreto de 1º de septiembre de 1811 extinguiendo el tributo en toda su jurisdicción. También se abolió la encomienda, el yanaconazgo, el servicio personal, y declaró la igualdad política de los indios: "... y tenga a los mencionados indios de todas las provincias unidas por hombres perfectamente libres, y en igualdad de derechos a todos los demás ciudadanos que los pueblan". Por su parte, el 29 de junio de 1813, el militar porteño Manuel Belgrano abolió la mita durante

la segunda expedición militar argentina al Alto Perú por orden de la Junta Revolucionaria de Buenos Aires.

Con la cancelación definitiva de la mita, desapareció uno de los cuatro subsidios estatales que recibían los azogueros potosinos junto con el azogue, el agua y los préstamos del Banco San Carlos. Si bien la mita ya no era el sistema de trabajo dominante en el Cerro de Potosí, mantenía a fines del siglo XVIII una fuerza laboral que alimentaba alrededor del 40 a 45% de la producción minera de Potosí. El resto de la producción –más del 50%– funcionaba por medio del sistema de *k'ajchas* y trabajadores libres.

Cabe señalar, que en 1812, las Cortes de Cádiz reunidas en la Península, establecieron principios liberales muy avanzados. Adoptaron el principio de igualdad jurídica y vieron como necesarias la abolición del tributo, de la mita y de otros servicios gratuitos a los que estaban sujetos los indígenas lo que les permitiría adquirir la mayoría de edad y así obtener la ciudadanía y la representación en las Cortes, con excepción de los que se desempeñaban como sirvientes domésticos [O'Phelan, 2006, p.280]. Este Decreto de la Cortes de Cádiz, también contribuyó al desmontaje de la institución hasta hacer irreversible su restitución, al contrario de lo que pasó con el tributo indígena.

El estado de la minería al finalizar la guerra de la independencia era crítico. En 1825, el informe que reportó Guillermo Miller, Prefecto de Potosí, sobre la situación de la minería en el Cerro de Potosí, apuntaba que:

*"Hay abiertas en la montaña más de 5,000 boca-minas; pero solo se trabajan actualmente de 50 á 60: las demás están paradas, se han inundado, o se han cegado... Las vetas más ricas, y las minas más grandes y productivas están en el día inundadas, y requerirán los conocimientos Europeos, y capitales para desaguarlas"* [Miller, 1832, pp. 247-248].

Como resultado del conflicto bélico, los montos de plata que ingresaban a la Casa de Moneda de Potosí disminuyeron –aunque no sabemos realmente cuánto–, y en consecuencia, los montos de moneda acuñada, también.

#### 4.11.2. La Casa de Moneda como cuartel durante la independencia

Ya desde los primeros movimientos de 1809, en Chuquisaca, se acuartelaron las milicias de Potosí para marchar a reprimir al movimiento del 25 de mayo: “la severa fábrica vio agitados sus patios con las primeras tropas que mandaron acuartelarse allí, ante los temores que nacieran de los disturbios de Chuquisaca” [Vignale, op.cit.p.58]. Al extenderse la agitación el año 1809: “... comenzaron a entrar las tropas de Nieto, días después el general, a escuchar misa en Santo Domingo. La calle de los gateros fue convertida en plaza de armas” [Ídem].

A esos sucesos sobrevino el 25 de mayo de 1810, en Buenos Aires, que decidió enviar expediciones militares con el fin de sujetar la Audiencia de Charcas al gobierno de Buenos Aires. Después de la Batalla de Suipacha (noviembre de 1810), Castelli ingresó al Alto Perú y tomó la ciudad de Potosí. En 1811, al abandonar el Alto Perú luego de la derrota militar de Castelli en la Batalla de Guaqui, el Jefe Político de esa expedición militar, Juan Martín de Pueyrredón, que ejerció como Presidente de la Audiencia, decidió llevarse de Potosí, con destino a Buenos Aires, 400 mulas cargadas de plata.

El 7 de mayo de 1813, Belgrano entró a la Casa de Moneda, tras la salida del jefe realista Manuel de Goyeneche, quien “la había saqueado destruyendo materiales, libros y documentos” [Mendieta, 1995, p.36]. Este jefe de la segunda expedición porteña puso atención a la cuestión monetaria en Potosí, como señalaremos más adelante. La retirada de Belgrano se preparó en el patio de la Casa de Moneda, cuando se produjo el intento de volar esta fortaleza. Manuel Belgrano ordenó se dinamite la Casa de

Moneda, acción que fue detenida por Anglada quien, acompañando la reacción del pueblo ante la tentativa de volar este monumento, por la razón de guerra, detuvo la mecha.

En suma, durante la guerra independencia, la Casa de Moneda sirvió de cuartel, fortaleza, y sus máquinas sirvieron para abastecer la siempre constante demanda de armas, pertrechos y municiones para la guerra: “En sus hornazas se templarían más sables, se fundirían más cañones en sus callanas, más pólvora molerían sus quimbaletes...” [Vignale, op.cit.p.61].

#### 4.11.3. Las medidas monetarias del gobierno revolucionario de Buenos Aires

Como una medida de soberanía, la Asamblea General Constituyente en Buenos Aires aprobó un Decreto por el cual se ordenaba a la Casa de Moneda de Potosí, acuñar moneda con los símbolos insurgentes: “Provincias Unidas del Río de la Plata” (anverso), y “Unión y Libertad” (reverso): “reemplazando los troqueles abiertos el escudo español y el real busto de Fernando VII por el sello de la Asamblea y por el sol de Mayo” [Mendieta, op.cit. p.36].

**Imagen 4.3**  
**MONEDA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS**



Fuente: Casa de Moneda (2010)

De acuerdo con Mendieta, la acuñación no fue del todo buena pero sí fue abundante. Muchos de los principales funcionarios de la Casa de Moneda dejaron sus cargos, y emigraron con Goyeneche, para evitar las persecuciones que sobrevendrían con la toma de la ciudad por el ejército de Belgrano. Los oficiales subalternos fueron promovidos a esos cargos.

**Cuadro 4.9**  
**ACUÑACIONES CON LOS SÍMBOLOS DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA, CASA DE MONEDA DE POTOSÍ, 1813 Y 1815**

Metal de la moneda	Valores	Años
PLATA	½ real y 1 real	1813 y 1815
	2 reales	
	4 reales	
	8 reales (peso)	
ORO	1, 2, 4* y 8 escudos	1813

Fuente: Marotta y Morucci, 1995, p.37.

Nota: \* "no hay prueba de que se hubieran acuñado escudos de 4" [Mendieta, op.cit. p. 36].

Las medidas monetarias durante Belgrano (Mayo a Noviembre de 1813) fueron las siguientes:

- El Banco de San Carlos volvió a llamarse Banco de Rescates y se lo agregó a la Casa de Moneda "fundiéndose con ella como un solo organismo" [Vignale, op.cit.p.73].
- Restituyó al Banco de Rescates "dinero que trajera de Salta, para que el Banco continuara su obra", es decir, para que tuviera efectivo para pagar a los mineros que vendían sus piñas, pastas o vajillas a la Casa de Moneda.
- Hizo de la Casa de la Moneda un instituto emisor, "porque de ello dependía la fortuna de la gesta revolucionaria" [Ibid, p.60].

En medio de una permanente pugna por el control político del Alto Perú, en particular de la ciudad de Potosí y su Casa de Moneda, el ritmo del conflicto político no guarda relación con una efectiva aplicación de cualquier política monetaria. Sin embargo, los dos bandos buscaron continuar con la producción de moneda (Cuadro 4.10.)

**Cuadro 4.10**  
**CRONOLOGÍA DE LA CANTIDAD ACUÑADA EN POTOSÍ, 1813 -1815**  
**(En pesos)**

<b>Año</b>	<b>Bajo las armas del Rey</b>	<b>Pesos</b>	<b>Bajo las armas del Río de la Plata</b>	<b>Pesos</b>	<b>Total</b>
<b>1810-1811</b>	Hasta 7 noviembre 1810 (Batalla de Suipacha)	Sin datos	<b>9 meses</b> Noviembre 25 a Agosto 25	46.265 (mayo) 24.600 (junio)	----
<b>1813</b>	<b>4 meses y 1 día</b> (Enero 29 a Mayo 20 y Diciembre 19)	879.928	<b>5 meses</b> (Junio 22 a Noviembre 18)	989.358	<b>1.869.286</b>
<b>1815</b>	<b>3 meses</b> (Enero 20 a Abril 21)	768.979	<b>5 ½ meses</b> (Junio 28 a Diciembre 14)	1.031.430	<b>1.800.409</b>

Fuente: Elaboración en base a Baptista Gumucio, 2002, p. 55 y 83-86.

Aquí se observa que la acuñación de moneda durante la guerra de la independencia fue menor que la que se producía a fines del siglo XVIII (4.600.000 pesos). La producción durante la independencia, si tomamos como referencia esos dos años, con menos de 2 millones de pesos, estaba alrededor del 35 a 40% de la época previa. Esto demuestra cuán interrumpidos estaban los circuitos que alimentaban la ceca potosina, la crisis minera en curso, y la configuración del desorden monetario que se heredaría.

Se advierte también que los ejércitos del Río de la Plata amonedaron esos dos años más que los del Rey. Ambas autoridades políticas, tuvieron disposiciones específicas sobre la amonedación, lo que quiere decir que las medidas adoptadas en torno a Potosí y su ceca fueron parte de la política de convencimiento “ante los suyos y ante las demás naciones” [Baptista, op.cit.p.15]. También fue parte del diseño de una política monetaria. En tercer lugar, la Casa de Moneda de Potosí fue uno de los ejes de la economía de guerra, pues ambos usaban esos caudales para los gastos de administración, de guerra, y hacia los puertos por donde estaba ingresando pertrechos, armas y pólvora, para el conflicto.

Ahora bien, no se sabe bien cómo circularon estas monedas. Es posible que alimentaran la empobrecida economía de la población pues se acuñaron monedas de corte menor, pesos de 8 reales. El hecho de que se acuñaran monedas de oro muestra que una parte (menor en el caso de los rioplatenses) estaba destinada a los grandes circuitos mercantiles ultramarinos.

Por la velocidad de los acontecimientos políticos, ni uno ni otro ejército tuvo la posibilidad (tal vez ni la intención) de recoger la moneda del enemigo. Mientras no haya estudios al respecto, podemos pensar que Potosí continuó alimentando de una manera pálida respecto de las décadas previas, al espacio colonial, tanto hacia Lima como hacia Buenos Aires. Ahora bien, hay que señalar que los realistas tuvieron el control de Potosí y de la Casa de Moneda la mayor parte de los años de la guerra. Particularmente, después de 1816 hasta 1825 (9 años), la Corona prácticamente retomó el control político y militar de gran parte del Alto Perú. En términos monetarios eso significó el retorno a las formas de amonedación realistas.

#### 4.12. Acuñación de monedas del Rey 1808–1825

La Casa de Moneda de Potosí sufrió seguramente una confusión respecto a lo que debía amonedarse tras la crisis de la monarquía a partir de 1808

y los años sucesivos, hasta 1816, cuando, por efecto de la derrota de los ejércitos de Buenos Aires, Potosí fue retomada por los realistas hasta prácticamente 1825. Todos esos años (1816-1825), la amonedación continuó con el busto de Fernando VII, reflejando la dependencia política al Virrey del Perú quien hasta 1816, logró controlar militarmente gran parte del territorio.

Al inicio, la noticia de la invasión napoleónica a la península, la abdicación de Carlos IV, la ascensión de Fernando VII al trono y su renuncia forzada a favor de Napoleón Bonaparte; suponían una serie de acontecimientos demasiado veloces para que la Casa de Moneda acompañase en la acuñación, con las imágenes de los sucesivos monarcas. Según Burzio, lo que se adoptó fue lo siguiente:

*“Nada tiene de extraño, entonces, que en 1809, al llegar la noticia de que el rey era José, se le desconociese y se resolviese que los troqueles abiertos lo fueran a nombre de Carlos IV y con su busto, ya que la renuncia de sus derechos a la corona hecha por Fernando VII, lo convertía de nuevo en monarca de España y de las Indias. La acuñación debe haber sido brevísima. Posteriores noticias recibidas de la Península llevaron a conocimiento de América la lucha del pueblo español contra el invasor y la proclamación de Fernando VII como rey. Los cuños fueron entonces abiertos con su busto y nombre, y Potosí los muestra regularmente en la labor de su ceca a contar de 1813, y en rarísimos ejemplares de 1810, 1811 y 1812 del valor de 8 Rs” [Burzio, op.cit. p 262].*

En los meses inmediatos a la crisis de 1808 se acuñaron monedas con el busto de Carlos IV, y posteriormente en los siguientes años, se retomó la efigie de Fernando VII para las monedas que se acuñaron, hasta 1825. En estas monedas, el busto de Fernando VII se presenta con láurea y manto a la romana y la leyenda FERDIN VII. Esta era la efigie oficial y corriente de Fernando VII.

**Imagen 4.4**  
**FERNANDO VII 1813**



Fuente: Casa Nacional de Moneda (2010).

La ceca de Potosí no adoptó lo que otras casas de moneda de América, con la imagen de este rey. En ellas, se adoptó la efigie del monarca, acuñada con cuños locales, con armadura o con casaca militar. Potosí fue la única ceca que recibió el cuño oficial desde la Península, con la efigie corriente de Fernando VII a pesar de la rapidez de los hechos [Burzio, op.cit. p.262].

En medio de los conflictos bélicos, no se pudo amonedar de manera normal, los años 1809-1812. Si bien se ha establecido que existen monedas con el sello de esos años, empero se trata de ejemplares "resellados" sobre monedas de 8 reales de los años 1791 y/o monedas labradas con posterioridad, tal vez de los años 1816 a 1819 que fueron acuñadas con años previos "para hacer suponer que hubo acuñación con busto de Fernando VII, con normalidad" [Marotta y Morucci, 1995, p.122-124]. En cambio, Baptista, ha planteado más bien que en Potosí se acuñaron "con el año 'inmovilizado' de 1808, hasta 1812, con efigie y leyenda correspondiente a Carlos III", y que Fernando VII mandó a acuñar con carácter retroactivo monedas con los años 1808 "para significar de

una manera gráfica que había reinado desde esos años” [Baptista, 2002, p.33].

Sólo a partir de la derrota de los realistas con el curso de los acontecimientos definidos por el Ejército de Simón Bolívar, la ceca potosina dejó de producir moneda para el Rey, en 1825.

Antes y durante la guerra de independencia, una vez obtenida la moneda, ésta entraba en circulación. Este ámbito se ha convertido en uno de los más importantes de la discusión historiográfica. La circulación de la moneda potosina no puede ser analizada únicamente en el área local, o regional, ni siquiera en el espacio colonial peruano, sino dentro y fuera de la América Española. Esto quiere decir que el problema de la circulación de la moneda potosina y americana, en la Colonia, es un problema de circulación mundial de la moneda, relacionado con la política monetaria del imperio hispánico así como la emergencia de nuevas potencias económicas en Europa.

## *Capítulo 5.*

# *Del peso de 8 reales al peso boliviano: la producción y circulación de moneda en Bolivia (1825-1875)*

Esther Aillón Soria



# CAPÍTULO 5

## Del peso de 8 reales al boliviano

### 5.1. Introducción

Bolivia nació a la independencia con una herencia no solo minera sino de tradición de amonedación en la Casa de Moneda de Potosí, así como con una paupérrima situación de sus finanzas que obligó a los gobiernos a adoptar medidas para compensar la falta de ingresos. En la sesión del 13 de agosto de 1825, la Asamblea Constituyente refrendó los principios de organización del nuevo estado soberano. En las siguientes sesiones se fijaron los símbolos nacionales: bandera, moneda y escudo con el Cerro de Potosí a la vista; reconociendo el valor del Cerro, la Casa de la Moneda y la ciudad, en el proceso de independencia. La imposición de Potosí y su Cerro legendario en el escudo y la moneda, traducían la percepción de un Estado fuerte en la economía nacional, regional y mundial. Sin duda también traducían la esperanza de relanzar a la ciudad como productora de moneda de plata.

Como trasfondo de esta problemática hay que considerar que la trayectoria de la producción y circulación de moneda en la Bolivia independiente fue fuertemente afectada por la ruptura del sistema monetario imperial, dando inicio al lento proceso de desvinculación monetaria de Potosí y de Bolivia y la construcción de la soberanía monetaria. El sistema monetario colonial dejó de existir formalmente aunque la moneda de plata siguió con las equivalencias y el contenido de fino y siguió siendo demandada por su valor intrínseco y nominal, de modo que la formación del sistema monetario nacional coexistió

con el antiguo sistema colonial incluso hasta fines del siglo XIX. El impacto de la ruptura con el sistema monetario imperial lo avizó el Mariscal Sucre, y, por lo tanto, no hizo en 1825 ni en 1826 el cambio de la unidad monetaria, ni siquiera en los símbolos de la monarquía en la impronta, puesto que para el pago de las tropas, Sucre prefirió el peso de ocho reales.

Frente al desorden fiscal y monetario heredado de la guerra de independencia, se desarrollaron entre 1825 y 1875, medidas como la emisión de billetes de crédito público, la reposición del tributo indígena y la “devaluación” de la moneda con la amonedación de “feble”, como mecanismos para financiar los gastos del Estado. Los crecientes montos amonedados de moneda feble llegaron a fines de siglo a constituir más del 90% del total amonedado.

En este capítulo, inicialmente, se examina la adopción e impacto de las medidas monetarias de los Libertadores (1825-1828), luego se analiza el periodo de la moneda feble desde el gobierno del Mariscal Santa Cruz (1830-1839) hasta su supresión en 1873, puntualizando los principales aspectos de la producción de moneda durante 50 años. Posteriormente, se aborda el fenómeno de la circulación nacional así como en los países vecinos Perú, Argentina y Chile, hacia donde se orientaban las principales relaciones comerciales de Bolivia, o eran los países de tránsito comercial ultramarino. Concluye con un balance de la moneda feble, el debate sobre librecambio-proteccionismo y el proyecto proteccionista de país, que ha generado interpretaciones diferentes y divergentes desde el siglo XIX hasta hoy.

## 5.2. Primera Ley Monetaria de Bolivia (1825)

Luego del ingreso de los Libertadores al territorio del Alto Perú y la celebración de la independencia, se tomaron las primeras medidas monetarias del Estado boliviano. En la Sesión del 17 de agosto de 1825 la

Asamblea Deliberante decretó las primeras medidas para la reactivación de la minería junto a las instrucciones para la acuñación de moneda con los nuevos símbolos de soberanía nacional. En ellas está supuesto que la Casa de Moneda de Potosí era la institución oficial emisora de moneda. Se adoptó el patrón bimetálico (plata y oro), aunque gran parte de las transacciones se hacían en plata. La primera Ley Monetaria de la Asamblea General de la República Bolívar<sup>9</sup> estableció que las monedas de plata y oro debían tener las siguientes características:

*Artículo primero.- las monedas de oro y plata serán del mismo diámetro peso y ley que hasta el presente.*

*Artículo segundo.- La moneda de plata en su anverso llevará grabado el Cerro de Potosí, y un sol nacido sobre su cima, y a los costados del cerro irá expresado, en número y una letra mayúscula, el valor de la moneda.*

*Artículo tercero.- En la circunferencia se verá por el costado izquierdo la palabra República, y en el derecho Bolívar.*

*Artículo cuarto.- En la parte superior e inferior en los lugares intermedios entre las mencionadas palabras se verán en abreviatura, el lugar de la amonedación y nombre del ensayador, y en números el año en que fuese acuñada la moneda.*

*Artículo quinto.- En el reverso se grabará en el centro el Árbol de la libertad y cinco estrellas, coronándole. Al pie del Árbol de la libertad aparecerán dos alpacas, sentadas y enfrentadas, pero con el cuello levantado y la vista fija en la copa del Árbol.*

*Artículo sexto.- En la circunferencia se leerá con unión, firmeza, orden y ley.*

---

9 En la sesión del 11 de agosto de 1825 se adoptó el nombre de Bolívar para la nueva República. En las Actas de la Diputación Permanente que sesionó entre la Asamblea Deliberante de 1825 y la Asamblea Constituyente de 1826, se empieza a intercalar el nombre de Bolivia sin que se conozca de una resolución expresa de la Asamblea Deliberante. A partir de allí el uso en el ámbito político, en la prensa, y en la diplomacia, divulgaron el nombre de Bolivia en clave femenina. Al respecto ver Aillón (2008).

*Artículo séptimo.- La moneda de oro, no tendrá en su cuño otra diferencia de la de plata, que llevar grabado en el reverso el Escudo de Armas de la República, con dos pabellones al costado y trofeos militares al pie de dicho Escudo.*

*Adenda: La moneda fuerte conservará el nombre de peso que hasta aquí; su división será en ocho soles, y no reales, como antes. [Bolivia-Asamblea de Representantes del Alto Perú - Libro Mayor de la Sesiones de la instalada en 10 de junio de 1825. 17ª Sesión de la Asamblea de Representantes del Alto Perú. Chuquisaca 17 de agosto de 1825].*

Este decreto fue en gran parte refrendado por Ley de 20 de noviembre de 1826, que establecía:

*1º El poder ejecutivo dispondrá que desde el 1º de enero próximo, se acuñen las monedas de oro y plata de la república, con el peso, ley y diámetro que decretó la Asamblea general el 17 de agosto del año pasado.*

*2º Los emblemas de la moneda de plata, serán en el reverso los mismos que en el artículo 5º del citado decreto de 17 de agosto, llevando alrededor la inscripción República Boliviana, y en el anverso, el busto del Libertador, a la heroica; al derredor, la inscripción siguiente; Libre por la Constitución, y al pie del busto, Bolívar.*

*3º En las monedas de oro, se pondrá en el anverso, el busto del Libertador; como en las de plata; y en el reverso, las armas de la república.*

*4º Toda moneda, así de oro como de plata, tendrá en lugar del cordón, estas inscripciones: Ayacucho; Sucre; 1824.*

*5º Los nombres de las monedas y todas las demás seguridades de ellas, se arreglarán al referido decreto de 27 de agosto.*

Esta Ley refrenda la adopción del patrón bimetálico con acuñación de monedas de plata y oro, con el mismo diámetro, peso, ley y denominación que hasta entonces tenían desde la colonia. Se mantenía también la división de base octal, aunque ya no en 8 reales sino en 8 soles.

De acuerdo a Baptista (2002), estas monedas no llegaron a acuñarse, ni siquiera se hicieron las pruebas de cuño, por tres razones fundamentales consideradas por el Mariscal Sucre, que bien vale la pena anotar:

- Era muy difícil variar la impronta de las monedas por temor a causar caos monetario como el que vivían Venezuela y Perú, que habían transitado de la moneda de plata al papel moneda.
- Era más conveniente pagar a las tropas de Arequipa, Cusco y Puno, que llegaron con los Libertadores, con una moneda conocida.
- La presión ejercida por los comerciantes que requerían para sus transacciones internacionales pesos de a ocho reales. Su suspensión habría creado al país recién organizado innumerables dificultades [Baptista, 2002, p.155].

Por esas razones, las monedas de 1825 y 1826 (estas últimas acuñadas con el “año inmovilizado” de 1825) fueron acuñadas con la imagen de Fernando VII en el anverso y el blasón español en el reverso, es decir los símbolos de la monarquía. No hubo moneda acuñada del año 1825-1826.

**Cuadro 5.1**  
**ACUÑACIÓN DE PRIMERAS MONEDAS REPUBLICANAS,**  
**1826 Y 1827**

<b>Año</b>	<b>Denominaciones</b>	<b>Monedas de 8 reales o pesos</b>	<b>Total pesos acuñados</b>
<b>1826</b>	Peso de a 8 reales – 4 reales – 2 reales – 1 real – ½ real	1.517.454	<b>1.546.635</b>
<b>1827</b>	1 Peso – 4 Soles – 2 Soles – 1 Sol	1.599.275	<b>1.716.066</b>

Fuente: “Informe de Dn. José Eustaquio Esquivar, contador de la Casa Nacional de Moneda de Potosí. Potosí, 26 de enero de 1832”, cit. en: Baptista, 2002, Cuadro 11-12.

Se observa la proporción de la producción de la Casa de Moneda entre pesos fuertes y sencillos. Más del 80% de la acuñación era moneda fuerte que, en general, era usada en las transacciones comerciales

internacionales, y una pequeña cantidad de plata se acuñaba en moneda menuda para la circulación interna (Cuadro 5.1).

Al inicio de la República, el peso de 8 reales seguía teniendo el mismo prestigio en el mercado internacional, por su valor intrínseco. Como aseveró Fernando Baptista: “Ninguna otra moneda como el peso de ocho reales acuñado en las cecas americanas, tuvo tanto predicamento universal, mérito que también le correspondió al boliviano al constituirse en una divisa indiscutible del comercio internacional” [Baptista, 2002, p.170]. Bolivia nació con una demanda internacional por sus monedas de plata pues obtenía en el cambio “un premio del 10% en razón de su buena ley y peso” [Vázquez-Machicado, 1988, Vol. 4, p.706].

Por eso, después de la guerra, el Mariscal Sucre y Bolívar continuaron la acuñación con el mismo peso, fracciones e incluso con el mismo cuño imperial debido al temor a desestabilizar los circuitos monetarios que cumplía el peso de 8 reales.

**Cuadro 5.2**  
**SISTEMA MONETARIO BIMETÁLICO DE INICIOS DE LA REPÚBLICA**  
**BOLIVIA, 1825-1829**

Moneda metálica	Ley	Denominaciones
PLATA	10 dineros y 20 granos	Peso – Tostón (4 reales), Tomín (2 reales) – real – ½ real
ORO	21 quilates	Medio doblón (4 escudos), Cuarto de doblón (2 escudos)- 1 Escudo

### 5.3. El Estado nace endeudado

El financiamiento de los primeros años de la Bolivia independiente fue muy complicado. Al concluir la guerra, se abrió el tiempo del retorno de los emigrados alto peruanos que salieron del territorio en tres

grandes olas en 1810, 1813 y en 1815 (Aillón, 2008). Los emigrados iniciaron acciones legales ante la Asamblea Deliberante de 1825, y ante la Asamblea Constituyente de 1826, para que el nuevo Estado les indemnizara las pérdidas de su patrimonio ocasionadas por la guerra. También se reclamó la deuda española existente antes de 1809, por parte de los acreedores del gobierno español, que también fue reclamada ante el Estado boliviano.

Durante las sesiones de la Asamblea Deliberante se aprobó una “Recomendación ante el Libertador a favor de los emigrados de aptitud, moralidad y espíritu de orden”, firmada el 6 de octubre de 1825. Aunque se esperó el establecimiento del Constituyente de 1826, la Diputación Permanente que sesionó entre ambas Asambleas (27 de noviembre de 1825 a 6 de agosto de 1826), determinó la formación de Juntas Calificadoras de la deuda española y de la deuda patriótica de los emigrados, y de “los auxilios a los ejércitos de la Patria”. Ese fue el origen de la deuda consolidada que fundió en una sola deuda pública las siguientes partes:

- La deuda del gobierno español anterior al 25 de mayo de 1809.
- La deuda procedente de empréstitos en el país a los ejércitos patriotas, de auxilios en víveres, efectos y otras especies.
- La deuda procedente de auxilios o empréstitos “concedidos en el exterior por jefes independientes legítimamente autorizados” [Iturricha, 1909, Vol. 1, p.242].

El Estado boliviano reconoció la llamada deuda patriótica y consintió el pago de “indemnizaciones a aquellos que habían sufrido persecuciones y confiscaciones de bienes a manos de los españoles por su adhesión a la causa patriótica” [Millington, 1995, p.13]. Las indemnizaciones fueron pagadas en billetes de crédito público que fueron emitidos con el objeto de solventar el pago de la deuda pública. Se emitieron cuatro millones de pesos en vales y billetes desde 1825.

El 15 de diciembre de 1826, el Congreso Constituyente reconoció la deuda española que la pagaría desde el 1º de enero de 1827 con “billetes de crédito público, con el capital que proporcione una renta anual del tres por ciento” [Iturricha, 1909, Vol. 2, p.192]. De igual manera, por Ley de 17 de diciembre de ese año se reconoció la deuda patriótica “dada a los ejércitos patrióticos, a las divisiones y guerrillas, que hubiesen combatido por la independencia” [Iturricha, op.cit. p.195]. Asimismo se estableció un régimen de indemnizaciones para los familiares de los emigrados, y también se benefició a los emigrados que no tenían empleo del Estado desde 1809.

Por otra parte, el Tratado de Paz y Amistad entre España y Bolivia, firmado en 1847 y ratificado en 1861, que reconoció a Bolivia como Nación libre y soberana, dispuso en cuanto a la deuda que:

*“...como deuda consolidada de la República... todos los créditos, cualquiera que sea su clase, por pensiones, sueldos, suministros, anticipos, fletes, empréstitos forzosos, depósitos, contratas, y cualquier otra deuda, ya de guerra ya anterior a ésta, que pesasen sobre aquéllas Tesorerías, siempre que procedan de órdenes directas del Gobierno Español y de sus autoridades establecidas en las provincias que hoy componen la República de Bolivia hasta el fin del año 1824, en que tuvo lugar la evacuación del país por las autoridades españolas”<sup>10</sup>.*

De acuerdo a Millington (1995), los emigrados fueron el grupo más interesado en que este pago se realizara como parte de la deuda consolidada. La indemnización se hizo a través de la emisión estatal de billetes para cubrir la deuda consolidada por el valor de un millón de bolivianos.

---

10 “Tratado de Paz y Amistad” entre España y Bolivia, firmado en Madrid el 21 de julio de 1847. Aprobado por el Poder Legislativo de Bolivia mediante Ley de 14 de septiembre de 1848. Canjeadas las ratificaciones en París el 12 de febrero de 1861. Bolivia-Ministerio de Relaciones Exteriores, 1961.

La aprobación de este sistema de resarcimiento tanto como el pago de la deuda consolidada fue una gran contienda política, toda vez que el Estado emitió billetes de la deuda que fueron comprados por las clientelas que comenzaban a formarse a su alrededor, pues, muchas tierras, haciendas y propiedades confiscadas de españoles y también de la Iglesia, fueron distribuidas a menudo como premio a militares y personas influyentes del régimen que comenzaba a establecerse. Las emisiones gubernamentales eran negociadas y utilizadas para pagar deudas e intereses, redimir censos y comprar propiedades del Estado [Lofstrom, 1983, p.393]. La creación del sistema de bonos internos y billetes de crédito público de 1826 y 1827 no fue ideado “solo para satisfacer obligaciones vencidas, tanto domésticas como extranjeras”. Estas emisiones “representan fundamentalmente una concesión sumamente generosa a un sector muy importante de la sociedad alto peruana..., la oligarquía terrateniente” [Lofstrom, op.cit. p.378]. De acuerdo a este autor, al favorecerlos de esa manera, dada la filosofía liberal de los gobernantes, se pretendía aliviar al grupo que era motor de la economía, y por ese medio, mejorar la situación general.

A la larga, el pago de las indemnizaciones a los emigrados redundó en la creación de una deuda flotante, esto es, que el Estado no logró pagar la deuda. En 1828, el gobierno suspendió el pago de intereses y amortizaciones. Los más afectados por este experimento fueron las comunidades eclesíásticas que admitieron la redención de censos y cancelación de deudas con ellos. Recibieron miles de pesos en billetes cuyo valor real era nulo [Ibíd., p.399]. A pesar de esto, este sistema de crédito público permitió cancelar una parte de las deudas de los particulares y del Estado.

En 1835 y 1857, la calificación de los expedientes continuaba y los fondos para cancelar la deuda se trasladaban de un rubro a otro. Hasta al menos la década de 1880, el Estado continuaba siendo deudor, según Millington (1995), de la deuda flotante. Para Lofstrom (1983), a corto plazo, el sistema de crédito público no resolvió los problemas

financieros de Bolivia, destruyó la obra social del Mariscal Sucre, y a largo plazo, fortaleció el poder del latifundio en Bolivia.

## 5.4. Producción de plata y moneda en el siglo XIX

Como vimos en los anteriores capítulos, la producción minera colonial descansaba en el monopolio de la Corona sobre la producción de plata y oro, con base en los cuatro subsidios a la minería, particularmente potosina, que fueron: azogue, agua, trabajadores (mita) y préstamos de fomento a la minería. Bajo estas condiciones, los productores del metal argentífero y aurífero entregaban a las Cajas Reales, y al Banco de Rescates, que compraban las pastas a precio oficial; las ingresaban a la Casa de Moneda donde se amonedaba.

Durante la guerra se produjo la interrupción del sistema colonial de trabajo minero y de amonedación. Al iniciarse el tiempo de paz, varios subsidios ya no fueron repuestos: la mita desapareció y con ello el subsidio a la mano de obra y al agua porque las lagunas eran mantenidas por mitayos. El azogue era comprado por el Estado en el mercado libre. El único pilar colonial que se mantuvo en pie fue el Banco de Rescates a través del cual el Estado distribuía azogue a precio oficial. Pero eran tiempos de vacas flacas.

### 5.4.1. Estado de la minería boliviana después de la independencia

Cuando el Prefecto Miller informó al Mariscal Sucre, en 1825, que 5.000 bocaminas estaban abandonadas en el Cerro de Potosí, y en otros distritos de Bolivia, quedaba un largo camino hasta la reconstrucción de la minería y su crecimiento económico. El Departamento de Potosí fue hasta la década de 1870, el principal motor de la economía minera y boliviana con 90% del total de la producción de plata, distribuida entre la producción de la ciudad de Potosí, y las provincias de Chayanta, Chichas y Porco. Las minas

que alimentaron gran parte de la producción de plata boliviana en el siglo XIX fueron: Pulacayo, Colquechaca, Aullagas, Guadalupe y Portugaleta que ya fueron explotadas desde la Colonia junto a Real Socavón de la Virgen en Oruro [Mitre, 1981, p.19]. Además, la plata –en piña, en pasta y en moneda– constituía el 85% de las exportaciones bolivianas, entre 1825 y 1860, complementada con oro, estaño, corteza de quina, lana de vicuña, lana de alpaca, cueros de monos, panteras y chinchillas [Pentland, 1875, p.121]. Con el gobierno de Santa Cruz (1829-1839) la minería creció sostenidamente llegando a introducirse hasta 250.000 marcos de plata en 1840 Platt (2010) (Cuadro 5.3).

**Cuadro 5.3**  
**DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE MARCOS DE PLATA**  
**INTRODUCIDOS AL BANCO NACIONAL DE RESCATES (1830-1850)**

Año	Ciudad de Potosí	Provincias de Potosí	Total	AÑO	Ciudad de Potosí	Provincias de Potosí	Total
1831	56	44	100	1841	38	62	100
1832	Sin datos	Sin datos	100	1842	38	62	100
1833	50	50	100	1843	42	58	100
1834	46	54	100	1844	46	54	100
1835	50	50	100	1845	43	57	100
1836	48	52	100	1846	46	54	100
1837	43	57	100	1847	48	52	100
1838	41	59	100	1848	48	52	100
1839	42	58	100	1849	42	58	100
1840	35	65	100	1850	41	59	100

Fuente: Extraído de Platt, 2010.

Se aprecia la importancia de la ciudad de Potosí como productor de plata hasta mediados del siglo XIX, pues su menor participación fue de 35% en 1840. Las provincias del Departamento tuvieron una participación importante hasta de 65%. El precio internacional de la plata se mantuvo estable, y sólo a partir de 1873, su precio tuvo un comportamiento descendente, cuando se inicia la desmonetización del marco de plata alemán, en 1873 [Mitre, 1981, p.26].

En 1872 se inició el despegue de la producción minera boliviana, cuando el precio internacional de la plata iniciaba su descenso gradual.<sup>11</sup> Con la adopción por el Estado de la libre exportación de pastas y plata en 1872 se abrió espacio a las inversiones extranjeras y al crecimiento del grupo minero-mercantil. En esta nueva coyuntura, el Departamento de Potosí, y especialmente la mina Huanchaca, protagonizaron el cambio del eje geográfico de la explotación de plata, históricamente concentrada hasta entonces en la ciudad de Potosí.

Como mostró Mitre (1981), mientras la producción minera boliviana de plata fue en ascenso hasta fines del siglo XIX, el metal argentífero perdía importancia por su valor monetario, se marcaba su valor como mercancía, y la provisión de plata en el mundo iba en aumento por la baja en los costos de producción en la minería de Estados Unidos, México y Bolivia. Este autor demostró la dramática subida de la producción boliviana de plata a partir de 1872, gracias a las inversiones, al aumento de la capacidad de refinación, la riqueza de las minas de Huanchaca y Colquechaca; y a partir de 1890, a la introducción del ferrocarril [Mitre, 1981, p.40]. Este medio de transporte permitió a Bolivia participar del comercio exterior desde una posición geográfica desfavorable por la ubicación de sus yacimientos mineros. Para Mitre (1981), el periodo de 1810 a 1872 se divide en cuatro sub períodos:

1. Fase de declinación 1810-1830: la producción alto peruana sigue la tendencia descendente iniciada a fines del siglo XVIII, agravada por los trastornos de la guerra.

---

11 Alemania adoptó el patrón oro en 1871, y a partir de 1873 lanzó a la venta internacional fuertes cantidades de plata, producto de la fundición de monedas retiradas de la circulación. Ese mismo año otros países como Noruega, Suecia y Dinamarca también abandonaron el patrón plata. Al finalizar la década de 1870, Gran Bretaña, Alemania, la Unión Escandinava, Australia y Portugal ya tenían como base de sus sistemas monetarios el patrón oro. México, China, Rusia, Perú y Bolivia continuaron rigiéndose por la plata. Francia, Estados Unidos, Japón, Italia y Chile adoptaron el patrón bi metalista [Mitre, 1981, p.35]. Bolivia acuñó cantidades menores de moneda de oro todo el siglo XIX.

- a. 1810-1820: la producción disminuye aproximadamente en un 35% en relación a la década anterior. Se experimenta con la rehabilitación de la minería con inversores locales de la vieja elite colonial, y algunos extranjeros.
- b. El sector minero permanece en caos: minas inundadas, maquinaria destrozada e ingenios paralizados. Alrededor del 50% de la plata refinada proviene de desmontes.
2. Fase de estancamiento 1830-1850: Reinicio de los trabajos de rehabilitación que demorarán dos décadas. El volumen de la producción no tiene cambios importantes. En esta etapa las inversiones en minería no tienen grandes volúmenes pues la mayor parte estaban dedicados al comercio, y por ejemplo, los inversores ingleses aún tienen amplio espacio para la inversión en la construcción de ferrocarriles. Se introducen cambios en la refinación que se experimentan largo tiempo.
3. Fase de inicio de la recuperación 1850-1870: La producción de plata comienza a aumentar lentamente. Los minerales que se extraen de interior mina rinden más que los desmontes. Surge una nueva elite minera.
4. Fase de auge 1872-1895: Se desata la crisis internacional de los precios de la plata. Se implanta el libre comercio de las pastas en Bolivia, la minería de la plata se desenvuelve hacia una fase de auge, hasta la irrupción del estaño en 1900.

Aunque Mitre distingue estos cuatro sub periodos, en realidad sostiene que el siglo XIX se divide en dos grandes sub periodos: 1810 a 1871 y 1872 a 1899. El primero se desarrolla sobre pautas todavía coloniales, en tanto que el segundo, descansa sobre la eliminación de las barreras de integración al mercado mundial (libre comercio de pastas y minerales de plata, y eliminación de la moneda feble).

En cambio, Platt (1994) sostuvo que la minería potosina registró el primer ciclo minero republicano entre 1828 y 1840. Planteó revisar la idea de que las décadas previas al auge de la plata fueron meramente preparatorias, y

que el periodo 1829-1855 manifestó un dinamismo productivo que alcanzó su máximo tope entre 1832 y 1842. Calificó a este periodo como “el primer ciclo de la plata”. Para Pérez Cajías, no se puede hablar de un ciclo como tal, porque la expansión fue limitada en términos temporales (los niveles de producción de 1846 eran similares a los de 1836), los de 1850 eran incluso inferiores a los de 1830, y la expansión estuvo lejos de alcanzar los niveles de 1809 [Pérez Cajías, 2011, p.5]. Para este último autor, la importancia de la hipótesis de Platt es que “la producción minera boliviana no necesariamente estuvo estancada luego de la independencia”<sup>12</sup>.

Es posible que las actividades mineras de esa época en la ciudad de Potosí, estuvieran en parte apuntaladas por una parte de la elite colonial minera que sobrevivió a la guerra, y que al lograr salvar parte de su capital, se reactivó una vez se alcanzó el tiempo de paz. Como se sabe, Buechler (1989), parte de la elite minera mercantil colonial quedó insolvente o desapareció bajo el peso de la guerra. Sin embargo, una parte subsistió, logró virar hacia la tierra y/o continuó en el comercio, desde donde re-emergió a mediados del siglo XIX con la creciente actividad minera (Aillón 2009). En esta época, un grupo de comerciantes nativos tomó el control de la minería más importante del país, y favorecido por nuevas condiciones respecto de la producción minera, y su vinculación con el capital extranjero, fortaleció la estructura de la minería. Tales fueron los casos de las familias Pacheco, Arce y Aramayo, hijos de destacadas familias de la aristocracia criolla colonial [Mitre, 1981, pp.55 y 59].

Esta cantidad de plata, como se sabe, no fue el total producido, sino el total introducido al Banco de Rescates, donde debía ser entregado por

---

12 Para este autor, la economía boliviana “no pudo aprovechar la oportunidad **potencial**” abierta después de la guerra, con el logro de la soberanía nacional, por tres razones fundamentales: la lotería de bienes, la localización geográfica y las secuelas de la guerra. Fueron los dos últimos factores los que bloquearon el potencial de la primera [Pérez Cajías, 2011, pp.13-14].

ley, entre 1825 y 1872, y de allí eran transportados a la Casa de Moneda. No se ha podido establecer, puesto que no se registraba, la cantidad de plata no amonedada que salía del país vía contrabando. A partir de que se decreta la libre exportación de pastas y minerales de plata (1872), la plata que ingresa a la Casa de Moneda ya no es un indicador de la producción de plata ya que el mineral es mayormente exportado directamente por los productores, y vendido al precio internacional.

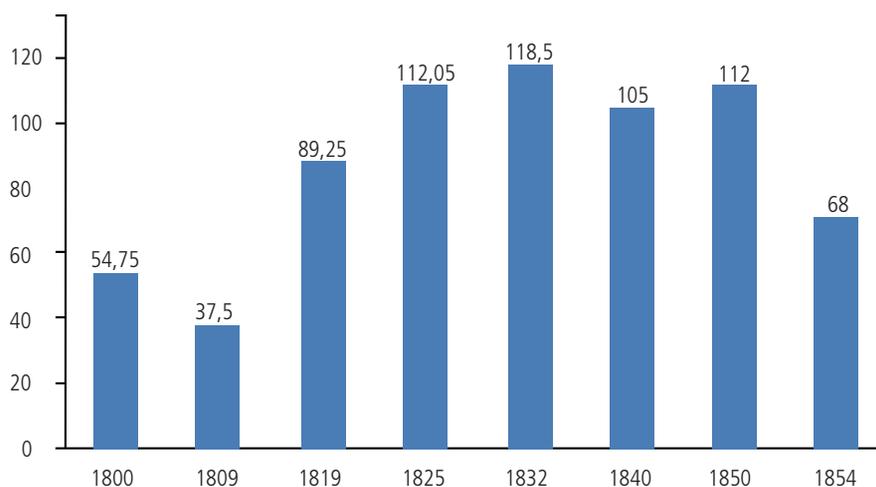
#### 5.4.2. Azogue: el problema recurrente de la minería argentífera

Como en la colonia, el azogue continuó siendo el problema mayor de la minería en el siglo XIX. Incidían tanto la provisión de azogue en el mercado internacional como el costo del mineral que encarecía hasta en 300% hasta que llegaba a Bolivia [Ibíd., p.118]. Los yacimientos de azogue descubiertos a mediados del siglo XIX en California, aliviaron uno de los principales problemas de la minería. Esta oferta en el mercado internacional, contribuyó a que México aumentara su producción entre 1861 y 1870, en un 38%; la proporción de Bolivia habría sido menor [Ibíd., p.32]. Con la independencia, la venta de azogue pasó a manos de particulares, mismos que tenían contratos de venta con el Estado, que a su vez lo vendía a los productores mineros. El precio monopólico controlado por la Corona, que funcionó como uno de los cuatro subsidios a la minería dejó de funcionar, en parte.

Cuando se instauró la fabricación de moneda feble en la época de Santa Cruz (1829-1839) y más adelante, el azogue pasó a ser uno de los elementos que utilizaron los mineros para jugar con la moneda feble en los pagos al Estado, evitando pagar en pesos fuertes como se esperaba que fuera. El Banco de Rescates compraba las pastas de plata en pesos fuertes, y a veces en pesos febles. Exigía por su parte, que los mineros pagaran el azogue en moneda fuerte que era con lo que el Estado debía pagar la importación de azogue, pero los mineros pagaban el azogue en pesos febles por su valor nominal. Esto, en opinión del autor funcionaba como un subsidio a la

minería. En ese caso, los mineros estaban restituyendo de hecho, uno de los subsidios coloniales a la actividad minera [Platt, 2010, p.28].

**Gráfico 5.1**  
**PRECIO DE AZOGUE EN POTOSÍ.**  
**(En frascos de 75 libras)**



Fuente: Elaboración en base a Mitre, 1981, p.117.

#### 5.4.3. Trabajadores: sin mitayos y con *k'ajchas*

En el periodo de estancamiento relativo y recuperación de la minería hasta 1850, el trabajo fue el costo constante más alto para la minería, que demandaba hasta el 60% de los mismos<sup>13</sup>. Los trabajadores mineros sujetos a las empresas, no recibían –por lo general– sueldos en dinero sino en especie, ya que en esa época aún funcionaba el sistema colonial de mina-hacienda.

<sup>13</sup> La mano de obra absorbía el 33% del total, seguido de los gastos en mercurio con 22%, y combustible y extracción con 18%, respectivamente (Mitre, 1981, p.114).

Por otra parte, como se ha visto en el capítulo anterior, la actividad popular del *kajccheo* se había extendido de un 40 al 50% previo a la guerra de independencia. Esta modalidad de trabajo se mantuvo vigente después de 1825. En 1820, solo la décima parte de los ingenios de la Ribera estaban activos, y en 1827 sólo 6 minas eran explotadas sistemáticamente. En contraste, por la actividad de los *k'ajchas*, a pesar de la disminución de la población, éstos eran responsables de porcentajes importantes de producción. En el nuevo escenario económico creado a partir de 1825, los *k'ajchas* continuaron presentes. Esta actividad tenía la ventaja de adaptarse a entornos económicos adversos como la guerra o los años de poca producción que siguieron a 1825, pues históricamente funcionaron sin subsidios estatales. Esta forma de producción y de trabajo, contribuyó a la continuidad relativa de la minería sosteniendo al sector primordial de la economía, y siendo parte importante de la circulación de moneda.

**Cuadro 5.4**  
**PARTICIPACIÓN DE LOS K'AJCHAS EN LA ENTREGA DE MARCOS DE**  
**PLATA AL BANCO NACIONAL DE RESCATES, 1830-1850,**  
**(En porcentaje)**

Año	Azogueros	K'ajchas	Año	Azogueros	K'ajchas
1831	73	27	1841	82	18
1832	Sin datos	Sin datos	1842	80	20
1833	82	18	1843	81	19
1834	83	17	1844	81	19
1835	83	17	1845	79	21
1836	78	22	1846	78	22
1837	77	23	1847	70	30
1838	73	27	1848	78	22
1839	82	18	1849	71	29
1840	78	22	1850	73	27

Fuente: Extraído de Platt, 2010.

Se observa que la participación de los *k'ajchas*, en el distrito de Potosí, durante dos décadas fue en promedio del 22%, ó menos de la cuarta parte del total de marcos de plata entregados al Banco Nacional de Rescates; siendo los años de menor participación 1834 y 1835 con el 17%, y el año 1849 con el 29%. Es necesario diferenciar que no toda la plata producida en el Cerro era entregada al Banco, y quizás por la relación más independiente de este sector, entregaba menos plata al Banco de Rescates que los azogueros (Cuadro 5.4).

Hacia 1850 la proporción de su participación era menor al 35% [Mitre, 1981, p.145 y Buechler, 1989, II, p.473]. No obstante, en Potosí, la historia del *kajccheo* continuó hasta fines del siglo XIX con mucha fuerza, transitó incluso al siglo XX a la minería del estaño hasta transformarse en sus herederos: el sistema cooperativo minero de Bolivia en la década de 1940, vigente hasta hoy [Absi, 2005, p.21].

Con el cambio de las condiciones de la minería hacia 1850, los trabajadores tendieron a establecerse más puesto que, se habría pasado de un modelo atomizado de trabajo a un modelo de estructura concentrada en grandes empresas [Mitre, 1986, p.16], una de las transiciones importantes de la minería de la plata hacia la minería del estaño.

#### 5.4.4. El Banco de Rescates y la plata internada en la Casa de Moneda

Durante los casi tres años de gestión del Mariscal Sucre (1825-1828), y después de algunas dubitaciones, se adoptó la medida de la libre venta de pastas de plata y oro en las casas de rescate que se abrieron. Esto, según algunos autores, fue la fuente que provocó la escasez de metálico al finalizar esa gestión de gobierno.

**Cuadro 5.5**  
**COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE PLATA DEL BANCO DE RESCATE Y**  
**EL MERCADO LIBRE**  
**(En pesos y reales)**

Año	Banco de Rescate	Mercado libre	Diferencia (%)
1829	7,6	10,4	26
1832	8,0	10,4	24
1848	8,4	10,5	18
1850	9,0	10,7	18
1858	10,0	11,1	11
1861	10,6	11,6	9
1865	11,0	11,3	2

Fuente: Mitre, 1981, p.47

Uno de los problemas centrales era la provisión de piñas de plata al Banco para su traspaso a la Casa de Moneda. Según un decreto de 1826 –que no se cumplió– La Paz, Oruro y Tupiza debían abrir oficinas de rescate [Mitre, 1981, p.51]. El presidente José Ballivián (1841-1847) promovió la creación de bancos mixtos con el sector privado, para controlar el contrabando de plata, sobre todo en la región de Chichas por donde salía mineral hacia territorio argentino. No obstante el funcionamiento de este Banco en Tupiza, hacia 1862, el problema del contrabando continuaba y las actividades de la Casa de Moneda estaban prácticamente paralizadas. Se crearon bancos en Cotagaita, Machacamarca y Ocurí [Ibíd., pp.52-54]. Empero el problema del contrabando no cesó, debido a la elevada diferencia entre el precio del mercado libre y el precio oficial del Banco Rescate (Cuadro 5.5).

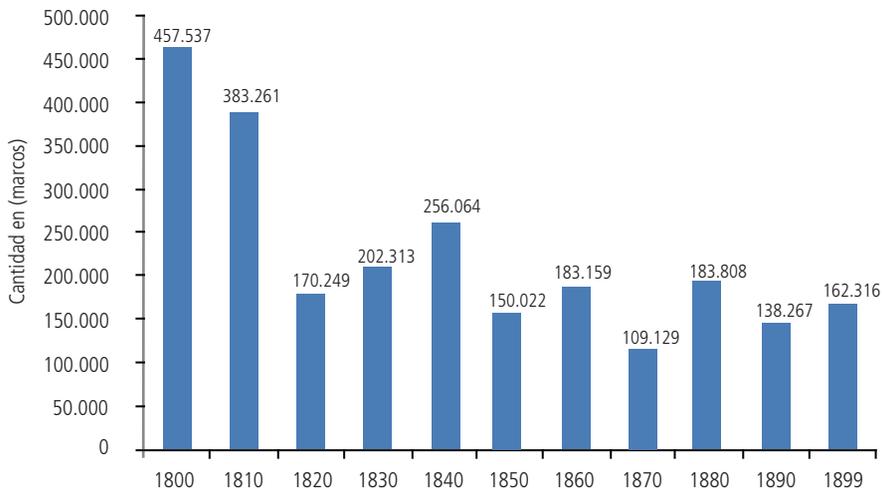
La evolución de la plata internada a la Casa de Moneda, por década, a lo largo del siglo XIX se muestra en el Gráfico 5.2. Se advierte el comportamiento en cinco periodos:

- Década de 1800-1810, antes de la guerra, registra los niveles más altos de recuperación de plata para la Casa de Moneda.

- Década de 1820, muestra la dramática caída del ingreso de plata a la Casa de Moneda durante la guerra de independencia.
- Década de 1830-1840, presenta una moderada recuperación de la plata internada.
- Décadas de 1850 a 1870, registra un comportamiento fluctuante pero con niveles inferiores a 1840 y alcanza la cantidad más baja en todo el siglo de plata internada en la Casa de Moneda.
- Década de 1870-1890, época del libre cambio en el que se introduce más o menos la misma cantidad de plata que en la época de la feble.

Cabe aclarar que antes de 1872, los niveles de internación de plata a la Casa de Moneda pueden ser más cercanos a los niveles de producción de plata por la obligación que tenían los mineros de entregar sus pastas de plata al Banco de Rescates. En cambio, después de 1872, la cantidad internada de plata no tiene relación con la producida porque la entrega obligatoria fue extinguida y su entrega por parte de los mineros era voluntaria.

**Gráfico 5.2**  
**PLATA INTERNADA A LA CASA DE MONEDA DE POTOSÍ, 1800-1899**  
**(En marcos)**



Fuente: Elaboración con base en Mitre, 1986, p.116.

## 5.5. La Casa de Moneda entre 1825 y 1872

A partir de 1825, la Casa de Moneda retomó sus labores como la institución emisora de moneda del país. Este establecimiento público se mantuvo en actividad a lo largo del siglo XIX y parte del XX, manteniendo relaciones con los viejos mineros. Varios de los empleados más importantes ya trabajaban allí antes de la guerra, o se incorporaron durante la misma.

Como se mencionó, para no desequilibrar el estándar de fabricación de la moneda colonial que tan esforzadamente se volvía a poner en marcha, las monedas que el estado boliviano fabricó en Potosí en 1825 y 1826 fueron las denominadas “fernandinas”, acuñadas con la efigie del Rey, utilizando los últimos cuños que tuvo la ceca potosina (Imagen 5.1). Lo dispuesto en la Ley Monetaria de 17 de agosto de 1825 no se cumplió, y el cuño oficial que se diseñó el 20 de noviembre de 1826 por el Congreso Constituyente, entró en vigencia en 1827.

**Imagen 5.1**

**ÚLTIMA MONEDA ESPAÑOLA CON AÑO INMOVILIZADO DE 1825**





Fuente: Casa de Moneda (2010)

Las monedas fabricadas en 1826 y años sucesivos, mantuvieron el sistema monetario de base octal, es decir, el peso de a ocho reales y submúltiplos tal como se hacía en la colonia. Sólo en 1863, durante el gobierno de José María Achá (1861-1864), y por la ley monetaria de la Asamblea Extraordinaria de ese año, se adoptó el sistema decimal francés, para las unidades monetarias y el sistema métrico

### 5.5.1. Denominación de la moneda boliviana, 1825-1875

A lo largo del primer medio siglo de vida republicana, la denominación de la moneda boliviana cambió cuatro veces: Pesos, Soles, Melgarejo y el Boliviano (Cuadro 5.6). La primera moneda boliviana fue acuñada en 1827 con el busto del Libertador en el anverso y con el árbol de la *khiswara*, flanqueada por dos alpacas y un sur-montado de seis estrellas.

Como en otros ámbitos de la vida económica republicana, la transición a una política monetaria nacional, fue larga y lenta, desde las primeras disposiciones que se tomaron en la Ley Monetaria de 1825, que retomó lo establecido en la administración colonial, en 1776.

- La moneda de plata de 272 maravedís pesa 542 granos (27 gramos). La ley de moneda de plata tendrá una ley de 10 dineros 20 granos (902.77 milésimos).

- La moneda de oro pesa 21 quilates de ley, con 875 milésimos de fino, con peso ponderal de 542 granos, o sea, 23 granos 625 milésimos de oro puro Benavides (1972).

**Cuadro 5.6**

**DENOMINACIÓN Y LEYENDA DE LA MONEDA BOLIVIANA, 1825-1872**

<b>Año</b>	<b>Denominación</b>	<b>Características, leyenda y emblema</b>
1824 – 1825	PESO dividido en 8 Reales	Busto de Fernando VII
1827 a 1859	PESO dividido en 8 Soles	Llamas bajo el árbol de la libertad y el Cerro de Potosí Busto militar de Bolívar "a la heroica" con la inscripción "Libre por la Constitución" (en esos años con algunas variaciones en el busto de Bolívar)
1859 – 1863	PESO dividido en 8 Soles "Pesos Frías"	Llamas bajo el árbol de la libertad Busto militar de Bolívar con la inscripción "Libre por la Constitución". El nombre de Bolívar ya no aparece en la moneda
1863-1865	BOLIVIANO	Decimalización del sistema monetario boliviano
1865	Peso MELGAREJO	Medalla-moneda: "Al Pacificador de Bolivia F.P." y busto de Melgarejo de perfil Al reverso "Gratitud del pueblo potosino en 1865" y "Al valor del Jeneral Melgarejo"
1864 a 1867	BOLIVIANO	"República de Bolivia" con armas y 9 estrellas al pie "La Unión es la Fuerza" – "Bolivia Libre e Independiente" – "Un Boliviano"
1867	BOLIVIANO	El mismo cuño con 11 estrellas
1870-1872	BOLIVIANO	El mismo cuño con 9 estrellas

Fuente: Elizondo, 1971, pp. 9-23.

El valor completo de las monedas, de acuerdo a la ley de plata y oro que debían tener se cumplió entre 1825 y 1830. Con el gobierno de Santa Cruz, se introdujo dos variantes importantes respecto de la moneda: se reinició la

amonedación en oro, de 22 quilates hasta 1845, de 21 quilates hasta 1857; y se emitió moneda feble en grandes cantidades [Benavides, 1972, p.37].

**Imagen 5.2**  
**PRIMERA MONEDA BOLIVIANA: 1827**



*Anverso: Leyenda: LIBRE POR LA CONSTITUCIÓN  
(Busto del Libertador a la heroica, Coronado de laureles, anudados en la nuca con un pequeño lazo. La inscripción Bolívar "embebida en el mismo busto").*



*Reverso: Leyenda: REPÚBLICA BOLIVIANA "iniciales de los ensayadores J. y M." por Juan Palomo y Sierra y Miguel López, por ser este último el único inteligente y capaz de desempeñar el ensayo" según opinión del Presidente Sucre. Árbol de la Libertad con dos alpacas y 6 estrellas surmontadas encabezandolas. Cordoncillo parlante, Ayacucho Sucre 1824, Ocho soles.*

*Tamaño: 38 mm, Peso: 27 gramos*

Fuente: Baptista (2002)

### 5.5.2. La Reforma Monetaria del Mariscal Sucre y la feble de Ozio

Las opiniones sobre la necesidad de adoptar la moneda feble para financiar los gastos del Estado se habrían empezado a considerar desde 1825, durante la gestión del Mariscal Sucre (1825-1828), cuando Leandro Ozio, ex funcionario de la ceca potosina, aconsejó al Presidente Sucre rebajar la ley monetaria de diez a nueve dineros [Salinas, 2011, p.44]. El propósito inicial habría sido utilizar la parte que se mermaba (3 partes contra 9 de fino) para suplirla por la liga con cobre, en la recuperación de la minería.

De acuerdo a Platt (2010), el año 1827 fue un año pico en el que se sintió la escasez de moneda que se había acumulado desde los años de la guerra. En cuanto a los indígenas, también sentían su efecto, que a su vez se reflejaba en el rezago o mora en el pago del tributo, al punto que tenían que vender a precios ínfimos sus pertenencias o ganado para obtener numerario.

Ozio propuso bajar la ley de la moneda y con ello la Casa de Moneda obtendría más de 200.000 pesos de ganancia. Su argumento fue:

*"... si la ley de la moneda bajase a 10 dineros justos, y subiese al mismo tiempo alguna cosa el precio de las pastas, cuya medida atraería a los rescatadores sin la violencia de otras, y no haría sensible en la República la baja ley en la Moneda, por cuanto la circulación de ella en el interior, seguiría con la misma estimación; y aunque los Reynos y Repúblicas Estrasneras llegasen a notar la moderación de ley, acomodarian su comercio especulaciones al intrínseco valor de ella, sin que Bolivia por eso legue jamás a empobrecer como sucederá con la actual ley, cuando por el contrario puede aprovechar anualmente más de doscientos mil pesos la Casa de Moneda con los 20 granos que pueden moderar en la ley del día" [Documento del Archivo Nacional de Bolivia, cit. en Platt, 2010, p.15].*

La moneda boliviana salía al exterior por su valor intrínseco, pagándose en Buenos Aires más que en Bolivia, siendo un fenómeno recurrente que se vio agrandado por la baja de la amonedación a casi el 50% durante la guerra de independencia. En el proyecto de Ozio, Platt reconoce que no se proponía acuñar moneda “fuerte” y moneda feble, sino “flebilizar” la amonedación, o convertir toda la moneda acuñada en feble bajando su ley de modo uniforme, pero con un mínimo de merma con relación a la práctica posterior. Es decir, una devaluación uniforme. Platt sostiene que esa moneda feble de inicios de la República provocaría la emergencia de dos circuitos monetarios; el interno en el que la moneda circularía por su valor nominal y en el externo, la moneda circularía por su valor intrínseco.

De acuerdo a la valoración de Ozio, el Estado debía mantener el monopolio, que sería posible solo si los precios oficiales de la plata se nivelaban al precio internacional, aumentando el fondo de rescate con lo cual se crearía un fondo de fomento a la minería, el viejo objetivo borbónico. Pero con la caída de su gobierno en abril de 1828, y la invasión peruana de Gamarra, se extrajeron fondos para gastos militares, con lo cual el fondo de rescate de la Casa de Moneda, volvió al nivel de 1825 [Ibíd., p.16].

### 5.5.3. Gamarra invade la Casa de Moneda de Potosí, y los Bancos de Rescate de La Paz, Oruro y Potosí (1828)

En 1828, en puertas del golpe de Estado al gobierno de Sucre, se produjo la injustificada invasión del Presidente del Perú Gamarra para forzar la salida del ejército colombiano de Bolivia. En esta oportunidad, la Casa de Moneda y el Tesoro de Potosí fueron saqueados después del Tratado de Piquiza (6 de julio de 1828), por el cual, el ejército peruano debía ser sostenido por el Tesoro de Bolivia, mientras durase su estadía en el territorio.

Esta invasión fue para Bolivia un desastre económico pues supuso el desvío de fondos oficiales para la defensa nacional y el sostenimiento del ejército

peruano. Los fondos de la Casa de Moneda y los del tributo potosino fueron los principales blancos, aunque no los únicos [Lofstrom, 1983, p.437 passim]. La invasión de Gamarra, producida en mayo de 1828, aumentó drásticamente la presión sobre Potosí para el financiamiento del gasto corriente:

*“Las dificultades confrontadas por los tesoros de Potosí y Oruro prueban que la invasión peruana constituye una pesada carga financiera para Bolivia, forzando a las autoridades locales a agotar sus fuentes de ingresos. Los impuestos y el capital de la casa de acuñación fueron las fuentes más importantes pero no las únicas”* [Ibid, p.440].

Entre los pagos hechos al ejército peruano, y al ejército del libertador boliviano; este autor calcula que el costo del descalabro de 1828 fue de casi 350.000 pesos con lo que se concluyó de dejar prácticamente en la ruina a las finanzas bolivianas. Pero eso no era todo, poco después se desarrollaba el periodo de Santa Cruz con la Confederación Boliviano-Peruana y las llamadas guerras de la Confederación, que generaron mayor presión a las frágiles finanzas públicas.

## 5.6. La emisión de moneda feble: 1829-1863

El déficit fiscal condujo a establecer medidas para obtener mayores recursos para el Estado. De acuerdo a Platt, la moneda feble adoptada por Santa Cruz se hizo por las necesidades de moneda en el mercado interior. Esto funcionó así hasta la irrupción de las guerras de la Confederación Perú Boliviana. En la perspectiva del historiador peruano Salinas, Andrés de Santa Cruz:

*“... financió el gasto corriente con los ilícitos beneficios del feble. Arguyendo necesidad de moneda fraccionaria (tostones, pesetas, reales) recurrió al inescrupuloso procedimiento de reducir el fino*

*hasta ocho dineros (666,6 milésimos), con lo cual el peso fuerte de 24,45 gramos de plata se convirtió en uno feble de 18,05 gramos, perdiéndose 6,40 gramos en cada pieza” [Salinas, 2011, p.45].*

De acuerdo a Platt, en 1834 ya se había transitado del primer objetivo (emitir moneda feble para las necesidades del mercado interior) al segundo (emitir más moneda feble para cubrir el gasto militar) [Platt, 2010, p.18]. Esto quiere decir que gran parte de la moneda feble pasó a la esfera de la guerra. El decreto que autorizó la emisión de feble, se mantuvo en estricto secreto, (Recuadro 5.1) y este gesto, para Casto Rojas, hacía sospechosa la naturaleza del decreto [Benavides, 1972, p.40]. Benavides no vio como positiva la emisión de la moneda feble, y afirmó que la moneda boliviana de entonces era “como un tabú”, nadie la quería tocar por temor “al descrédito y la bancarrota a que conduce toda alteración monetaria” [Ibíd., p.41].

**Cuadro 5.7.**  
**EMISIÓN DE MONEDA FEBLE A LA CIRCULACIÓN**  
**EN BOLIVIA, 1830-1869**

Años	Denominación	Peso	Ley	Emisión (pesos)
1830 a 1857	TOSTONES con el busto de Bolívar y arbolito	271 granos	8 dineros	29.892.777
1858 a 1859	TOSTONES “FRÍAS”	200 granos	10 dineros 20 granos	4.728.773,4
1860 a 1864	NO SE EMITIÓ FEBLE	---	---	---
1865 a 1869	TOSTONES Y TOMINES de dos rostros y dos pesos “Melgarejo”	200 granos	666 dineros	6.794.006
			TOTAL	41.415.556, 4 rs.

Fuente: Torretti, 1871, p.20.

Sin dudar de la probidad del Mariscal Santa Cruz, afirma que sin embargo, cometió un error pues si bien los primeros beneficios de la fabricación de feble se destinaron a gastos administrativos del Estado;

luego “se duplicaron, cuando el tesoro hizo frente a planes de conquista y hegemonía personales, a costa de la sangre y el esfuerzo del pueblo de Bolivia” [Idem].

#### Recuadro 5.1

### TRANSCRIPCIÓN DE LA COPIA MANUSCRITA QUE SE CONSERVA EN EL ARCHIVO DE LA CASA NACIONAL DE MONEDA

#### *“El Presidente de Bolivia:*

*Por más que se multiplica y aumento el cuño de plata menuda para facilitar los cambios en el comercio interior de la República, la extracción de ella por su buena ley de calidad, ha agotado casi enteramente la que circulaba en años anteriores. Todas las provincias se resienten de la falta de estos signos tan necesarios. Sería incongruente remedio aumentar con multiplicados gastos y dispendios esta clase de numerario, si no se pone dique a la extracción que la experiencia ha acreditando con tanto perjuicio del Estado.*

*En consecuencia, ha venido en decretar y decreta:*

*Art. 1º.- Que en la Casa de Moneda de Potosí, se labre en lo sucesivo la moneda menuda desde tostón abajo con la ley de 8 dineros justos, sin alterar el peso ni la estampa que corresponde a cada clase. El Gobierno fijará la cantidad que gradúe necesaria para el giro interior de la República.*

*Art. 2ª.- Esta moneda circulará con el valor que representa: será recibida indistintamente como las demás en las tesorerías nacionales en pago de las sumas que se deban al Estado: del mismo modo se satisfarán con ella los créditos pasivos sin diferencia.*

*Art 3º.- Las utilidades que resulten de esta amonedación se destinan para fondos de la Casa al preciso objeto de poner en corriente las labores de oro, de que resultan tantos bienes al Estado y al comercio.*

*Art. 4º.- Este decreto será sometido oportunamente al conocimiento y deliberación de la próxima legislatura.*

*Art. 5º.- El Ministro de Estado del despacho de Hacienda, cuidará de la ejecución de este decreto, y lo hará imprimir, publicar y circular. Dado en Potosí, a diez de octubre de mil novecientos veintinueve.- Diez y nueve.- Andrés de Santa Cruz – El Ministro de Hacienda José María de Lara - Es copia - Lara.”*

*[ACM-CdM 575– “Decreto de emisión de moneda feble”. Potosí, 1º de octubre de 1829. Andrés de Santa Cruz].*

Claro está que la visión de Benavides era opuesta al proyecto que Santa Cruz tenía en mente de fortalecer el papel de Bolivia en la región, integrando al Perú con ella. En la base de las medidas adoptadas para la emisión de la feble, estaría la lógica mercantilista, según la cual:

*“... la adulteración monetaria tendría efectos económicos antidepresivos, ya que ocasionaría una devaluación del tipo de cambio que estimularía las exportaciones, desalentaría las importaciones y disminuiría la fuga de metales preciosos hacia el exterior”* [Prado, 2005, p.150].

Se pensaba que con esta medida gubernamental aumentaría la inversión externa y estimularía la inversión interna, logrando un superávit comercial vía la entrada de metales preciosos. “El recurso de los mercantilistas a la devaluación, con objeto de reponer el stock monetario que se hubiera visto reducido por la fuga de metal precioso, presiones inflacionarias u otra causa, se justificaba plenamente” [Ibíd., p.151].

El decreto de 1829 rebajó la ley de la moneda feble, para la acuñación “del tostón para abajo”, con una ley de 8 dineros, o sea, 666,66 por mil. En relación a la moneda fuerte, esta moneda feble alcanzaba solo el 73,8%. Esta primera moneda feble tuvo el objetivo de: “mitigar la escasez de plata menuda que se sentía en el mercado interno. Las utilidades que resultaran de esta amonedación se destinarían al establecimiento de un fondo para fomentar la exploración de oro en el país” [Ibíd., p.160].

Casi junto con el decreto para la emisión de la moneda feble, Santa Cruz emitió otro, días después, con el fin de fomentar la actividad minera. Ese decreto dispuso la disminución de los impuestos considerando que: “Para ser explotables muchas minas de corta ley es preciso que los impuestos sean moderados, por su excesiva carga queda una inmensa cantidad de plata abandonada en las entrañas de la tierra”. Decretó en consecuencia:

- 1° *La supresión del impuesto de cobos ó el 1,5% del valor de la plata fundida y ensayada.*
- 2° *La rebaja del diezmo a 8,5% siendo en adelante el único derecho metálico.*
- 3° *Subir el valor intrínseco de la plata en el mercado y Bancos de Rescate en 2 reales cada marco con ley de 11 dineros y 20 granos, para arriba.*
- 4° *El oro satisfará el moderado impuesto del 3%. Se lo recibirá en la Casa de Moneda fundido y quintado a razón de 16 pesos la onza.*  
[ACM –CdM 575– “Decretos importantes concernientes a la Casa”. Potosí, 15 de octubre de 1829. Andrés de Santa Cruz].

En agosto de 1836, Santa Cruz (tras vencer al ejército de Salaverry en Socabaya), se posesionó del Perú meridional, y se dio nacimiento a la Confederación Boliviana-Peruana compuesta del Estado Nor-Peruano, el Estado Sud-Peruano, anexados a Bolivia. En octubre de ese año se declaró Protector de la Confederación. Cuando se adoptó la Constitución de la misma, en mayo de 1837, en principio se decidió que cada uno de los estados conservaría su moneda, pero unos meses después, se optó porque tanto en Lima y en el Norte debía amonedarse feble de 8 dineros, como en Bolivia. Para entonces estaban en funcionamiento cuatro casas de moneda del lado peruano: Arequipa (fundada en 1835 que funcionó hasta 1841), Cuzco (1826-1845), Pasco (1833) y Lima [Salinas, 2011, pp. 40-41]. Santa Cruz amonedó feble en Arequipa y Cusco, pero no pudo imponer la acuñación de feble en Lima. Los comerciantes se resistieron con el argumento de que “disminuía en 25% los capitales, arruinaba la actividad minera y fomentaba el contrabando de pastas” [Ibíd., pp. 41 y 46].

En cuanto a la ceca de Potosí, en breve plazo, Bolivia fue amonedando mayor cantidad de feble. De acuerdo a Mitre, fue a inicios de la década

de 1840 que se inició la emisión masiva de moneda feble; “hacia 1847 sobrepasaba a la de pesos fuertes y en 1857, éstos no llegaban siquiera al 1% del total de monedas acuñadas ese año” [Mitre, 1981, p.48]. En otras palabras, se pasó del 41% del total amonedado en 1840 (al término de la Confederación) al 90% en 1855. La emisión de feble tampoco concluyó con la Confederación, ni del lado boliviano ni del lado peruano<sup>14</sup>, aunque en este país se discutieron medidas para recoger la moneda “mala” que circulaba en el sur para amortizarla [Salinas, 2011, pp. 48 y 49].

De acuerdo a Benavides (1972), la moneda feble se introdujo sobre todo para compensar la circulación de moneda fraccionada. En los tostones, pesetas y reales, la plata de la moneda llegó a mermar 6,40 gramos en cada peso. La moneda fuerte debía tener 24,45 granos de metal fino, en tanto que la feble se la rebajó hasta 18,05 granos. Para Benavides la emisión de feble fue un fraude fiscal que tuvo consecuencias negativas para las finanzas nacionales y de los países de la región:

*“Este fraude fiscal que pasó del 26% produjo desastrosas consecuencias en la economía nacional y extendió sus deletéreos efectos al Perú a causa del activo intercambio comercial boliviano en las poblaciones del sud de este país, en particular en la época de la Confederación Perú-Boliviana”* [Benavides, 1972, p.39].

De acuerdo a Casto Rojas, la feble fue: “Grave y funesto error que compromete la reputación financiera del gobierno de la Confederación” [Rojas, 1916, p.133].

El erario boliviano sostuvo la política exterior de Santa Cruz respecto del Perú, y los triunfos militares sobre Gamarra y Salaverry en las batallas de

---

14 “Entre enero de 1839 y marzo de 1840, Gamarra y su ministro de Hacienda, Ramón Castilla, contrariando su declarada defensa del peso fuerte, habían acuñado 444.286 pesos en piezas febles de cuatro reales” [Salinas, 2011, p.49].

Yanacocha (1835) y Socabaya (1836), respectivamente, hasta el último empeño por preservar la Confederación en Yungay (1839). En el contexto de las guerras de la Confederación Boliviana-Peruana, los gastos militares no cesaron hasta la Batalla de Ingavi en 1841, con el triunfo alcanzado por Ballivián (1841-1847) sobre Gamarra. El costo económico para Bolivia fue alto.

Según Platt, el déficit del erario público boliviano habría sido peor en esta época de no haber sido por la introducción de unos 250.000 marcos de plata por la Sociedad de la Gallofa (Aullagas) al Banco de Rescates [Platt, 2010, p.21]. Durante su gobierno, Ballivián no pudo dar fin con la política monetaria de Santa Cruz, sino que al contrario, tuvo que emitir más moneda feble para el gasto público. Los mineros y los comerciantes continuaban extrayendo pesos fuertes para el pago del comercio ultramarino. Por su parte, el Estado se veía comprometido en la imposibilidad de pagar la importación de azogue, con pesos fuertes, por lo que éste se encontraba abarrotado en Cobija [Ibíd., p.22]. “Algunos mineros que lograron obtener adelantos de azogue del Banco, tuvieron que hipotecar sus casas en Potosí y empezaron a venderlo a otros productores, en lugar de utilizarlo en sus propios ingenios” [Idem].

En 1845, el gobierno decidió volver a acuñar moneda fuerte y moneda feble en iguales proporciones, a fin de poder solventar la demanda interna de moneda, pagar a los comerciantes y a los mineros. Esto produjo el reclamo de los mineros que veían que disminuía la ganancia que habían obtenido hasta entonces por los pesos fuertes, que se convirtieron en muy preciados. También significó un golpe para otros dos sectores: “El Estado también sufría una reducción violenta en sus ingresos procedentes de las utilidades de la Casa de Moneda. Los únicos satisfechos fueron los comerciantes de efectos importados y sus acreedores extranjeros” [Ibíd., p.25].

El monopolio de amonedación que disfrutó Potosí durante toda la Colonia fue desafiado en el siglo XIX. En 1830, Santa Cruz intentó introducir dos medidas para desplazar el monopolio de Potosí y su Casa de Moneda que fueron: la creación de un Banco de Rescates en La Paz, otro en Oruro, y el establecimiento de una Casa de Moneda en La Paz. Por Decreto de marzo de 1851, se ordenó el establecimiento de una ceca en La Paz, confirmado por ley de la Convención Nacional del mismo año [Benavides, 1972, p.47]. El propósito era intensificar la acuñación de moneda. Según Benavides, este establecimiento en los hechos no funcionó, aunque en realidad sí funcionó, puesto que se conoce moneda acuñada en La Paz, aunque en 1859, esta Casa de Moneda se cerró.

**Imagen 5.3.**

**CASA DE MONEDA DE LA PAZ REALES DESDE 1853 HASTA 1858**



Fuente: Extraído de <http://dc316.4shared.com/doc/vEZQXbXM/preview.html>

En Bolivia fue la economía del sur la que tuvo el virtual monopolio de la amonedación y luego de la emisión de billetes de banco privados, desde el siglo XVI hasta fines del siglo XIX. Conforme la minería de la plata se desarrollaba en la ciudad de Potosí y sobre todo fuera de ella,

los primeros billetes que se emitieron en Bolivia, desde la segunda mitad del siglo XIX, fueron en el sur. A diferencia de México, donde desde la independencia se instalaron varias Casas de Moneda que desafiaron y superaron la producción de la colonial ceca,<sup>15</sup> solo un breve intento desafió la centralidad de Potosí como productora de moneda. La ciudad de La Paz fue elegida, durante la época de Manuel Isidoro Belzu (1848-1855) y de José María Linares (1857-1861) para disputar más de tres siglos en que Potosí y el sur boliviano, monopolizaron el espacio de la emisión monetaria. Potosí mantuvo el monopolio de la emisión a lo largo del siglo XIX, hasta la aparición de bancos privados que produjeron moneda en billete.

En la época del Presidente Ballivián (1841-1847) se acentuó el debate porque se empezó a aumentar la producción de la feble “con fines netamente fiscales”, por lo que los pagos a los mineros de la plata que entregaban en el Banco de Rescates tenía que hacerse parcialmente en moneda feble. Entre 1852 y 1858, se habría dado una drástica baja en la acuñación de pesos fuertes y un aumento en la feble, hasta hacer que en 1857, bajo el gobierno de Linares (1857-1861), se produjera la saturación del mercado interno y regional de la feble, llegándose a depreciar hasta en un 25% y una inflación de precios. Fue en esta época que varias empresas quebraron, y la feble empezó a ser codiciada por su valor intrínseco:

*“... el premio sobre el valor nominal de la feble se elevó desde un mero 6% hasta el 25% requerido por su contenido de plata pura. Así, solo durante la presidencia del librecambista*

---

15 Por comparación, en México, el monopolio secular de la Casa de Moneda de México fue desafiado durante las guerras de independencia con el establecimiento de las cecas de Chihuahua, Durango, Guadalajara, Zacatecas y Guanajuato. Estas Casas de Moneda regionales sirvieron para financiar caudillos y milicias regionales, estimulando el federalismo y la fragmentación política, con el consecuente cambio intempestivo y continuo de presidentes [Marichal, 2006, p.33.]

*José María Linares, la moneda feble se convirtió finalmente en moneda-mercancía para los propósitos del mercado exterior. Aunque más voluminosos para transportar –un tercio de cada moneda era de cobre– los comerciantes del sur de Bolivia lo enviaban directamente a las casas de comercio extranjero en la costa, abandonando las compras de letras en la pampa salitrera” [Platt, 2010, p.37].*

Durante el gobierno de José María Linares (1857-1861), el Ministro de Hacienda, Tomás Frías adoptó la medida de emitir los “tostones Frías” de 200 granos con ley de 10 dineros 20 granos. Se acuñaron más de 4.700.000 reales, pero esta moneda cuando entró en circulación desapareció y no pudo reemplazar a la anterior moneda feble. Así la moneda feble se depreció en el mercado nacional por efecto del internacional, pero ésta continuó circulando en ultramar como moneda-mercancía. En el interior de la economía interna “en la frontera con la economía no monetaria”, mantuvo su valor nominal como medio circulante [Ibíd., p.38].

El nuevo “peso Frías” se acuñó con la misma ley que el antiguo peso fuerte, pero con sólo 400 granos de peso, equivalente a dos tostones de moneda feble. Esto quiere decir que en esta reforma se redujo el diámetro y el peso ponderal de las cinco piezas convencionales: pesos, tostones, tomines, reales y medios reales [Mitre, 1986, p.41].

Los Pesos “Frías” eran más pequeños, tenían menos peso, pero recuperaron la ley establecida en la amonedación colonial: 10 dineros y 20 granos. El “Peso Frías” equivalía a 80 centavos del nuevo peso chileno, por eso fue rechazado en Chile por su valor nominal, a favor de su valor intrínseco [Platt, 2010, p.39], o fue aceptado, aunque “sin mucho premio por las plazas de Chile” [Vázquez-Machicado, 1988, Vol.4, p.734].

**Imagen 5.4.**  
**LOS TOSTONES DE FRIAS**



Fuente: Extraído de <http://dc316.4shared.com/doc/VEZQXbXM/preview.html>

## 5.7. Las Reformas monetarias: la adopción del sistema decimal y el fin de la moneda feble

### 5.7.1. Ley Monetaria de 29 de junio de 1863

En 1863, durante el gobierno de José María Achá (1861-1864), por Ley Monetaria de 29 de junio de ese año, la Asamblea Extraordinaria adoptó el sistema decimal francés para las unidades monetarias y el sistema métrico. Se abandonaba el sistema octal que había prevalecido desde el siglo XVI hasta ese año, que consistía en dividir el Peso en 8 reales, o luego en 8 soles, llamado por eso "Peso de a 8". Ahora se adoptaba el sistema decimal francés que uniformaba la división de la moneda en 10 ó en 100 partes. El boliviano de plata valía desde entonces, 100 centavos, en lugar del peso de plata fuerte colonial de 272 maravedís. Las denominaciones del Boliviano serían desde entonces, las siguientes:

**Cuadro 5.8**  
**DENOMINACIONES DEL BOLIVIANO SEGÚN LA**  
**REFORMA MONETARIA POR EL SISTEMA DECIMAL, 1863**

<b>Metal</b>	<b>Denominación</b>	<b>Equivalencia</b>	<b>Peso (en granos)</b>
<b>PLATA</b>	BOLIVIANO o "peso fuerte"	100 ctvs.	500
	MEDIO BOLIVIANO	50 ctvs.*	250
	TOMÍN	20 ctvs.	100
	DÉCIMO o real	10 ctvs.	50
	MEDIO REAL	5 ctvs.	25
<b>ORO</b>	ONZA	---	500
	DOBLE ESCUDO o Cuarto	---	250
	ESCUDO	---	100
	MEDIO ESCUDO	---	25

Fuentes: Benavides, 1972 pp.54-55. Mitre, 1986 p.42. \*Equivalencia de Platt, 2010 p.40.

Con relación a la moneda anterior, el PESO, se estableció para la moneda de plata, un valor intercambiable de 4 a 5, 80 a 100, o sea que un PESO valía 80 centavos de BOLIVIANO.

**Imagen 5.5.**  
**MONEDAS DE UN BOLIVIANO ACUÑADAS HASTA 1867**



Fuente: Extraído de internet <http://dc316.4shared.com/doc/VEZQXbXM/preview.html>

En cuanto a la moneda de oro se estableció que cada onza de oro valía 17 ½ bolivianos de plata y el ESCUDO un boliviano 75 centavos. También se estableció la acuñación de monedas de oro con el valor de uno y dos centavos [Benavides, 1972, p.55]. Según Platt (2010) se suspendió la acuñación de medio boliviano (50 cts.) por no equivaler a los tostones de la feble (4 reales=40 centavos), y se proveyó que las fracciones de 5 centavos (medio real) se acuñarían en cobre creando resistencia para su uso en la población, como había sucedido en la época colonial respecto de la moneda de vellón.

### 5.7.2. La segunda Reforma Monetaria por el sistema decimal (1869)

Durante la administración dictatorial de Mariano Melgarejo (1864-1871) se dispuso la acuñación del "Peso Melgarejo" con su cuño o busto. Se emitió una nueva cantidad de moneda feble con el objetivo de destinarla a los gastos de su militarizada administración. Este gobierno introdujo a su vez, medidas liberales, como el acuerdo con Chile por el que se liberalizó la "libre importación de trigo y harinas chilenas, sentando las bases para la dependencia nacional sobre granos importados que perdura hasta el presente" [Ibíd., p.42].

**Imagen 5. 6**  
**EL PESO MELGAREJO**



Fuente: Extraído de internet: <http://dc316.4shared.com/doc/vEQXbXM/preview.html>

Las monedas emitidas fueron de tres clases: el peso Melgarejo, con la efigie del Presidente en el anverso, rodeado por la inscripción "AL PACIFICADOR DE BOLIVIA" y las iniciales del ensayador. En el reverso aparece la inscripción "GRATITUD DEL PUEBLO POTOSINO 1865" y al centro "AL VALOR DEL GENERAL MELGAREJO".

La moneda feble de Melgarejo introdujo una nueva devaluación en esa moneda ya que el peso feble tenía la misma proporción de plata fina (8 dineros = 666 milésimos), pero cada tostón (4 reales) pesaba solamente 200 granos. Además, la denominación era de un Peso Melgarejo que entraría en competencia con los pesos de Achá. Esta moneda duró poco tiempo, fue saliendo hacia el exterior y el gobierno anunció su depreciación oficial en 1866. No obstante siguió circulando en los lugares más alejados de Bolivia, mayormente en las comunidades, donde en cada peso se perdía veinte reales [Ibid., p.44]. Hubo una resistencia muy grande para convertir esta feble a cambio de vales que daba el gobierno y hasta fines de 1866 no se recogió ni el 40% de la feble Melgarejo [Mitre, 1986, p.95]. "Los tostones y tomines Melgarejo siguieron circulando, con el grave daño que es de imaginar, y sin que valgan los decretos y leyes de gobierno sobre la moneda..." [Vázquez-Machicado, 1988, Vol. 4, p.741].

El gobierno de Melgarejo adquirió de Filadelfia, con destino a la Casa de la Moneda, maquinaria de amonedación a vapor cuyos equipos apenas fueron utilizados, y hoy son piezas del Museo de la Casa de Moneda de Bolivia. No obstante, los Pesos "Melgarejo" siguieron circulando en las áreas rurales por su valor nominal a pesar de los esfuerzos del gobierno por recoger esa moneda [Platt, 2010, p.46]. Esta administración también emitió billetes que fueron depreciados por Decreto de 1877.

La política monetaria de Melgarejo recibió la sanción de varios jurados departamentales que se organizaron al tiempo de su dictadura. En ellos se lo acusó de "delito de falsificación de moneda nacional y

consiguiente pérdida en la reducción de los pesos Melgarejo a las tres cuartas partes de su valor". Junto con él fueron acusados su Ministro Mariano Donato Muñoz y Jorge Oblitas, funcionario de la Casa de Moneda [Vázquez-Machicado, 1988, Vol. 4, p.736].

### 5.7.3. El Decreto de libre comercio de pastas de plata (1872) y fin de la moneda feble (1873)

Con esta política adoptada por el Estado, se abrió la puerta a la libre exportación de pastas, y a la consolidación de la corriente del sector exportador de la economía boliviana, concentrado en la minería de plata por los últimos 25 años del siglo XIX. El Estado abrió sus puertas a los comerciantes extranjeros, a las inversiones nacionales y extranjeras en la minería, y liberalizaba el mercado de la plata, junto con la incorporación de la nueva elite minera en la conducción del Estado boliviano, como los gobiernos conservadores de los prominentes mineros Gregorio Pacheco (1884-1888) y Aniceto Arce (1888-1892).

La adopción del decreto de libre comercio de pastas se produjo el 8 de octubre de 1872, durante el gobierno de Agustín Morales (1871-1872) auspiciado desde el Congreso. Esta medida recogía los argumentos de los librecambistas respecto de la minería, que eran:

- La minería, el comercio y la economía en general se beneficiarían de los precios del mercado libre de pastas de plata que eran más altos que los oficiales.
- El estado aumentaría sus ingresos por concepto de impuestos a la minería y al comercio.
- La Casa de Moneda estaría suficientemente abastecida de plata si pagaba el mineral al precio del mercado libre.
- El gobierno no requiere exportar plata acuñada pues pierde en esta actividad, ya que en el exterior, la moneda es tomada solo por valor intrínseco [Mitre, 1981, p.67].

Se abrió así la etapa de apertura y protección de inversiones extranjeras en la economía boliviana, que dio lugar a la modernización de sectores vinculados a la esfera de la exportación con la construcción de ferrocarriles, instalación y/o ampliación de servicios básicos y de salud en áreas de concentración urbana y centros mineros en las principales ciudades de Bolivia como Oruro, La Paz, Potosí, Tupiza, Uyuni, Sucre y Cochabamba, junto al crecimiento del Estado.

Los mineros ya no tenían la obligación de entregar su producción al Banco de Rescates, excepto la quinta parte de la producción total, con lo que quedaban liberados de exportar la mayor parte de su producción y venderla al precio del mercado<sup>16</sup>. Empero desde el otro lado de la moneda, tan pronto como 1874 y 1876, los artesanos solicitaron al gobierno reponer la prohibición de la libre venta de pastas porque la economía urbana y popular, acusaba nuevamente escasez monetaria. La Casa de Moneda estaba sin la suficiente provisión de plata para amonedación, y la que se emitía, salía del país para saldar las importaciones. La economía del país volvía a desmonetizarse. Sólo los circuitos relacionados con las exportaciones accedían al dinero en billete con las emisiones privadas de los Banco Argandoña, Banco Nacional y Banco de Potosí, pero el conjunto de la población popular-urbana, y rural-indígena sentía la escasez de numerario en su vida cotidiana.

En esta misma década de 1870, la masa global de circulante fue, sin embargo, mayor debido a la introducción y circulación de moneda fiduciaria emitida por bancos privados especialmente en el sur del país, que circulaba en un ámbito social y económico restringido que no aliviaba la escasez de numerario en el conjunto de la población (Mitre, 1986, p.45). En enero de 1873, se adoptó la

---

16 Por ejemplo, ACM-CdM 575- "Decreto de entrega de los mineros al Estado de la quinta parte de su producción total". La Paz, 24 de noviembre de 1890. Aniceto Arce.

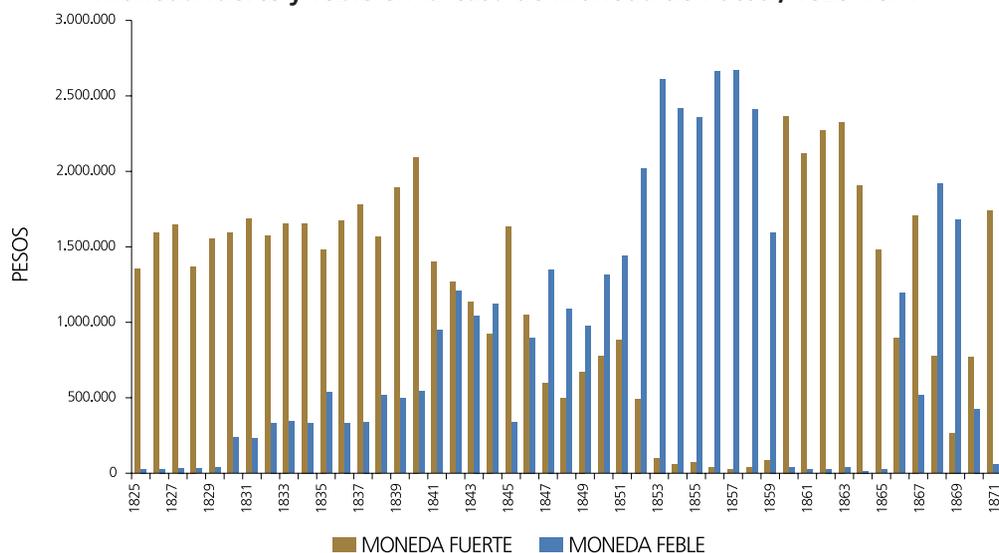
Ley que suspendió la emisión de moneda feble, estableciendo su conversión por medio de un contrato con el Banco Nacional de Bolivia. Esta medida entró en vigencia a partir de enero de ese año:

*“El Estado se comprometía a abonar un millón de pesos fuertes que serían obtenidos del arrendamiento de las estaca-minas de Caracoles al chileno López Gama. El Banco se encargaría de recoger toda la feble, entregando a los portadores sus billetes a la par del valor nominal de la moneda recibida, esto es, se les indemnizaba por la diferencia. La feble rescatada sería luego vendida al mercado europeo” [Mitre, 1986, p.99].*

Debía recogerse del público la moneda menuda, pero no tuvo resultados positivos. La feble emitida entre 1830 y 1860 había salido del país para pagar las exportaciones; y la feble de Melgarejo quedó entre la población que tenía entregar su moneda. La administración de Daza (1876-1879) determinó la depreciación de la feble en 1877 [Omiste, 1997, p.67], reduciéndola en su valor a tres cuartas partes, cambiándose sólo 1.200.000 pesos (Rojas, 1916).

**Gráfico 5.3**

**Moneda fuerte y feble en la Casa de Moneda de Potosí, 1825-1871**



Fuente: Elaboración con base al Apéndice 5.C.

Así, Bolivia transitó de la época de la feble a la moneda fiduciaria que se generalizó a fines del siglo XIX. La Casa de Moneda perdía el lugar que había tenido desde el siglo XVI, debido a que la plata salía del país, desde 1872, libremente, por su valor como mercancía. La mayoría de las economías en el mundo se aprestaban a pasar al patrón oro, y nuestro país se encaminaba hacia el auge de la producción de plata y la consolidación de su sector primario exportador.

## 5.8. Amonedación de oro hasta la adopción del patrón oro (1830-1898)

En 1816, al término de las guerras napoleónicas, Gran Bretaña estableció el patrón oro, lo que abrió un siglo de aumento de explotación de oro, aunque ese país no desmonetizó la plata hasta fines del siglo XIX<sup>17</sup>. Se produjeron transformaciones fundamentales en el mercado mundial del oro con una expansión de su producción mundial. Por ejemplo en 1847 con 5 millones de Libras Esterlinas (£), en 1850 subió a £8 millones y en 1851 a £35 millones (Botero, 2007). Además, los descubrimientos de oro en California y Australia alteraron la oferta mundial de oro. Hacia 1880 California contribuía con 33,30% del valor total mundial de oro, Australia con el 29,87% y Rusia con 27,40%. El liderazgo económico y financiero de Gran Bretaña habría de llevar a lo largo del siglo XIX a la adopción generalizada de la Libra Esterlina y del patrón oro Botero (2007).

---

17 Hasta el siglo XVIII, Brasil fue el principal proveedor mundial de oro, más tarde se sumaron Rusia, California, Australia y Sudáfrica. Hasta 1870 no circuló en Europa moneda de oro, excepto en Gran Bretaña donde se impuso la moneda de oro desde el siglo XVII como parte de la circulación [Green, 1981, p.20].

**Cuadro 5.9**  
**DENOMINACIÓN Y DIVISIÓN DE LA MONEDA DE ORO EN BOLIVIA,**  
**1830-1863**

Año	Denominación	Valor/peso	Ley
<b>1830</b>	ONZA O DOBLÓN	8 escudos	21 quilates
	MEDIO DOBLÓN	4 escudos	
	CUARTO DOBLÓN	2 escudos	
	ESCUDO	1 escudo	
<b>1863</b>	ONZA	500 granos	21 quilates
	MEDIA ONZA	250 granos	
	DOBLE ESCUDO O "CUARTO"	100 granos	
	ESCUDO	50 granos	
	MEDIO ESCUDO	25 granos	

Fuente: Benavides (1972).

La primera Ley Monetaria (1825) confirmó el patrón bi-metálico, y en el gobierno de Andrés de Santa Cruz (1829-1839) se reinició la acuñación de denominaciones mayores en moneda de oro de 22 quilates y 542 granos, desde 1830.

La acuñación de oro en Potosí es un tema que no ha sido estudiado por la historiografía boliviana. El oro se empezó a acuñar desde 1831 durante la presidencia del Mariscal Andrés de Santa Cruz, utilizando el mismo diseño del anverso de las monedas de plata (Imagen 5.7) muestra al Cerro Rico de Potosí con el sol naciente, una llama y espigas de trigo simbolizando la riqueza agrícola.

**Imagen 5.7**  
**ACUÑACIÓN DE ORO: 1831-1840**



Fuente: Extraído de internet: <http://dc316.4shared.com/doc/vEZQXbXM/preview.html>

La acuñación de onzas de ocho escudos de oro continuó en 1852 hasta 1857 mostrando en el anverso el mismo busto del Libertador de civil coronado con laureles (Imagen 5.8) y el reverso con nueve estrellas (Imagen 5.8).

**Imagen 5.8**  
**ACUÑACIÓN DE MONEDAS DE ORO: 1852-1857**



Fuente: Extraído de <http://dc316.4shared.com/doc/vEZQXbXM/preview.html>

En un mercado internacional en constante demanda del metal noble, el gobierno de Belzu (1848-1855) intentó detener la salida de oro en cualquier forma que no fuese moneda mediante el decreto de 18 de enero de 1853 por el cual:

*“1° Desde el 1° de febrero entrante queda prohibida bajo pena de decomiso la extracción al exterior de oro en tejos, pepitas o en cualquiera otra forma que no sea la de moneda.*

*2° Se comprará el oro en los Bancos de Rescate con un aumento de 4 reales por onza en el precio que se le fije”*

[ACM-CdM 575– “Decreto de prohibición de extracción de oro al exterior”. Potosí, 18 de enero de 1853. Manuel Isidoro Belzu].

De modo que el sistema monetario boliviano mantuvo el patrón bi metálico colonial, con mucha mayor producción de moneda de plata, sobre todo feble pero también fuerte. En el Gráfico 5.4 se aprecia que a partir de las medidas de Santa Cruz para reacuñar monedas de oro, hay continuidad en su producción, con altibajos, hasta mediados de la década de 1840, con interrupciones, hasta 1857, hasta donde llegan los datos de Platt (2010). Algunas economías exportadoras de plata mantuvieron el bimetalismo y en el caso de Bolivia, acuñó más moneda de plata que de oro hasta la adopción del patrón oro.

**Gráfico 5.4**  
**ORO ACUÑADO EN LA CASA DE MONEDA DE POTOSÍ, 1831-1857**  
**(En pesos)**



Fuente: Elaboración en base a Platt (2010). Anexo 5.4.

En la segunda Reforma Monetaria por el Sistema Decimal de 1863, se adoptó prohibir la exportación de oro, debido a las evidencias de la caída del patrón plata que se fueron confirmando a medida que el siglo XIX declinaba. De acuerdo a Benavides, mientras Bolivia expandía sus exportaciones de plata desde 1872, principalmente por la apertura del mercado de Lejano Oriente que adoptó el patrón plata; tuvo la oportunidad de importar oro con lo cual pudo crear un stock suficiente para adoptar el patrón oro.

Durante el gobierno de Mariano Baptista (1892-1896) Bolivia adoptó la Primera Ley del Patrón oro (20 de noviembre de 1895) que reconoce carácter cancelatorio a la Libra Esterlina, y distingue como legal la moneda de vellón (cobre), plata y oro. La Segunda Ley de adopción del patrón oro, en 1904 y su confirmación en 1906 cuando las reservas de oro del país se calculaban en 700.000 libras esterlinas [Benavides, 1972, pp. 81-85].

## 5.9. Circulación de moneda en el siglo XIX

Como hemos visto, el periodo que abarcamos comprende fundamentalmente la emisión de la feble así como su extinción. En términos de su circulación, comprende dos ámbitos: el primero, un amplio espacio de circulación nacional entre grandes sectores sociales que usan la moneda menuda o feble para los intercambios y, el segundo, su circulación en mercados americanos de raíz colonial, en Perú, Argentina y también en Chile, y su salida a mercados ultramarinos.

El paso a la política librecambista, en 1872, supone la extracción de la circulación de la moneda menuda o feble, junto a los inicios de la experimentación con billetes de banco así como el beneficio de la exportación de plata y de moneda en sectores económicos más restringidos. Así mismo, lleva al desmontaje de los mercados regionales coloniales, particularmente del sur del Perú y del norte argentino, una vez que la feble dejó de circular. A lo largo del siglo XIX, la moneda boliviana circuló por un ámbito regional sudamericano que no coincidía con sus fronteras nacionales, como sostuvo Mitre en 1981 y 1986.

De modo que podemos hablar que con el inicio del periodo de la libre exportación de pastas y minerales de plata (1872), la extinción de la moneda feble (1873) y su conversión (1877), se pasa al periodo de estabilización de la soberanía monetaria y a la moneda en billete, aunque la Casa de Moneda de Potosí continuó fabricando moneda hasta 1953.

### 5.9.1. Desorden, fragmentación monetaria y escasez de circulante después de la guerra de independencia

Las economías de la América Española tuvieron que lidiar con el desorden monetario y fiscal que se heredó de la guerra de independencia. Al iniciarse las repúblicas, éstas emergieron con sistemas monetarios donde circulaban múltiples medios de intercambio: monedas de oro y plata fuerte de la época colonial, moneda feble de plata y de cobre, una considerable cantidad de vales emitidos por los insurgentes, así como el ingreso de monedas europeas producto de la apertura del libre comercio [Marichal, 2006, p.32].

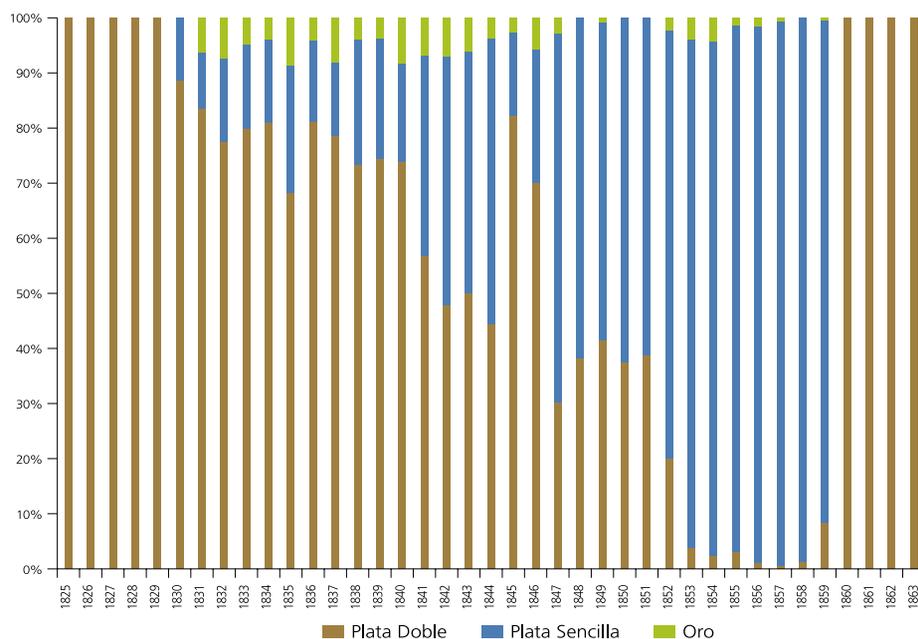
La labor fundamental de la Casa de Moneda de Potosí fue dar fin con la escasez monetaria de los primeros años republicanos que no se debía únicamente a los efectos de la guerra de la independencia. Si bien se acentuó la tendencia a la escasez crónica de moneda menuda, que ya se sentía a fines de la colonia, ésta no era generada solamente por bajos montos de acuñación o métodos obsoletos practicados en la Casa de Moneda de Potosí, sino que también era producto del sistema monetario imperial. Por eso es que, ante el fenómeno de la falta de numerario, la feble ya fue introducida en la colonia, se la practicó también en la guerra de la independencia.

Por los costos militares que se agregaron con la República, Sucre la adoptó (1826-1828), Santa Cruz la magnificó (1829-1839), en la época de Belzu (1848-1855), Córdova (1855-1857) e incluso en la administración de Linares (1857-1861) la acuñación de moneda sencilla feble alcanzó picos históricos, y se reprodujo altos montos de acuñación de feble con Melgarejo (1864-1871). En este periodo se pasó de la amonedación de

206.218 pesos (1830), alcanzando un máximo de 2.594.599 pesos (1853), con una producción de 1.887.742 pesos (1868), hasta llegar a la última emisión registrada con 396.206 (1870) como se observa en el Gráfico 5.5.

Durante las guerras, ese defecto se profundizó, creando en conjunto un desorden monetario que se heredó sobre todo en aquellas economías productoras de moneda de plata y de oro (México, Nueva Granada, Perú, Bolivia, Chile). Según Irigoín, por la Ley de Gresham, la moneda mala desplaza a la buena de la esfera de la circulación, en la América Española pos independiente, el drenaje de monedas o la escasez, fue resultado “del atesoramiento del dinero ‘bueno’ en un contexto donde coexistían varias monedas de diversa calidad en la circulación” [Irigoín, 2010, p.232].

**Gráfico 5.5**  
**DISTRIBUCIÓN DE LAS TRES CLASES DE MONEDA (DOBLE/FUERTE, SENCILLA/FEBLE Y ORO) PRODUCIDAS POR LA CASA DE MONEDA, 1825-1863**  
**(En pesos)**



Fuente: Elaboración con base en Platt (2010). Anexo 5.4.

A esto hay que agregar que, simultáneo al papel que tuvo Bolivia como proveedora de moneda en el espacio andino, en las nuevas soberanías nacionales se comenzaba a discutir y a tomar medidas hacia la adopción de monedas nacionales, metálica y/o en billete. En este periodo de transición, podemos considerar que la fragmentación del espacio colonial estuvo también acompañada por el reinicio de varios circuitos mercantiles que nutrieron este amplio espacio económico. Como asevera Calvo (2003):

*“la transformación de las economías coloniales en las nuevas repúblicas latinoamericanas estuvo marcada por los incentivos dados –y los perjuicios organizados– por la eliminación del mercantilismo en la organización del comercio, la fragilidad fiscal (y el desorden monetario) resultante de la imposibilidad de restablecer una legítima autoridad indiscutible en esos territorios”.*

Mitre sostuvo que en la época colonial más del 60% de la plata fluía hacia el exterior por los puertos. En la época de los Libertadores, los pesos que se lograron acuñar entre 1825 y 1829 (1.496.242 pesos fuertes en promedio) salieron en gran parte fuera del país para pagar las importaciones europeas [Mitre, 1986, p.29]; en tanto que en la época de la feble, aunque la masa monetaria fue menor que en la época colonial, logró ser inyectada en las redes del comercio regional, en el área del “hinterland minero”, es decir: Moquegua, Puno, Cusco, Puno, Tacna y Arequipa, en el sur peruano; y Tucumán, Salta y Jujuy, en el norte argentino [Ibíd., pp.28 y 32]. Entre 1825 y 1830, junto con la moneda de 8 dineros se emitió una moneda fuerte que salió en su mayoría del país como pago de las importaciones europeas y por el crédito ofrecido por las casas inglesas de la costa, provocando escasez de numerario. La moneda de 8 dineros se siguió emitiendo y para corregir la escasez de circulante se decidió convertirla en feble, creando una moneda inferior que no fuera recibida en el exterior, medida que llegó a hacer de ésta un “componente estructural” de la economía boliviana. Entre 1830 y 1870, ésta fue el 45% del total de

metálico puesto a la circulación y en los años 1850 a 1854 constituyó el 98% de la emisión total.

### 5.9.2. El rol de la moneda feble

A partir de la emisión de moneda feble en la década de 1830, aumentará la oferta regional de moneda. Mientras que en la colonia, el 60% de la plata seguía la ruta de los puertos de exportación, sin ingresar al mercado interno, entre 1810 y 1840 esta proporción se invierte. Para Mitre, el principal beneficio de la circulación de la feble fue que “una masa considerable de la población rural y urbana tuviese acceso a este recurso, tanto en Bolivia como en algunas regiones de Perú y Argentina” [Ibíd., p.46]. Su impacto fue en la esfera de circulación local y regional.

En la esfera de circulación local, la existencia de la feble en el mercado logró alimentar los circuitos internos. A pesar del posterior declive de la producción de plata, según Mitre, no habría existido letargo ni aislamiento, sino apreciable actividad mercantil con circulación de moneda en un espacio geográfico enorme, opuesto que la plata amonedada era intercambiada, en un primer momento, en el mercado de Potosí alcanzando por lo menos a tres sectores de la población: los trabajadores del Cerro Rico con el numerario que percibían para adquirir comestibles, junto a militares y empleados públicos que percibían sueldos del Estado y, por medio de impuestos y el tributo, la moneda se filtraba a la población rural y urbana.

En la esfera de circulación regional se producía por el desplazamiento de la moneda fuera de Bolivia mediante un tráfico mercantil menudo, pero intenso, que mantenían las poblaciones indígenas. La falta de circulante en el norte argentino y el sur peruano permitió la relación y mercantilización alcanzada por esas regiones a pesar de que Potosí ya no era el motor de la economía en las dimensiones que lo había sido hasta 1650, aún se mantenía como el único eje que generaba una actividad minera disminuida pero constante.

Platt (2010) plantea los siguientes circuitos de circulación de la moneda boliviana en el siglo XIX:

- a. La Casa de Moneda pagaba al Banco de Rescates con moneda por la compra de pastas y barras de plata.
- b. El Banco de Rescates pagaba con moneda fuerte y moneda feble a los productores de plata.
- c. Los productores de plata utilizaban moneda fuerte para comprar materiales y herramientas importadas para la minería.
- d. Los productores de plata pagaban los salarios de los trabajadores (parte en moneda fuerte, parte en moneda feble, y en especie).
- e. El Banco de Rescates pagaba en moneda fuerte a los comerciantes de azogue.
- f. La Casa de Moneda remitía moneda al Tesoro Público para el pago de salarios a los empleados públicos y al ejército.
- g. La moneda se redistribuía a través de las transacciones comerciales en las regiones de Bolivia.
- h. Las comunidades indígenas intervenían en el mercado buscando moneda feble, proveyendo medios de subsistencia a los centros urbanos y a los centros mineros: alimentos, sal, combustible, transporte. También cubrían algunas necesidades del ejército como la provisión de plomo, avena para forraje, pieles y cueros.
- i. Una parte de la moneda salía de las fronteras nacionales proporcionando medios de intercambio en las transacciones comerciales particularmente con el sur del Perú y con el Norte de Argentina.
- j. Moneda de plata fuerte, moneda feble y moneda de oro salía con destino al exterior (principalmente Europa) para el pago de las importaciones que se hacían en los puertos, o a través de las casas comerciales y los comerciantes.

Con la política monetaria de Santa Cruz se dio inicio a un nuevo tipo de circulación:

- Moneda feble: Casa de Moneda – Tesoro Público – Burocracia y Ejército en una proporción creciente.
- Moneda fuerte: monopoliza el flujo la Casa de Moneda con destino al exterior.

Este es uno de los puntos de divergencia de la interpretación de Platt y Prado, puesto que la moneda feble circuló ampliamente en el mercado exterior a medida que la amonedación de ella fue mayor. Los importadores bolivianos la negociaban muy bien en los tramos intermedios, como Arequipa, desde donde la dirigían hacia los puertos (Valparaíso, Tacna, Buenos Aires), donde era aceptada o cambiada previamente, por su valor intrínseco. Como los chilenos aplicaban fuerte descuento al feble, los maliciosos comerciantes altioplánicos compraban mercancías a través de sus pares extranjeros residentes en Arequipa, porque en dicha plaza el feble corría por su valor nominal y servía para comprar barras de plata que se enviaban luego a Chile, dejando los “cuatros” en el Perú [Salinas, 2011, p.67]. Así, Salinas afirma que de ese modo, se quedaba en Arequipa la feble boliviana donde corría por su valor nominal, causando perjuicio a su economía.

### 5.9.3. La circulación de moneda feble y el tributo en los ayllus del norte de Potosí

El estudio de Platt (2010) sobre la circulación de moneda entre el antiguo grupo étnico Macha, fragmento de la colonial provincia Chayanta (Norte de Potosí), y los efectos de las políticas monetarias en el área rural, es de enorme trascendencia para entender el fenómeno de la circulación interna de la feble. El tributo, que se recolectaba dos veces al año, forzaba a la circulación de la moneda. Este autor nos ha permitido comprender las formas simbólicas de experimentar la monetización por los ayllus, a partir del siglo XVI, la capacidad mágica atribuida a las monedas imperiales de 8 reales, la invocación al oro en las libaciones para propiciar la abundancia de monedas:

*“Desde esta perspectiva, las monedas emitidas por la Casa de Moneda de Potosí se producían bajo los auspicios de dos divinidades celestiales [el sol y la luna], dioses del “mundo de arriba” (hanaqpacha), que de esta manera sacralizan y legitiman el poder fiscal y monetario del Estado” [Ibid, p.6].*

Así también, ha mostrado las identificaciones que hacen las comunidades sobre la idea de un pacto entre el Estado y las comunidades al garantizar la propiedad colectiva de la tierra a cambio del tributo [Ibíd., p.7].

**Cuadro 5.10**  
**DENOMINACIÓN DE LA MONEDA BOLIVIANA EN EL “ANTIGUO SISTEMA TRIBUTARIO”, EN LAS COMUNIDADES DEL NORTE DE POTOSÍ (Siglo XIX)**

Moneda metálica	Denominación oficial	Denominación en las comunidades quechuas
PLATA Ley de 10 dineros y 20 granos o DINERO <i>CHULLPA</i>	PESO (8 reales)	UN MAÍZ o <i>UJ SARA</i> (80 centavos)
	TOSTÓN (4 reales)	<i>TUSTUN</i> (40 centavos)
	TOMÍN (2 reales)	<i>TUMINA</i> (20 centavos)
	REAL (1 real)	<i>PHISU</i> (10 centavos)
	MEDIO REAL	<i>PHATA</i> (5 centavos)
	BOLIVIANO EN BILLETE	Cien centavos (nuevo peso boliviano)

Fuente: Elaboración en base a Platt, 2010, p.8.

Como las comunidades indígenas estaban obligadas a pagar la contribución indígena o tributo indígena, su relación con la moneda fue constante en el siglo XIX. Experimentaron de manera específica la caída del sistema monetario boliviano que acuñaba más pesos febles que pesos fuertes. La denominación de las monedas por las comunidades quechuas del norte de Potosí, en el siglo XIX (Cuadro 5.10).

La devaluación que se produjo por la emisión de la moneda feble, a lo largo del siglo XIX, provocó la disminución de su valor real hasta en un 25%, hecho que fue sentido por las comunidades indígenas:

*“El kuraka me había explicado de qué manera los indios habían percibido y calculado lo que era efectivamente un aumento de 20 centavos (ó 2 reales) en cada peso de tributo. La plata fraccionaria tradicional... se había convertido en centavos, omitiendo la pieza de 50 centavos, y el nuevo “billete” (que desde la década de 1870 comenzó a desplazar a las monedas de un peso antiguo) se incluyó en la contabilidad tributaria de manera que indicaba claramente que los 20 centavos extra eran una extorsión “ilegal” de parte del gobierno” [Ibid. p.8].*

En esta esfera de circulación –a decir de Platt– la moneda feble tuvo una larga vida, pues los indígenas de las comunidades la siguieron utilizando hasta mediados del siglo XIX, e incluso hay indicios de su circulación hacia 1940. Según este autor, la adopción de la moneda feble por el Estado, permitió a las comunidades indígenas “recuperar ciertos mercados que habían sido forzados a abandonar, por falta de circulante, durante las guerras de independencia”. Esto a su vez, los habría llevado a plegarse a la corriente proteccionista “que defendía la existencia y crecimiento del mercado heredado del periodo colonial, el que ofrecía la fuente de dinero tributario imprescindible para que pudiesen cumplir con su parte del ‘pacto’ con el Estado” [Ibid., p.9].

Así, Platt afirma que las comunidades indígenas del Norte de Potosí percibieron la moneda feble como una medida unilateral del Estado, y el incumplimiento de su parte del “pacto” debido a que era “la autoridad responsable de proveer moneda tributaria de valor constante a cambio de la participación indígena en el mercado”. Esta percepción, hace comprensible la lucha en torno a la política monetaria de fines del siglo XIX hasta la Guerra Federal [Idem].

Después del retorno de La Paz en 1825, las comunidades cerealeras de Chayanta retomaron sus viejos mercados en el norte del altiplano, los yungas de La Paz, el sur del Perú hasta la costa de Moquegua. Así, entre 1838 y 1860, en Chayanta se reorganizó el calendario agrícola en función de la provisión de transporte, combustible y sal para la sociedad de la Gallofa (Aullagas); luego la venta de trigo y maíz de Potosí, y su reorientación a La Paz y Oruro. En 1866, la harina chilena desplazaba a la producción de Chayanta, que también era consumida en Puno (Perú). De esta manera, Platt propone que el uso del circulante reanudó el comercio interregional colonial [Ibid., pp.31-34]. De aquí, el autor desprende que los ayllus tenían por qué identificarse con un proyecto monetario que les resolvía sus problemas comerciales críticos.

No obstante, las comunidades también mantuvieron un sistema contable y de compras e intercambio sin recurrir al dinero oficial. El “sistema de chalas” fue un colchón utilizado por ellas para protegerse “del impacto directo de la mercantilización del dinero fuerte en el exterior” [Ibid, p.41]. En este sistema (contable de base 8) el pan, la sal, el ají seco –por ser artículos de primera necesidad y perecederos– cumplían la función de moneda: “... un pan se reputa en 4 chalas; una cierta cantidad de sal, cierto número de vainas de ají, equivalen a cierto número de chalas...” [Santibáñez, cit. en Platt, 2010, p.41].

**Cuadro 5.11**  
**EQUIVALENCIA DEL “SISTEMA DE CHALAS”**  
**UTILIZADO POR LAS COMUNIDADES**  
**(Con relación al peso feble de 8 reales)**

<b>Peso</b>	<b>Reales febles</b>	<b>Chala</b>	<b>Artículos con función de moneda</b>
1 peso fuerte	8 reales febles		
1 peso fuerte	16 medios reales febles		
1 medio real	Medio real feble	24 chalas	Sal, ají
		4 chalas	1 pan

Fuente: Platt, 2010, p.41.

Cuando el sistema monetario boliviano se inclinaba hacia la liberalización, particularmente con el gobierno de Melgarejo (1864-1871), y se emitió una nueva feble en el sistema decimal, así como dinero en billete; las comunidades del norte de Potosí entraron en crisis. Continuaron peleando hasta fines de ese siglo porque el cobro del tributo iba acompañado de la depreciación de la moneda, causando que el precio de esa operación recayera sobre ellos. Lucharon porque aunque se pagaba el tributo en pesos bolivianos, se les contabilizase en pesos de 80 centavos (un maíz). Según Platt, los excedentes de producción que no alcanzaban a comercializar seguían la ruta de los mercados no-monetarios, por ejemplo con el restablecimiento del intercambio con sal con los llameros del altiplano.

Por otra parte, Platt señala que estas prácticas estatales de volcar el costo de la depreciación sobre las comunidades, llevó a la pérdida de legitimidad del Estado toda vez que en su visión, el Estado tenía dos obligaciones: reconocer sus propios valores nominales y acuñar moneda. Sobre lo primero, la moneda feble pudo ser aceptada por las comunidades por su valor nominal pues llevaba plata con algo de aleación y también aceptaron los billetes emitidos por el Estado, y acuñar moneda para su recolección y pago de tributo. Las comunidades habrían aceptado la moneda feble no por su valor nominal o intrínseco necesariamente, sino porque aceptaban la autoridad monetaria del Estado que había emitido y autorizado su circulación con cierto valor. De ahí que este autor propone que el triunfo del comercio exterior significó para los ayllus, “una crisis cosmológica” comparable a la del siglo XVI [ibíd., p.48].

## 5.10. Balance del periodo de la producción de moneda feble

La historiografía de la región asume cada vez con más precaución el artificial aislamiento de las historias nacionales en el siglo XIX, ya

que “es inapropiado pensar el siglo XIX en clave de Nación” (Calvo, 2003). Esto ha sido particularmente relevante para el análisis de la desintegración paulatina del espacio colonial peruano. En la década de 1980, Antonio Mitre, con sus trabajos *Los patriarcas de la plata* (1981), y *El monedero de Los Andes* (1986), inició quizá el debate más importante de la historiografía boliviana sobre el siglo XIX, en torno al proyecto proteccionista, la reconstitución del espacio económico colonial mediante el examen de la circulación de moneda y de las relaciones mercantiles entre el núcleo boliviano junto a dos grandes áreas complementarias: el sur peruano y el norte argentino. La contribución de Mitre fue novedosa en el análisis de las relaciones monetarias entre las nacientes repúblicas más allá de los límites de la historia y la historiografía nacional. Ese mismo año se publicó *Estado tributario y librecambio en Potosí* (siglo XIX) de Tristan Platt (reeditado en Surandino Monográfico en el 2010), enriqueciendo el debate sobre la política monetaria del Estado, las oscilaciones de la feble en su concepción e impacto a lo largo de cuatro décadas, y su repercusión en las comunidades indígenas de Chayanta (Norte de Potosí). En la década del 2000, el tema ha tenido una importante renovación con los planteamientos de Gustavo Prado (2005), crítico de las posturas “revisionistas” que apuntalan los aspectos positivos de la feble, y junto con ellos importantes contribuciones desde la historiografía peruana y argentina. Estos estudios históricos descansan sobre la polémica suscitada desde el siglo XIX con autores como Santiváñez (1871), Vargas (1863), Dalence (1851), y en el siglo XX, Julio Benavides (1972) junto a Casto Rojas (1916) y Luis Peñaloza (1984). Cada uno de estos trabajos enfatiza una faceta del problema. Por los alcances de este trabajo, vamos a poner en diálogo algunos aspectos del debate, los puntos de vista convergentes y divergentes, entre quienes ven en la feble un fenómeno negativo, y los que acentúan sus efectos positivos.

Para Prado (2005), a pesar de la rica discusión aún no existe una evaluación rigurosa sobre sus efectos económicos. Platt (2010) sostiene

acertadamente que la cuestión de la moneda feble no puede ser reducida a una nomenclatura fácil porque se trata de una situación compleja y heterogénea. Ambos apoyan sus afirmaciones en fuentes primarias bolivianas. Dos grandes tendencias históricas dividen el debate, según Prado:

- Corriente historiográfica tradicional: enfatiza los efectos negativos de la feble Dalence (1851); Rojas (1916), Peñaloza (1984) y Benavides (1972). Según esta corriente “la política de adulteración monetaria se utilizó como un instrumento para aumentar los ingresos del Estado, y produjo inflación, desató crisis comerciales, tanto internas como externas, y alentó el contrabando de pastas y minerales de plata” [Prado, 2005, p.154]. Prado se adscribe a esta corriente.
- Corriente historiográfica nueva o revisionista: sostiene que la feble alentó el crecimiento económico, es decir, enfatiza que la adulteración fue positiva Mitre (1986), Platt (1986 y 2011), Langer y Conti (1991). Según esta corriente, la adulteración monetaria protegió la economía regional de la competencia de productos de ultramar, y estimuló el crecimiento económico de Bolivia, el norte argentino y el sur peruano [Ibíd., p.155].

### 5.10.1. Las fuerzas sociales

Aunque las fuerzas sociales que representaron el debate librecambio-proteccionismo se han dividido en dos grandes grupos, Mitre afirma que ambas eran contrapuestas solo parcialmente. Éstas eran:

- Librecambistas: “...mineros y grandes comerciantes que favorecían la integración directa de la economía del país con el capitalismo internacional, promoviendo la abolición del monopolio estatal y de la moneda feble” [Mitre, 1981, pp.44 y 48].

- Proteccionistas: "...productores de manufacturas tradicionales y a los gremios de artesanos cuya producción se orientaba a los mercados regionales ligados por la circulación de plata-moneda de Potosí". El proteccionismo defendía la promoción de la industria textil, mantención del monopolio fiscal de pastas, preservación de la política de la feble, y alza de aranceles para manufacturas importadas [Ibíd., pp.44, 48, 58 y 62].

Esta división se produjo entonces, en torno a la política monetaria y fiscal del Estado, siendo el periodo de mayor "orientación proteccionista", el de 1825 a 1850 y el de "orientación librecambista" de 1850 a 1870. Para este autor, el proyecto proteccionista carecía de viabilidad pues estaba sostenido por quienes "no estaban interesados en transformar las estructuras sociales", y el otro proyecto no constituyó un "movimiento social" sino hasta 1850 [Ibíd., p.44]. La resolución de este debate abre la fase del auge minero boliviano (1873-1895) y la "oligarquía minera" desarrolla una política que reduce drásticamente la intervención del Estado y se abre al mercado internacional.

Para Mitre, proteccionismo y librecambio fueron así mismo manifestación de pugnas internas geográficas, sociales e ideológicas en Bolivia: Norte contra Sur, grupos exportadores versus grupos productivos locales; y la mayoría indígena que fue enormemente afectada por las decisiones monetarias. En términos ideológicos "el enfrentamiento de dos sistemas de fuerza desigual: uno, que anclado en las prácticas coloniales sobrevive ajeno a la realidad creada por la nueva división política y otro que, por el contrario, se proyecta hacia afuera desde la plataforma del estado nacional políticamente unificado" [Ibíd., p.82].

Esta división resulta artificial para Platt, pues se trataría de una interpretación teleológica o lineal que busca justificar la necesidad del ingreso de los librecambistas a fines de siglo para la toma de las riendas del Estado. En cambio, propone "la recuperación interregional del mercado interno,

permitida por la moneda feble, y la diversidad de sectores sociales que favorecieron el proteccionismo nacional” [Platt, 2010, p.13]. De ahí que a lo largo del siglo XIX, la lucha librada en torno a la política monetaria del Estado, dividió a dos grupos:

*“Por un lado, los proteccionistas que incluían no solo a numerosos mineros y la incipiente industria manufacturera, sino también a ‘gentes comunes’ –artesanos, trabajadores mineros y campesinos– dependientes de una suministro adecuado de circulante...”*

*“Por otro, los librecambistas que anticipaban la conformación del bloque político que en 1872 lograría imponerse sobre el resto del país, legalizando la libre extracción de pastas no amonedadas al exterior e internacionalizando la fuente de las inversiones de capitales en sus compañías mineras” [Ibid, p.27].*

Para Platt, estas dos facciones fueron resultado del debate iniciado hacia 1850. Los mismos mineros que en 1872 protestaban contra la feble como un impuesto indirecto; sacaron provecho del sistema antes al utilizar la feble para el pago de jornales y gastos internos e incluso pagar por azogue al Banco de Rescates; en tanto que obtenían ganancia por la venta de pesos fuertes. De ahí que la mala fama de la feble viene de algunos mineros que argumentaban, después de 1850, que el pago de las importaciones o de la plata por el Banco de Rescate, en moneda feble, era un impuesto indirecto sobre la minería, cuando décadas antes fue utilizado como un subsidio. En realidad, fue una forma de presionar al gobierno para que diera lugar a las medidas monetarias librecambistas.

### 5.10.2. Efecto en el comercio

Dos puntos se debaten en torno a las dimensiones y el carácter del mercado regional rearticulado por la feble. El primero es que la dimensión del mercado articulado por la moneda boliviana fue menor al antiguo espacio colonial. El área que sobrevivió estaba compuesta por Bolivia,

el norte argentino y el sur peruano. Paraguay desaparece, y los puertos como Buenos Aires, Valparaíso, Tacna y Cobija juegan, en el siglo XIX, un rol importante como bisagras en las relaciones financieras de Bolivia con la economía mundial, pero también convierten a algunas regiones de orientación atlántica o pacífica dando la espalda al mercado interior.

Un segundo punto es que la fuente de sustento de la economía colonial se basó en la producción de plata y el mercado potosino; en cambio, la base de sustento de la actividad mercantil en el siglo XIX fue la política monetaria a través de la emisión de la moneda feble que alimentó el espacio andino, y no las demandas de estructura productiva del sector minero. Aun así, ella promovió la participación de amplios sectores sociales, urbanos y rurales, en la economía monetaria, y cumplió un rol decisivo en la reavivación del viejo espacio peruano.

¿Cuál fue el impacto de la feble en las importaciones bolivianas? Prado (2005) discute el hecho de que la moneda feble hubiera provocado una reversión de las importaciones a Bolivia. Sostiene que a pesar de la feble, la mayor cantidad de importaciones bolivianas (70%) continuaron ingresando por los puertos y desde ultramar, si bien los instrumentos financieros cambiaron por la interdicción del puerto de Valparaíso. No hubo un cambio en la composición de las importaciones, y el mercado regional del antiguo espacio colonial peruano, se mantuvo con menos del 30% de productos de países de la región. Eso significaba que el proteccionismo asociado a la producción de feble no implicó ninguna variación fundamental en la composición de sus importaciones [Ibíd., p.179]<sup>18</sup>. Por tanto no es posible aceptar la tesis de la nueva historiografía que ve una relación positiva de causa-efecto entre la circulación de moneda feble en una buena parte del espacio colonial peruano.

---

18 Para Pérez Cajías, “las importaciones bolivianas procedentes de países limítrofes no significaron más del 20% del total importado ni en 1825, ni en 1840, ni en 1880” [Pérez Cajías, 2011, p.10].

La corriente historiográfica “nueva o revisionista” identifica más elementos positivos en la feble. Para Mitre (1986) éstos fueron varios, sin que ella fuera “la causa de la notable actividad comercial que se advierte en el sur peruano entre 1830 y 1850”, sino que fue un factor que:

- Contribuyó a ampliar la demanda de los mercados regionales.
- Permitió la mercantilización de la producción indígena.
- Permitió el acceso de la producción indígena a la economía monetaria.
- Facilitó el engarce con el mercado internacional [Ibíd., p.55].

En el balance positivo de la feble, Platt (2010) sostiene que ésta permitió a los ayllus del norte de Potosí “recuperar ciertos mercados abandonados durante las guerras de independencia”, para lo que aumentaron sus excedentes comerciales, fomentando así su participación en el mercado interno. Para este autor la política de emisión de feble fue acertada, toda vez que su propósito fue proteger a la plata fuerte y poner en circulación una moneda que cumpliera su papel como medio circulante más allá de su valor intrínseco. La feble permitió un aumento de la actividad económica del país y de la región particularmente los ayllus del Norte de Potosí que respondieron a la expansión de la feble, con acomodados y reacomodados de su economía, siendo la tendencia “un grado significativo de expansión mercantil facilitada por la emisión de las monedas de menor denominación con un contenido de plata de sólo 8 dineros” [Ibíd., p.52].

En un balance más bien negativo, Prado (2005) afirma que dos de los objetivos de acuñación de la feble no fueron alcanzados: no se solucionó el problema de la escasez de circulante y no estimuló directamente el crecimiento de la economía regional del espacio colonial peruano [Ibíd., p.180]. La conclusión de Prado, respecto del papel de la feble, en la recuperación de éste es tácita:

*“La prosperidad económica del norte argentino – al igual que la del sur peruano– no puede ser explicada como un proceso vinculado a la supuesta reactivación comercial de la región, que habría sido estimulada por la adulteración monetaria... la fuerza motriz del proceso de crecimiento económico argentino en ese periodo habría sido más bien la demanda ultramarina” [Ibid, p.184].*

### 5.10.3. Crecimiento e inflación

De ahí que –en sus palabras– el punto de vista de la historiografía tradicional, que enfatiza los efectos negativos de la emisión de feble, es el más convincente. Sostiene que el hecho de que la feble circulara fuera de las fronteras no demuestra por sí misma que la feble fue una eficaz barrera proteccionista del mercado regional, que frenó la internación de mercancías de ultramar, y estimuló el crecimiento económico de Bolivia y las regiones aledañas en discusión. Al contrario, el hecho de que la minería en Bolivia se dinamiza a partir de 1872, con la declaración de la libre exportación de plata y pastas significa que: “la política monetaria adoptada entre 1830 y 1871 retardó la modernización y el crecimiento de la industria minera boliviana” [Ibid, p.185]. La adopción de la línea de Ozio sobre la feble (flebilizar en porción mínima toda la moneda y crear un fondo de recuperación de la minería) habría llevado a una recuperación más temprana y vigorosa del país.

En el contexto de la economía boliviana post independencia, y el lugar central de la minería en ella, Pérez Cajías (2011) se pregunta si estas décadas (1810-1870) fueron perdidas, “donde prima un lento crecimiento –que no necesariamente es estancamiento”<sup>19</sup> [Ibid, p.3]. Prado se inclina

---

19 El poco dinamismo de la economía boliviana entre 1820 y 1870, se expresa, por ejemplo, en la baja tasa de crecimiento de la población (0,5% promedio anual), economía predominantemente rural (10% de población urbana en 1840), la mayor parte tenía una economía autosuficiente, el sector agrícola comercial es muy específico con producciones como coca, maíz y trigo, que no llegaba al comercio internacional, declinación de la producción textil interna, y crecimiento constante de las importaciones de este rubro hasta 1860; escaso crecimiento urbano. Bolivia tenía una de las más bajas tasas de crecimiento del poder de compra de las exportaciones bolivianas [Pérez Cajías, 2011, pp.3-5,11-12].

por la corriente historiográfica tradicional y sostiene que: “la adulteración monetaria impidió que la economía boliviana tuviera un mejor desempeño en las primeras décadas de la República” [Prado, 2005, p.149].

La feble provocó inflación a largo plazo, tanto por factores generados internamente, como “importados” desde fuera:

- En el primer periodo de circulación de la feble (1829-1840) es posible que el flujo de monedas al exterior se redujera, y que se limitara a la moneda fuerte. En tanto que la moneda feble, por ser de cortes menores, circulaba internamente por su valor nominal.
- En el segundo periodo (1840-1870) la moneda feble creció, se la incorporó a transacciones internacionales, y las presiones sobre el tipo de cambio se dejaron sentir. Los precios expresados en feble tendrían que ser hasta el 35,4% más alto que la moneda fuerte [Ibíd., p.167].

Esto llevó a que los precios de los productos argentinos y peruanos subieran del 60 al 65%. Pedro Vargas, un contemporáneo señaló que los productos peruanos como aceite, bayetas, vino, aguardiente, azúcar y otros subieron entre el 50 y el 200%, siendo atribuible esta alza (a la feble) –según Prado– solo hasta en 35% [Vargas, 1863; cit. en Prado, 2005, p.169].

La feble habría ocasionado un proceso inflacionario que habría sido pagado por aquella parte de la población sujeta a ingresos o salarios fijos que no podía compensar la inestabilidad y alza de precios. También los comerciantes sufrieron de los desórdenes provocados en el comercio a raíz de la feble, principalmente el tipo de cambio de la feble que debía pagarse por los giros o para canjear letras de cambio en Valparaíso que era la vía para acceder al comercio internacional, junto con Tacna.

Para Irigoin, la inflación se habría de dar tarde o temprano. No se la percibió con la primera feble en la década de 1830, pero ya para 1840

el fenómeno comenzó a hacerse patente, y en 1850 una devaluación era inevitable, para poder mantener las importaciones y financiar la hacienda pública [Irigoin, 2010, p.249]. Para esta autora, debido a que Bolivia (ni ningún país) tenía una verdadera soberanía monetaria construida, la dependencia del comercio y los intercambios, así como la circulación de la feble y otras monedas, podía provocar, como lo hizo, la inflación importada desde Argentina:

*“Con todo, Bolivia no podía tener una política monetaria totalmente autónoma. Su dependencia de otros países para comerciar con el exterior y la existencia de impuestos a las importaciones ad valorem ‘importó’ la inflación extranjera a Bolivia y amplificó los efectos residuales sobre el precio de los bienes importados como consecuencia de manipulaciones monetarias en los puertos de introducción de esas mercaderías”* [dem.].

Bolivia comerciaba con vecinos que tenían una moneda peor que la feble, o que no tenían moneda, y por eso la rearticulación y desarticulación del mercado regional de cuño colonial fue un proceso simultáneo y paulatino. Las manipulaciones monetarias en Buenos Aires afectaron a Bolivia. La impresión de más pesos de papel en el puerto, sacudía el valor de la feble en Bolivia por lo cual, el tipo de cambio en plata se apreciaba o depreciaba de acuerdo a la mayor cantidad de pesos en billete. Cuando el tipo de cambio se depreciaba en Buenos Aires, en Bolivia tenían que acuñar más moneda feble o acuñar con menos cantidad de plata. Estos fueron “chocques exógenos para la moneda boliviana” [Ibíd., p.250].

#### 5.10.4. Utilidades de la feble y efectos a largo plazo

Las utilidades de la Casa de Moneda por la emisión de la moneda feble fue uno de los argumentos centrales para la adopción de esta política monetaria. En realidad, el objetivo inicial fue dirigirlas hacia la

reactivación minera y el aumento de la amonedación. A partir de la década de 1840, Prado muestra que la emisión de la feble ya no tuvo el objetivo de crear un fondo de fomento a la minería, y se fue convirtiendo cada vez más en una fuente de ingresos para el Estado. De acuerdo a su información entre 1830 y 1860, la acuñación de moneda feble tuvo una participación de utilidades por acuñación en el total de los ingresos del Estado en sentido ascendente, sin interrupciones, pasando del 7,2% (1830-1834); 14,7% ó el doble (1840-1844), subiendo al pico más alto con 26,57% en el quinquenio (1850-1854) de los ingresos totales del Estado, e iniciando su declive en el siguiente (1855-1859) con el 20,75% (Ver Anexo 5.5). En el periodo de acuñación de la feble, los ingresos promedio por las utilidades de acuñación, o lo que el Estado retenía por la merma en la ley fue 14,8%<sup>20</sup>. Esta consecuencia fue, para Prado, positiva y se reflejó en las arcas del Estado:

*“Este resultado es notable, puesto que no deja dudas de que el gobierno, a pesar del contrabando de minerales y pastas de plata, que se hizo ostensible en la década de 1840, fue capaz de aumentar sus ingresos fiscales por concepto de utilidades de acuñación incrementando la proporción de moneda feble acuñada anualmente en Potosí” [Prado, 2005, p.161].*

Las utilidades por la acuñación de moneda feble fueron positivas, alcanzando hasta el 26,6% en 1832-49, y 24,5% en 1865-69. En tanto, que las utilidades por acuñación de moneda fuerte fueron negativas. Las utilidades para el Estado por la acuñación de feble tenían la ventaja –respecto del tributo indígena– de que era un ingreso mensual que garantizaba los gastos mensuales del fisco, en tanto que el tributo indígena

---

20 Basado en las Memorias de Hacienda, entre 1825 y 1873, Prado sostiene que el Estado boliviano tuvo tres fuentes principales de ingresos: Contribución indígena (34,7%); Aduanas (17,5%), y Gravámenes sobre la minería (17,1%). Hasta 1870, los ingresos del Estado permanecieron estancados, en torno a 2 millones de pesos, y el déficit presupuestario fue casi permanente [Prado, 2005, pp.177-178].

se cobraba semestralmente. A pesar de que los ingresos del Estado por la emisión de la feble fueron en ascenso, sus utilidades no se destinaron al fomento de la explotación de oro o a la minería, sino que pagaron parte del gasto público, principalmente militar, que fue el primer rubro egreso con más del 50% en promedio [Lofstrom, 1983, pp.364 y 369].

Los derechos cobrados a la minería oscilaban entre el 18 y el 33% ad valorem que incluía impuestos por derechos metálicos, utilidades de acuñación y ganancias de los bancos de rescate [Prado, 2005, p.175]. Los mineros pugnaron hasta la década de 1870 por la libre exportación de pastas sin acuñar (quitando el monopolio al Estado), y el pago de un peso por marco de plata exportado, un impuesto único. Para Prado, la feble provocó un enorme perjuicio al sector exportador. El sector minero se veía afectado por una carga impositiva igual o superior a la colonia, que habría fluctuado entre el 18% y el 33%. Solo después de 1872, cuando los gravámenes sobre la minería desaparecieron con la libre exportación de plata y pastas, se pudo abrir un ciclo de expansión de la minería de la plata. Con la liberalización del mercado de la plata, este sector expandió sus exportaciones de marcos de plata, de una manera exponencial: 194.000 (1830-1859), 955.629 (1870-1879), 1.111.568 (1880-1889), y 1.655.762 (1890-1899) [Klein, 1982; cit. en Prado, 2005, p.177].

Si la minería boliviana hubiera salido de su estancamiento antes, invirtiendo las utilidades de la feble (como se proyectó en inicio) en la reactivación de la minería, el stock monetario habría crecido junto con la actividad económica, terminando antes el ciclo de la feble. Empero, el gasto público orientado a solventar cuentas militares, hizo que el importante ingreso generado por la feble fuese disipado y no reinvertido.

### 5.11. El debate librecambio – proteccionismo

La conformación de un nuevo comercio decimonónico se dio en el marco de la adhesión al libre comercio. Desde el punto de vista de las

naciones latinoamericanas, la adopción del libre comercio perseguía dos objetivos: obtener recursos para financiar el presupuesto fiscal y proteger actividades con producción de importancia nacional. Es decir que las naciones latinoamericanas adoptaron el libre comercio con el propósito de participar en el mercado internacional pero sin dejar desguarnecida su producción nacional.

Bolivia era un país cuyas exportaciones eran fundamentalmente mineras. De modo que la plata era al mismo tiempo, como en la colonia, materia prima para acuñar o para exportar. De ahí que un elemento fundamental de este debate fue la política monetaria. En torno a él se encontraba la concepción que sobre la plata y la moneda tenían proteccionistas y librecambistas. Como en la colonia, los proteccionistas veían en la plata al eje del sistema económico y base del comercio regional. En tanto, para los librecambistas, ésta era sobre todo un metal exportable.

El proteccionismo en Bolivia, entre 1830 y 1870, tuvo según Mitre dos acepciones. Uno de cuño colonial, "preocupado por el sistema prohibitivo o monopolista", practicado por el Estado, cuya principal expresión fue el monopolio fiscal de las pastas y minerales de plata, y el fomento a la industria de la moneda. La segunda acepción fue un proteccionismo, como estrategia de corto plazo, como doctrina económica de cuño moderno:

*"...cuyos principios y objetivos se aproximan en puntos sustantivos con los del pensamiento liberal. En este caso, el proteccionismo está interesado en la promoción de una política económica capaz de resguardar, de forma temporal y selectiva, algunos sectores de la industria nacional contra la penetración indiscriminada de las manufacturas extranjeras" [Mitre, 1986, p.81].*

Para Mitre, no hay una oposición tajante entre proteccionistas y librecambistas, las dos fuerzas fueron parcialmente contrapuestas [Ibíd., p.44]. El proteccionismo tenía el propósito de proteger ciertos sectores

de la producción nacional, controlar la desmonetización por efecto de excesivas importaciones, y la oferta de dinero para que se alcanzara a tener una masa de circulante igual a los años previos a la guerra. Así la economía nacional gozaría de más recursos internos para el intercambio, pero también reflejaba un temor al influjo externo.

Por eso el proteccionismo se inclinó por la prohibición de la exportación de pastas de plata, y de moneda como mercancía; para lo que estableció altos impuestos de exportación. Empero estas medidas no calcularon que los importadores y los comerciantes extranjeros comprarían plata y moneda de metal, a precios más ventajosos a través del contrabando. La plata salía de Bolivia vía contrabando para compensar la diferencia que ocasionaba a los mineros, el pago de sus pastas en moneda feble, para lo que tomaban el camino de alguna de las desguarnecidas fronteras del país evadiendo llegar hasta el Banco de Rescates y la Casa de Moneda en Potosí [Ibíd., p.50]. Así fue como el librecambio se tornó en una alternativa, misma que tomó protagonismo en el último cuarto del siglo XIX.

En el fondo del debate yace la pregunta qué tan viable era el proyecto proteccionista con la moneda feble, y si ésta permitió un crecimiento económico de Bolivia. ¿Qué proyecto de país estaba detrás del proteccionismo? La acuñación de la feble, con todas sus diferencias y oscilaciones en el tiempo, fue para Platt, parte de un proyecto alternativo “que persistió alrededor de los centros emergentes del capitalismo liberal exportador... negado sistemáticamente –tanto en la realidad histórica como en la historiografía liberal– por la ideología económica del libre comercio” [Platt, 2010, pp.49 y 52]. Según esta propuesta, ante la mercantilización temprana de varios espacios económicos, al iniciarse la construcción de las naciones, el proteccionismo era una alternativa, y la feble su vehículo articulador. Pero el proyecto proteccionista de Nación no tenía chance pues no dependía únicamente de procesos internos, sino también de procesos económicos y políticos de alcance supranacional. De acuerdo a Mitre:

*“En otras palabras, la derrota del proteccionista de antigua cepa revela la impotencia en que se encuentran los grupos sociales que internamente lo apoyan para mudar el rumbo de las políticas económicas trazadas por los países vecinos –Perú, Argentina, Chile– las cuales fueron minando la estructura del espacio regional andino, y por tanto, la base material de dicho proyecto” [Mitre, 1986, p.103].*

Aún hace falta profundizar el debate mediante el estudio de los precios y del uso de la moneda fuerte y feble en las diferentes regiones de Bolivia, en diferentes sectores sociales, y en la región externa inmediata.

A pesar de los problemas que tuvo el sistema monetario imperial colonial, la estabilidad monetaria fue una virtud de la que gozó durante largo tiempo. Los temores del Mariscal Sucre por cambiar el patrón monetario de base octal y el cuño del prestigioso peso de a 8 reales, en 1825, fue una suerte de metáfora de que las elites no estaban preparadas para la transición monetaria que se abrió con la independencia.

Bolivia, junto con México, Perú y Chile –países con una gran riqueza mineral– continuó produciendo plata y acuñando una moneda parecida al peso fuerte de ocho reales pero adulterada por casi todo el siglo XIX. También acuñó pequeñas cantidades de moneda de oro, por lo que mantuvo el patrón bi metálico heredado de la colonia. Esta característica hizo que Bolivia no necesitara experimentar con la introducción de papel moneda en su sistema monetario hasta casi fines del siglo XIX<sup>21</sup>.

---

21 Hasta 1928, año de la creación del Banco Central de Bolivia, los bancos privados existentes en Bolivia, varios de los cuales emitieron moneda en billete fueron: Banco Nacional de Bolivia (1871) con doble domicilio en Cobija (Bolivia) y Valparaíso (Chile); Banco de Potosí (1894), Banco Francisco Argandoña (1894), Banco de Comercio de Oruro (1900), Banco Industrial de La Paz (1900), Banco Agrícola de Oruro (1903), Banco Mercantil (1905), Banco de Bolivia & Londres (1911), y Banco de la Nación Boliviana (1911). El Banco Nacional de Bolivia y el Banco Mercantil (fundado por Simón I. Patiño), continúan en funcionamiento.

En sincronía con los procesos que se vivían en los países vecinos dentro de un contexto internacional mayor, Bolivia fue uno de los últimos en América del Sur donde se adoptó el libre cambio, cuando la alianza que ganó a la elite fue factible. El proteccionismo tuvo una vida más larga que en Perú, donde se ensayó el librecambio desde la década de 1840; en Chile que tuvo una orientación librecambista muy temprana y en Argentina donde se la ensayó desde inicios del siglo XIX. Como ha mostrado Platt, esta opción fue adoptada por una parte de quienes décadas antes mostraron posturas proteccionistas mientras pudieron obtener ventajas y ganancias, y cuando las condiciones del contexto internacional variaron, vieron más oportunidades en la apertura del comercio a mercancías extranjeras y la exportación de minerales, optando por hacer una alianza que viabilizó el librecambio.

En este sentido, hay que entender el fenómeno del paso del proteccionismo al librecambio como un proceso de décadas en el cual se advierte una pendiente a partir del gobierno de José Ballivián (1841-1847), José María Linares (1857-1861), Mariano Melgarejo (1864-1871). En esos casos, si bien la amonedación de feble llega a sus picos máximos, se adoptan medidas de apertura al capital extranjero para el comercio, la banca, y la minería en los recursos de la costa boliviana en el Pacífico así como en el interior del país.

La política monetaria de la feble fracasó en gran medida, a partir de la deformación del objetivo original de flebilizar toda la amonedación y crear un fondo de fomento para la recuperación minera. En pocos años se pasó de amonedar feble para las transacciones internas, y fuerte para las internacionales. Al final del ciclo, prácticamente todo el stock monetario boliviano era feble, que alimentaba incluso el pago de las importaciones. La amonedación de la feble tampoco logró contener el proceso de caudillismo, al contrario, éste se alimentó de ella, absorbiendo gran parte de las utilidades.

En cuanto a las comunidades indígenas, según nos ha mostrado Platt, el proyecto proteccionista les dio un margen de acción más grande,

manipulando las oportunidades económicas de acuerdo a las coyunturas de la variable feble. Pero de igual manera, el último periodo de la feble fue sentido por éstas como un incumplimiento del Estado de su obligación de proveerles de moneda y reconocer los valores nominales que emitía. La experiencia de los sectores populares urbanos con relación a la feble no se ha estudiado. Internamente, Bolivia realizó su transición monetaria entre 1825 y 1875, en medio siglo, a través de una enorme variedad de tipos monetarios: la utilización del peso fuerte español y sus denominaciones menores, pasando por los "cuatros", "corbatones", boliviano, "pesos Frías", "Melgarejos", pesos fuertes y bolivianos; como denominaciones que acompañaron a la adulteración monetaria. Como estas monedas no pudieron ser recogidas antes que otra entrara en circulación, piezas de dimensiones y valores distintos circularon en Bolivia en el siglo XIX.

En la otra cara de la moneda, Bolivia realizó la transición monetaria post independencia integrada a la economía interior de otros dos espacios "nacionales", con el sur del Perú y el norte argentino, empero enfrentada en la costa del Pacífico tanto a la transición peruana como a la hegemonía de Valparaíso; y a la definición de las provincias del interior argentino respecto de la economía exportadora de Buenos Aires. Igualmente, en esos espacios, además de la moneda boliviana circulaban otras monedas como el peso chileno, el sol peruano y las diferentes febles bolivianas, además de la libra esterlina. La feble boliviana que llegaba a los puertos era adquirida por su valor intrínseco, que oscilaba de acuerdo al precio de la plata en Londres, y seguía su camino a Europa.

En términos temporales, el proteccionismo se estableció con Andrés de Santa Cruz (1829), y concluyó con Agustín Morales en 1873, unos años antes de la Guerra del Pacífico, que involucró a Perú y Bolivia contra la agresión de Chile. El librecambio por su parte se estableció desde 1872 hasta fines del siglo XIX, llevando al auge de la elite minero mercantil y

agrícola, de raíz colonial del sur de Bolivia, que logró el establecimiento de gobiernos conservadores encabezados por la misma elite. Ese proceso terminó cuando las elites emergentes del norte (Oruro y La Paz), tomaron el poder político trasladando la sede de gobierno de Sucre a La Paz, después de la llamada Guerra Federal (1898), que tuvo como un elemento el ajuste regional entre las elites del norte y del sur del país. Hacia fines del siglo XIX, se configura una nueva época en la economía nacional: la plata es desplazada para la adopción del patrón monetario del oro, el estaño toma el lugar de la plata en las exportaciones mineras bolivianas junto con la goma elástica explotada en tierras amazónicas. Este proceso consolida la adopción del papel moneda en Bolivia.



# FUENTES Y PUBLICACIONES DE LA ÉPOCA

Archivo Casa Nacional de Moneda – ACM

Casa de Moneda–CdM 575 “Decretos importantes concernientes a la Casa”

*“Decreto sobre rebaja de impuestos a la minería”*. Potosí, 15 de octubre de 1829. Andrés de Santa Cruz.

*“Decreto de emisión de moneda feble”*. Potosí, 1º de octubre de 1829. Andrés de Santa Cruz.

*“Decreto de prohibición de extracción de oro al exterior”*. Potosí, 18 de enero de 1853. Manuel Isidoro Belzu.

*“Decreto sobre restablecimiento de la moneda de plata de Bolivia de 10 dineros veinte granos”*. Sucre, 17 de agosto de 1859. José María Achá.

*“Decreto de entrega de los mineros al Estado de la quinta parte de su producción total.”* La Paz, 24 de noviembre de 1890. Aniceto Arce.

Bolivia-Asamblea de Representantes del Alto Perú, (1926). *Libro Mayor de la Sesiones de la instalada en 10 de junio de 1825*. Litografías e Imprentas Unidas. La Paz.

— *Colección oficial de Leyes, Decretos & Órdenes de la República Boliviana. Años 1825-1826*. Imprenta Artística, s.f. La Paz.

Bolivia-Gobierno Nacional, (1873). – *Conversión de la moneda feble. Contrato celebrado entre el Supremo Gobierno y el Banco Nacional de Bolivia*. Imprenta de la Unión Americana. La Paz.

Bolivia-Ministerio de Relaciones Exteriores – “Tratado de Paz y Amistad” entre España y Bolivia, firmado en Madrid el 21 de julio de 1847. Aprobado por el Poder Legislativo de Bolivia mediante Ley de 14 de septiembre de 1848. Canjeadas las ratificaciones en París el 12 de febrero de 1861.

Dalence, JM. (1983). *Bosquejo estadístico de Bolivia, 1851*. UMSA. La Paz:

Dorado, J. (1859). *Indicaciones económico-políticas. Sean cuestiones bolivianas*. Imprenta de Beéch. Sucre.

D’orbigny, A. (2008). *Viaje a la América meridional. Realizado de 1826 a 1833*. Embajada de Francia/Plural/IFEA/IRD, 2008. Vol. IV. La Paz.

Miller, G. (1829). *Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú. Escritas en inglés por Mr. John Miller, y traducidas al castellano por el general Torrijos, amigo de ambos*. Longman. Londres.

Omiste, M. (1997), *La Casa de Moneda de Potosí, 1572-1881*. Banco Central de Bolivia. La Paz.

Orosco, P. (1871). *Estudios financieros de Bolivia*. Imprenta del Siglo. Cochabamba.

Pentland, J. (1975). *Informe sobre Bolivia, 1826*. Imprenta de la Casa de Moneda. Potosí.

Peró, M. (1972). *Cuestión moneda. Medio de realizar la conversión de la feble*. Imprenta de Pedro España, arrendada. Sucre.

Santivañez, J. (1871). *Amortización de la moneda feble boliviana*. Imprenta del Siglo. Cochabamba.

- (1862). *Estudios sobre la moneda feble boliviana, seguidos de un Proyecto para la Reforma del Sistema Monetario actual*. Cochabamba.
- Torretti, C. (1871). *Contrato para la conversión y amortización del feble circulante en Bolivia*. Imprenta de "El Progreso". Tacna.
- Vargas, P. (1863). *Reflexiones económicas sobre la moneda feble de Bolivia*. Potosí.
- (1874). *Informe de la Comisión Especial sobre el Proyecto de Conversión de Moneda Feble, presentado por los señores Pedro N. Vargas y José Alba*. Potosí, Tipografía del Progreso, 1874.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, J. (1954). "Historia natural y moral de las Indias". En: *Biblioteca de Autores Españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*. Atlas. Madrid.
- Absi, P. (2005). *Los ministros del diablo. El trabajo y sus representaciones en las minas de Potosí*. PIEB/IRD/IFEA-Embajada de Francia en Bolivia. La Paz.
- Alillón Soria, E. (2009). *Vida, pasión y negocios. El propietario de la Viña "San Pedro Mártir" Indalecio González de Socasa (1755-1820), Potosí y Cinti a fines de la Colonia y en la Guerra de la Independencia*. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia/ Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia. Sucre.
- (2008). "Los emigrados alto-peruanos de la guerra de independencia: patricios, españoles y guerrilleros", en: *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, pp. 47-66.
- (2008b) "De Charcas/Alto Perú a la República de Bolívar/ Bolivia. Trayectorias de la identidad boliviana", en: José Carlos Chiamonte, Carlos Marichal, Aimer Granados (compiladores) –*Crear la Nación. Los nombres de los países de América Latina*. Sudamericana. pp.129-153. Buenos Aires.

- (2007). "En torno a la desestructuración del espacio colonial andino: Bolivia, 1825-1850", en: Eduardo Caviedes, editor. *Del Altiplano al desierto. Construcción de espacios y gestación de un conflicto*. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, pp. 41-81. Valparaíso.
- Assadourian, C. (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. IEP. Lima.
- (1980). Heraclio BONILLA, Antonio MITRE y Tristan PLATT – *Minería y espacio económico en Los Andes, siglos XVI-XX*. IEP. Lima.
- Arzáns de Orsúa y Vela, B. (1965). *Historia de la Villa Imperial de Potosí*. Brown University Press. Rhode Island.
- Arze, R. (1987). *Participación popular en la Independencia de Bolivia*. Quipus. La Paz.
- Baptista, F. (2002). *Las monedas de la independencia*. Santillana. 2 ed. La Paz.
- Benavides, J. (1972). *Historia de la moneda en Bolivia*. Puerta del Sol, 1972. La Paz.
- Bolivia-Banco Central de Bolivia (2003). *Monedas, medallas y billetes de Bolivia*. CD.: Banco Central de Bolivia. La Paz.
- Botero, M. (2007). "La ruta del oro. Una economía exportadora, Antioquia 1850-1890", disponible en: <http://www.ache.org.co/docs/mariamboterolarutadeloro1.pdf>.
- Brading, D. (1995). *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Buechler, R. (1989). *Gobierno, minería y sociedad. Potosí y el "Renacimiento" Borbónico, 1776-1810*. Biblioteca Minera Boliviana, 2 Vol. La Paz.

- Burzio, H. (1958). *Diccionario de la moneda hispanoamericana*. Fondo Histórico y bibliográfico José Toribio Medina. 2 Vol. Santiago de Chile.
- Burzio, H. (1945) *La ceca de la Villa Imperial de Potosí la moneda colonial*. Peuser. Buenos Aires.
- Calvo, N. (2003). *Reseña a María Alejandra Irigoin y Roberto Schmidt (eds.) La desintegración de la economía colonial. Comercio, moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*. Biblos, 2003; en: *Quinto Sol*, N° 7, 2003, pp.173-177. Buenos Aires.
- Cavieres, E. (1999). *Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880. Un ciclo de historia económica*. –2 ed.- Universitaria. Santiago de Chile.
- Cañete, V. (1952). *Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del gobierno e Intendencia de la provincia de Potosí. (1787)* Sociedad Geográfica y de Historia. Potosí.
- Capoche, L. (1959), *La relación general del asiento y Villa Imperial de Potosí (1585)*. Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia. Atlas. Madrid Disponible en <http://200.87.17.235/bvic/Captura/upload/LVilimp2.pdf>
- Capriles, O. (1977). *Historia de la minería boliviana*. Banco Minero de Bolivia. La Paz.
- Casa Nacional de Moneda (2010). *Catálogo de monedas coloniales*. La Paz.
- Céspedes del Castillo, G. (1992). “La implantación en Indias del sistema monetario castellano”, en II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia. Madrid.
- Cieza de León, P. (1986). *Crónica del Perú*. Introducción de Franklin Pease G.Y., nota de Miguel Maticorena E. Segunda Edición Corregida. Pontificia Universidad Católica del Perú y Academia Nacional de Historia (Colección Clásicos Peruanos). Lima.

- Cipolla, C.M. (1996). *Conquistadores, pirati, mercanti, La saga del argento spagnolo*, Bologna.
- Cobo, B. (1956). *Historia del Nuevo Mundo*. México.
- Conti, V. (2011). – “Comentarios al texto de Jorge Gelman ‘Cambio económico y desigualdad. La revolución y las economías rioplatenses’”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 33 (ene-dic.). Buenos Aires.
- Dargent, E. (2006). *Las casas de moneda españolas en América del Sur*. Lima-Madrid. Disponible en <http://www.tesorillo.com/articulos/libro/212.htm>
- Espinoza, W. (1987). *Artesanos, transacciones, monedas y formas de pago en el mundo andino. Siglos XV y XVI*. Banco Central de Reserva del Perú, Vol. 2. Lima
- Garcilaso de la Vega, Inca (1976). *Comentarios Reales de los Incas*. Prólogo, edición y cronología Aurelio Miro Quesada. Tomo II. Biblioteca Ayacucho. Venezuela.
- Gavira, M. (2008). *Población indígena, sublevación y minería en Carangas. La Caja Real de Carangas y el mineral de Huantajaya, 1750-1804*. IFEA/CIHDE. Arica.
- Goldman, N. (2009). “La Revolución de Mayo: Moreno, Castelli y Monteagudo. Sus discursos políticos”, en: *Ciencia y Cultura. Artículos y estudios. Ideas y pensamientos. En el Bicentenario de 1809*, N° 22-23, Agosto 2009. Revista de la Universidad Católica Boliviana. La Paz.
- Hanke, L. (1959). “Prólogos y Notas” a Luis Capoche, *Relación general de la Villa Imperial de Potosí. Un capítulo inédito en la historia del Nuevo Mundo*. Atlas. Madrid
- Hocquenghem, A. y M. Peña, (1994). “La talla del material malacológico en Tumbes”, *Bulletin Instituto Française d’Études Andines*. Paris.

- Irigoin, M. (2010). "Gresham a caballo: las raíces monetarias de la fragmentación política de la América española en el siglo XIX", en: Carlos Contreras, Cristina Mazzeo y Francisco Quiroz (editores) –*Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú*. Banco Central de Reserva del Perú/ Instituto de Estudios Peruanos-IEP, 2010, pp. 219-265. Lima.
- Iturricha, A. (1909). *Leyes de la República numeradas y compiladas por Agustín Iturricha*. 2 Vols. La Paz.
- Klein, H. (1994). *Las finanzas americanas del imperio español 1680-1809*. Instituto Mora/UAM-Iztapalapa. México.
- Klein, H. (1992). "Historia fiscal colonial: resultados y perspectivas" *Historia Mexicana* 42/2.
- Klein, H. (1973). "Las finanzas del virreinato del Río de la Plata en 1790". *Desarrollo Económico*. Vol. 13. No 50. Julio-Septiembre.
- Klein, H. (1998). *The American Finances of the Spanish Empire. Royal Income and Expenditures in Colonial Mexico, Peru, and Bolivia, 1680-1809*, Albuquerque, University of New Mexico, 1998.
- Langebaek, C. (2003). "Procesos de poblamiento en Yacuanquer-Nariño: una investigación arqueológica sobre la microverticalidad en los andes colombianos (siglos X a XVIII d. C.)", en Langebaek, C. y C. Piazzini con la colaboración de D. Ruíz. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales. Cali.
- (1995a). "Microverticalidad al norte del Ecuador: una nota crítica sobre su aplicación en Colombia y Venezuela". *Memorias del Primer Seminario Internacional de Ethnohistoria del norte del Ecuador y Sur de Colombia*/ G. Barona y F. Zuluaga eds. Universidad del Valle. Cali.
- (1995b). "Algunos comentarios sobre cambios diacrónicos en el intercambio pre-hispánico en el norte del Ecuador y

- sur de Colombia: revisión de la evidencia". *Perspectivas regionales en la arqueología del suroccidente de Colombia y norte del Ecuador/C*. Gnecco ed. Universidad del Cauca. Popayán.
- (1989-1990). "Águilas y Carucuries. Venezuela y su coparticipación en el área orfebre en el siglo XVI". *Revista Colombiana de Antropología XXVII* Bogotá.
- Langer, E y V. Conti, (1991). "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en Los Andes centro meridionales (1830-193)", en: *Desarrollo económico*, Vol. 31, N° 121, pp. 91-111.
- Lizárraga, R. (1909). "Descripción Breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Rio de La Plata y Chile para el Excelentísimo Sr. Conde de Lemos y Andrada". *Historiadores de Indias*. M. Serrano y Sanz. Bailly Ballière e Hijos, Editores. Madrid, pp.485-660.
- Lofstrom, W. (1983). *El Mariscal Sucre en Bolivia. La promesa y el problema de la reforma: el intento de cambio económico y social en los primeros años de la Independencia boliviana*. Alenkar. La Paz
- Marichal, C. (2006). "From Colonies to Nations: Money, Taxes and Finance (18th and 19th Centuries)", en: *The Cambridge Economic History of Latin America*. London.
- Marotta, O. y M. Morucci, (1995). *Catálogo de monedas de plata columnarias y de busto*. Fundación de los Corrales Viejos. Buenos Aires.
- Mendieta, W. (1995). *La acuñación de monedas en Potosí*. Producciones CIMA. La Paz.
- Mendoza, G. (1959). "Glosario de términos relativos al trabajo minero", en: *Relación general de la Villa Imperial de Potosí. Un capítulo inédito en la historia del Nuevo Mundo*. Atlas. Madrid.
- Meyers, R. (2002). *Cuando el sol caminaba por la tierra. Orígenes de la intermediación Kallawayá*. Plural Editores. La Paz.

- Miller, J. (1832). *Memorias del general Miller*. Potosí.
- Millington, Th. (1995). *Políticas de la deuda después de la independencia*. Banco Central de Bolivia. La Paz.
- Mitre, A. (1981). *Los patriarcas de la plata. Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX*. IEP. Presentación de Heraclio Bonilla. Lima.
- El monedero de los Andes. *Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX*. La Paz: HISBOL, 1986. Prólogo de Tristan Platt.
- Murra, J. (1978). *La organización económica del estado Inca*. Siglo XXI Editores. México.
- Noejovich, H. (1993). "La Cuestión del comercio y los mercados en América Precolombina". *Serie Documentos de Trabajo* 11. Lima.
- Núñez, L. y T. S. Dillehay, (1995). *Movilidad giratoria, armonía social y desarrollo en los Andes Meridionales: Patrones de tráfico e interacción económica* (ensayo). Morprint, Universidad Católica del Norte. Chile.
- Omiste, M. (1893). *Crónicas Potosinas. Notas históricas, estadísticas, biográficas y políticas*. El Tiempo. Potosí.
- Ondegardo, P. (1916). *Informaciones acerca de la Religión y Gobierno de los Incas*. Horacio Urteaga. Imprenta y Librería Sanmarti y Cia. Lima.
- O'Phelan S. (2006). *Ciudadanía y Etnicidad en las Cortes de Cádiz*. Fondo Editorial UNMSM/IFEA. Lima.
- Peñaloza, L. (1984). *Nueva historia económica de Bolivia. Comercio, moneda y bancos*. Los Amigos del Libro. Vol. 5. La Paz.
- Pérez Cajjas, J. (2011). "Potosí ya no valía un Potosí. El impacto económico de la independencia en Bolivia", Ponencia al X Congreso

Internacional de la AEHE. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.  
Disponible en: <http://www.aehe.net/xcongreso/pdf/sesiones/sesion-plenaria-b/pares-cajias-ponencia.pdf>.

Pérez, P. (1995). *Los mercados regionales de América Latina. Siglo XVIII*. El Colegio de México/Fideicomiso de las Américas. México.

Platt, T. (2010). "El feble y el fuerte. Políticas monetarias, esferas de intercambio y crisis de confianza en Potosí (Bolivia) durante el siglo XIX", en: *Surandino Monográfico, segunda sección de Prohal Monográfico*, Vol. 1, Nº 2. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/ravignani/prohal/mono.html>.

—— "Container Transport: From Skin Bags to Iron Flasks. Changing Technologies of Quicksilver Packaging between Almadén and America, 1788–1848", en: *Past & Present*, Vol. 214, Nº 1, pp. 205-253.

—— "The political culture of technology and labor in early Bolivian mining", *Ponencia* presentada a la Conferencia "Political Cultures in the Andes, 1750-1950". Illinois-Champaign, March 23-26.

—— (1998). "Historias unidas, memorias escindidas: las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las elites nacionales. Potosí y Salta, 1800-1880", en: *Andes*, Nº 7. Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología. Universidad Nacional de Salta.

—— (1994). "Producción, tecnología y trabajo en la Rivera de Potosí durante la República temprana", *Ponencia* al Congreso "El Siglo XIX. Bolivia y América Latina". Universidad Andina. Sucre.

—— (1986). *Estado tributario y librecambio en Potosí (siglo XIX). Mercado indígena, proyecto proteccionista y lucha de ideologías monetarias*. Hisbol. La Paz.

- Prado, G. (2001). "Efectos económicos de la adulteración monetaria en Bolivia, 1830-1870", en: *Revista Análisis del Banco Central de Bolivia*. Vol. 4, No 2, pp.141-185. La Paz. Disponible en <http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/rbcb/v4n2/v4n206.pdf>.
- Roca, JL. (2007). *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*. IFEA/Plural. La Paz.
- Rodríguez, V. y M. Encarnación. (1987). *Economía, Sociedad y Real Hacienda en las Indias españolas*. Madrid.
- Romano, R. (1991). "Fundamentos del funcionamiento del sistema de la economía colonial", en: Bonilla, H. *El sistema colonial de la América Española*. Crítica .pp.239-280. Barcelona
- Romano, R. (1998). *Monedas, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, FCE (Fideicomiso en Historia). México.
- Rojas, C. (1916). *Historia financiera de Bolivia*. Marinoni. La Paz.
- Ruiz Martín, F. (1990). Los destinos de la plata americana (siglos XVI y XVII), Madrid.
- Ruiz, R. et al (2009). Catálogo de monedas coloniales. FCBCB/Casa Nacional de Moneda. La Paz.
- Salinas, A. (2011). *Cuatros y billetes. Crisis del sistema monetario peruano (1821-1879)*. Banco Central de Reserva del Perú/IEP. Lima.
- Salomon, F. (1980).** *Los señores étnicos de Quito*. Instituto Otavaleño de Antropología. Otavalo.
- (1978). "Systèmes politiques verticaux aux marches del' Empire Inca". *Annales Économies Sociétés Civilisations*. Paris
- Suárez, M. (2001). *Desafíos trasatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Fondo de Cultura Económica/Fondo Editor de Cultura/IFEA. México-Lima.

- Tandeter, E. (1992): *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial 1692-1826*. Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas" (Archivos de la Historia Andina 15). Cusco.
- TePaske J. and H.Klein, (1981). Past and Present. Issue 90.Feb.
- Uribe, M. (1986). "Pastos y proto-pastos la red regional de intercambio de productos y materias primas de los siglos X al XVI". *Maguaré* 3.
- Vázquez-Machicado, H. (1888). "La moneda feble boliviana y la economía peruana", en Vázquez-Machicado, H. y J. Vázquez-Machicado – Obras Completas. Don Bosco, 4 Vols., pp. 703-741. La Paz.
- Vignale, P. (1944): *La Casa Real de Moneda de Potosí*. Ediciones de Arte Albatros. Buenos Aires.

# Apéndices



**Apéndice 4.A**  
**RAMOS DE DONDE PROCEDEN LAS ENTRADAS DE ORO Y PLATA EN**  
**LA CECA DE POTOSÍ, 1787**

Ramo	Procedencia	Asientos mineros	
Real Banco de San Carlos	Ribera de la Villa de Potosí	En 1800: 40 ingenios con 60 cabezas	
	Partidos de Potosí (capital)	Porco (Puna)	Porco Doctrina de Tomave: Ubina, Huanchaca, Mactuyu Siporo, Andacaba
		Chichas (Tupiza)	Cerro de Coroma, Oploca, Tatasi, Salo, Mochará, Chorolque, Santiago de Cotagaita, Tumusla, Chati, Mojo, Talina
		Lípez (San Antonio)	San Antonio de Esmoruco, Santa Isabel del Nuevo Potosí, San Vicente, San Cristóbal de Achocolla, San Cristóbal de Los Lípez
		Chayanta o Charcas	Aullagas con Ribera de ingenios Malcocota, Ocurí, Amayapampa y Capacirca (Oro)
		Atacama (San Pedro)	Chaltipor (plata) Olaros, Ingahuasi, Susquiz, San Antonio del cobre (Oro)
	Fuera de la Audiencia	Tarapacá (plata)	
Real Derecho	Toda la Audiencia	El diezmo que se cobra en pasta, se reduce a barras y se remite a la Casa de Moneda para su amonedación	
Plata y oro de particulares (Barras diezmadas en las Cajas Reales)	Plata de las Cajas Reales	Tacna, Carangas, Chucuito y Oruro	
	Oro quintado en la Caja Real de Potosí	Oro que proviene de los minerales de Porco, Chichas (con juqueo), Lípez, Chayanta y Tucumán, Alconquija, y de algunas chafalonías, así como el oro que se trae de las Cajas de Carabaya, Chucuito, La Paz, Chuquicamata, Tipuani y Cochabamba	

Fuente: Elaboración en base a Cañete, 1952, pp.185-186, y 225 *passim*.

**Apéndice 4.B**  
**CASAS DE MONEDA CREADAS POR ESPAÑA**  
**EN AMÉRICA (SS. XVI-XIX)**

	AÑOS	Moneda	C. AMÉRICA Y EL CARIBE	AÑOS	Moneda	MÉXICO	AÑOS	Moneda
SUD AMÉRICA	1565-1824	O, P	Santo Domingo	1542 a fines s. XVI	P, V	MÉXICO	1535 a 1821	O, P, V
POTOSÍ	1574-1825*	O, P	Santo Domingo	1814-1821	V	CHIHUAHUA	1811 a 1822	P
LA PLATA	1573	No se conoce labración	Guatemala	1731 y 1776	O, P	CHILPANCINGO	1811-1813	P
CUZCO	1697, 1698 y 1824	O, P	Nueva Guatemala	1766 a 1822	O, P	DURANGO	1811 a 1822	P
SANTA FÉ DE BOGOTÁ	1626-1820	O, P	Santiago de Cuba	1741 y 1870	V y P, respectivamente	GUADALAJARA	1812 a 1823	O, P
SANTIAGO DE CHILE	1743-1817	O, P	Tegucigalpa	1813	P	GUANAJUATO	1813, 1821, 1822	P
POPAYÁN	1729, 1749 a 1822	O, P	Yuriria	1812	No se conoce labración	OAXACA	1811 y 1812	P
CARACAS	1802 a 1821	P, V				REAL DEL CATORCE	1811	P
CHILLOÉ	1826	P (contramarca)				SOMBRETE	1810 a 1812	P
GUAYANA (Provincia de Venezuela)	1813 a 1817	C				ZACATECAS	1810 a 1822	P
MARACAIBO	1813 y 1814	C						
NUEVA VIZCAYA	1811	P						
SANTA MARTA	1813, 1818 y 1820	P, C						

Nota: O= Oro, P=Plata, V=Vellón, C=Cobre.\* Esta Casa de Moneda funcionó con algunas innovaciones hasta inicios del siglo XX.  
 Fuente: BURZIO, 1958, Vol. 1, p.66.

**Apéndice 5.A**  
**PLATA INTERNADA A LA CASA DE MONEDA DE POTOSÍ, 1800-1890**  
**(En marcos)**

<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>
1800	457.537	34	184.095	67	207.863
01	481.268	35	181.775	68	208.000
02	466.852	36	82.925	69	152.257
03	276.793	37	203.283	1870	109.129
04	367.720	38	196.080	71	169.777
05	381.173	39	228.154	72	215.863
06	373.923	1840	256.064	73	136.348
07	432.126	41	218.103	74	---
08	404.233	42	223.022	75	---
09	365.576	43	194.614	76	115.920
1810	383.261	44	191.073	77	133.072
11	409.419	45	194.572	78	194.048
12	293.789	46	225.902	79	198.244
13	300.000	47	177.667	1880	183.808
14	315.643	48	142.629	81	183.320
15	111.059	49	147.629	82	204.892
16	222.660	1850	150.022	83	96.900
17	228.916	51	---	84	119.771
18	199.036	52	187.573	85	99.818
19	182.676	53	206.586	86	163.044
1820	170.249	54	196.632	87	73.668
21	152.688	55	224.313	88	84.664
22	193.011	56	179.900	89	135.963
23	199.676	57	192.463	1890	138.267
24	188.391	58	216.991	91	151.498
25	121.495	59	190.138	92	---
26	185.926	1860	183.159	93	115.970
27	197.110	61	175.604	94	151.504
28	154.573	62	186.119	95	139.208
29	181.142	63	181.060	96	108.898
1830	202.313	64	181.060	97	115.198
31	214.849	65	165.925	98	171.450
32	181.775	66	177.261	99	162.316
33	177.502	--	--	--	--

Fuente: Elaboración en base a Mitre, 1986: 116.

**Apéndice 5.B**  
**DENOMINACIÓN, PESO, LEY, DINEROS Y EMISIÓN DE MONEDA**  
**EN BOLIVIA, 1829-1872**

<b>Años</b>	<b>Moneda</b>	<b>Peso (granos)</b>	<b>Ley (milésimos)</b>	<b>Dineros/granos</b>
1829-1839	Peso fuerte antiguo o "corbatón"	542	903	10 d., 20 gr.
	Tostón de 4 reales o "cuatro"	271	666	8 d.
1849-1859	Tostón de 4 reales o "cuatro"	271	666	8 d.
	Tostón de 4 reales de Belzu	400	666	10 d., 20 gr.
1859-1862	Tostón "Frías"	200	900	10 d., 20 gr.
1862-1863	Boliviano o "peso fuerte" de 100 centavos	500	900	10 d., 19 gr.
	Medio Boliviano	250		
	Tomín	100		
	Real o décimo de Boliviano	50		
	Medio real	25		
1865-1866	1 Peso "Melgarejo"	400	666	8 d.
1865-1869	1 Tostón "Melgarejo" de dos caras	200	666	8 d.
1869	Boliviano de Melgarejo	25	900	
	Medio Boliviano	25		
	Veinte centavos			
	Diez Centavos			
1872	Boliviano fuerte de 100 centavos	25	900	
	Medio Boliviano de 50 centavos	12,5		
	Peseta de 20 centavos	5		
	Real de 10 centavos	2,5		
	Medio Real de 5 centavos	1,25		
	Cobre de 2 centavos	--		
	Cobre de 1 centavo	--		
Cobre de ½ centavo	--			

Fuente: Benavides, 1972; Salinas, 2011; Platt, 2010: Cuadro IX.

**Apéndice 5.C**  
**PLATA ACUÑADA EN LA CASA DE LA MONEDA DE POTOSÍ,**  
**1825-1871**

AÑO	Moneda fuerte (pesos)	Moneda feble (pesos)	Moneda feble/total %	AÑO	Moneda fuerte (pesos)	Moneda feble (pesos)	Moneda feble/total %
1825	1.345.253	-----	-----	1849	671.074	947.270	58,5
1826	1.583.057	-----	-----	1850	771.671	1.284.224	62,5
1827	1.633.538	-----	-----	1851	885.092	1.416.192	61,5
1828	1.369.928	-----	-----	1852	499.851	1.990.061	80,0
1829	1.549.456	-----	-----	1853	95.930	2.594.599	96,5
1830	1.583.082	206.218	11,5	1854	49.384	2.396.600	98,0
1831	1.678.750	211.242	11,2	1855	63.401	2.345.246	97,3
1832	1.555.049	306.909	16,4	1856	26.944	2.634.077	99,0
1833	1.640.000	313.981	16,0	1857	3.458	2.634.550	99,9
1834	1.652.400	309.400	15,7	1858	23.547	2.378.743	99,0
1835	1.471.069	509.090	25,7	1859	68.701	1.575.919	95,8
1836	1.664.129	303.186	15,4	1860	2.359.547	-----	-----
1837	1.768.510	301.563	14,5	1861	2.113.642	-----	-----
1838	1.565.496	492.005	23,9	1862	2.272.349	-----	-----
1839	1.887.850	466.905	19,8	1863	2.326.153	-----	-----
1840	2.086.172	514.335	19,7	1864	Bs. 1.899.914	-----	-----
1841	1.396.550	917.456	39,6	1865	1.469.589	Bs. 239.930	14,0
1842	1.255.705	1.166.531	48,2	1866	884.359	1.158.716	56,7
1843	1.126.428	1.001.963	47,1	1867	1.704.102	488.660	22,3
1844	921.204	1.094.341	54,3	1868	772.310	1.887.421	72,3
1845	1.620.516	299.395	15,6	1869	260.004	1.652.907	86,4
1846	1.043.842	863.744	45,3	1870	766.629	396.206	34,1
1847	586.270	1.316.599	69,2	1871	1.734.411	-----	----
1848	504.210	1.055.089	69,7				

Fuente: Prado, 2001 en base a Benavides (1972) y Vargas (1863).

**Apéndice 5.D**  
**LAS TRES CLASES DE MONEDA (DOBLE/FUERTE, SENCILLA/FEBLE Y**  
**ORO) PRODUCIDAS POR LA CASA DE LA MONEDA (1825-1863)**  
**(En pesos)**

<b>Año</b>	<b>Plata Doble 10 dineros, 20 granos</b>	<b>Plata Sencilla 8 dineros</b>	<b>Oro</b>	<b>Utilidades</b>
1825	1.345.232 3r	-	-	46.500
1826	1.583.057	-	-	47.507
1827	1.633.638 4r	-	-	36.000
1828	1.369.928	-	-	28.000
1829	1.549.456 4r	-	-	40.259 3r
1830	1.583.082 4r	206.218 4r	-	69.859 2r
1831	1.678.750	211.242	122.944	36.000
1832	1.555.049 4r	306.909 4r	148.478	52.000
1833	1.640.355 4r	313.981 4r	99.824	118.687 7½r
1834	1.652.400	309.400	80.240	143.000
1835	1.471.069 4r	509.090 4r	184.008	119.000
1836	1.644.129 4r	303.186 4r	82.824	166.014
1837	1.768.510	301.573	185.912	192.000
1838	1.565.496	492.005 4r	84.456	118.368 4r
1839	1.887.850	566.905 4r	91.256	337.847 5r
1840	2.086.172	514.335	230.384	239.000
1841	1.396.550	917.456	163.336	288.487
1842	1.225.705	1.166.531 4r	179.928	399.325 2r
1843	1.126.428	1.001.963	134.912	395.711
1844	921.204 4r	1.094.341	75.888	377.738
1845	1.620.516 4r	299.395	53.584	113.867
1846	1.043.842 4r	363.744 4r	84.864	228.531
1847	586.270 4r	1.316.599	55.624	337.370
1848	770.683	1.266.478 6r	-	241.504 4r

*Continúa en la siguiente página*

*Viene de la página anterior*

1849	671.074 4r	947.270	11.720	211.384
1850	771.671 5r	1.284.224 4r	-	265.000
1851	885.092 1r	1.416.192 1r	ND	ND
1852	499.851 4r	1.990.061	62.946	442.592
1853	95.930	2.594.599 5r	112.189	563.832 4r
1854	49.384 4r	2.396.600	107.327	580.403 1r
1855	63.401 2r	2.345.246 2r	29.048	439.293
1856	26.949 2r	2.634.077 5r	38.959	16.917
1857	3.458	2.634.550	16.917	553.994 6r
1858	23.547 4r	2.378.743	-	538.787 3r
1859	68.701 2r	774.711	-	75.000
1860	2.359.547 1r	-	-	303.628 5r
1861	2.113.642 3r	-	-	362.963
1862	2.272.349 1r	-	-	232.946 7r
1863	2.326.153 3r	-	-	229.814 7r

Fuente: Platt, 2010. Anexos, Cuadro VI.

**Apéndice 5.E**  
**INGRESOS DEL ESTADO EN BOLIVIA, 1827-1880**  
**(En porcentajes)**

Año	Contribución indigenal	Diezmo	Aduana	Acuñaación	Exportaciones Mineras	Otras	Total
1827	41.4	12.8	13.6	1.9	0	30.3	100
1831	37.1	15.1	17.4	5.7	0	24.8	100
1832	31.2	11.3	17.2	8.2	0	32.1	100
1833	35.3	12.2	19.6	7.8	0	25	100
1835	34.3	9.3	14.4	10.3	0	31.7	100
1836	38.4	9.1	13.9	8.2	0	30.4	100
1837	35.7	10.2	13.8	9	0	31.3	100
1839	33.6	7.2	10	9.4	0	39.2	100
1841	30.2	7.3	11.8	11.5	0	39.2	100
1842	27.5	1.2	14	14.4	0	36.9	100
1843	33.1	5.7	17.2	16	0	28	100
1844	36.7	5.9	16.8	16.9	0	23.7	100
1845	39.1	8.2	23.4	6.6	0	22.7	100
1846	36.6	9.4	26.4	9.7	0	17.9	100
1847	36.1	7.1	16.9	13.7	0	26.2	100
1848	29.8	7	23.1	12.5	0	27.6	100
1849	33.7	9.1	28.5	10	0	18.8	100
1852	41.5	7.1	15.4	21.9	0	14	100
1853	34	10.6	13.1	29.7	0	11.7	100
1854	37.9	8.5	14.4	27.8	0	11.4	100
1855	34.6	10.1	20.9	19.9	0	14.4	100
1856	32.7	9.4	20.8	21.6	0	15.4	100
1862	26	10	18.3	12.7	0	32.9	100
1863	35.9	14.5	22.7	14.9	0	11.9	100
1866	30.9	5.5	19.5	16	0	28.1	100
1867	17.4	6.4	12.6	12.7	0	50.9	100
1868	10	4.2	16.6	18.5	0	50.6	100
1869	8.2	5.1	19.4	14.7	0	52.5	100
1871	14.2	8	29.9	6.6	4	37.2	100
1873	21.4	10.9	20.8	4.2	24.3	18.5	100
1880	22.7	10.8	14.2	1	31.2	20	100

Fuente: Grieshaber, 1977. No existe información de los años 1834, 1838, 1840, 1850, 1851, 1857 a 1861, 1864, 1865, 1870, 1872, 1874 a 1879.





BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
AYACUCHO Y MERCADO  
TELÉFONO: 2409090  
CASILLA: 3118  
LA PAZ - BOLIVIA

[www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo)

---